



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

AGENDA 2030



En cumplimiento de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),
Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



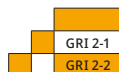
INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2022



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



NIT 800.225.340-8

Código SNIES 1117

Sede Bogotá

Calle 100, Carrera 11 # 101-80

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, Transversal 3 # 49-00

Edificio de Posgrados, Calle 94 A # 13-54

Bogotá (Colombia)

Sede Campus Nueva Granada

Kilómetro 2 vía Cajicá - Zipaquirá

Cajicá, Cundinamarca (Colombia)

Línea de atención: (57+60+1) 650 0000

Línea gratuita nacional: 01 8000 111 019

Portal web: www.umng.edu.co

© Universidad Militar Nueva Granada.

Todos los derechos reservados y se acoge en un todo a la Ley 23 de 1982, artículo 32.

Edición: mayo 2023.

Coordinación general:

Unidad de Gestión de la Información Estadística de la
Oficina Asesora de Planeación Estratégica.
planeacion@umng.edu.co

Concepto gráfico y armada digital:

Isabel Sandoval Montoya

Bogotá, D.C.

<https://doi.org/10.18359/docinst.6995>



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (CSU) 2022

Doctora Adriana María López Jamboos

Delegada del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Doctor Gustavo Alonso Niño Furnieles

**Viceministro de Veteranos y del Grupo Social Empresarial
del Sector Defensa (GSED)**

General Jorge León González Parra

Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares (FF. MM.)

Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez

Director de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes

Brigadier General Giovani Valencia Hurtado

Director de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

Doctor Víctor Hugo Malagón Bastos

Delegado designado por el Presidente de la República

Doctor Adrián Ricardo Gómez Plata, Ph. D.

Representante de las directivas académicas

Brigadier General (R) Augusto Pradilla Giraldo

Representante de los exrectores

Doctor Walter René Cadena Afanador

Representante de los docentes

Doctora Laura Camila Ruiz Pedroza

Representante de los egresados

Señorita Natalia Isabel Rodríguez Durán

Representante de los estudiantes

DIRECTIVOS

Brigadier General (R) Luis Fernando Puentes Torres, Ph. D.

Rector

Brigadier General (R) Alfonso Vaca Torres

Vicerrector General

Mayor General (R) José Mauricio Mancera Castaño

Vicerrector Administrativo

Coronel (R) Gustavo Becerra Pacheco

Vicerrector Campus Nueva Granada

Doctora Martha Lucía Oviedo Franco, Ph. D.

Vicerrectora Académica

Doctora Clara Lucía Guzmán Aguilera, Ph. D.

Vicerrectora de Investigaciones

Mayor (R) Manuel Alejandro López Rozo

Oficina Asesora de Planeación Estratégica

CONTENIDO

- 1** A nuestros lectores
- 11** Acerca de este informe
- 16** *Materialidad*
- 21** Nuestros grupos de interés
- 25** Nuestros fundamentos
- 25** *La filosofía institucional*
- 26** *Misión de la UMNG*
- 27** *Visión de la UMNG*
- 27** *Objetivos institucionales*
- 29** *Código de buen gobierno*
- 30** Transparencia y acceso a la información pública
- 31** *Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana 2022-UMNG*
- 34** *Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano*

- 36** *Herramientas institucionales para la adopción de los ODS*
- 38** *Hacia la generación de nuevo conocimiento. Megatendencias y tendencias poscovid*
- 40** *Informe de analítica de datos institucionales frente a los ODS*
- 42** *Nuestra institución*
- 42** *Naturaleza*
- 45** *Consejo Superior Universitario (CSU)*
- 50** *Nuestra rectoría*
- 54** *Condecoraciones para la UMNG en 2022*
- 60** *Gestión del talento humano*
- 65** *Programa de Formación Avanzada para Docentes*
- 65** *Contextualización*
- 68** *Sección Nómina y Pagos*
- 73** *Desarrollo del proceso de concursos de mérito para ingreso a los cargos de carrera administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada*
- 75** *Capacitación de personal en educación formal*
- 77** *Atención al ciudadano*
- 78** *Estadísticas PQRSDF. Vigencia 2022*

- 82** *Cadena de abastecimiento responsable del servicio de call center UMNG 2022-1*
- 89** *Cadena de abastecimiento responsable del servicio de call center UMNG 2022-2*
- 93** *Contratación, cadena de abastecimiento responsable en 2022*
- 100** *Logística*
- 102** *Sección Infraestructura*
- 110** *Mantenimiento de instalaciones*
- 111** *Servicios Públicos*
- 115** *Planeación presupuestal*
- 117** *Normatividad*
- 121** *Variables del contexto*
- 123** *Consideraciones de la gestión presupuestal y financiera*
- 149** *Instrumentos presupuestales de registro, seguimiento y control*
- 149** *Fondos especiales*
- 155** *Financiación con recursos provenientes del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Sistema General de Regalías*
- 166** *Gestión del riesgo, del cambio y del conocimiento*
- 176** *Técnico Calidad OFIPLA 2020-2022*
- 179** *Análisis prospectivo y desarrollo organizacional*

- 201** Nuestras funciones sustantivas en cifras
- 201** *Procesos académicos*
- 206** *Talento humano*
- 209** *Investigación*
- 211** *Distinción*

- 217** Educación inclusiva
- 217** *Proceso de admisiones 2022*
- 223** *Proceso de registro académico 2022*
- 227** *Población estudiantil 2022*
- 229** *Modelo óptimo de gestión: política de género*
- 231** *Dirección del Medio Estudiantil (DIMES), Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE)*
- 237** *Bienestar Universitario*
- 253** *Referencias*

- 257** Calidad
- 259** *Excelencia y calidad académica*
- 272** *Dimensión académica*
- 278** *Acreditación institucional*
- 295** *Escalafonamiento docente*

- 298** *Hacia la excelencia académica: Saber Pro*
- 305** *Asuntos disciplinarios de estudiantes*
- 307** *Gestión de la calidad*
- 311** *Gestión documental*
- 317** *Gestión de seguridad y salud en el trabajo*
- 326** *Referencias*

- 327** *Ciencia, tecnología e innovación*
- 329** *Innovación y desarrollo tecnológico*
- 342** *Proyectos de innovación*
- 342** *Cubo de innovación de la sede Bogotá, Calle 100*
- 346** *Investigación científica*
- 350** *Docentes investigadores de la UMNG*
- 350** *Producción académica e investigativa registrada en Minciencias*
- 353** *Proyectos externos*
- 355** *Detalle de los proyectos gestionados del SGR*
- 358** *Sistema Universitario Estatal (SUE), Distrito Capital (mesa de investigaciones)*
- 362** *División Editorial de Comunicación Científica, Académica y Cultural o Editorial Neogranadina*
- 365** *Semilleros*

367	<i>Proyectos de iniciación científica (PIC)</i>
368	<i>Estímulo a estudiantes</i>
370	<i>Resultados</i>
373	<i>Resultados de los proyectos de investigación</i>
377	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>
381	<i>Referencias</i>
383	Pertinencia
385	<i>Comunicaciones, mercadeo y publicaciones de la UMNG</i>
386	<i>ODS y sus aplicaciones en la UMNG</i>
389	<i>Episio</i>
400	<i>Extensión y proyección social</i>
414	<i>Referencias</i>
415	Internacionalización
417	<i>Oficina de Relaciones Internacionales</i>
421	<i>Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG), de la UMNG</i>
433	<i>Contexto de los ODS y el estándar GRI en la ESAENG</i>
435	<i>Anexos</i>
440	<i>Referencias</i>

441	Sostenibilidad
443	<i>Sostenibilidad ecosistémica</i>
457	<i>Sostenibilidad financiera</i>
475	<i>Prevención del daño antijurídico</i>
477	<i>Control interno</i>
489	<i>Referencias</i>
491	Índice de contenidos de la metodología Global Reporting Initiative (GRI)
498	Lista de figuras
506	Lista de tablas

A nuestros lectores



Nuestra alma máter celebró este año 2022 sus cuarenta años de existencia para seguir contribuyendo como lo ha venido adelantando desde su creación, y continuará por el amor a Colombia, en pro del desarrollo permanente de la sociedad colombiana, siendo un eslabón dirigido hacia el fortalecimiento del Estado-nación-región-territorio nacional, el sector privado, el ecosistema y el hábitat, en un sólido vínculo con el sector Defensa. Nuestra impronta es el compromiso por forjar líderes, tomadores de decisiones positivas con pensamiento crítico, buen criterio, habilidad para la resolución de problemas complejos y pragmatismo, frente a la coyuntura y las perspectivas que nos deja el posacuerdo y la pospandemia, en un ambiente cambiante y de alta incertidumbre.

Es por esto que preparamos a las generaciones futuras para enfrentar los grandes desafíos de nuestra era como miembros responsables de la sociedad, con el fin de favorecer el progreso constante de nuestro país y nuestra región, acrecentando las acciones desde el ámbito global para actuar en lo local, y mejorando nuestra competitividad, así como el bienestar y la calidad de vida de comunidades sostenibles e inclusivas y su entorno armónico. Por lo tanto, hay que aprovechar la oportunidad que ofrece la crisis para acelerar la transición hacia la sociedad incluyente y sostenible, vislumbrando el periodo posterior con escenarios propuestos a corto, mediano y largo plazo.

La Universidad Militar Nueva Granada, como universidad pública, comparte la responsabilidad de fomentar el desarrollo de modo que sea compatible con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) determinados en la agenda 2030 de la ONU, a la par que aporta soluciones concretas que sirvan al bien público.

Frente a lo anterior, compete alcanzar este nivel exigido a través del uso de buenas prácticas, para apoyar la formación integral de estudiantes y grupos de interés en diversas áreas o campos del saber, desde el despliegue de la capacidad estructurada de la academia con fundamento de excelencia en la calidad, la extensión y por supuesto la investigación, los tres componentes fundamentales del trabajo académico en nuestros programas ofertados, así

como en las demás acciones emprendidas en el campo de la educación superior.

Establecer un mejor servicio para inscritos, admitidos, estudiantes de primer curso, matriculados y egresados, busca impactar al tejido social más cercano de la región Sabana-Centro, al sector Defensa y a todos los integrantes de la comunidad universitaria y grupos de interés, con el objeto de promover constantemente el arraigo por los fundamentos sagrados de Ciencia, Patria y Familia. Para ello nos apoyamos en la misión, la visión y los objetivos estratégicos al momento de gestionar acciones a través de una búsqueda constante y consistente de mejora continua, desempeño con alto impacto, uso frecuente de buenas prácticas y sobresalientes resultados, lo cual invita a un esfuerzo implícito, así como a la depuración y perfeccionamiento en lo que se ha edificado. Para hacer frente de una manera más efectiva a todo lo anterior, es necesario revisar algunos de los retos, desafíos y aspectos pendientes, los cuales se encuentran distribuidos en varias aristas en un sentido amplio, así:

- (i) Es necesario planificar *a priori*, proyectar en los programas académicos y títulos, no para el graduado de hoy, sino para el egresado con que vamos a contar dentro de cuatro a diez años y que va a dirigir la sociedad, entre otras cosas, para mejorar los

indicadores de inserción laboral neogranadina, disminuir la precariedad e incrementar el emprendedurismo que permita avanzar en el mundo laboral.

Por lo tanto, se requiere basar los nuevos modelos educacionales y paradigmas que permiten la construcción del nuevo conocimiento, pasar de la educación presencial o a distancia a potenciar el aprendizaje híbrido y formación dual, lo cual requiere poner mucho más en práctica nuevas formas de investigación basadas en interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad, así como elementos de formación experiencial y potenciación de las prácticas en las empresas, posibilitando la integración colectiva del conocimiento. A esto se suma la necesidad de poner en marcha, acompañar y proveer con oferta académica de formación pertinente a los estudiantes propios que regresan luego de graduarse, tanto como a los nuevos estudiantes en sus distintos procesos o momentos profesionales a lo largo de la vida.

En ese mismo sentido, es importante abstraer el sentir de las empresas y el mercado, establecer y estrechar la relación y el diálogo constante del binomio universidad-empresa, para perfeccionar este círculo virtuoso, no solo con convenios, sino mediante la estructuración de un ecosistema bidireccional que permita articular y sintonizar la demanda a corto y mediano plazo, para así cubrir las

plazas laborales requeridas a nivel local, nacional y regional, sobre todo y de manera especializada y específica en ciencia, innovación y tecnología.

- (ii) Con respecto a la digitalización de la universidad, la pandemia cambio drásticamente y aceleró los procesos de automatización en las instituciones de educación superior nacionales e internacionales. No obstante, la simple presencia de herramientas tecnológicas en la educación, sin pedagogía en su uso, adopción, adaptación, operaciones, programación y conceptos en el claustro de los docentes (que son en su mayoría inmigrantes digitales) y de los propios estudiantes (nativos digitales en su mayoría), exhorta a una resignificación educativa en la implementación de este enfoque, orientada a la madurez en el uso de lo digital y tecnológico, capaz de optimizar un mayor aprovechamiento en la exploración, integración e innovación, en la medida en que sea posible acceder a los niveles más altos de la web y maximizar los potenciales, habilidades y destrezas en el uso de diversos instrumentos, herramientas, dispositivos y aplicaciones. Esto perfila profesionales competentes digitales, empoderados en la transformación dentro de la sociedad que debe ser al mismo tiempo amigable

con el ecosistema, ecológica y apropiada de manera sustentable.

- (iii) Es necesario priorizar y potenciar en una mayor medida el pilar de la investigación, concretando y profundizando de manera disruptiva las disposiciones que fortalezcan los grupos de investigación, la producción científica y tecnológica por la rigurosidad de la academia, la construcción colectiva de ciencia y el método científico, dirigiendo esfuerzos a seguir mejorando la clasificación de desempeño de nuestros grupos de investigación. Resulta importante un enfoque que vincule mayor diversidad de mentes, más comprometidas con el tema de avanzar y generar en el conocimiento, e incentivar desde los primeros cursos a los estudiantes que traen esa energía para que se incorporen dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de desarrollar interés de la población en general en ciencia y tecnología.

También es importante interiorizar que en la vida profesional de los docentes es clave la dedicación a la investigación e incentivar los proyectos de investigación aplicada que intenten dar soluciones a problemáticas del momento, lo cual hace más fácil conseguir transferencias, al tiempo que le permite al docente estar motivado,

promoviendo un círculo virtuoso que facilita incorporar en el mismo equipo al estudiante desde el minuto cero para despertar un posible nuevo profesional experto que sume al panorama investigativo a nivel nacional.

(iv) La estructura de la universidad pública cuenta con regulaciones que dificultan y ralentizan los procesos, limitando las actividades que se aprueban, por lo que frente a esto es necesario agilizar, buscar que la burocracia sea menor, lograr la flexibilidad como elemento predominante en los procesos administrativos, todo lo cual hace que se presente un ambiente extremadamente favorable para dar cumplimiento a las disposiciones. Ya que es preciso asegurar la calidad con recurso limitado y austeridad, por lo mismo, un elemento central es una estrategia clara y una visión de lo que la universidad quiere con respecto a la sociedad donde se encuentra inmersa, para tener claridad hacia dónde va.

(v) En el 2022 regresamos a las aulas de manera presencial y masiva después de la pandemia, y así también se logró la Resolución No. 013147 de 06 de julio de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus a la Universidad Militar Nueva Granada con lugar de desarrollo en Bogotá D. C. y Cajicá, Cundinamarca, válida por ocho años,

contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación. En ese orden de ideas, con la puesta en marcha del trabajo conjunto y en equipo de la comunidad académico-administrativa neogranadina y una cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo, podemos comprometernos a ir más allá de implementar las acciones y recomendaciones frente a los aspectos que se deben atender y mejorar a nivel institucional para garantizar una mayor calidad.

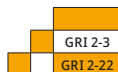
- (vi) La educación va dirigida sobre todo y primeramente hacia el ser humano, por ello se requiere promover espacios estimulantes, que permitan conectar y catalizar en el aula, promover la curiosidad y la empatía con los estudiantes en los procesos enseñanza-aprendizaje, a fin de originar enseñanzas para la vida, a la vez que se incentiva la resiliencia, porque facilita la capacidad de salir siempre adelante, buscando los recursos para afrontar los problemas exitosamente. En ese mismo aspecto, la universidad es el escenario ideal y constructivo de la narrativa, la colaboración, la cooperación, la comunicación asertiva y el diálogo fructífero, el debate público que supone la inclusión y el encuentro de varias alternativas e ideas diversas, con la apertura a oportunidades efectivas de diálogo amplio y construcción colaborativa

de contenidos y conocimientos, y en consecuencia a mayores estados de reflexión.

Luego de un primer apartado en donde se describen las generalidades institucionales acerca de este informe, nuestros grupos de interés, nuestros fundamentos, nuestra institución y nuestras funciones sustantivas en cifras, por la materialidad desde la metodología de la Global Reporting Initiative, en un segundo apartado se encuentran las seis partes que estructuran este *Informe de sostenibilidad*, referidas a: i) educación inclusiva, ii) calidad, iii) ciencia, tecnología e innovación, iv) pertinencia, v) internacionalización y vi) sostenibilidad.

Es de resaltar que este informe se encuentra orientado hacia nuestros grupos de interés, que conforman una amplia serie de audiencias a nivel local, nacional e internacional. Presentamos nuestro avance al respecto de reconocer la educación como el camino más expedito para generar conciencia y fomentar comportamientos responsables frente al manejo sostenible del ambiente, así como para desarrollar las competencias que contextualizan los conocimientos y permiten alcanzar equilibrio entre la humanidad y el planeta Tierra.

Acerca de este informe



Las principales funciones de la universidad, de hecho, son ante todo las de docencia y formación, investigación y colaboración con la unidad externa, más la proyección social, y son precisamente estas funciones las que le otorgan un papel efectivo en el proceso de difusión de la lógica desde el contexto de la sustentabilidad, para lo cual se focaliza la institución en comprender y desarrollar las competencias y habilidades relacionadas para fomentar “agentes de cambio” y “sujetos de cambio”, articulando la transformación de las realidades de los estudiantes y contribuyendo al fortalecimiento de las competencias científicas y ciudadanas a favor de la sociedad y de su relación con el entorno cercano y lejano.

Frente a lo anterior, se presenta esta versión del *Informe de sostenibilidad*, del 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022, para el cual continuamos edificando la cultura sostenible y sustentable, con el fin de materializar las acciones estratégicas articuladas con el desempeño y los logros institucionales en la UMNG, así como la sostenibilidad como una ventaja competitiva para impulsar el desarrollo sostenible afianzado en un mundo posterior a la pandemia. Esta es una guía respecto a la implementación de las hojas de ruta, las cuales están relacionadas con las acciones desarrolladas en el cumplimiento del Plan Rectoral 2019-2023, “Compromiso granadino con la excelencia”, así como el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030, “Equidad sostenible con la excelencia”, y el de 2022-2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”, bajo la metodología de la Global Reporting Initiative.

Es de señalar que los Estándares GRI fueron adoptados en su totalidad el 1 de enero de 2023, y con ellos los Estándares Universales 2021 que entraron en vigencia (estándares universales y estándares temáticos). El documento también analiza las conexiones y superposiciones entre los Estándares GRI y los ODS de la ONU.

En ese aspecto, la Universidad juega un papel crucial de responsabilidad social en la implementación a corto plazo en la educación de los ODS, en especial el ODS 4, que tiene como objetivo “garantizar una educación de calidad

inclusiva, equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (figuras 1 y 2). La consecución de las metas asociadas a los ODS en referencia a la Agenda 2030 que se suscribió en 2015 por el Gobierno nacional con la ONU, también en contexto recoge las estrategias sectoriales y nacionales con respecto al Plan Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026, el Acuerdo por lo Superior 2034, el diálogo de educación superior en los Planes Nacionales de Desarrollo 2018-2022, el “Pacto



FIGURA 1. Los 17 ODS posicionados en economía, sociedad y biosfera. El logotipo y los íconos son de los Objetivos Globales (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>)

Fuente: Folke et al. (2016).

por Colombia, pacto por la equidad” y el programa 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades.



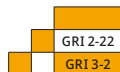
Por medio de los objetivos propios de la Universidad se contribuye de manera directa al logro de los ODS mostrados en la figura 3.



FIGURA 3. Metas de desarrollo sostenible, contribución de la Universidad Militar Nueva Granada

Fuente: elaboración propia.

Materialidad



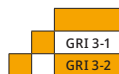
Mediante una construcción colectiva, en esta actividad se pusieron de manifiesto los ideales e imaginarios, así como las influencias potenciales dirigidas a la sostenibilidad, para comprender cuáles son las dificultades sociales, económicas, sectoriales y ambientales más trascendentes por su relevancia para las partes interesadas y los grupos de interés. Estos factores se consideraron a lo largo de la cadena de valor (incluyendo las circunstancias positivas, negativas, reales y potenciales), a fin de garantizar la calidad y continuidad de la prestación del servicio educativo en la educación superior, con excelencia y pertinencia en horizontes de corto, mediano y largo plazo, a la vez que se aproxima la educación superior impartida y la formación a las realidades del mercado laboral, para lo cual realizamos un análisis de materialidad anual. Esto también nos permite cumplir con los requisitos de informes aplicables de la GRI, para mejorar continuamente la divulgación ambiental, social y de gobierno institucional que se ha venido trazando como hoja de ruta.

Realizar evaluaciones de materialidad nos ayuda a definir y verificar temas clave para nuestra gestión de

sustentabilidad y para el contenido de este informe. Nuestro último análisis integral se realizó en el periodo 2021, y reflejó los requisitos y expectativas de nuestros grupos de valor. En 2022, nos basamos en este enfoque de análisis para incluir factores de impacto clave, además de que continuamos alineando nuestros objetivos con los ODS de las Naciones Unidas en respuesta a la Agenda 2030.

Los resultados de nuestra evaluación de materialidad informan nuestro enfoque de sostenibilidad, las prioridades estratégicas y los informes.

Análisis de la materialidad



Esta evaluación nos ayudó a identificar problemas que son estratégicamente importantes para nuestra institución y las partes interesadas, al tiempo que guio la toma de decisiones a lo largo de nuestra cadena de valor.

Para recibir mayor información sobre este informe y obtener respuesta sobre sus detalles, puede comunicarse con la Oficina Asesora de Planeación Estratégica al correo electrónico planeacion@unimilitar.edu.co

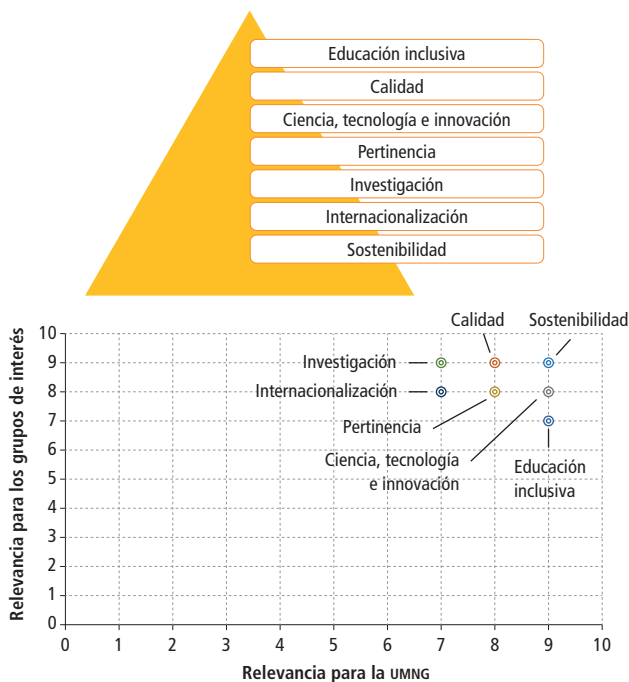
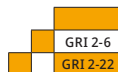


FIGURA 4. Matriz de materialidad

Fuente: elaboración propia.

Red de valor e impactos



Para el caso se presentan las dimensiones de la red de valor y los impactos relacionados, teniendo en cuenta que la UMNG hace parte del eslabón de la red de manera intensa

y profunda por la interacción colectiva del conocimiento que lleva a cabo, dentro del intercambio recíproco con el entorno y respecto al desempeño institucional dirigido hacia el entorno, el Gobierno, la empresa y la ciudadanía, con apoyo en los medios de comunicación y en la cultura y/o sociedad civil.

La UMNG hace parte de esta sinergia para generar el ecosistema que empata el círculo virtuoso que facilita el conocimiento, la ciencia y la tecnología orientados al desarrollo sostenible con bienestar social y calidad de vida para todos en la sociedad colombiana.

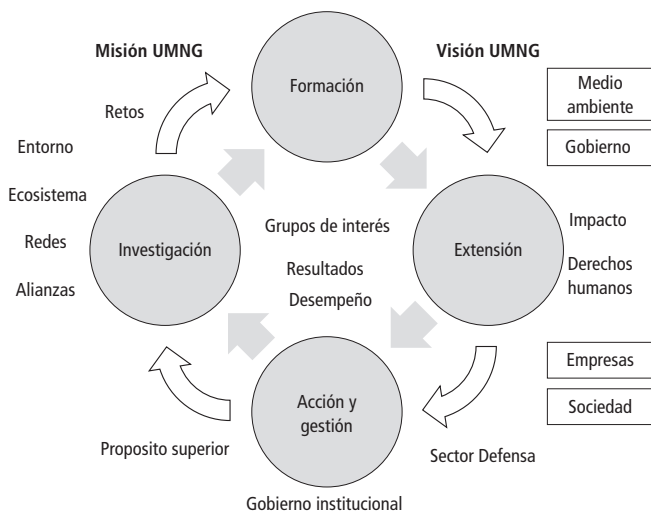


FIGURA 5. Red de valor de la UMNG

Fuente: elaboración propia.

Nuestros grupos de interés



En la interacción con los grupos de interés se encuentra lo consignado en la tabla 1.

TABLA 1. Grupos de interés institucionales

Internos	Alta Dirección	Rector
		Vicerrectores
		Jefes de Oficinas Asesoras
		Jefes de División
	Directivos UMNG	Decanos
		Jefes de Departamento
		Jefes de Centro
	Docentes	Innovadores
		Investigadores
		Emprendedores
		Directores de programa

Continúa

Internos	Personal administrativo	Dependencias y procesos administrativos de la UMNG
	Estudiantes	Pregrado
		Posgrado
	Egresados	Pregrado
		Posgrado
Externos	Alcaldías y gobernaciones	Sector Sabana Centro
	Comunidades científicas y académicas	Universidades
		Instituciones de educación superior nacionales y extranjeras
		Colegios
	Sociedad	Ciudadanía en general
		Personal en situación de vulnerabilidad
		Aspirantes (inscritos o admitidos) a programas académicos de pregrado o posgrado
		Padres de familia
		Proponentes
	Agremiaciones y asociaciones	Redes de educación
		Corporaciones deportivas y organizaciones artísticas
		Asociaciones de egresados
		Consultorios jurídicos
		Redes universitarias y de información, Sistema Universitario Estatal (SUE), Red de Información Documental Agropecuaria de Colombia (Ridac) y Red Universitaria Metropolitana de Bogotá (Rumbo)
		Agremiaciones y asociaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo
	Empleadores	Empresas públicas o privadas contratantes de egresados de la UMNG

Continúa

Externos	Entidades reguladoras gubernamentales y no gubernamentales	Ministerios de Educación Nacional, de Defensa, de Salud y de Transporte
		Corporación Autónoma Regional (CAR)
		División de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
		Contraloría General de la República
		Contaduría General de la Nación
		Secretaría de Salud
	Sector Defensa	Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Escuela Superior de Guerra, Batallón de Sanidad, centros carcelarios)
		Policía Nacional
		Hospital Militar
	Proveedores	De bienes, servicios, recursos
	Sector privado	Empresas
		Hospitales
		Centros de salud
		Convenios
		Medios de comunicación
	Sector público	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex)
		Instituto Nacional de Vías (Invías)

Fuente: Oficina de Planeación Estratégica.

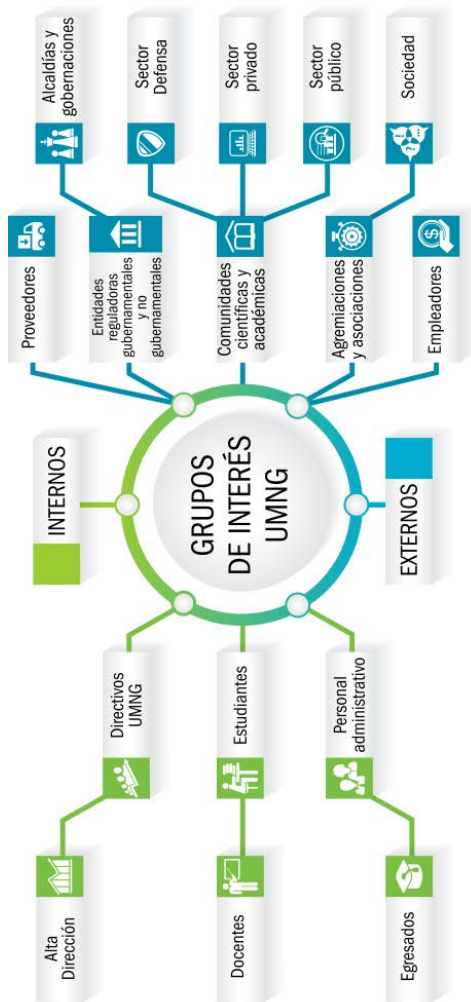
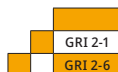


FIGURA 6. Grupos de interés institucionales

Fuente: Oficina de Planeación Estratégica.

Nuestros fundamentos



Conforme lo dispuesto por la Ley 805 de 2003, la Universidad Militar Nueva Granada es una institución pública de educación superior, de orden nacional, con régimen orgánico especial, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión, el desarrollo, la difusión del conocimiento y el análisis permanente de los problemas del país que afectan el bienestar de la sociedad colombiana, sirviendo de instrumento de autorrenovación y desarrollo nacional.

La filosofía institucional

La filosofía institucional establece las concepciones e ideales que sustentan las acciones de la comunidad neogranadina en el cumplimiento de su función educativa y

pedagógica. Esta comprende la misión de la UMNG, que es la razón de ser de la Universidad, considerando su naturaleza, sus funciones, sus características y el sentido mismo de su existencia. En la misión de la UMNG se hace un análisis del macro y microentorno, lo cual permite construir escenarios actuales y posibles, para ver con mayor énfasis la condición y razón de ser de la Universidad. Unida a la misión se establece la visión, la cual permite vislumbrar el futuro y considerar los nuevos retos en el desarrollo organizacional tanto académico como administrativo, teniendo en cuenta las tendencias proyectadas desde una perspectiva global y sus implicaciones para la organización. Igualmente, la filosofía institucional contempla los principios, códigos éticos y valores institucionales de la UMNG, que plantean un derrotero en el trabajo cotidiano y dan un horizonte de sentido al quehacer diario en el interior de la Universidad.

Misión de la UMNG

La Universidad Militar Nueva Granada es una institución pública del orden nacional que desarrolla las funciones de docencia, investigación y extensión, y fomenta el diálogo de saberes, la construcción de comunidad académica, la autoevaluación permanente de los procesos institucionales, en el contexto de un mundo globalizado, con el fin de formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables

que promuevan la justicia, la equidad y el respeto por los valores humanos, que contribuyan al progreso del sector Defensa y a la sociedad en general.

Visión de la UMNG

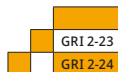
La Universidad Militar Nueva Granada será reconocida por su alta calidad y excelencia en los ámbitos nacional e internacional mediante el fomento de la reflexión, la creatividad, el aprendizaje continuo, la investigación y la innovación desde una perspectiva global, en cumplimiento de la responsabilidad social que le permita anticipar, proponer y desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad y del sector Defensa.

Objetivos institucionales

- Posicionar nacional e internacionalmente a la Universidad Militar Nueva Granada.
- Mejorar la gestión académica y administrativa efectiva, con el fin de ofrecer servicios educativos de calidad.
- Consolidar la acreditación de calidad institucional.
- Afianzar el Sistema de Ciencia y Tecnología e Innovación Científica y Académica.
- Fortalecer la interacción con el sector Defensa.
- Código ético-moral

- Cumplir con la misión y el Proyecto Educativo de la UMNG.
- Acatar todas las normas internas y externas que rigen nuestra institución universitaria.
- Fomentar la excelencia.
- Actuar con honestidad y transparencia en el desempeño de todas nuestras actividades y funciones.
- Fomentar el sentido de pertenencia y lealtad con la comunidad académica neogranadina.
- Garantizar la equidad, el pluralismo y el respeto por los demás.
- Denunciar la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.
- Propender por la prestación de un servicio de alta calidad y eficiencia.
- Anteponer el interés general de la institución por encima de cualquier consideración personal.
- Mantener en alto nuestros postulados: Ciencia, Patria y Familia.

Código de buen gobierno



El Código de buen gobierno de la Universidad Militar Nueva Granada se orienta a la difusión de las políticas sectoriales, al quehacer de la Universidad en el futuro y a las políticas institucionales; estas, a su vez, hacen énfasis en la transversalidad con las funciones de planear, planificar, ejecutar, verificar y actuar de manera transparente en el periodo rectoral 2019-2023. Conscientes de la responsabilidad que significa la administración pública, se diseñaron políticas claras en concordancia con la normatividad vigente en el país. El Código de buen gobierno se articula con los lineamientos impartidos por la Guía para la Creación e Implementación de Códigos de Buen Gobierno en las Instituciones de Educación Superior, emanada por el Ministerio de Educación Nacional, con la que se pretende unificar las políticas y estrategias entre las instituciones que componen el Sistema Universitario Estatal de Colombia (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Transparencia y acceso a la información pública

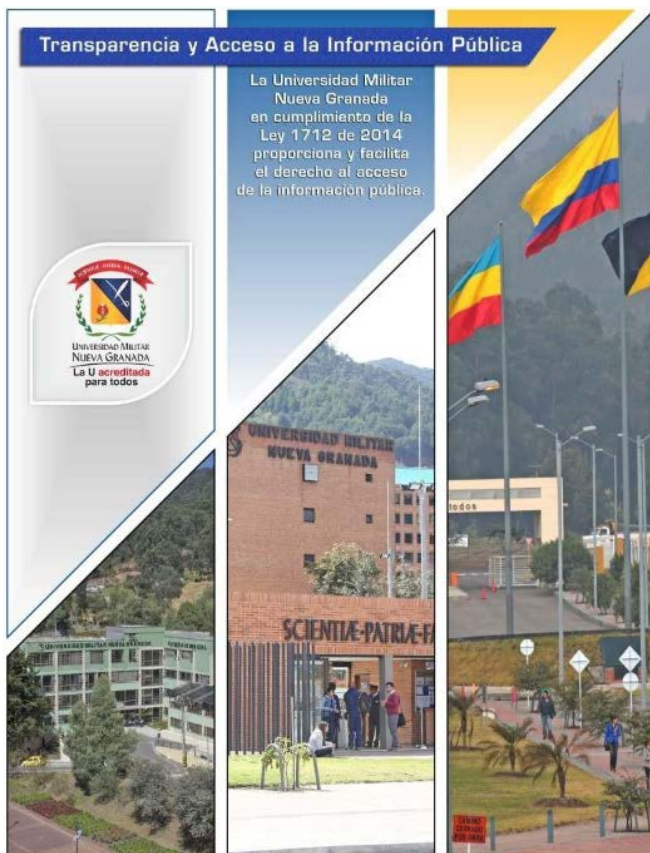


FIGURA 7. Presentación en la website del micrositio

Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana 2022-UMNG



Los cambios en la legislación del Gobierno nacional, en especial la sanción presidencial del Decreto 1081 de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, que derogó parcialmente el Decreto 2641 de 2012, “por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”, y que se estableció como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia delimitada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Decreto 1081 de 2015 (título sustituido por el art. 1 del Decreto 124 de 2016), han conducido a la necesidad de actualizar las estrategias, las actividades y las tareas propias para la incorporación y el cumplimiento de acciones de transparencia y acceso a la información pública, así como el diseño y el seguimiento a los riesgos de corrupción. Con el propósito de suplir tal necesidad señalada en las normas citadas, la UMNG refleja su compromiso al suscribir el presente Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana, asumiendo su responsabilidad como actor de una gestión pública transparente, al igual que abierta a sus grupos de

interés y la ciudadanía en general. En este sentido, y en coherencia con la metodología denominada “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” (Presidencia de la República, 2015), en su segunda versión se establecen seis pilares básicos (figura 8).



FIGURA 8. Componentes básicos para la construcción del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana

Fuente: Presidencia de la República (2015).

Por lo anterior, se hace necesaria la apropiación, socialización, promoción y divulgación de la estrategia, de manera tal que el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se constituye en un instrumento de control preventivo, para el desarrollo de una gestión socialmente responsable y de cara a los intereses de información y de servicio del pueblo colombiano.

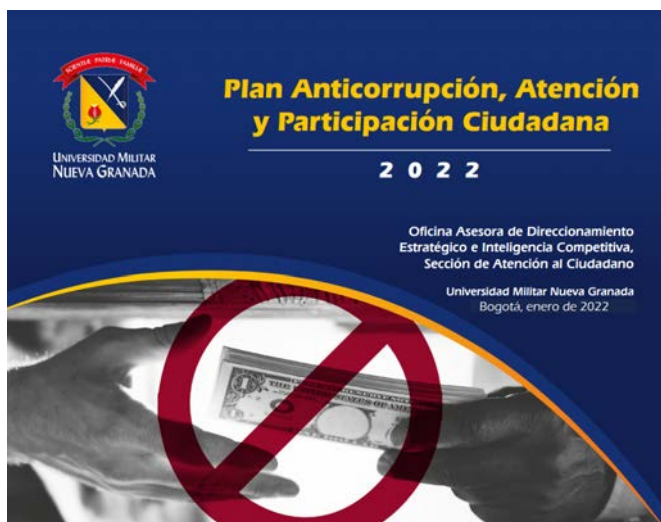


FIGURA 9. Carátula del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana 2022-UMNG

Fuente: <https://www.umng.edu.co/documents/20127/425314/Plan+anticorruptio%C2%BFn+2022+-cr.pdf/c655e7b6-7f56-fcce-2768-f1bcacf1ff35?t=1656429434052>

Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano

Se desarrolla el Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano de la UMNG, alineado al Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013), en virtud de las buenas prácticas, así como en el entendido de que la “responsabilidad social” en la Universidad se considera como:

[...] la praxis desarrollada a partir de los desafíos que plantean el sistema educativo colombiano, el Proyecto Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, y que permitan dar soluciones efectivas a la sociedad en general y en especial a los miembros del sector Defensa. (Herrera, 2013, p. 14)

En este sistema, se establecen estrategias de eficiencia y efectividad en el acceso a la información por parte de los grupos de interés, para dar paso a la mejora continua en la atención de sus requerimientos con oportunidad y calidad.

Con estos lineamientos, y desde un enfoque basado en el cliente y una visión de largo plazo, la Universidad fundamenta su Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano en seis objetivos, con el fin de alcanzar el mejoramiento continuo en la atención de los grupos de interés, articulándolos con la transformación de procedimientos, lo cual contribuye a dar mayor provecho al uso de los

recursos y medios establecidos, al igual que a fortalecer los objetivos institucionales, para contribuir al progreso del sector Defensa y de la sociedad en general.



FIGURA 10. Carátula del Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano

Fuente: <https://www.umng.edu.co/documents/20127/425023/Sistema+de+Gesti%C3%B3n+de+Atenci%C3%B3n+al+Ciudadano.pdf/7635e84c-dd05-dd62-5b75-974b84d5cc-f6?t=1668602859721>

Herramientas institucionales para la adopción de los ODS

Esta es una guía para orientar la gestión de las políticas, estrategias e iniciativas para el logro de los ODS en la UMNG, presentada como un conjunto de herramientas que se adapten a las necesidades del contexto universitario mediante un enfoque integral que abarca la sensibilización, la integración, la gestión del conocimiento y la evaluación.

Para lograr un cambio en las tendencias asociadas a los ODS es necesario un compromiso por parte de todos los actores, y por tanto se espera que los instrumentos descritos en este documento sean apropiados y se materialicen en avances para el desarrollo sostenible de la UMNG.

Por la misma razón, esta guía va dirigida a toda la comunidad, principalmente a las personas o grupos que se encargan de diseñar, implementar y evaluar actividades alineadas a las temáticas de la Agenda 2030, pero será también útil para el resto de la comunidad universitaria que quiera conocer los conceptos y los beneficios de adoptar estos principios en sus áreas de trabajo o estudio.

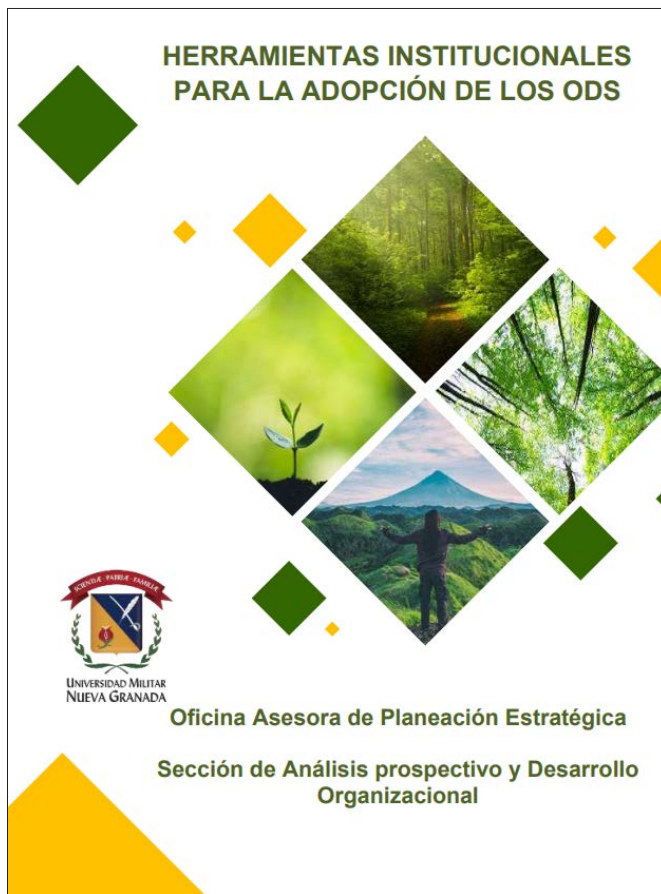


FIGURA 11. Carátula de Herramientas institucionales para la adopción de los ODS

Fuente: <https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Caja+de+Herramientas++Objetivos+de+Desarrollo+Sostenible.pdf/b66cfe19-0303-69a9-f9ae-9e259f3f897?t=1673546047404>

Hacia la generación de nuevo conocimiento. Megatendencias y tendencias poscovid

Este documento consolida diferentes tendencias y megatendencias en el sector educativo poscovid y la manera como estas inciden en la generación de nuevo conocimiento. Por ende, se convierte en un eje para el fortalecimiento institucional que, en dirección al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y a la interacción de los colaboradores, propenderá por ser un pilar potencial para el aumento de la competitividad y el desempeño de la Universidad con altos estándares de calidad. De esta manera, el presente escrito articula la incidencia en la generación de nuevo conocimiento para la UMNG, desde el análisis del comportamiento tendencial que permitió determinar las fuerzas emergentes que influyen, de manera positiva o negativa, en el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

En este sentido, la configuración de herramientas transversales contribuirá a la medición del entorno, tanto para el cumplimiento de su visión como para cuantificar las acciones propias de su propósito educativo. Adicionalmente, se resaltan las perspectivas de corto, mediano y largo plazo que impactarán las funciones sustantivas institucionales, ante las diversas variables del entorno. Por último, se dan a conocer algunas recomendaciones sobre las cuales la UMNG deberá prestar principal atención, a fin de abanderar el liderazgo y la comunicación asertiva

ante los retos poscovid, en el ámbito tendencial identificado, desde los campos internacional, regional y nacional. Dichas recomendaciones se hacen en relación con aquellos fenómenos de estudio del sector educativo, en la medida en que se ha generado “un nuevo espacio en el que nos hemos abierto mentalmente a la posibilidad de que la educación puede pasar desde cualquier lugar, en diferentes tiempos (de forma asincrónica) y adaptándose a las necesidades y ritmos de cada estudiante” (Maleo, 2021, p. 7).



FIGURA 12. Carátula de Hacia la generación de nuevo conocimiento. Megatendencias y tendencias poscovid

Fuente: <https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/DOCUMENTO+HACIA+LA+GENERACI%C3%93N+DE+NUEVO+CONOCIMIENTO+TENDENCIAS+Y+MEGATENDENCIAS.pdf/c7a4f303-b035-5ed9-a5b3-d25b8eb75acf?t=1673545682903>

Informe de analítica de datos institucionales frente a los ODS

Este documento contiene el análisis de datos de seis distintas fuentes de información provenientes de las actividades desarrolladas con referencia a los cinco ejes de la política universitaria enfocada hacia los ODS por parte de la UMNG.

Con el propósito de describir metodológicamente la situación actual de la institución con referencia a los aportes a la Agenda 2030, en el documento se presenta la metodología, los resultados descriptivos y los diagnósticos de la información suministrada, lo que da como resultado conocimientos claves acerca de factores y tendencias para la toma de decisiones estratégicas frente al desarrollo sostenible y posibles recomendaciones para avanzar en los aportes a los ODS.

Finalmente, este documento busca aportar tanto el diseño metodológico como las técnicas de inferencia de datos utilizadas como pautas para una futura aplicación en el contexto institucional, soportando así a los grupos de interés en la toma de decisiones mediante el aporte de una visión estratégica fundamentada en datos.

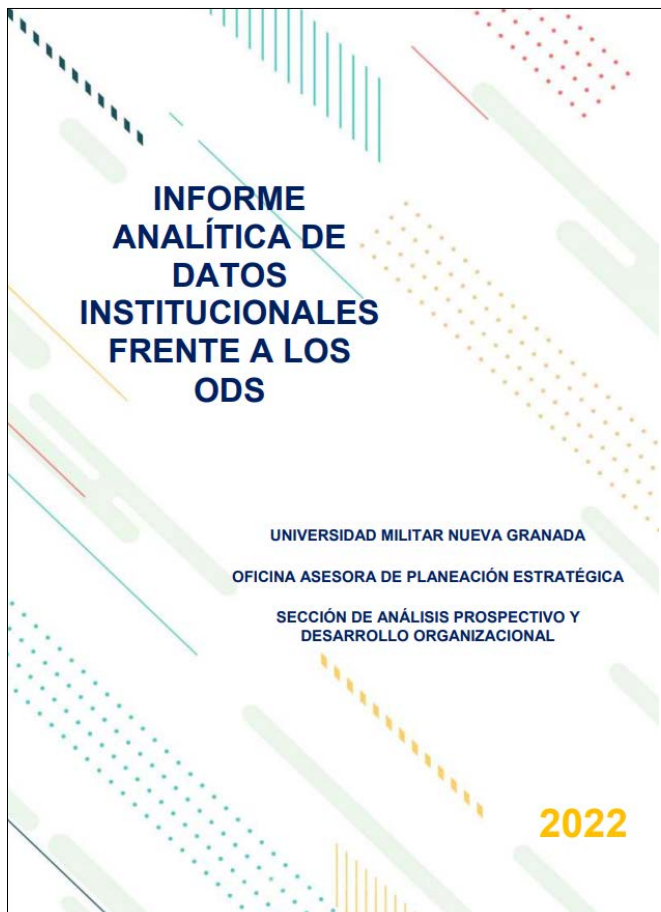
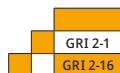


FIGURA 13. Carátula del Informe analítica de datos institucionales frente a los ODS

Fuente: <https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Informe+Anal%C3%ADtica+de++Datos++ODS.pdf/0b614c5f-cf15-ca66-94a3-30a4603e3599?t=1673545953878>

Nuestra institución

Naturaleza



Organización administrativa

La Universidad Militar Nueva Granada es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen orgánico especial, cuyo objeto principal es la educación superior y la investigación, dirigidas a elevar la preparación académica de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en actividad o en retiro, así como de los empleados civiles del sector Defensa, los familiares de todos los anteriores, y los particulares que ingresen a la Universidad, la cual, en lo que a las políticas y a la planeación del sector educativo se refiere, aparece vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Consejo Superior Universitario (CSU)

El CSU de la UMNG es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad. Es un cuerpo colegiado cuyas decisiones se adoptan por votación mayoritaria o calificada de sus integrantes, según lo establecido en su reglamento (Acuerdo 03 de 2016, art. 6): “Los actos administrativos que expide el CSU se denominan acuerdos, los cuales son adoptados por mayoría simple o calificada de sus integrantes”.

El Rector de la UMNG asiste a las sesiones del CSU, con voz pero sin voto, y el Vicerrector General de la Universidad actúa como Secretario del Consejo, con voz y sin voto.

Sus integrantes son:



FIGURA 15. Integrantes del CSU

Fuente: Vicerrectoría General.

TABLA 3. Actividades desarrolladas por el CSU en 2022

Actividad	Cantidad
Sesiones ordinarias (febrero, abril, junio, agosto, octubre, noviembre y diciembre)	7
Acuerdos suscritos	21
Temas abordados	36
Informe permanente de la ejecución presupuestal de la UMNG	5
Compromisos de informes adicionales cumplidos	14
Nuevos miembros posesionados	8

TABLA 4. Listado de los Honorables Miembros del CSU durante 2022

Integrantes	Nombre	Cargo	Acta Administrativa	Periodo que ocupa	Nombre	Cargo	Acta Administrativa	Periodo que ocupa
Delegada Ministerio de Defensa	Doctor Gustavo Alonso Niño Furnieles	Viceministro de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa (GSED)	Acta de posesión n° 01/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)	Doctora Elsa Piedad Morales Bernal	Viceministra de Veteranos y del GSED	Acta de posesión n° 05/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)
Delegado Ministerio de Educación Nacional	Doctora Adriana María López Jamboos	Delegada del Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Acta de posesión n° 09/2018	Indefinido (permanencia en el cargo)				

Continúa

Integrantes		Nombre	Cargo	Acta Administrativa	Período que ocupa	Nombre	Cargo	Acta Administrativa	Período que ocupa
Comandante General de la Fuerzas Militares o Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares		General Jorge León González Parra	Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares (FF.MM.)	Acta de posesión n° 01/2020	Indefinido (permanencia en el cargo)	Almirante José Joaquín Amézquita García	Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares (FF.MM.)	Acta de posesión n° 03/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)
Director de la Escuela Superior de Guerra		Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez	Director de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes	Acta de posesión n° 02/2021	Indefinido (permanencia en el cargo)	Brigadier General Edgar Alexander Salamanca Rodríguez	Director de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes	Acta de posesión n° 08/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)
Director de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova		Brigadier General Giovanni Valencia Hurtado	Director de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova	Acta de posesión n° 04/2021	Indefinido (permanencia en el cargo)	Brigadier General Luis Fernando Salgado Romero	Director de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova	Acta de posesión n° 06/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)
Delegado designado por el Presidente de la República que haya tenido vínculos con el sector universitario o de Defensa		Doctor Víctor Hugo Malagón Bastos	Delegado designado por el Presidente de la República	Acta de posesión n° 06/2019	Indefinido (permanencia en el cargo)				

Continúa

Integrantes		Nombre	Cargo	Acta Administrativa	Periodo que ocupa	Nombre	Cargo	Acta Administrativa	Periodo que ocupa
Representante de las directivas académicas		Doctor Adrián Ricardo Gómez Plata, Ph. D.	Representante de las directivas académicas	Acta de posesión n° 01/2021	Dos años				
Representante de los exrectores		Brigadier General (R) Augusto Pradilla Giraldo	Representante de los exrectores	Acta de posesión n° 07/2022	Dos años				
Representante de los docentes		Doctor Walter René Cadena Afanador	Representante de los docentes	Acta de posesión n° 05/2021	Dos años				
Representante de los egresados		Doctora Laura Camila Ruiz Pedroza	Representante de los egresados	Acta de posesión n° 06/2021	Dos años				
Representante de los estudiantes		Natalia Isabel Rodríguez Durán	Representante de los estudiantes	Acta de posesión n° 07/2020	Dos años	Señor Oscar Manrique Niño	Representante de los estudiantes	Acta de posesión n° 04/2022	Dos años



FIGURA 16. Acto de posesión del Viceministro de Veteranos y de la GSED

De forma adicional, se encuentra el Consejo de Bienestar Universitario, constituido por nueve miembros, el cual asesora la formulación de los programas y actividades orientadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad universitaria, así como el Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria y Desarrollo Sostenible, constituido también por nueve miembros, el cual vigila y controla los aspectos ambientales y de desarrollo sostenible derivados de las actividades de la institución.

Nuestra rectoría



FIGURA 17. Rector Brigadier General (R) Luis Fernando Puentes Torres

Semblanza del señor Rector:

Oficial del Ejército Nacional, del arma de Inteligencia. Abogado de la UMNG, magíster en derechos humanos y derecho aplicado a los conflictos armados (DICA), Ph. D. en derecho internacional por la Universidad Alfonso X El Sabio.

Con amplio conocimiento en planeación, conducción estratégica, gerencia de personal y administración de recursos, y experiencia académica y de investigación.

Docente en el ámbito militar y de la educación superior en instituciones como la Escuela Superior de Guerra.

Se ha desempeñado como director ejecutivo de la Justicia Penal Militar, gestor y director del programa de Maestría en DD. HH. aplicable a los Conflictos Armados de la Escuela Superior de Guerra. Director de la Escuela de Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Director de la Defensoría Militar Integral (DEMIL).

Ha sido conferencista en temas de administración jurídica, judicial, estrategia, defensa y seguridad nacional, justicia penal militar, derechos humanos y derecho internacional de los conflictos armados. Dentro de sus publicaciones más recientes, se encuentra el libro *Reconocimiento político del conflicto por el Estado colombiano*.

A continuación, se comparten algunas actividades institucionales a destacar en el 2022, en las cuales se contó con la presencia del señor Rector Brigadier General (R) Luis Fernando Puentes Torres.



FIGURA 18. Saludo de bienvenida del señor Brigadier (R) Luis Fernando Puentes, Rector UMNG (12 de febrero, 2022)

Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1492496520662425607?s=20>



FIGURA 19. Firma de acuerdo entre la Universidad Militar Nueva Granada y La Universidad Internacional de La Rioja en Colombia. (2022, 04 de julio)

Fuente: https://twitter.com/UNIR_Colombia/status/1544001167176470528?s=20



FIGURA 20. Saludo de bienvenida del señor Brigadier (R) Luis Fernando Puentes a todos los participantes del Congreso Internacional CTel (2022, 06 de octubre)

Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1578023632630005760?s=20>

Condecoraciones para la UMNG en 2022

- **Mayo 06 de 2022:** en el Día Mundial de la Filatelia, la Universidad Militar Nueva Granada lanzó la emisión de

la estampilla conmemorativa de su 40° aniversario, en un evento al que asistieron invitados del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Min-tic) y altos mandos militares.



FIGURA 21. Universidad Militar Nueva Granada celebra sus cuarenta años con emisión filatélica-Estampilla

- **Julio 05 de 2022:** las siguientes imágenes fueron tomadas del evento en el Museo Histórico Francisco de Paula Santander, en el cual la Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación confirió a la UMNG la Orden Ley y Democracia en Grado Comendador, por sus cuarenta años manteniendo en alto el lema: Ciencia, Patria y Familia.



FIGURA 22. Museo Histórico entrega reconocimiento diploma a la UMNG por sus cuarenta años

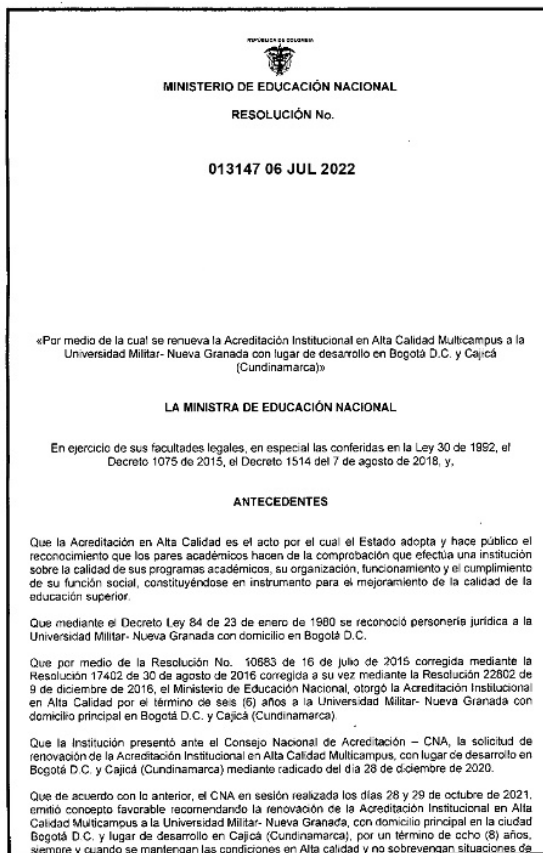


FIGURA 23. Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional No. 013147 de 06 de julio de 2022, por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus a la Universidad Militar Nueva Granada con lugar de desarrollo en Bogotá D. C. y Cajicá, Cundinamarca, válida por ocho años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación

- **Julio 06 de 2022:** por medio de la Resolución 13147 de 2022, el Ministerio de Educación Nacional concedió, el pasado 6 de julio, la renovación de la acreditación institucional de alta calidad multicampus a la UMNG, válida por un periodo de ocho años para todas las sedes de la institución. Esta resolución representa el más alto reconocimiento académico concedido a la UMNG en su historia.
- **Agosto de 2022:** con motivo de su 40° aniversario, la Universidad Militar Nueva Granada celebró la Noche Neogranadina, con el fin de reconocer el trabajo de destacados miembros de la comunidad universitaria.



FIGURA 24. Celebración cuarenta años de la UMNG

- Octubre de 2022:** mediante la Resolución 01-0034 del 28 de junio de 2022, los directivos recibieron de la Secretaría de Educación Distrital la certificación que permite a nuestros estudiantes, directivos y docentes, así como a los integrantes del sector Defensa y a la comunidad en general, fortalecer una segunda lengua que se ofertará en programas académicos en inglés, francés, portugués y español desde el nivel A1-A2, B1 y B2, y en cursos de extensión en coreano, mandarín y japonés.



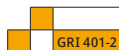
FIGURA 25. Lanzamiento de UMNG DEIN como centro de lenguas certificado por la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá

- **Diciembre 15 de 2022:** mediante la Expedición Kits Escolares fue posible llevar treinta toneladas de ayudas a la población wayúu, con lo que se cumplen ya catorce operaciones de la operación Isashii Palaa.



FIGURA 26. Ayudas Guajira, Operación Isashii Palaa

Gestión del talento humano



Equipo docente

Contextualización

Los docentes vinculados a la Universidad Militar Nueva Granada son personas con capacidad investigativa, visión humanística, calidad académica y científica, que dedican su tiempo a la enseñanza, a la investigación, a la capacitación o al servicio de la comunidad. La vinculación de

docentes tiene diferentes modalidades: planta, ocasional, catedrático, especial, *ad honorem* y visitante, y según su dedicación puede ser: de dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo o cátedra.

Las siguientes son las cifras que evidencian las capacidades de la Universidad en términos de personal docente:

Vinculación docente

TABLA 5. Docentes de carrera por sede – 2022 (corte 31 diciembre de 2022)

Sede	2022-1 Docentes de carrera	2022-2 Docentes de carrera
Sede Bogotá (calle 100 y Fac. Medicina)	263	258
Sede Campus Nueva Granada (Cajicá)	154	153
Total	417	411

Género	2022-1 Docentes de carrera	2022-2 Docentes de carrera
Femenino	148	146
Masculino	269	265

TABLA 6. Docentes de carrera por género

Modalidad	Total	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado	Tecnología
Tiempo completo 2022-1						
Auxiliar	24	4	12	4	3	1
Asistente	245	52	155	36	2	0
Asociado	108	41	65	2	0	0
Titular	24	23	1	0	0	0
Total T. C.	401	120	233	42	5	1
Medio tiempo 2022-1						
Auxiliar	2	1	0	1	0	0
Asistente	12	2	6	3	1	0
Asociado	2	0	1	1	0	0
Total M. T.	16	3	7	5	1	0
Total 2022-1	417	123	240	47	6	1

TABLA 7. Docentes de carrera – Nivel de estudios 2022-1

Modalidad	Total	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado	Tecnología
Tiempo completo 2022-2						
Auxiliar	23	4	12	3	3	1
Asistente	241	51	152	36	2	0
Asociado	107	40	65	2	0	0
Titular	24	23	1	0	0	0
Total T. C.	395	118	230	41	5	1
Medio tiempo 2022-2						
Auxiliar	2	1	0	1	0	0
Asistente	12	2	6	3	1	0
Asociado	2	0	1	1	0	0
Total M. T.	16	3	7	5	1	0
Total 2022-2	411	121	237	46	6	1

TABLA 8. Docentes de carrera – Nivel de estudios 2022-2

Modalidad	Total	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado
Tiempo completo 2022					
Auxiliar		0	13	17	3
Asistente		0	11	11	1
Asociado		4	63	22	3
Titular		1	2	0	0
Total T. C.	151	5	89	50	7
Medio tiempo 2022					
Auxiliar		0	1	2	0
Asistente	0	0	0	0	0
Asociado	0	1	1	0	0
Titular	0	0	0	0	0
Total M. T.	5	1	2	2	0

TABLA 9. Docentes ocasionales

Docentes hora catedra 2022-1						
Escalafón	Total	Doctorado	Magíster	Especialización	Universitario	Técnico
Auxiliar	324	2	56	235	29	2
Asistente	118	4	55	55	4	0
Asociado	515	20	341	145	9	0
Titular	44	8	12	24	0	0
Total docentes	1001	34	464	459	42	2

Fuente: Directiva, División de Gestión del Talento Humano, Corte 31 diciembre 2022

TABLA 10. Docentes catedráticos

Docentes hora catedra 2022-2						
Escalafón	Total	Doctorado	Magíster	Especialización	Universitario	Técnico
Auxiliar	321	1	56	229	33	2
Asistente	107	3	52	49	3	0
Asociado	530	20	351	149	10	0
Titular	48	9	14	25	0	0
Total docentes	1006	33	473	452	46	2

Programa de Formación Avanzada para Docentes

Contextualización

Se trata de un plan de capacitación de la educación para el trabajo y desarrollo humano. En el procedimiento de capacitación para el trabajo y el desarrollo humano del año 2023 se ejecutó un valor de \$ 235 035 824, equivalente a un 45.90 % del presupuesto para ese año, logrando en total la capacitación de 728 funcionarios y docentes.

TABLA 11. Plan de capacitación de la educación para el trabajo y desarrollo humano

Eje	Presupuesto	Valor ejecutado	Saldo	Capacitados	Porcentaje
Eje Internacionalización	\$ 20 000 000	\$ 2 468 000	\$ 17 532 000		
Eje Gestión Administrativa	\$ 100 000 000	\$ 83 627 506	\$ 16 372 494		
Eje Gestión de Investigaciones	\$ 20 000 000	\$ 0	\$ 20 000 000		
Eje Sistemas de Gestión	\$ 100 000 000	\$ 34 583 640	\$ 65 416 360		
Eje Gestión del Cambio	\$ 41 341 200	\$ 0	\$ 41 341 200	728	45.90%
Eje TIC - TAC - TEP	\$ 40 000 000	\$ 0	\$ 40 000 000		
Eje Gestión Académica	\$ 130 000 000	\$ 110 748 116	\$ 19 251 884		
Eje Gestión Documental	\$ 40 000 000	\$ 0	\$ 40 000 000		
Eje Plan Retiro	\$ 20 000 000	\$ 3 608 562	\$ 16 391 438		
	\$ 511 341 200	\$ 235 035 824	\$ 276 305 376	728	

En este proceso se tuvo una ejecución del 100 % durante el año 2022, logrando capacitar a 4881 funcionarios y docentes.

TABLA 12. Plan de capacitación de la educación para el trabajo y desarrollo humano

Eje	Presupuesto	Valor ejecutado	Saldo	Capacitados	Porcentaje
Eje Internacionalización	\$ 10 000 000	\$ 10 000 000	\$ -		
Eje Gestión Administrativa	\$ 90 000 000	\$ 90 000 000	\$ -		
Eje Gestión de Investigación	\$ 10 000 000	\$ 10 000 000	\$ -		
Eje Sistemas de Gestión	\$ 70 000 000	\$ 70 000 000	\$ -		
Eje Gestión del Cambio	\$ 30 000 000	\$ 30 000 000	\$ -	4881	100%
Eje TIC- TAC - TEP	\$ 30 000 000	\$ 30 000 000	\$ -		
Eje Gestión Académica	\$ 130 000 000	\$ 130 000 000	\$ -		
Eje Gestión Documental	\$ 20 000 000	\$ 20 000 000	\$ -		
Eje Plan de Retiro	\$ 10 000 000	\$ 10 000 000	\$ -		
	\$ 400 000 000	\$ 400 000 000	\$ -	4881	

Durante la vigencia 2022, no se realizaron convocatorias para la capacitación formal de funcionarios docentes.

Sección Nómina y Pagos

TABLA 13. Valores totales liquidados por semestre por cada una de las modalidades de vinculación en el 2022

Nomina	Semestre		Total general	%	Funcionarios a 31/12/2022
	1	2			
ADMINISTRATIVO	\$ 17,496,537,370	\$ 18,409,613,670	\$ 35,906,151,040	30%	708
DOC. CAT. POSGRADOS	\$ 132,510,140	\$ 189,558,761	\$ 322,068,901	0%	5
DOC. CATEDRA	\$ 13,351,269,002	\$ 9,867,574,367	\$ 23,218,843,369	19%	336 *
DOC. OCASIONAL	\$ 5,062,060,863	\$ 3,650,745,569	\$ 8,712,806,432	7%	156
DOC. PLANTA	\$ 25,923,482,965	\$ 24,949,853,430	\$ 50,873,336,395	43%	411
SUPERNUMERARIO	\$ 56,144,473	\$ 45,888,690	\$ 102,033,163	0%	2
T. OFICIAL	\$ 32,768,376	\$ 73,896,150	\$ 106,664,526	0%	3
Total general	\$ 62,054,773,189	\$ 57,187,130,637	\$ 119,241,903,826	100%	1285
* 1308 contratos de catedra a Noviembre de 2022					

Fuente: Sección de Nómina y Pagos

Los valores liquidados por contratos laborales para el 2022 superaron los 119 mil millones, representados en más de un 92 % por las vinculaciones de administrativos y docentes de planta y los docentes hora catedra, con una vinculación regular de alrededor de 2300 personas. El comportamiento de las liquidaciones de nómina se mantiene semestre a semestre; las variaciones de catedra y

ocasional corresponden al pago de prestaciones del año 2021, las cuales se pagan enero de 2022.

De acuerdo a los conceptos de ingreso, la distribución de la nómina se muestra en la tabla 14.

TABLA 14. Concepto de ingreso de la distribución de la nómina en 2022

Liquidación de prestaciones				Nómina			Total general	%
Concepto	1	2	Total LDF	1	2	Total Nómina		
AUX_ALIM		\$ 4,850	\$ 4,850	\$ 117,479,109	\$ 114,480,447	\$ 231,959,556	\$ 231,964,406	0%
AUX_CONEC		\$ 7,811	\$ 7,811			\$ 152,436,872	\$ 152,444,683	0%
AUX_TRAS					\$ 146,035,379	\$ 146,035,379	\$ 146,035,379	0%
BON_REC	\$ 3,605,156	\$ 2,382,385	\$ 5,987,541	\$ 60,128,726	\$ 71,297,578	\$ 131,426,304	\$ 137,413,845	0%
BON_SER	\$ 10,445,422	\$ 10,564,310	\$ 21,009,732	\$ 1,118,778,660	\$ 754,910,127	\$ 1,873,688,787	\$ 1,894,698,519	2%
CESANTIA	\$ 2,116,254,904	\$ 147,722,871	\$ 2,263,977,775	\$ 6,086,908,515	\$ 174,707,769	\$ 6,261,616,284	\$ 8,525,594,059	7%
GASTOS_REP				\$ 8,185,599,036	\$ 8,142,159,174	\$ 16,327,758,210	\$ 16,327,758,210	14%
HORA_EXT				\$ 18,501,883	\$ 16,514,456	\$ 35,016,339	\$ 35,016,339	0%
INDEM_VAC	\$ 93,651,175	\$ 83,785,295	\$ 177,436,470	\$ 3,711,117		\$ 3,711,117	\$ 181,147,587	0%
INT_CES	\$ 121,864,318	\$ 10,009,349	\$ 131,873,667	\$ 231,142,179		\$ 231,142,179	\$ 363,015,846	0%
PRIMA_EXTR				\$ 663,155,181	\$ 673,930,579	\$ 1,337,085,760	\$ 1,337,085,760	1%
PRIMA_NAV	\$ 53,445,202	\$ 79,791,767	\$ 133,236,969	\$ 470,150	\$ 5,830,449,494	\$ 5,830,919,644	\$ 5,964,156,613	5%
PRIMA_SER	\$ 1,882,088,600	\$ 100,290,016	\$ 1,982,378,616	\$ 3,499,693,395	\$ 1,033,202,634	\$ 4,532,896,029	\$ 6,515,274,645	5%
PRIMA_VAC	\$ 72,679,295	\$ 29,793,819	\$ 102,473,114	\$ 502,670,793	\$ 2,982,709,301	\$ 3,485,380,094	\$ 3,587,853,208	3%
REC_NOC					\$ 1,748,289	\$ 1,748,289	\$ 1,748,289	0%
SUELDO		\$ 671,882	\$ 671,882	\$ 33,422,548,754	\$ 33,383,634,409	\$ 66,806,183,163	\$ 66,806,855,045	56%
VACACION	\$ 1,131,006,441	\$ 86,171,967	\$ 1,217,178,408	\$ 2,506,508,306	\$ 3,310,154,679	\$ 5,816,662,985	\$ 7,033,841,393	6%
Total general	\$ 5,485,040,513	\$ 551,196,322	\$ 6,036,236,835	\$ 56,569,732,676	\$ 56,635,934,315	\$ 113,205,666,991	\$ 119,241,903,826	100%

Fuente: Sección de Nómina y Pagos

El 70 % de los gastos asociados a la nómina corresponde a sueldos y gastos de representación. Las liquidaciones definitivas de los funcionarios que se desvinculan corresponden al 5 % del total del gasto de la nómina.

De acuerdo a los conceptos deducidos, la distribución de la nómina se muestra en la tabla 15.

TABLA 15. Conceptos deducidos a la distribución de la nómina

Concepto	Semestre		Total general	%
	1	2		
AHORRO	312,373,119	330,747,878	643,120,997	4%
EMBARGO	68,877,766	59,811,253	128,689,019	1%
FONDO_SOL	270,003,500	263,655,000	533,658,500	3%
INCAP	59,208,650	69,606,930	128,815,580	1%
LIBRANZAS	2,246,511,652	2,511,688,209	4,758,199,861	31%
OTROS_DSCTOS	309,182,503	336,321,745	645,504,248	4%
PENSION	1,714,708,400	1,721,203,500	3,435,911,900	22%
REINTEGROS	37,360,264	33,791,098	71,151,362	0%
RETENCION	582,487,766	776,818,672	1,359,306,438	9%
SALUD	1,788,728,800	1,799,067,900	3,587,796,700	23%
SINDICATO	23,200,466	28,205,216	51,405,682	0%
Total general	7,412,642,886	7,930,917,401	15,343,560,287	100%

Fuente: Sección de Nómina y Pagos.

Un 12 % de los valores liquidados en la nómina corresponde a las deducciones, siendo aquí el aspecto más representativo, además de los obligados por ley, la aplicación de libranzas, correspondiente a un 31 % dentro de estos conceptos. Es importante resaltar que, si bien los reintegros no representan un porcentaje significativo dentro los descuentos, su mera figuración involucra reprocesos con afectación en el cálculo de ingresos y de la seguridad social.

Los valores totales liquidados en la planilla de autoliquidación por aportes a pensión se muestran en la tabla 16.

TABLA 16. Valores totales liquidados en la plantilla de autoliquidación por aportes a pensión

AFP	ADM / DOC / TO	CAT / OCA / SUP	RES / R4 / R5	TOTAL	%
COLFONDOS	\$717,211,200	\$383,985,100	\$0	\$1,101,196,300	8%
COLPENSIONES	\$6,562,811,800	\$1,965,723,600	\$0	\$8,528,535,400	59%
PORVENIR	\$1,991,292,100	\$998,747,400	\$0	\$2,990,039,500	21%
PROTECCION	\$954,333,000	\$501,539,100	\$0	\$1,455,872,100	10%
SKANDIA	\$184,041,900	\$142,859,700	\$0	\$326,901,600	2%
	\$10,409,690,000	\$3,992,854,900	\$0	\$14,402,544,900	100%

Fuente: Sección de Nómina y Pagos, División de Gestión del Talento Humano.

Frente a los descuentos de pensión, el fondo público aglutina cerca del 60 % de los funcionarios, con una mayor representación en los aportes de las nóminas de los funcionarios con vinculación de planta.

TABLA 17. Valores totales liquidados en la planilla de autoliquidación por aportes a salud

EPS	ADM / DOC / TO	CAT / OCA / SUP	RES / R4 / R5	TOTAL	%
ALIANSA SALUD EP	\$666,774,400	\$248,998,200	\$39,758,400	\$955,531,000	8%
COMFENALCO VALLE	\$0	\$0	\$1,500,000	\$1,500,000	0%
CAPITAL SALUD	\$1,029,400	\$2,372,000	\$0	\$3,401,400	0%
COMPENSAR	\$1,988,475,200	\$901,037,400	\$76,512,600	\$2,966,025,200	26%
COOSALUD EPS	\$10,374,100	\$0	\$2,125,000	\$12,499,100	0%
COOSALUD MOVILIDAD	\$1,777,200	\$0	\$0	\$1,777,200	0%
EPS MUTUAL SER	\$0	\$0	\$125,000	\$125,000	0%
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$459,153,500	\$253,598,500	\$115,137,600	\$827,889,600	7%
FAMISANAR	\$851,546,400	\$326,880,600	\$38,750,000	\$1,217,177,000	10%
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	\$678,683,800	\$441,960,100	\$35,837,600	\$1,156,481,500	10%
MEDIMAS EPS	\$18,620,700	\$3,907,300	\$500,000	\$23,028,000	0%
NUOVA E.P.S.	\$399,087,800	\$145,267,600	\$42,512,600	\$586,868,000	5%
NUOVA EPS MOVILIDAD	\$0	\$0	\$2,375,000	\$2,375,000	0%
S.O.S. SALUD S.A.	\$0	\$1,404,400	\$628,000	\$2,032,400	0%
SALUD TOTAL	\$242,508,900	\$103,135,300	\$24,129,200	\$369,773,400	3%
SANITAS	\$2,292,631,600	\$953,109,800	\$254,748,300	\$3,500,489,700	30%
	\$7,610,663,000	\$3,381,671,200	\$634,639,300	\$11,626,973,500	100%

Fuente: Sección de Nómina y Pagos, División de Gestión del Talento Humano.

En cuanto a los aportes a salud, Sanitas y Compensar reúnen el 56 % de los aportes, resaltando que los aportes al Fosyga, representados en un 10 %, corresponden en su mayoría a personal de las Fuerzas Militares en uso de buen retiro.

TABLA 18. Valores totales liquidados en la planilla de autoliquidación por aportes a riesgos y parafiscales

Riesgos y parafiscales	ADM / DOC / TO	CAT / OCA / SUP	RES / R4 / R5	TOTAL	%
ARP - COLPATRIA	\$397,881,600	\$264,357,300	\$131,046,700	\$793,285,600	10%
CCF - CAFAM	\$2,880,969,600	\$1,104,130,200	\$0	\$3,985,099,800	51%
ICBF	\$2,160,946,900	\$828,282,300	\$0	\$2,989,229,200	38%
	\$5,439,798,100	\$2,196,769,800	\$131,046,700	\$7,767,614,600	100%

Fuente: Sección de Nómina y Pagos, División de Gestión del Talento Humano.

TABLA 19. Valores totales liquidados en la planilla de autoliquidación

Seguridad Social	ADM / DOC / TO	CAT / OCA / SUP	RES / R4 / R5	TOTAL
APORTES TOTALES	\$23,460,151,100	\$9,571,295,900	\$765,686,000	\$33,797,133,000
%	69%	28%	2%	

Fuente: Sección de Nómina y Pagos, División de Gestión del Talento Humano.

Los aportes de totales por seguridad social que realiza la Universidad son cercanos a los 34 mil millones, de los cuales 7500 millones lo aportan los funcionarios como deducidos de nómina.

TABLA 20. Cantidad de funcionarios por tipo de vinculación en 2022-1 y 2022-2

Tipo de vinculación	N° funcionarios 2022-1	N° funcionarios 2022-2
Periodo fijo	1	1
Directivo	24	23
Asesores	6	6
Profesional	211	211
Técnico	232	234
Asistencial	249	251
Trabajadores oficiales	1	1
Trabajadores supernumerarios	1	1
Total	725	728

Desarrollo del proceso de concursos de mérito para ingreso a los cargos de carrera administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada

En cumplimiento a lo establecido en la normatividad y los reglamentos vigentes en relación con la carrera administrativa, la División de Gestión del Talento Humano de la UMNG ha diseñado un cronograma general para el desarrollo de los concursos de méritos, como mecanismo idóneo, eficaz y transparente para el ingreso y ascenso en los cargos de carrera administrativa, en los niveles asistencial, técnico y profesional, para un total aproximado de 249 empleos con nombramientos en provisionalidad y encargo. Todo ello se ha previsto para ser desarrollado según la actualización realizada, atendiendo las necesidades institucionales, entre el 13 de marzo y el 15 de agosto del año 2023. El proceso se ha dividido en seis etapas:

1. **Convocatoria y divulgación:** en la cual se realizarán todas las actividades de definición de condiciones generales de los concursos, definición de cargos y perfiles a concursar, elaboración de resoluciones y aprobación ante la Comisión de Personal y de Carrera Administrativa.
2. **Inscripción y registro de aspirantes:** que incluye la inscripción y verificación de perfiles.
3. **Pruebas e instrumentos de selección:** etapa eliminatoria y clasificatoria, en la que se realizan las pruebas de competencias y la comportamental, así como entrevistas y valoración de antecedentes.
4. **Conformación del listado de elegibles:** expedición de resoluciones de nombramientos.
5. **Periodo de prueba:** en el que los funcionarios con quienes se proveen los cargos por ocupar el primer lugar en las listas de elegibles permanecen durante seis meses.
6. **Evaluación del periodo de prueba:** se evalúa el desempeño del funcionario y se le inscribe en el registro de carrera administrativa.

Se ha diseñado un programa de formación de concursos a través de un aula virtual, el cual estará dirigido a los

funcionarios e interesados en participar en estas convocatorias, con contenidos de conocimiento obligatorio para quienes aspiran a ingresar a las entidades públicas, especialmente a la Universidad Militar Nueva Granada.

Se conformó un equipo estratégico bajo el liderazgo de la División de Gestión del Talento Humano, para el desarrollo del proceso en las diferentes etapas y para garantizar la transparencia del mismo, teniendo en cuenta que debe prevalecer el mérito para el ingreso, ascenso y permanencia en el empleo público.

Capacitación de personal en educación formal

Para la vigencia 2022 no se realizó convocatoria de capacitación formal para funcionarios administrativos.

Bienestar institucional

Tiene como finalidad primordial propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios administrativos y docentes de la institución, al generar espacios de conocimiento, esparcimiento e integración institucional y familiar, los cuales se discriminan en un plan de bienestar que contempla la organización y celebración de fechas especiales, jornadas recreativas y vacacionales, así como programas de clima organizacional e incentivos, entre otros (Acuerdo 09 de 2018).

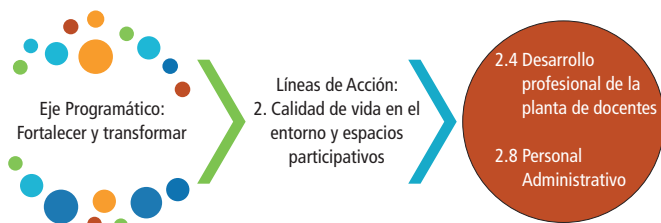


FIGURA 27. Ejes del plan rectoral con respecto a Bienestar Social

Población beneficiada entre 2015 y 2023

ACTIVIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Día de la Secretaría	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 60.000.000	\$ 50.000.000
Celebraciones cumpleaños	\$ 25.000.000	\$ 21.000.000	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000
Día del Educador	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ 80.000.000	\$ 70.000.000	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000	\$ 75.000.000
Día del Senador Público	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 55.000.000	\$ 80.000.000	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
Aniversario de la Universidad	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
Día del Niño	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
Actividades recreativas vacaciones	\$ 410.000.000	\$ 410.000.000	\$ 500.000.000	\$ 600.000.000	\$ 775.000.000	\$ 795.000.000	\$ 600.000.000	\$ 800.000.000	\$ 650.000.000
Actividades culturales	\$ 25.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 8.000.000
Actividades deportivas	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Día de la Familia Neogranadina	\$ 950.000.000	\$ 420.000.000	\$ 500.000.000	\$ 540.000.000	\$ 800.000.000	\$ 674.000.000	\$ 450.000.000	\$ 700.000.000	\$ 686.000.000
Novenas	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000
Acompañamiento situaciones especiales	\$ 18.000.000	\$ 20.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 15.000.000	\$ 10.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 10.000.000
Incentivos	\$ 26.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Brigadas de salud	\$ 10.000.000	\$ 15.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Clima organizacional	\$ 115.000.000	\$ 35.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 40.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 55.000.000
Día de la madre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Día del padre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 7.000.000
Actividades de integración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Vacaciones recreativas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	\$ 35.000.000
TOTAL PRESUPUESTO apropiado	\$ 1.204.000.000	\$ 1.196.000.000	\$ 1.560.000.000	\$ 1.700.000.000	\$ 2.011.000.000	\$ 1.945.000.000	\$ 1.641.000.000	\$ 2.081.000.000	\$ 1.865.000.000

FIGURA 28. Población beneficiada del 2015-2023

Fuente: División de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría Administrativa.

Atención al ciudadano



La Sección de Atención al Ciudadano, de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, tiene a su cargo la centralización de las peticiones, las quejas, los reclamos, las sugerencias, las denuncias y las felicitaciones (PQRSDF) interpuestos por grupos de interés, por medio del Sistema de Información, un módulo de servicio al cliente de la Universidad. Por ello, la Sección estableció el procedimiento “Recepción y trámite en la resolución de lineamientos de PQRSDF”, de conformidad con la normativa vigente y alineándose con los procedimientos de atención al ciudadano que orientan la gestión pública. Lo anterior se sustenta por la Ley 1755 de 2011 y la Resolución interna 301 de 2021, “por la cual se actualizan y establecen los lineamientos para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones en la Universidad Militar Nueva Granada”.

Estadísticas PQRSDF. Vigencia 2022

Se relaciona a continuación las PQRSDF recibidas en la vigencia 2022.

TABLA 21. Consolidado de PQRSDF en 2022

Vigencia	Total PQRSDF
2022	903

TABLA 22. Clasificación de PQRSDF por tipo de solicitud en 2022

Tipo	2021
Derechos de petición (P)	483
Quejas (Q)	150
Reclamos (R)	240
Sugerencias (S)	11
Denuncias (D)	15
Felicitaciones (F)	4
Total	903

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la Sección de Atención al Ciudadano en la vigencia 2022, se han realizado capacitaciones sobre:

- Lineamientos de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.
- Términos para dar respuesta.
- Sanciones por la no atención oportuna y tips de atención al ciudadano.
- Capacitaciones a los diferentes líderes de procesos, responsables técnicos y funcionarios sobre el uso

adecuado del módulo de servicio al cliente del aplicativo Kawak.

- Lineamientos para la Política de Educación Inclusiva, en coordinación con el Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE).
- Protocolos de servicios y servicio al ciudadano, y protocolo de administración por cada uno de los canales de atención dispuestos por la entidad.
- Capacitación en prevención de la corrupción.
- Acceso a la información pública y transparencia.
- Lineamientos anti-cohecho.

A ello se suman las siguientes actividades:

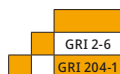
- Teniendo en cuenta cambios de directivos y personal administrativo y docente, se han realizado campañas de actualización del directorio telefónico en varias oportunidades.
- Se ha fortalecido la comunicación entre las dependencias académico-administrativas con el fin de resolver las solicitudes recibidas por los diferentes canales de atención.
- Se realiza el seguimiento a las PQRSDF que se encuentran en trámite, remitiéndolas a través de correo electrónico a las dependencias correspondientes, con el fin de ser resueltas dentro de los términos establecidos por la ley.

- Se actualizaron los siguientes documentos a cargo de la Sección de Atención al Ciudadano:
- Estrategia de participación ciudadana V3.
- Sistema Gestión y Atención al Ciudadano V4.
 - ♦ Estrategia de rendición de cuentas y transparencia 2021- 2022.
 - ♦ Lineamientos para la Política de Educación Inclusiva.
 - ♦ Política de racionalización de trámites y procedimientos administrativos bajo la modalidad de gestión del cambio.
 - ♦ Dialogo social.
 - ♦ Política de Participación Ciudadana.
 - ♦ Protocolos de atención especial.
 - ♦ Guía de características y criterios para resolver peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.
 - ♦ Cartilla metodológica de grupos de interés.
 - ♦ Socialización del Código de Integridad.
 - ♦ Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana, vigencias 2022.
 - ♦ Procedimiento de recepción, trámite y cierre de PQRSDF (Resolución interna 301 de 2021, Sistema de Gestión de Calidad).
 - ♦ Manual de atención al ciudadano.

- ♦ Normograma de la Sección de Atención al Ciudadano.
- Se ha mantenido el contacto con las dependencias más recurrentes por los diferentes grupos de interés, con el fin de mantener actualizada la información general a brindar, para el registro de PQRSDF, y la información correspondiente, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
- De acuerdo con el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de cada vigencia, la Sección de Atención al Ciudadano elabora de manera trimestral un informe en donde se consolidan y se ponen en conocimiento las PQRSDF recibidas de acuerdo con el procedimiento de recepción, trámite y cierre, informe que es publicado en el portal web en el siguiente enlace: <https://www.umng.edu.co/transparencia/instrumentos-gestion-de-informacion-publica/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion>
- Supervisión y seguimiento a la ejecución contractual y funcionalidad de la tercerización de la atención telefónica a través de un call center.
- Ejecución y seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de cada vigencia.

- Seguimiento a las actividades establecidas en la estrategia de rendición de cuentas de cadavigencia.
- Seguimiento a la información pública mínima obligatoria con la que se debe contar por parte de la Universidad a fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Cadena de abastecimiento responsable del servicio de call center UMNG 2022-1



En atención a la alta demanda de la atención a través del canal telefónico para obtener información u orientación acerca de los productos, servicios y trámites ofrecidos por la Universidad, se evidencia la necesidad de optimizar la gestión del canal de atención telefónica para aumentar la satisfacción de las necesidades de los usuarios al momento de ser atendidos.

Adicionalmente, en cumplimiento del eje programático del Plan Rectoral de la Universidad número 2, “Fortalecer y transformar”, se requiere la contratación de un proveedor de servicio de call center externo (*outsourcer*) que le permita a la Universidad optimizar el servicio de atención telefónica, siendo esta la forma más flexible y

dinámica de contratar este servicio, dado que la inversión total y el riesgo de obsolescencia tecnológico corre por cuenta del proveedor del call center, a lo que se suma la selección, contratación y entrenamiento continuo de todo el personal que labora en la operación, la dirección y responsabilidad de toda la gestión, junto con los niveles de servicio.

A continuación, se enumeran las cifras relevantes a la vigencia 2022 para el primer semestre, momento en el que se contrataron seis agentes para la atención durante todo el periodo y cinco más para la atención durante los meses de alto volumen debido a inscripciones, matrículas y cargas académicas.

Gestión de llamadas entrantes

El servicio de llamadas entrantes se efectúa a través de dos campañas telefónicas (Información General e Información Programas Académicos), las cuales se encuentran ubicadas en la segunda grabación del IVR de la planta telefónica, así:

Grabación 1: “Bienvenido a la línea de atención de la Universidad Militar Nueva Granada, una universidad de todos y para todos, si conoce el número de extensión márquelo ahora; para otras opciones marque 1”.

Una vez marcado el número 1 en la grabación anterior se da inicio a la segunda grabación, donde se encuentran ubicadas las campañas.

Grabación 2: “Para información general, trámites o servicios, marque 1; para información sobre nuestros programas académicos marque 2; para otras opciones marque 3; marque 0 para repetir el menú”.

Cuando se marca 1 o 2, se direcciona la llamada al proveedor del servicio de atención telefónica para ser atendida por un agente.

A continuación, se describe la gestión de las llamadas durante el periodo 2022-1 por parte del proveedor contratado para la prestación del servicio.

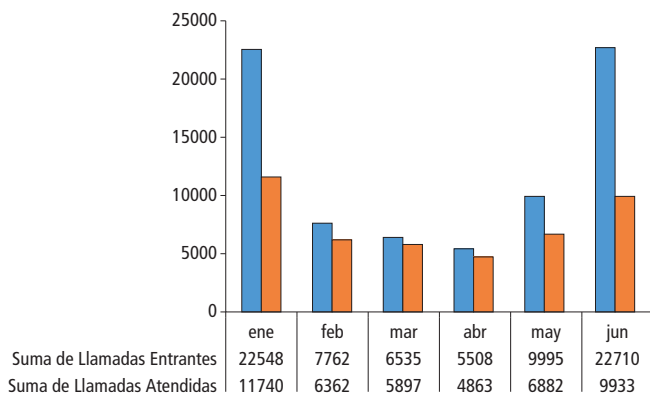


FIGURA 29. Gestión llamadas en el call center primer semestre 2022

De las cifras obtenidas se evidencia un alto volumen de llamadas entrantes en los meses de enero y junio, fechas que corresponden al periodo de inscripciones, matrículas y cargas académicas.

Tipificación de llamadas a través del canal de voz

A continuación, se describen las consultas de mayor recurrencia a través del canal de voz.

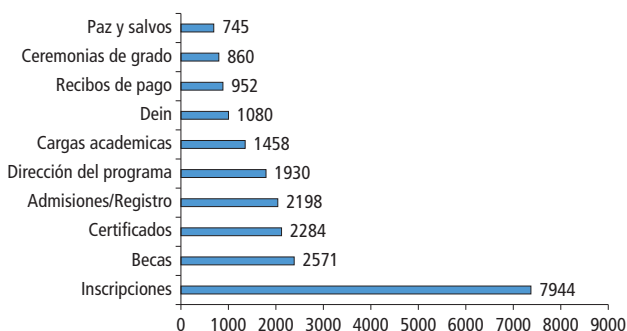


FIGURA 30. Top de tipificación de llamadas

De los datos obtenidos sobre las llamadas registradas y parametrizadas en su totalidad, se observa que las consultas de mayor porcentaje por parte de los usuarios se refieren a la solicitud de información para inscripciones, becas y certificados.

Gestión del servicio de chat

En busca de ampliar los canales de atención para ofrecer una mayor accesibilidad a la información, la Sección de Atención al Ciudadano incluye, dentro de la contratación del servicio de call center, el servicio de gestión de chat, el cual es desarrollado, gestionado y atendido por el proveedor seleccionado y debe aparecer incrustado en una ventana flotante en la web institucional de la Universidad.

A continuación, se ilustra la ubicación del chat en la web institucional y la gestión en el periodo 2022-1.



FIGURA 31. Captura de pantalla con la ubicación del servicio de chat resaltando en la website UMNG

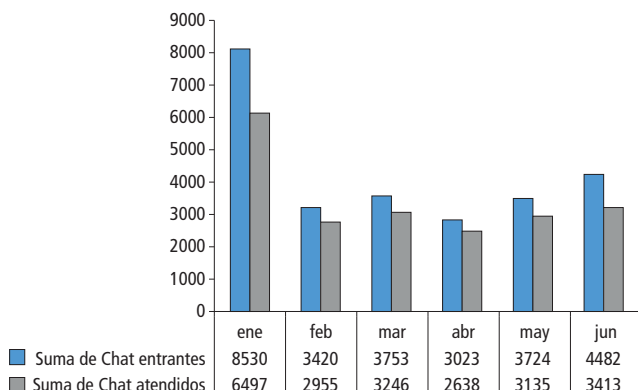


FIGURA 32. Gestión del chat call center primer semestre 2022

De la ilustración se concluye que la demanda de información por medio del canal chat es menor que el canal de voz, si bien permite un mayor nivel de atención.

Tipificación de llamadas a través del canal de chat



FIGURA 33. Top de tipificación del canal chat

La información obtenida presenta el mismo comportamiento registrado para el canal de voz, donde el mayor porcentaje de consultas es referente a las inscripciones, becas e información de admisiones y registro académico.

Tipificación de consultas de programas ofertados

Como información relevante a la campaña de programas académicos se destaca el registro de la consulta de la oferta académica que suministra la siguiente estadística (figura 34).



FIGURA 34. Top 10 consultas de programas ofertados

De la información obtenida se resalta que el programa de mayor consulta es Derecho, seguido de Ingeniería Civil y Administración de Empresas.

En conclusión, se puede determinar que los servicios contratados de call center representan un valioso apoyo

a la gestión de las dependencias, con un alto volumen de consulta de información por parte de los grupos de interés.

Cadena de abastecimiento responsable del servicio de call center UMNG 2022-2



La Sección de Atención al Ciudadano, en su función de mejora continua de los canales de atención, viene realizando la contratación y supervisión del servicio de call center como acción de mejora del canal de atención telefónica, con el fin de brindar apoyo a aquellas dependencias que presentan un alto flujo de llamadas.

Este servicio tiene como fin suministrar información general de los diferentes trámites y servicios ofrecidos a los diferentes grupos de interés, quienes encuentran en el canal telefónico y el chat medios rápidos y oportunos de comunicación con nuestra institución. Por ello, los servicios contratados para el cumplimiento de la acción son: gestión de llamadas entrantes, gestión de chat y envío de mensajes de texto, cuya acción se presenta a continuación.

En el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2022 se recibió por medio del servicio de call

center un total de 73 558 llamadas entrantes, de las cuales se atendieron 48 776, teniendo en cuenta la capacidad contratada de acuerdo al presupuesto asignado.

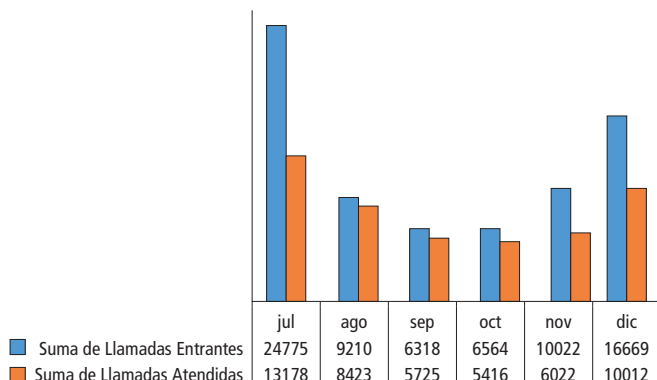


FIGURA 35. Gestión llamadas call center segundo semestre 2022

Se evidencia un incremento marcado en las llamadas entrantes durante los meses de julio y diciembre debido al periodo de admisiones y matriculas, cuando se incrementa la cantidad de agentes de servicio de seis a once para atender la alta demanda.

Tipificación de llamadas

A continuación (figura 36), se discriminan los temas identificados de acuerdo a la cantidad de llamadas atendidas.

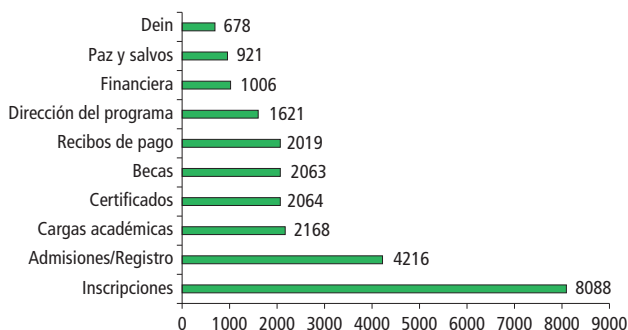


FIGURA 36. Top tipificación de llamadas

Envío de mensajes SMS

En el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre se enviaron en total 22 648 SMS, destinados principalmente a la promoción de la oferta académica y como recordatorios del proceso de inscripción de los aspirantes a diferentes programas.

Gestión del servicio de chat

Como alternativa adicional de comunicación se encuentra implementado por parte del proveedor contratado el servicio de chat en la página web de la Universidad. En el transcurso de la vigencia 2022 se recibió por medio del call center un total de 22 088 chats entrantes, de los cuales se atendieron 18 992, teniendo en cuenta la capacidad contratada de acuerdo al presupuesto asignado.

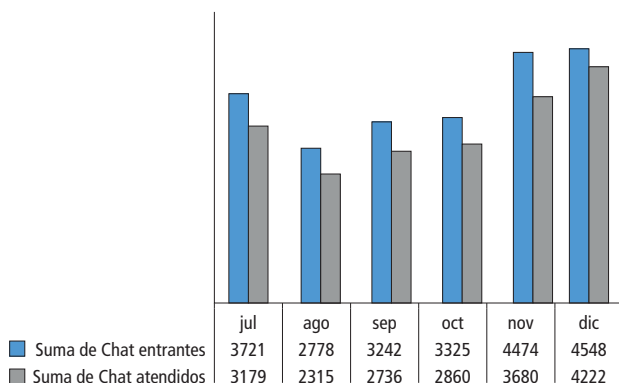


FIGURA 37. Gestión chat *call center* segundo semestre 2022

Tipificación del chat

A continuación, se discriminan los temas principales identificados de acuerdo a la cantidad de los chats atendidos.

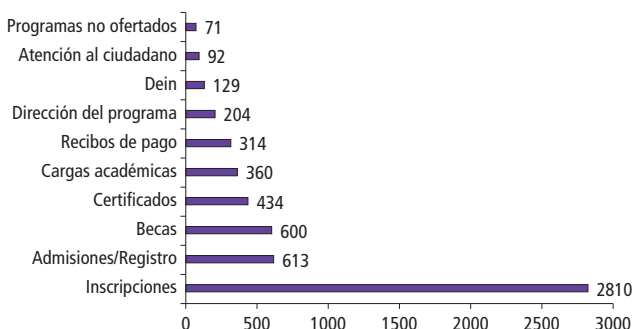


FIGURA 38. Top tipificaciones de los chats

Contratación, cadena de abastecimiento responsable en 2022



Para la División de Contratación y Adquisiciones, los hitos más importantes en la vigencia 2022 fueron la aplicación de la ley de garantías y la continuación de la implementación del Acuerdo 04 de 2021 (Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios), como nuevo marco normativo que le permitió a la Universidad mejorar sus procesos en términos de planeación en la adquisición de bienes y servicios, al contar desde la División con personal especializado en estructurar los procesos de contratación en aspectos financieros y jurídicos, liberando esta responsabilidad

de la unidades académico-administrativas que no contaban con personal especializado en estos temas.

Para la vigencia 2022, la División de Contratación y Adquisiciones recibió solicitudes de adquisición por la suma de \$ 48 031 542 138, discriminado sus diferentes procesos de contratación de la siguiente forma (tabla 23):

TABLA 23. Solicitudes vigencia 2022

Concepto	Solicitudes recibidas	%	Valor	%
Mayor cuantía	20	2,21	\$ 21 296 864 329	44,34
Menor cuantía	73	8,05	\$ 9 433 054 443	19,64
Mínima cuantía	543	59,87	\$ 11 392 217 787	23,72
Transferencias	85	9,37	\$ 2 437 430 767	5,07
Recursos de terceros	14	1,54	\$ 3 282 740 550	6,83
Caja menor	133	14,66	\$ 31 307 857	0,07
Avances	39	4,30	\$ 157 926 405	0,33
Total tramitado	907	100	\$ 48 031 542 138	100

Fuente. División de Contratación y Adquisiciones, Vicerrectoría Administrativa.

Como victoria temprana, puede señalarse el trámite de 51 invitaciones públicas durante la ley de garantías. Por otra parte, a nivel de marco legal, la reglamentación del Acuerdo 04 de 26 de mayo de 2021 se implementó mediante las resoluciones 633 de 2021 y 1025 de 2022, estableciendo para sus procesos de contratación tres cuantías, mayor, menor y mínima, cuyo resultado se plasma en contratos, órdenes y transferencias, incluidas las compras por la Tienda virtual del Estado colombiano.

La División de Contratación y Adquisiciones cuenta con ocho procedimientos (figura 39).



FIGURA 39. Procedimientos de la División de Contratación y Adquisiciones

A nivel de ejecución, la División de Contratación y Adquisiciones desarrolló durante la vigencia 2022 los procesos de contratación requeridos por las unidades académico-administrativas, adaptándose a la ley de garantías durante el primer semestre de 2022. Para esta vigencia, la División de Contratación y Adquisiciones presenta la siguiente ejecución:

TABLA 24. Resumen de la ejecución vigencia 2022

Concepto	#	Solicitudes recibidas	#	Contratado	%
Mayor cuantía	20	\$ 21 296 864 329	10	\$ 13 050 492 887	61,28
Menor cuantía	73	\$ 9 433 054 443	55	\$ 7 987 915 654	84,68
Mínima cuantía	543	\$ 11 392 217 787	441	\$ 9 843 121 611	86,40
Transferencias	85	\$ 2 437 430 767	68	\$ 1 983 140 890	81,36
Caja menor	133	\$ 31 307 857	133	\$ 31 307 857	100,00
Avances	39	\$ 157 926 405	36	\$ 143 473 755	90,85
Total	893	\$ 44 748 801 588	743	\$ 33 039 452 654	73,83
Ejecución recursos terceros					
Recursos de regalías	10	\$ 681 108 193	10	\$ 681 108 193	
Pago en especie	4	\$ 2 601 632 357	4	\$ 2 601 632 357	
Total tramitado	907	\$ 48 031 542 138	757	\$ 36 322 193 204	

Se alcanzó una ejecución equivalente al 73,8 % de las solicitudes recibidas. Las transferencias y los procesos de menor y mínima cuantía tramitaron con éxito más del 80 % de las solicitudes recibidas. En la figura 40 se puede evidenciar el peso porcentual por cuantías, respecto del valor ejecutado durante la vigencia 2022.

En la figura 41 se puede evidenciar el peso por cantidad de procesos en cada cuantía, respecto del total de procesos tramitados durante la vigencia 2022:

De acuerdo a las figuras anteriores, el mayor peso del presupuesto de la División de Contratación y Adquisiciones recae en el procedimiento de mayor cuantía, con un 35 % del valor ejecutado, y el mayor peso de número de procesos recae en los de mínima cuantía, con el 58%.

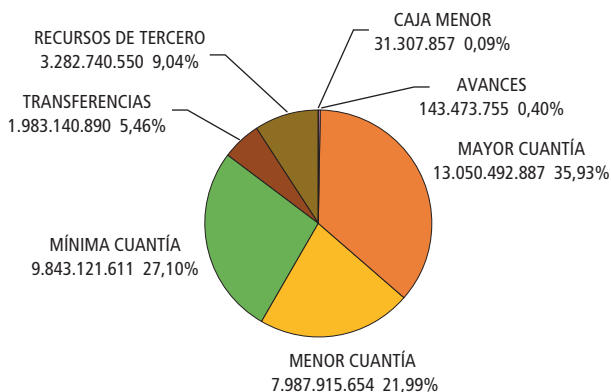


FIGURA 40. Valor ejecutado por concepto

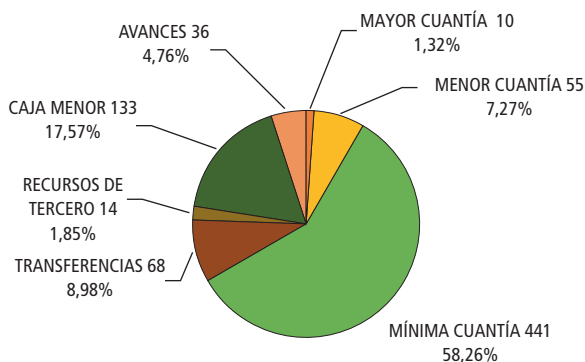


FIGURA 41. Número de contratos ejecutados por concepto

A continuación, se presentan estadísticas de la División de Contratación y Adquisiciones:

TABLA 25. Resumen general comparativo entre 2021 y 2022

Resumen general comparativo		
Concepto	Cantidad o valor 2021	Cantidad o valor 2022
Etapas precontractual mayor cuantía		
Invitaciones públicas	5	107
Invitaciones privadas	10	0
Contrataciones directas	17	4
Etapas contractual mayor cuantía		
Contratos	27	5
Pólizas	10	10
Transferencias por suscripción o renovación	11	1
Colombia Compra Eficiente - Tienda virtual del Estado colombiano TVEC		
Orden de compra TVEC - Colombia Compra Eficiente	13	17
Etapas poscontractual		
Liquidaciones	17	18
Órdenes		
Procesos de menor realizados en el año	86	55
Procesos de mínima realizados en el año	502	441
Transferencias por suscripción o renovación de menor y mínima	96	67
Procesos recursos terceros	34	14
Presupuesto por cuantías		
Mayor cuantía	\$ 61 411 957 446	\$ 21 296 864 329
Menor cuantía	\$ 10 346 559 298	\$ 9 433 054 443
Mínima cuantía	\$ 10 580 203 070	\$ 11 392 217 787
Transferencias	\$ 1 705 943 960	\$ 2 437 430 767
Caja menor	\$ 184 800 000	\$ 31 307 857
Avances		\$ 157 926 405

Continúa

Resumen general comparativo		
Concepto	Cantidad o valor 2021	Cantidad o valor 2022
Ejecución por cuantías		
Mayor cuantía	\$ 59 258 343 111	\$ 13 050 492 887
Menor cuantía	\$ 7 774 417 492	\$ 7 987 915 654
Mínima cuantía	\$ 8 050 705 369	\$ 9 843 121 611
Transferencias menor mínima cuantía	\$ 1 626 333 502	\$ 1 983 140 890
Caja menor	\$ 12 665 951	\$ 31 307 857
Avances		\$ 143 473 755
Porcentaje de ejecución por cuantías		
Mayor cuantía	96,49 %	61,28 %
Menor cuantía	75,14 %	84,68 %
Mínima cuantía	76,09 %	86,40 %
Transferencias menor mínima cuantía	95,33 %	81,36 %
Caja menor	6,85 %	100,00 %
Avances		90,85 %

TABLA 26. Modalidades de contratación de selección de UMNG

Invitaciones públicas	
Invitaciones adjudicadas en el periodo	80
Invitaciones desiertas	27
Total invitaciones	107
Contrataciones directas mayor cuantía	
Invitaciones realizadas en el periodo	4
Órdenes TVEC	
Órdenes realizadas en el periodo	17
Órdenes	
Órdenes realizadas en el periodo	483
Transferencias	68
Total órdenes	551

TABLA 27. Consolidado de las liquidaciones en 2022

Liquidaciones	
Contratos para liquidar	18
Contratos liquidados	4
Ordenes liquidadas	0

TABLA 28. Comportamiento de ejecución por las sedes contratos, órdenes y transferencias

Concepto		Ejecutado	%
Sede	Calle 100	\$ 21 244 832 000	64,6
Bogotá	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	\$ 8 519 151 781	25,9
Sede Campus Nueva Granada		\$ 3 131 995 117	9,5
Total		\$ 32 895 978 899	100

Logística

La División de Logística, como soporte de la UMNG, viene estructurando cambios en su organización y operación administrativa a través de las buenas prácticas, alineadas con las directrices propias de la institución, con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo, la optimización de recursos, el control de actividades con evidencias de trabajos desarrollados y la identificación de riesgos para anticiparse a su consolidación.

De cara a los nuevos retos que demanda el buen funcionamiento de todas las actividades de la Universidad, se ha puesto en marcha un plan estratégico logístico fundamentado en la planeación, el control y el uso de tecnologías, como una respuesta previsiva a la próxima

acreditación por ocho años más, que no es otra cosa que la Universidad que todos queremos. Es por ello que desde las secciones estratégicas de la División se orienta el trabajo a la calidad con fundamento en la eficiencia, eficacia y efectividad.

Es muy importante destacar en ese sentido el talento humano que conforma la División, hombres y mujeres que día a día dan lo mejor de sí en el cumplimiento de todas las tareas que demanda la Universidad para su óptimo funcionamiento, quienes desde su amplia experticia ponen todos los recursos que brinda la institución al servicio de la comunidad unigranadina, finalmente nuestra razón de ser. De esto tiene plena convicción cada uno de los miembros de la División y en ese sentido se orienta la filosofía de trabajo, porque no hay otra forma de conseguir el logro de los objetivos trazados desde la Alta Dirección: solo con una sinergia coordinada con una comunicación asertiva entre las áreas de interés es posible comprender que “juntos hacemos el cambio”.

A su servicio,
Coronel (R) José Enrique Sarmiento
Jefe División Logística

Sección Infraestructura



Proyecto Adecuación y Modernización de la Infraestructura Física

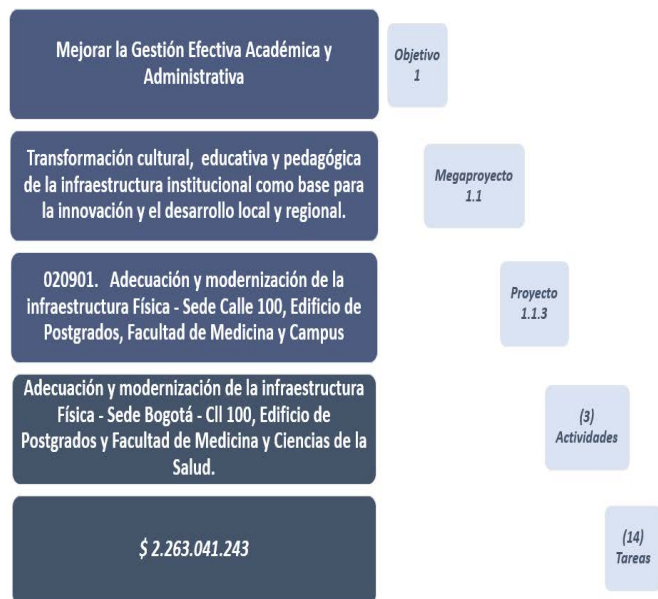


FIGURA 42. Proyecto de adecuación y modernización de la infraestructura física

Sede Bogotá – Calle 100

1. Realizar las reparaciones locativas, de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y mobiliario para adecuar los espacios necesarios del Centro de Innovación y Conocimiento.



FIGURA 43. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 1

Sede Bogotá – Medicina y Ciencias de la Salud

2. Consultoría para realizar las adecuaciones locativas en el Laboratorio de Morfo-fisiopatología de la Facultad.



FIGURA 44. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 2

Sede Bogotá – Calle 100

3. Servicio de mantenimiento y reparación locativa al cielorraso y la placa existente de la plazoleta de comidas de la sede Bogotá en la calle 100.



FIGURA 45. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 3

4. Arreglos y mantenimiento de fisuras en las edificaciones por asentamientos y movimientos sísmicos.



FIGURA 46. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 4

5. Servicio de mantenimiento de cubiertas de edificaciones de la sede Bogotá.



FIGURA 47. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 5

6. Contratar el servicio de cambio, suministro e instalación de tubería.



FIGURA 48. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 6

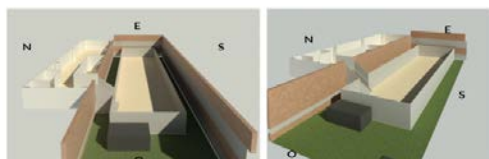
7. Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable de la sede Bogotá. Dos tanques en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, tres tanques en la sede calle 100 y un tanque en el Edificio de Posgrados - calle 94.



FIGURA 49. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 7

8. Consultoría para los estudios y diseños de modernización y arreglo de infraestructura física para la biblioteca de la sede Bogotá. Incluye biblioteca de la Facultad de Medicina y demás áreas a intervenir, como son: hemeroteca, oficina del Programa de Relaciones Internacionales y programa pregrado ASSO, sobre el costado oriente en el primer piso del bloque de la calle 100, como elementos que formarán parte de la modernización.

8

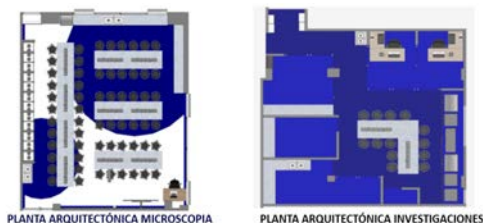


Después

Valor: \$113.704.500
 Contratista: ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA
 UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA/UNIGRANADINOS
 Supervisor: Ing. Jesús H Ramos C.
 Periodo: 31 diciembre de 2022 al 28 de febrero del 2023
 Tipo de Contrato: OS 338 DE 2022

FIGURA 50. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 8

9. Consultoría para la remodelación de los Laboratorios de Investigación y Microscopia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UMNG.

9
ACTUAL

Valor: \$ 21.060.025
 Contratista: JARQ URBAN ARCHITECTURAL DESIGN S.A.S
 Supervisor: Jesús H Ramos C.
 Periodo: 28 Noviembre de 2022 al 22 febrero del 2023.
 Tipo de Contrato: OS 262 DE 2022

FIGURA 51. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 9

Sede Bogotá – Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

10. Implementación centro de acopio.

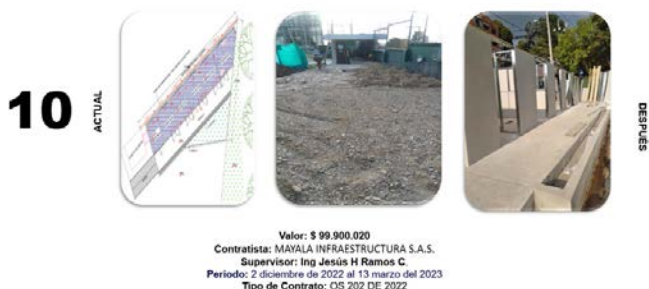


FIGURA 52. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 10

Sede Bogotá – Edificio de Posgrados

11. Suministro e instalación de cortavientos para la terraza del séptimo piso.



FIGURA 53. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 11

12. Mantenimiento e impermeabilización de la terraza del séptimo piso.

12



Valor: \$ 30.042.120
 Contratista: GV INGENIEROS LTDA
 Supervisor: Arq. Jorge A Cogua R.
 Periodo: Diciembre del 2022 a Enero del 2023
 Tipo de Contrato: OS 308 del 2022

FIGURA 54. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 12

Sede Bogotá - Calle 100 - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

13. Remodelación del pozo de la plazoleta de comidas en las instalaciones de la calle 100 y del cuarto de bombeo de la instalación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

13

ACTUAL



Valor: \$ 198.914.450
 Contratista: ELCO SAS
 Supervisor: Ing. Mauricio Zarate C
 Periodo: 31 de diciembre del 2022 al 3 de abril 2023
 Tipo de Contrato: OS 340 del 2022

FIGURA 55. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 13

Sede Bogotá – Calle 100

14. Realizar las adecuaciones necesarias para el sótano del bloque A.



FIGURA 56. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física infraestructura física, caso 14

Mantenimiento de instalaciones

La Sección de Mantenimiento ha gestionado la atención de 745 solicitudes de servicio para brigadas de aseo y atención a eventos, entre otras actividades.

TABLA 29. Actividades de la Sección de Mantenimiento, División Logística, en el año 2022

ACTIVIDAD	CANT	OBSERVACIONES
ASEO	70	BRIGADAS ASEO LABORATORIOS, OFICINAS Y AULA MAXIMA
CAFETERIA	70	ESTACIONES DE GRECA
PINTURA	50	SERVICIOS DE RESANE, TECHOS Y PINTURA
CARPINTERIA	110	ARREGLO ESCRITORIOS, ELABORACION DE MUEBLES
CERRAJERIA	60	ARREGLO Y CAMBIO DE CHAPAS
EVENTOS	45	ATENCION EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS
ELECTRICISTA	130	ARREGLO Y CAMBIO DE LAMPRAS Y LED DRIVER
PLOMERIA	30	DESTAPAR BAÑOS, ORINALES, LAVAMANOS
SOLDADURA	180	SOLDADURA DE SILLAS UNIVERSITARIAS Y PUERTAS, REJAS

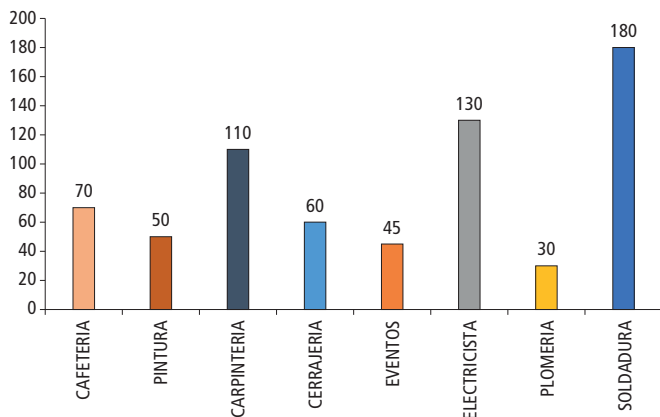


FIGURA 57. Cantidad de actividades de la Sección de Mantenimiento, División Logística, en el año 2022

Servicios Públicos

Servicios Públicos realizó el respectivo trámite y seguimiento a los pagos de las facturas de las empresas públicas y privadas con que cuenta la UMNG en la vigencia 2022. A continuación, se detalla por cada sede el presupuesto ejecutado:

Para la vigencia 2022, se realizaron las gestiones con la empresa de energía Enel-Codensa para pasar las cuentas de la Universidad a su carácter de entidad oficial, ya que en las sedes de la calle 100 y la Facultad de Medicina estaban establecidas como entidad comercial; de igual forma, se realizó la gestión para la sede Campus Nueva

Granada, la cual se encontraba como entidad industrial, permitiendo así que las tarifas de cobro se ajustaran como entidad oficial.

Por disposiciones del Gobierno nacional, el operador de aseo para zona de Usaquén es la empresa Pro-moambiental, pero se determinó que el gestor de cobro se realizara por intermedio de la facturación que emita la empresa de energía Enel-Codensa. Por consiguiente, en la facturación de energía se realiza también el cobro de aseo y de recolección de basuras.

Para la vigencia 2022, se canceló el servicio contratado de telefonía y PPT con la empresa Movistar (contrato establecido para comunicación inmediata por medio del servicio de voz y datos), acorde a las instrucciones de la Rectoría de no continuar con la realización del QSO, programa de radio de los directivos. Para esta misma vigencia 2022 se gestionó y tramitó el requerimiento de contratación de una nueva línea y equipo para el Proyecto Campus Virtual del Occidente de Boyacá, del Plan Rectoral.

TABLA 30. Presupuesto ejecutado en la sección de Servicios Públicos en la sede Bogotá, instalación calle 100, en la vigencia 2022

SEDE BOGOTÁ CALLE 100					
EMPRESA	NIT	CUENTA CONTRATO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AÑO 2022 DESTINO 2321000	TOTAL CONSUMO	SALDO DISPONIBLE
ENEL CODENSA S.A. ESP. Y PROMIOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P. - ASEO CALLE 100	830.037.248-0	0762524-7	\$791.861.955	\$ 737.732.222	\$24.129.733
	901145808-5	12198250			
ENEL CODENSA S.A. ESP. EDIFICIO CALLE 94 Y PROMIOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P. - ASEO CALLE 94	830.037.248-0	4712084-7 4712085-9 4712086-1 4712087-3	\$78.000.000	\$ 55.430.463	\$22.569.537
	901145808-5	12263615 12263616 12263617 12263618 70100624 70100625			
ENEL CODENSA S.A. ESP. INMUEBLE 106 Y PROMIOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P. - ASEO CALLE 106	830.037.248-0	7224384-0 0643163-3	\$4.120.000	\$ 2.869.240	\$1.250.760
	901145808-5	70117863 11722762			
COMCEL S.A. (OPERADOR CLARO)	800.153.993-7	8210901460	\$7.210.000	\$ 2.860.134	\$4.349.866
ETB EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	899.999.115-8	6125887511 9016557	\$150.000.000	\$ 143.294.450	\$26.705.550
ASEO ECOCAPITAL S.A.	830.133.755-4	8020317	\$908.585	\$ 0	\$908.585
EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ CALLE 100.	899.999.094-1	12217044	\$304.954.293	\$ 91.971.292	\$137.983.001
EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ- EDIFICIO CALLE 94	899.999.094-1	12263616 12263614 12263620 12263615 12263617	\$10.800.000	\$ 4.733.278	\$6.066.722
EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ INMUEBLE	899.999.094-2	11722762	\$1.545.000	\$ 551.076	\$993.924
VANTI S.A. ESP. - GAS NATURAL	800.007.813-5	62249972 62252044 62252165	\$5.000.000	\$ 184.610	\$4.815.390
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	805.006.014-0	111778331 89433605 77694696	\$ 10.501.908	\$ 9.315.536	\$ 1.186.372
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - MOVISTAR	830.122.566-1	43412716	\$30.353.668	\$ 3.354.074	\$26.999.594
TOTAL			\$ 1.395.255.409	\$1.052.296.375	\$342.959.034

TABLA 31. Presupuesto ejecutado en la sección de servicios públicos en sede Bogotá. Instalación Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en la vigencia 2022

SEDE FACULTAD DE MEDICINA					
EMPRESA	NIT	CUENTA CONTRATO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AÑO 2022 DESTINO 1411000	TOTAL CONSUMO	SALDO DISPONIBLE
ENEL CODENSA S.A. ESP. Y PROMIOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P. - ASEO FACULTAD DE MEDICINA	830.037.248-0	0447420-1	\$187.774.268	\$138.039.136	\$49.735.132
	901145808-5	70141257			
HOSPITAL MILITAR CENTRAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	830040256		\$133.673.400	\$165.138.733	\$23.534.667
VANTI S.A. ESP -GAS NATURAL	800.007.813-5	61850946	\$5.000.000	\$2.759.300	\$2.240.700
TOTAL			\$ 326.447.668	\$ 305.937.169	\$75.510.499

En la sede Bogotá, en la instalación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud se subsanaron las fugas de gas presentadas en el Laboratorio de Microbiología en los mecheros y diferentes llaves de paso, reparaciones que se pagaron a través de la factura del servicio.

TABLA 32. Presupuesto ejecutado en la sección de servicios públicos en sede Campus Nueva Granada en la vigencia 2022

SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA					
EMPRESA	NIT	CUENTA CONTRATO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AÑO 2022 DESTINO 2511070	TOTAL CONSUMO	SALDO DISPONIBLE
ENEL CODENSA S.A. ESP. CAMPUS	830.037.248-0	0824996-1	\$1.002.550.500	\$928.587.578	\$73.962.922
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	805.006.014-0	124061102	\$4.989.957	\$5.514.433	-\$524.476
CLARO - COMCEL S.A.	800.153.993-7	00019230	\$24.720.000	\$21.471.210	\$3.248.790
TOTAL			\$ 1.196.760.457	\$ 1.048.712.701	\$ 138.047.756
			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL CONSUMO	TOTAL DISPONIBLE
			\$ 2.908.463.534	\$ 2.406.946.245	\$ 556.517.289

Para vigencia 2022 en la sede Campus Nueva Granada se instalaron nuevos decodificadores de televisión satelital con la empresa DirecTV, ubicados en varios puntos estratégicos por instrucciones de la Vicerrectoría del Campus, acorde al Plan de Bienestar Estudiantil.

A continuación, se detalla en resumen la ejecución presupuestal del rubro de servicios públicos por cada sede:

TABLA 33. Presupuesto ejecutado en la Sección de Servicios Públicos consolidado en la vigencia 2022

SERVICIOS PUBLICOS - RESUMEN RUBRO 212103 VIGENCIA 2022			
SEDE	PRESUPUESTO DISPONIBLE AÑO 2022 DESTINO 2321000	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
SEDE BOGOTA	\$ 1.395.255.409	\$ 1.052.296.375	\$ 342.959.034
FACULTAD MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	\$ 328.447.888	\$ 305.937.189	\$ 75.510.499
SEDE CAMPUS CAJICA	\$ 1.186.760.457	\$ 1.048.712.701	\$ 138.047.756
TOTAL	\$ 2.908.463.534	\$ 2.406.946.245	\$ 556.517.289

Planeación presupuestal

El accionar general de la planeación presupuestal se recoge desde Oficina Asesora de Planeación Estratégica, la cual tiene como función formular, diseñar, promover y poner en marcha las políticas y planes estratégicos que permitan anticipar los acontecimientos previsibles, recomendar el rumbo de acción institucional, promover la

innovación, ejecutar las actividades que sean necesarias para trabajar en conjunto y en la misma dirección a fin de enfrentar los cambios del entorno, así como las situaciones complejas que se presenten, para lograr el cumplimiento de los objetivos en congruencia con el desarrollo de las capacidades institucionales y las necesidades propias de los grupos de interés, en especial lo dispuesto para la prestación del servicio público de la educación.

Por lo anterior, esta oficina trabaja en concordancia con los lineamientos trazados por el Rector, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 07 de 2013, “por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Militar Nueva Granada”, en especial por lo dispuesto en el capítulo VIII, sobre preparación, elaboración y presentación del presupuesto, donde se dan los criterios, lineamientos y orientaciones generales para la elaboración de anteproyectos y proyectos de presupuesto del plan de acción para cada vigencia fiscal.

En la construcción del presupuesto, se requiere de la participación y compromiso de todos los actores institucionales (corresponsabilidad) para la proyección real, teniendo en cuenta las políticas y los objetivos institucionales enmarcados en los documentos maestros: Estatuto General (EG), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Institucional (PI), Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y Plan Rectoral (PR), así como las fuentes

estadísticas, el comportamiento histórico de los ingresos y gastos, y las variables macroeconómicas, todo lo cual constituye la base referente para la gestión de los programas funcionales: docencia, investigación, proyección social, extensión, bienestar universitario y apoyo administrativo.

Para hacer operativa la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo, es importante recordar que la UMNG cuenta con una metodología de construcción presupuestal desde la más pequeña de las unidades académicas y administrativas, denominada Destino Presupuestal, que se recoge bajo la figura de Plan, tanto para los recursos de funcionamiento como de inversión.

Normatividad

La Universidad se enmarca dentro del conjunto de normas externas e internas que orienta y rige el ejercicio de planeación presupuestal al interior de la institución.

Normatividad externa

1. Constitución Política de 1991 - artículo 69, garantiza la autonomía universitaria. Plantea que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley, la cual establecerá un

régimen orgánico especial para las universidades del Estado.

2. Ley 30 de 1992 - artículo 28, consagra la autonomía universitaria. “Reconoce a las universidades el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”. La misma disposición legal, en su artículo 57, señala que las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculados al MEN en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.
3. Ley 805 de 2003, por la cual se transforma la naturaleza jurídica de la Universidad Militar Nueva Granada. Su artículo 1 estableció que la UMNG “es un ente universitario autónomo del orden nacional”, y según su artículo 2, “es una persona jurídica con autonomía académica, administrativa y financiera [...] con capacidad para gobernarse [...] elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le correspondan”. La misma ley contempla en el artículo 5 del capítulo II que los ingresos, rentas y patrimonio de la UMNG estarán constituidos por las partidas que con destino a ella se incluyan en el Presupuesto General de la

Nación, los bienes muebles e inmuebles, los derechos materiales e inmateriales que le pertenecen o adquiriera a cualquier título, las rentas que devenga por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos, así como los bienes que como persona jurídica adquiriera a cualquier título.

4. Ley 1530 de 2012, reglamenta el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
5. Acto Legislativo 05 de 2011, por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones.
6. Ley 1530 del 17 de mayo de 2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
7. Ley 1923 del 18 de julio de 2018, por la cual se regula lo previsto en el párrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.
8. Resolución 040 de 2020 emitida por la Contraloría General de República, por el cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal, como un

instrumento de clasificación presupuestal y de reporte de información del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública.

9. Resolución 0046 de 2021 de la Contraloría General de la República, por la cual se adopta la versión 2 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal.

Normatividad interna

1. Acuerdo 13 de 2010, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada. Establece en su artículo 21, sobre funciones del Consejo Superior Universitario, en su numeral 6: “Aprobar el presupuesto de la institución”.
2. El mismo acuerdo establece en su artículo 29, numeral 12, las funciones del Rector de presentar al CSU para su aprobación el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la institución, y ejecutarlo una vez sea expedido.
3. Acuerdo 07 del 24 de julio del 2013, por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Militar Nueva Granada. Establece en el artículo 8, numeral 2, capítulo II (Sistema Presupuestal): “Acuerdo de presupuesto de ingresos y gastos. Este acuerdo será expedido por el Consejo Superior Universitario. Será el instrumento presupuestal y orientador, para

el cumplimiento de los objetivos institucionales, programas funcionales, estrategias, planes y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, que contiene los ingresos y gastos de funcionamiento como los de inversión”.

4. Acuerdo 07 de 2020, por el cual se crea el capítulo independiente y se incorporan recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías al presupuesto de la Universidad Militar Nueva Granada para el bienio correspondiente del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Variables del contexto

Para la preparación, elaboración y presentación del presupuesto de la Universidad Militar Nueva Granada se toman en cuenta las diferentes variables que inciden en el comportamiento económico y financiero, base fundamental para la proyección del presupuesto, garantizando así la sostenibilidad financiera y la continuidad de sus funciones sustantivas.

Entre las variables a considerar se tienen:

Variables macroeconómicas

- Supuestos económicos relacionados con el escenario macroeconómico y fundamentados en el Marco Fiscal

de Mediano Plazo expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como principal herramienta para realizar el análisis de las finanzas públicas nacionales y territoriales en un periodo de diez años. Para el ejercicio presupuestal de la vigencia 2022 se acogió el MFMP 2021 – 2032.

- Índice de precios al consumidor (IPC).
- IPC para el sector de la educación.
- Histórico del ajuste salarial para empleados públicos.
- Histórico del ajuste al SMMLV.
- Histórico de la TRM del dólar.
- Decreto que reglamenta el Plan de Austeridad del Gasto.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Variables del contexto de la UMNG

- Población estudiantil por programa.
- Planta de docentes de carrera.
- Planta de personal administrativa.
- Infraestructura de la Universidad por sede.
- Histórico del comportamiento comparativo entre la apropiación y la ejecución presupuestal.

Consideraciones de la gestión presupuestal y financiera

El presupuesto de la Universidad está estructurado en un Plan de Acción Institucional, conformado por el Plan de Funcionamiento y el Plan de Inversión, los cuales se soportan bajo la estructura de actividades, tareas, productos e indicadores.

Para hacer operativa la planeación estratégica de corto plazo, la UMNG cuenta con una metodología de construcción presupuestal que nace desde la unidad más pequeña de las unidades académicas y administrativas, denominada Destino Presupuestal, y que se plasma en la Circular de criterios, lineamientos y orientaciones generales para la preparación y elaboración de anteproyectos y proyectos de presupuesto del plan de acción para cada vigencia. Es la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, en concordancia con los lineamientos trazados por el Rector y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 07 de 2013 mencionado, en especial lo dispuesto en el capítulo VIII, la que lidera el proceso presupuestal.

Para el cumplimiento de la Circular, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica realiza su socialización y brinda acompañamiento a las unidades académicas y administrativas en la construcción del anteproyecto de presupuesto.

Como herramienta de gestión, el Plan permite determinar las necesidades de forma cualitativa y traducirlas en una cifra presupuestal que encuentra en los objetivos, megaproyectos, proyectos, actividades, tareas, productos e indicadores, una forma pedagógica y participativa de construir y ejecutar el presupuesto institucional.

Análisis del contexto externo

Para la elaboración del presupuesto se toman como referente situaciones externas que permean la dinámica de la Universidad, y para ilustrar de forma cualitativa el ejercicio de construcción del presupuesto se pone de manifiesto, de forma muy sucinta, cómo la emergencia sanitaria por la pandemia del covid-19 perturbó al mundo, con consecuencias psicológicas, sociales y económicas que afectaron a la población en general, y de forma particular a la comunidad estudiantil y de aspirantes a primer curso 2022 de la UMNG, quienes se vieron perjudicados por el empobrecimiento propio y de sus familias, generando una limitante para acceder y continuar su proceso de aprendizaje. De igual forma, la situación de salubridad ha trascendido a las actividades y finanzas de la Nación, y por ende de la Universidad, llevando a políticas de austeridad, pero también a identificar alternativas que permitan adaptarse a las condiciones del entorno. Este contexto lleva a que la proyección presupuestal esté basada en necesidades

reales y prioritarias, con base en el comportamiento de las diferentes fuentes y usos que deben guardar correlación con los lineamientos estratégicos y las metas propuestas.

Costos

La Oficina Asesora de Planeación Estratégica realiza un análisis de costos por cada uno de los programas de pregrado y posgrado, a fin de contar con información actualizada del comportamiento de los programas por vigencia ejecutada. Asimismo, se analiza el comportamiento por cohorte/grupo desde que inicia la inscripción hasta que se gradúa, para emitir concepto de viabilidad de apertura en el caso de algunos programas con poca demanda; el mismo proceso se surte para los programas nuevos. A continuación, se describe cómo se realiza el análisis.

Costeo programa vigencia ejecutada

Para la elaboración y análisis de los costos por cada programa académico de la UMNG, se tiene en cuenta la información correspondiente al comportamiento en la ejecución de los ingresos y gastos de la vigencia inmediatamente anterior, así:

- Información estadística de la población UMNG en cifras (cupos, inscritos, admitidos, matriculados, graduados por semestre, sede, destino, categoría, entre

otros), información suministrada por la División de Admisiones, Registro y Control.

- Ejecución presupuestal de los ingresos y gastos por cada programa académico al cierre de la vigencia, tomando como fuente de información el sistema financiero Finanzas Plus, y clasificando esta información por sede, destino presupuestal y plan de acción.
- Descuentos otorgados en el valor de la matrícula por cada periodo de la vigencia, por programa, sede y concepto.
- Reporte de la población estudiantil que hace uso de los servicios de los departamentos, laboratorios, inventaderos, centro de egresados, consejería estudiantil y COASE. Se analiza por sede, semestre y destino presupuestal; con el mismo se distribuye el gasto con los programas asociados a estos servicios.
- Ejecución presupuestal de las unidades administrativas de acuerdo a su funcionalidad, y estimada conforme a la población registrada por sede.

Costeo programa por cohorte/grupo

La unidad académica aporta la información del programa dentro del control y seguimiento que realiza a cada cohorte, con el fin de analizar la viabilidad de apertura del programa de primer curso con los estudiantes que se encuentren matriculados al cierre de inscripciones de cada

periodo académico. Para este análisis de costo se consideran las siguientes variables:

- Cantidad de estudiantes inscritos.
- Cantidad de estudiantes matriculados por categoría y deserción estimada en cada semestre.
- Valor de la matrícula e información de descuento, si aplica.
- Se tiene en cuenta la información de los gastos ejecutados en el programa, así como los adicionales en que incurre el propio programa académico para garantizar un buen desarrollo y funcionamiento, desde el primer hasta el último semestre.
- Relación de la proyección de la cantidad de estudiantes y valores unitarios por cada semestre.
- Relación de horas/docente por semestre, de acuerdo con el plan de estudios y la modalidad de contratación.
- Estimación de los gastos administrativos y del programa.

Costeo programa nuevo

En concordancia con el proceso de programas nuevos liderado por la Vicerrectoría Académica, y una vez completada de la ficha de proyectos de inversión, se coordina con la Facultad el diligenciamiento de dos formatos para la construcción de este costeo, en los cuales se encuentra la relación de todos los ingresos y gastos asociados a tener en cuenta para el buen funcionamiento del programa

objeto de análisis, así como para analizar la viabilidad de ofertarlo en la UMNG. La información utilizada es:

- Relación de horas/docente por semestre, de acuerdo con el plan de estudios y la modalidad de contratación.
- Memoria justificativa, documento en el cual se relacionan todos los ingresos y gastos que pueda efectuar el programa, así como todas las cuentas presupuestales y su descripción, con la exigencia de justificar cada necesidad.
- Estudio de mercado con *benchmarking*, como soporte de la propuesta del valor de matrícula.

A partir de la anterior información se elabora el costo por cada periodo académico, con la relación de ingresos, costos, gastos variables y fijos desde que inicia el programa hasta que termina.

Estructura del Plan de Acción Institucional

El artículo 8 del Acuerdo 07 de 2013 (Estatuto Presupuestal) determina que el Plan de Acción Institucional es una herramienta para la gestión y el control presupuestal operativo a nivel académico y administrativo, en donde se planifican por anualidad los objetivos, programas funcionales, estrategias, planes, proyectos, actividades, metas y recursos, con el fin de dar cumplimiento al Plan Rectoral y el Plan de Desarrollo Institucional.

El Plan de Acción está conformado por el Plan Anual de Funcionamiento y el Plan Anual de Inversiones, componentes que se describen a continuación.

Plan Anual de Funcionamiento

El Plan de Funcionamiento de la Universidad está desagregado en subplanes que establecen las necesidades de bienes y servicios prioritarios en la ejecución de recursos de funcionamiento de la vigencia fiscal, identificando fuentes de financiación, la vigencia comprometida, la unidad académica o administrativa y el centro de gestión. La información es consolidada por parte de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, con base en la meta de gastos de funcionamiento.

Los centros de gestión son las unidades operativas del Plan de Acción, encargados de dinamizar el procedimiento institucional, con criterios de descentralización y toma de decisiones, en búsqueda de la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa. Dentro de la estructura de la Universidad se identifican seis centros de gestión que participan activamente en la programación, el manejo del plan de acción y el seguimiento y control del presupuesto de la Universidad, a saber: Rectoría, Vicerrectoría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de

Investigaciones, Vicerrectoría Administrativa y Vicerrectoría del Campus Nueva Granada.

Con el fin de organizar, identificar y atender las necesidades de la UMNG y en cumplimiento de su visión y misión, el Plan de Funcionamiento contiene los siguientes subplanes:

- Plan de nóminas
- Plan de honorarios
- Plan de remuneración servicios técnicos
- Plan de mantenimiento
- Plan de impresos y publicaciones
- Plan de seguros
- Plan de afiliaciones a asociaciones y servicios
- Plan de salud ocupacional
- Plan de gestión ambiental
- Plan de salidas de campo y prácticas estudiantiles
- Plan de materiales y suministros
- Plan de servicios
- Plan de servicios públicos
- Plan de arrendamientos
- Plan de egresados
- Plan de recursos bibliográficos
- Plan de eventos
- Plan INIP
- Plan de licencias

Criterios presupuestales

El Acuerdo 07 de 2013 (Estatuto Presupuestal) define en su capítulo I, artículo 4, los criterios de presupuestación, así:

Aplicación general. Hace referencia a la implementación y puesta en marcha de estrategias que le posibilitan a la UMNG obtener ingresos suficientes para el desarrollo de sus actividades, el crecimiento y la sostenibilidad institucional. Para ello debe contar con un conjunto de herramientas, capital humano e instrumentos técnicos que respalden la consecución de altos niveles de eficiencia y la oportunidad de cumplir con las metas institucionales.

Con ese propósito se ha considerado la programación anual, como una herramienta de planeación que le permite a la UMNG fijar sus metas para cada vigencia fiscal y a su vez cumplir con aquellas consignadas en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Rectoral, determinando una ruta consistente en el mediano y largo plazo, así como con la evaluación permanente en su capacidad operativa.

Programación presupuestal específica. Para que la programación presupuestal se desarrolle en los tiempos establecidos, es indispensable tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) Gastos de inversión. Para el cálculo se tienen en cuenta los estudios y el análisis en el comportamiento de la ejecución de vigencias anteriores, el sistema institucional de indicadores, los controles y las evaluaciones tanto de la vigencia fiscal como de las metas institucionales viabilizadas por medio de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Rectoral, reflejadas en:

- i. Infraestructura física.
- ii. Dotación, adecuación y sostenibilidad de la infraestructura física y tecnológica, con una visión prospectiva de los cambios y las complejidades del sistema educativo (incremento de la cobertura con calidad; oferta de programas frente a las necesidades sociales; cualificación del capital humano; fortalecimiento de la investigación e innovación de las TIC; proyectos para la gestión de la internacionalización).
- iii. Proyectos institucionales, de prioridad nacional y regional y de apoyo al sector Defensa, en los cuales la proyección social tenga un énfasis determinante.

b) Gastos de funcionamiento. En especial:

- i. Servicios personales. Refieren a aquellos gastos que debe hacer la UMNG como contraprestación

- de los servicios que recibe, por vínculo laboral o contractual.
- ii. Gastos generales. Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la UMNG cumpla con las funciones asignadas por la Constitución, las leyes, el pago legal de impuestos y multas. Tanto la programación como la ejecución en el gasto deben estar sujetas a la aplicación de criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, con el fin de buscar el equilibrio de las necesidades identificadas frente a la justificación de los mismos.
 - iii. Transferencias. Corresponden a los recursos que transfiere la UMNG y no pueden ser clasificados dentro de las anteriores definiciones.

Asignación presupuestal. La cultura del proyecto, la ejecución de planes de acción, el seguimiento al cumplimiento de las metas, la aplicación de indicadores en sus diferentes niveles son una muestra clara de las bondades de la planeación como una estrategia para el crecimiento institucional. El proceso de armonización entre los requerimientos académicos y los apoyos de tipo administrativo es condición primigenia en el modelo de gestión universitaria, lo cual implica la necesidad de un equilibrio permanente entre la evaluación de las necesidades y

proyecciones, frente a la efectividad de cumplimiento y al soporte presupuestal para su realización. En este sentido, las apropiaciones se constituyen en cuantías de autorización máxima del gasto, aprobadas por el Consejo Superior, para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva.

Alcance y cobertura del presupuesto

El presupuesto programado aplica a todas las dependencias que forman la estructura académico-administrativa de la UMNG, por lo tanto, todos los ingresos y gastos que se programan y se ejecutan bajo cualquier modalidad a nombre de la UMNG se rigen por el Acuerdo 07 de 2013 y las demás normas concordantes.

Por lo anterior, el presupuesto de la UMNG es la base financiera para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, programas funcionales, estrategias, planes y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, los cuales se tienen en cuenta para la asignación presupuestal correspondiente.

Es así como los centros de gestión (llámese Rectoría, Vicerrectoría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría del Campus Nueva Granada), en coordinación con las unidades académicas y administrativas,

formulan los respectivos planes, proyectos y soportes complementarios dentro de los tiempos dispuestos, con el fin de garantizar el presupuesto total de las actividades de la vigencia y su correspondiente ejecución. Los órganos de dirección establecidos tendrán a su cargo la aprobación, la viabilidad y el cumplimiento del plan de acción de la vigencia.

Composición del presupuesto

En cumplimiento de la Resolución 040 de 2020 emitida por la Contraloría General de República, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal, la UMNG realizó la homologación de los rubros presupuestales definidos y discriminados en la Resolución No. 0866 de 2013 a la nueva clasificación del Catálogo de Cuentas de Presupuesto.

En ese orden, el presupuesto de la Universidad Militar está compuesto por:

Presupuesto de ingresos

Ingresos corrientes. Dados por la estimación de la totalidad de los ingresos no tributarios (servicios de educación superior a nivel de pregrado y posgrado que las unidades académicas y administrativas esperan generar), la

venta de bienes y servicios, y las transferencias corrientes con los Aportes de la Nación y la Devolución de IVA para la vigencia fiscal.

Recursos de capital. Integrados por los rendimientos financieros, los recursos del balance, los reintegros, los recursos no apropiados y otros recursos de capital.

Presupuesto de gastos

Gastos de funcionamiento

- Gastos de personal.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Transferencias corrientes.
- Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora.

Servicio de la deuda pública. La UMNG no tiene obligaciones por deuda pública.

Gastos de inversión

- Gastos de personal.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Transferencias corrientes.

La proyección del presupuesto de ingresos vigencia 2022 se soporta en los siguientes actos administrativos:

- Acuerdo N° 08 del 29 de septiembre de 2021, por el cual se establecen los derechos pecuniarios para los

programas académicos de la Universidad Militar Nueva Granada para el año lectivo 2022.

- Resolución 1014 del 22 de noviembre de 2021, por la cual se establecen los valores a cobrar de los servicios académicos, asistenciales y otros de la Universidad Militar Nueva Granada para el año lectivo 2022.

En el caso del concepto de ingreso por inscripciones y matrículas, se realiza un análisis del comportamiento histórico en cada programa para realizar un cálculo de la proyección, a saber:

Inscripciones: se tiene en cuenta el comportamiento histórico de las últimas tres vigencias, y en coordinación con la División de Admisiones, Registro y Control, se actualiza en el sistema presupuestal la proyección de inscripciones por cada nivel de formación de acuerdo al programa.

Inscripciones-incentivos: en coordinación con cada área responsable se solicita la proyección, teniendo en cuenta los incentivos otorgados en la vigencia anterior. Esta proyección se realiza en el ingreso como un menor valor, el cual debe estar soportado y alineado con los actos administrativos que lo rigen. La Universidad cuenta con incentivos bajo la responsabilidad y control de la unidad académica y/o administrativa, entre otros:

- **Promoción y mercadeo:** incentivo que se otorga a los estudiantes que hacen parte del grupo de promoción y mercadeo institucional previo cumplimiento de requisitos (División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo).
- **Mejores Saber Pro:** otorgamiento del 10 % de descuento en el valor de la matrícula de posgrado de su interés y que haga parte de la oferta académica de la UMNG, en los tres años siguientes a la presentación de las pruebas (Vicerrectoría Académica).
- **Monitorias académicas:** apoyo financiero por realización de monitoria académica, de acuerdo a convocatoria realizada por cada Facultad y dirigida a estudiantes de pregrado (Vicerrectoría Académica).
- **Convenios con municipios:** apoyo financiero otorgado en el marco de un convenio con 17 municipios de la Sabana Centro (15 % y 25 %) (Dirección Académica Campus).
- **Bienestar Estudiantil:** representaciones y apoyos financieros por participación en grupos representativos y participación destacada en eventos deportivos y culturales (10 %, 15 %, 20 %, 50 %, 75 %, 100 %) (División de Bienestar Universitario, sede Bogotá).
- **Bienestar Estudiantil y movilidad:** eventos académicos (1 1/2 a 4 SMMLV) y eventos culturales y deportivos, incluyendo el representante de estudiantes al

CSU (1 a 4 SMMLV) (División de Bienestar Universitario, sede Bogotá).

- **Investigaciones y asistente graduado:** estímulo mensual a estudiantes de maestría o doctorado que, por sus méritos académicos e investigativos, son vinculados a las actividades de ciencia, tecnología e innovación. Este beneficio económico debe estar presupuestado en un proyecto de investigación desde su aprobación, brindando un apoyo de hasta 4,5 SMMLV para estudiantes de maestría y hasta 6 SMMLV para estudiantes de doctorado, por un periodo máximo de 10 meses en cada vigencia del proyecto que los vincula.
- **Investigaciones y estímulo a la investigación científica estudiantes de pregrado y posgrado:** apoyo financiero para estudiantes que han tenido una participación destacada a partir de un trabajo científico (Vicerrectoría de Investigaciones).
- **Méritos académicos:** apoyo financiero del 100 % para los estudiantes de programas de pregrado presencial y a distancia con los más altos promedios del periodo académico (División de Registro Académico).
- **Extensión:** apoyos financieros otorgados en el marco de un convenio institucional (10 %, 15 %, 20 %, 30 %, 40 %, 50 %, 100 %) y mediante programas sociales tales como: Horizonte productivo, la UMNG contigo, Saber

para servir, Batallón de sanidad, Saber para servir familias (División de Extensión y Proyección Social).

- **Escuela de mediadores:** participación en actividades relacionadas con el museo de campus (Sección Museos).

Matrículas: se tiene en cuenta la población de matriculados en la vigencia anterior y los de la vigencia actual, de acuerdo a la categoría (institucional y no institucional) y por nivel de estudio.

Matrículas-admisiones: la información se soporta en el sistema presupuestal, donde se registran los cupos de los estudiantes por categoría (institucional y no institucional) que ingresaron a primer curso en cada periodo 1 y 2 de la vigencia anterior y actual. Para diligenciar este concepto, la División de Admisiones, Registro y Control tiene en cuenta lo definido en un comité de cupos liderado por la Vicerrectoría Académica y soportado en las actas desarrolladas por cada nivel: pregrado, posgrado no médicos y médicos.

Matrículas-incentivos: en coordinación con cada área responsable, se solicita la proyección teniendo en cuenta los incentivos otorgados en la vigencia anterior y el seguimiento a los mismos. Los mismos incentivos descritos

en el ítem de Inscripciones-incentivos aplican para este concepto.

Créditos académicos: información a cargo de la División de Admisiones, Registro y Control, la cual estima con datos estadísticos del último periodo por cada nivel de formación (posgrados, pregrado y tecnologías) los estudiantes que han generado el valor de la matrícula de acuerdo a cierta cantidad de créditos.

Se realiza un análisis al cargue de los créditos, de modo que las cantidades registradas por la División de Registro deben coincidir, en el total, con la información registrada en población “actual” para cada periodo y categoría. Esta cantidad se distribuye por cada rango de créditos y por categoría y el análisis se realiza considerando que cada estudiante matricula un número de créditos diferente.

Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica realiza la proyección en otro escenario, formulado para que se establezcan unos índices como resultado de los estudiantes matriculados en cada uno de los niveles académicos que pasan del primer periodo al segundo periodo de la vigencia actual y del segundo periodo de la vigencia actual al primer periodo de la vigencia a proyectar. Este índice nos da un porcentaje de deserción,

cuyo máximo estimado a tener en cuenta está en 1,5 % de acuerdo al análisis histórico que se adelanta.

La proyección por los conceptos de inscripciones y matrículas tiene especial énfasis, como se describió, por ser la principal fuente de ingresos dentro de las rentas propias.

Los demás conceptos del ingreso son proyectados con base en el comportamiento histórico, actividad que realiza cada unidad académico-administrativa que interviene en el proceso y que consolida la Oficina Asesora de Planeación Estratégica en el Sistema Presupuestal.

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos incluye la totalidad de las apropiaciones y comprende los gastos de funcionamiento, el servicio a la deuda (sin erogación, por no tener obligaciones en este rubro) y la inversión que se cause durante la vigencia fiscal correspondiente.

Para el cálculo de los gastos se tienen en cuenta las necesidades por cada una de las áreas funcionales que componen la sede Bogotá (sede calle 100 y Facultad de Medicina) y la sede Campus Nueva Granada.

En el marco general, se presenta la relación de actividades propias del proceso, los aspectos normativos y conceptuales, y los apoyos requeridos para satisfacer

las expectativas, con el fin de permitir la comprensión del quehacer institucional y el respectivo soporte en el campo presupuestal, así como una adecuada formulación del plan de acción para cada vigencia, en cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en los documentos maestros: Estatuto General (EG), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Institucional (PI), Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y Plan Rectoral (PR).

El ejercicio de construcción del presupuesto exige de todos los actores institucionales un compromiso expreso (corresponsabilidad¹), con la proyección real y el cumplimiento de las metas que permitan el crecimiento y desarrollo institucional, teniendo en cuenta que los planes, proyectos, actividades, tareas, productos e indicadores resultantes del presente ejercicio constituyen la base referente para la gestión de los programas funcionales de docencia, investigación, extensión, proyección social, bienestar institucional y apoyo administrativo.

1 Acuerdo N. 07 de 2013. Estatuto Presupuestal. Artículo 10° - Políticas del Sistema Presupuestal. N. 5. Corresponsabilidad. Los nuevos enfoques de la gestión pública evidencian la necesidad de un nivel compartido de responsabilidad particular de la gestión institucional. Así, los avances en el proceso son el resultado de la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, desde los campos de actuación individual.

Gastos de funcionamiento

Son erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de la UMNG, para cumplir con la misión y visión.

Todas las necesidades proyectadas por cada unidad académica-administrativa, una vez analizadas, avaladas y consolidadas en el formato respectivo, y registradas en el sistema UNIVEX IV, son insumo para la aprobación del Rector y los directivos en la etapa de proyecto de presupuesto.

El presupuesto de gastos de funcionamiento lo componen los siguientes gastos:

Gastos de personal: involucran los gastos que realiza la UMNG como contraprestación de los servicios que recibe, ya sea por el vínculo laboral o contractual. Para ello se apropian los recursos correspondientes para el pago de personal administrativo, y se fortalece la función de docencia en las unidades académicas con docentes de planta y docentes ocasionales, junto con la asignación de horas para los docentes de hora cátedra en correspondencia con las necesidades académicas analizadas y proyectadas para cada vigencia.

Docentes de tiempo completo y medio tiempo: son los docentes empleados públicos de carrera de conformidad con la Ley 30 de 1992, el Decreto 1279 de 2002 y el Acuerdo 04 de 2004. La nómina de docentes de tiempo

completo y medio tiempo afecta el presupuesto, incluyendo prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales. En esta nómina se tiene en cuenta para la proyección del presupuesto la normatividad interna de la Universidad sobre la asignación de puntos.

Se proyecta con base en la información suministrada por la Vicerrectoría Académica, a partir de un análisis del número de docentes de carrera de la UMNG, comparado con los planes de estudio de los programas académicos. Igualmente, se tiene en cuenta el número de cupos nuevos de docentes de planta y el número de puntos por cada clasificación y bonificación por productividad académica (puntos de docentes académico administrativos, puntos a reconocer de 2022, puntos de docentes en cargos de libre nombramiento y remoción, puntos por concursos, puntos por retiro de docentes, puntos adicionales).

Dado lo anterior, se aplica un incremento estimado al valor del punto, y luego se multiplica por los puntos de cada docente en el rubro de sueldos. A partir de este incremento se liquidan las prestaciones sociales, que cuentan con diferentes parámetros base. Igualmente, se aplican los diferentes porcentajes para la apropiación de los pagos que debe realizar la Universidad por aportes parafiscales.

En cuanto a la nómina de docentes ocasionales y hora cátedra, se proyecta con base en las necesidades

académicas presentadas y previamente analizadas por parte de la Vicerrectoría Académica.

Docentes de cátedra: para la proyección de los docentes de cátedra, adicional al análisis de necesidades realizado con las facultades en coordinación con la Vicerrectoría Académica se tiene en cuenta:

- La ejecución de la vigencia al cierre del mes de octubre.
- El valor con el incremento por cada escalafón docente.
- El número de horas/docente de cátedra aprobadas por cada programa académico.

Docentes ocasionales: el Decreto 1279 del 2002 faculta en su artículo 3 a las universidades para la vinculación de los docentes ocasionales conforme a las reglas que define cada institución. En este sentido, la Universidad Militar Nueva Granada establece mediante la Resolución 0427 de 2011 los requisitos para la selección, vinculación y clasificación de docentes ocasionales.

Dentro del estudio de necesidades docentes y en coordinación con las unidades académicas, la Vicerrectoría Académica proyecta los docentes ocasionales requeridos por cada uno de los programas académicos. Adicionalmente, para la proyección se tiene en cuenta la ejecución de la vigencia al cierre del mes de octubre y el valor con el incremento aprobado por escalafón docente.

Personal administrativo: se proyecta con base en las nóminas ejecutadas al mes de septiembre, aplicando el incremento anual estimado al objeto del gasto de sueldos. Con base en este incremento se liquidan las prestaciones sociales y los aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la normativa nacional vigente.

Adquisición de bienes y servicios: son los gastos relacionados con los bienes y servicios necesarios para que la Universidad cumpla con las funciones asignadas por la Constitución Nacional y la ley.

Cada centro de gestión consolidó las necesidades de sus unidades dependientes, las cuales fueron enviadas a la Oficina de Direccionamiento Estratégico para su consolidación, análisis y cargue en el sistema UNIVEX.

Transferencias corrientes: son recursos que transfiere la Universidad y no se encuentran clasificadas en los conceptos anteriores, como los derivados de membresías y afiliaciones a asociaciones, o los recursos que se destinan para apoyo a actividades del Fondo Especial de Extensión, más el apoyo que se da a los estudiantes en el plan “Salidas de campo” y el presupuesto para el pago por sentencias judiciales en contra de la Universidad.

Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora: por este concepto se proyecta el presupuesto para cubrir gastos de gravamen

a los movimientos financieros, impuestos sobre vehículos automotores, cuotas de fiscalización y auditaje que se reconocen a la Contraloría General de la República.

Como resultado del ejercicio presupuestal para la vigencia 2022, el Plan de Funcionamiento se consolidó con una apropiación definitiva de \$ 238 080 170 697.

TABLA 34. Plan de funcionamiento en 2022

Código	Plan	Apropiación Inicial
Plan de Funcionamiento		238.080.170.697
Gastos de Personal		
000000	Gastos de personal	175.894.499.555
Adquisición de Bienes y Servicios		
000101	Honorarios	3.477.203.865
000102	Remuneración Servicios Técnicos	567.066.288
000201	Plan de Mantenimiento	13.348.711.887
000202	Plan de Impresos	1.364.990.319
000203	Plan de Seguros	3.041.399.269
000204	Plan de Afiliaciones, Asociaciones y Servicios	556.019.213
000205	Plan de Viáticos y Gastos de Viaje Misionales	-
000207	Plan de Salud Ocupacional	2.593.828.055
000208	Plan de Gestión Ambiental	1.409.546.900
000211	Plan de Salidas de Campo	311.524.328
000212	Plan de Materiales y Suministros	3.497.218.113
000213	Plan de Servicios Complementarios	13.994.179.707
000214	Plan de Servicios Públicos	4.116.497.534
000215	Plan de Arrendamientos	608.950.000
000401	Plan de Egresados	291.000.000
000406	Plan de Recursos Bibliográficos	2.499.664.465
000407	Plan de Eventos	1.103.092.966
000408	Plan del Instituto de Posgrados	3.999.976.400
000409	Plan Licencias	5.404.801.733

Instrumentos presupuestales de registro, seguimiento y control

La UMNG cuenta con una serie de instrumentos que le permiten realizar las actividades de registro, seguimiento y control del plan de acción.

a) **Sistemas de información UNIVEX y Finanzas**

Plus: las proyecciones registradas en el plan de acción para cada vigencia cuentan con un soporte estratégico en el sistema de información UNIVEX IV y Finanzas Plus, con el detalle de las actividades, tareas, cronogramas, productos, indicadores y vínculos de seguimiento, garantizando que lo presupuestado encuentre su correspondencia en el sistema financiero para una adecuada y acompasada gestión presupuestal y ejecución financiera.

b) *Balanced Score Card*: como se mencionó en el aparte relacionado con el tema de inversión, es la herramienta que permite a la UMNG registrar el avance de la gestión, llevando a la métrica analítica el cumplimiento de objetivos institucionales, programas funcionales, estrategias, planes y proyectos institucionales.

Fondos especiales

El Estatuto Presupuestal de la Universidad incluye en el capítulo V toda la regulación de los fondos especiales,

como ingresos y gastos definidos por el Rector, generados por actividades de investigación y extensión. El Fondo Especial de Extensión está a cargo de la División de Extensión de la Universidad y el Fondo Especial de Investigaciones a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Es de anotar que a los recursos de estos dos fondos especiales no aplica el principio presupuestal de anualidad. Según el Estatuto Presupuestal, los mismos serán financiados anualmente por ingresos propios y por aportes de otras entidades.

Para los fondos especiales, las normas relativas a: cobertura, composición, Plan Financiero, Plan de Acción, presupuesto anual, principios, ingresos, gastos, disposiciones generales, clasificación del presupuesto de ingresos y gastos, prioridades de los presupuestos, preparación, elaboración, aprobación y liquidación del presupuesto, disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, modificación presupuestal, trámites, inversiones financieras, competencias, recursos de crédito, cajas menores y avances, las de repetición del presupuesto, así como las inherentes al proceso presupuestal y financiero, estarán regidas por lo establecido en el Estatuto Presupuestal de la UMNG.

Desde la Oficina de Direccionamiento Estratégico se brinda acompañamiento técnico para garantizar la ejecución de los recursos de los fondos, tarea que incluye

principalmente un ejercicio de comunicación y coordinación con los centros de gestión responsables de los fondos especiales, así como el cargue del presupuesto en los sistemas de información vigentes, la realización de las respectivas modificaciones presupuestales y el seguimiento en términos de la ejecución de los recursos.

Fondo Especial de Extensión

Tiene como objetivo fortalecer la interacción con el entorno mediante la actualización del conocimiento y el desarrollo de actividades, en articulación con las unidades académicas, como respuesta a las necesidades de la sociedad en general y del sector Defensa.

Liquidación de contratos y convenios: la División de Extensión es la dependencia encargada de realizar las actas de liquidación final de los respectivos contratos y convenios, o lo que hubiere a lugar, con el fin de proceder a su cierre.

Ejecución presupuestal: la ejecución del presupuesto del Fondo opera mediante el sistema de información financiera por la figura de sección presupuestal, compuesta en su nivel de detalle por destinos independientes para cada convenio y contrato, con el fin de realizar la trazabilidad tanto del ingreso como del gasto.

El presupuesto del Fondo Especial de Extensión está compuesto por aportes institucionales e ingresos propios de la UMNG, con el fin de apoyar la gestión administrativa de la División de Extensión en su tarea de consecución y diversificación de ingresos, a lo que se suma el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia del Fondo Especial de Extensión de la Universidad, el cual corresponde a la proyección que realiza la División de Extensión y Proyección Social por la oferta de servicios de extensión.

Fondo Especial de Investigaciones

Para la UMNG, una de las funciones sustantivas de acuerdo con la Ley 30 de 1992 la constituyen las actividades de ciencia, tecnología e investigación, consagradas tanto en la misión como en el PEI. Es así como la Universidad se ha destacado como un agente relevante dentro del ecosistema de investigación e innovación del país por su compromiso de continuar cultivando el espíritu investigativo y creador de toda la comunidad neogranadina, mediante el desarrollo de mecanismos que permitan dinamizar la investigación e innovación para generar impacto en la sociedad y el sector productivo.

Por esta razón, en el Acuerdo 05 de 2020, por el cual se actualiza el Estatuto del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) de la Universidad Militar Nueva

Granada, se establece que los programas de investigación científica, innovación, desarrollo tecnológico, emprendimiento, investigación + creación y difusión científica que promueve la Vicerrectoría de Investigaciones se financiarán a través del Fondo Especial de Investigaciones. Para ello, esta Vicerrectoría abre periódicamente convocatorias internas, soportadas económicamente por el Fondo Especial de Investigaciones, en las modalidades de proyectos misionales e institucionales, de iniciación científica, de investigación científica, de alto impacto, de desarrollo tecnológico, de transferencia, innovación y emprendimiento.

De igual manera, este Fondo “recibirá anualmente hasta el 5% de los ingresos propios de la Universidad Militar Nueva Granada; porcentaje que será aprobado por el rector, de acuerdo con un indicador de productividad, considerando la capacidad del fondo y sus resultados” (Consejo Superior Universitario, Acuerdo 07 de 2013, art. 14).

Por su parte, los proyectos de investigación pueden ser presentados por investigadores docentes de planta de la UMNG, estudiantes de pregrado y estudiantes de posgrado dentro de las convocatorias que se publican en el micrositio de la Universidad.

También contempla este fondo la posibilidad de apoyar, mediante cofinanciación, la presentación de proyectos que obtienen recursos financieros o en especie de instituciones o empresas; además, la Universidad aporta

recursos como contrapartida, para soportar la gestión de recursos externos de dichos proyectos, siendo estos avalados por la Vicerrectoría de Investigaciones o por el Comité Central, dependiendo del presupuesto programado, previo cumplimiento de procedimientos, requisitos y normas internas, en especial del Estatuto Presupuestal.

De otra parte, el Fondo aporta, además del Programa de Jóvenes Investigadores, la matrícula y sostenimiento de estudiantes de doctorado y maestría, apoyos para estudiantes de pregrado que inician su actividad científica, la movilidad de investigadores para visibilizar los resultados de investigación y la financiación de redes científicas, cubriendo igualmente las actividades de transferencia, innovación y emprendimiento que sirven como ventana de visibilización del trabajo de los investigadores neogranadinos.

Asimismo, el Estatuto Presupuestal se determina en relación con la distribución presupuestal del Fondo de Investigaciones, de acuerdo con las actividades que dicta el Consejo Superior de Educación Superior (CESU) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), los cuales establecen los lineamientos para la acreditación institucional. Por tal razón, este presupuesto “podrá ser distribuido entre las estrategias, programas y proyectos de los órganos que conforman el sistema de investigaciones” (Consejo Superior Universitario, 2020).

Financiación con recursos provenientes del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Sistema General de Regalías

El Acto Legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política, señala que “el Sistema General de Regalías tendrá un sistema presupuestal propio de iniciativa del Gobierno nacional, que se regirá por normas orgánicas en los términos del artículo 151 de la Constitución Política, el presupuesto será bienal y no hará parte del Presupuesto General de la Nación”.

La Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Esta ley establece en su artículo 53 que “los proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación que se financian con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, serán aprobados a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas”. A su vez, el artículo 54 señala que cualquier proyecto de inversión que se financie con cargo a los recursos de la

asignación para la ciencia, tecnología e innovación deberá ser ejecutado por la entidad que lo haya presentado en calidad de proponente en la respectiva convocatoria, la cual deberá ejecutarlo con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta ley y a las normas contractuales previstas en la Ley 1286 de 2009 o las disposiciones que hagan sus veces. Los departamentos en donde se desarrollen los proyectos podrán solicitar ser la instancia encargada de supervisar o contratar la interventoría de los proyectos de inversión, cuando aplique.

Asimismo el artículo 128 de la citada ley establece:

Plurianualidad. Los componentes del Sistema Presupuestal del Sistema General de Regalías deben propender porque este opere con un horizonte de mediano plazo, en el cual se puedan identificar los ingresos del mismo y se definan presupuestos que abarquen una biennialidad, la cual comienza el 1^{ro} de enero y termina el 31 de diciembre del año siguiente al de su inicio.

A su vez, el artículo 205 de la Ley 2056 de 2020 establece:

Disponibilidad inicial en el Presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022. Con ocasión del cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020, para la incorporación de la disponibilidad inicial en el Presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, los conceptos de

gasto modificados por el artículo 361 de la Constitución Política y la presente Ley se homologarán de la siguiente forma:

[...] 3. Lo que correspondía al “Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación” será homologado a la “Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación” y se incorporará a cada departamento el saldo de la caja que le correspondía en la vigencia anterior que no se haya comprometido o ejecutado.

Que en desarrollo de lo establecido en el artículo 154 de la Ley 2056 de 2020, el Gobierno nacional deberá establecer las herramientas y mecanismos a través de los cuales se determinen los flujos de recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías y la disposición que de los mismos se tenga para la atención del gasto y el giro de recursos a las entidades beneficiarias y ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, por lo cual se requiere reglamentar lo relacionado con la ejecución presupuestal de los órganos del Sistema General de Regalías y las entidades beneficiarias de estos recursos, por tanto y con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema General de Regalías, contando con un instrumento jurídico único para el mismo, se expide el Decreto 1821 de 2020.

Que el artículo 2.1.1.7.1. del Decreto mencionado establece que *“Los órganos del Sistema General de Regalías y aquellas entidades diferentes a las territoriales que reciban recursos de funcionamiento del Sistema y las entidades ejecutoras de proyectos aprobados por la entidad o instancia competentes, según corresponda, con cargo a recursos del Sistema General de Regalías, dispondrán en sus presupuestos de un capítulo independiente para el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.1.1.3.6. del presente Decreto. El capítulo presupuestal contendrá las apropiaciones para adelantar la asunción de compromisos para el ejercicio de sus funciones y la ejecución de proyectos. El manejo presupuestal de estos recursos estará sujeto a las reglas presupuestales del Sistema contenidas en la Ley 2056 de 2020, en la Ley o Decreto bienal del presupuesto, en los decretos reglamentarios que para el efecto se expidan y en las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan”*.

Dentro de este contexto y dando cumplimiento a toda la norma anteriormente expuesta, la UNMG presenta a través de convocatorias públicas seis proyectos de inversión aprobados por el OCAD, los cuales se referencian con sus respectivos sustentos normativos a continuación.

El Acuerdo 07 de 2020 crea el capítulo independiente del presupuesto de ingresos y gastos de la UMNG e incorpora al capítulo independiente tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos un valor de \$ 7 364 100 861, correspondiente a los siguientes proyectos de inversión:

TABLA 35. Detalle de los proyectos de inversión en mención

No.	BPIN	Nombre del proyecto	Valor
1	2020000100101	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del Laboratorio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UMNG, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá.	\$ 3 195 587 296
2	2020000100103	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del Laboratorio de Diagnóstico en el campus de la UMNG, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, Cundinamarca.	\$ 4 168 513 565

Adicionalmente, se expide la Resolución 650 de 2020, por parte de la UMNG, para adicionar el presupuesto del Sistema General de Regalías al presupuesto del Fondo Especial de Investigaciones de la Universidad en el bienio 2019-2020. Esto con el fin de ejecutar el proyecto de inversión con código del BPIN 2019000100025 - Formación de capital humano de alto nivel en la Universidad Militar Nueva Granada, viabilizado y aprobado por el

OCAD del FCTel, por un valor de \$ 250 000 000. Este proyecto se encuentra enmarcado dentro de las convocatorias de la Ley de becas de excelencia doctoral.

Asimismo, por medio de los actos administrativos 105 y 509 de 2021, se incorpora al presupuesto de ingresos y gastos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías un valor de \$ 4 015 795 756, correspondiente a tres nuevos proyectos, así:

TABLA 36. Detalle de los proyectos en mención

No.	BPIN	Nombre del proyecto	Valor
1	2020000100216	Innovación y transferencia tecnológica de UMNGBIO a productores de flores para el control biológico de <i>Tetranychus urticae</i> (Acari: Tetranychidae) en cultivos de invernadero con el ácaro benéfico <i>Neoseiulus californicus</i> (Acari: Phytoseiidae Cundinamarca).	\$ 1 241 580 000
2	2020000100728	Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar capacidades de CTel de pequeños productores de tomate para afrontar problemas derivados del covid-19 asociados a la seguridad alimentaria en las sabanas Centro y Oriente Cundinamarca.	\$ 2 123 613 452
3	2021000100026	Formación de capital humano de alto nivel en la Universidad Militar Nueva Granada, segundo corte nacional.	\$ 650 602 304

La apropiación definitiva corresponde a un valor total de \$ 11 614 896 617.

Como lo establece el artículo 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020:

Al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará, dentro de los diez primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago.

La Universidad Militar Nueva Granada incorpora al presupuesto de ingresos y gastos del capítulo independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías de la vigencia fiscal 2023-2024 el valor de \$6 267 645 517, correspondiente a la apropiación por ejecutar resultante del cierre presupuestal del capítulo independiente del Sistema del bienio 2021-2022, según el siguiente detalle:

Ingreso

TABLA 37. Detalle de los proyectos en mención

Código	Nombre del rubro	Disponibilidad inicial
1	Ingresos corrientes	
1-02	Ingresos no tributarios	
1-02-6	Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías	
1-02-6-01	Administración, SSEC, inversión y ahorro para la estabilización de la inversión del SGR	\$ 6 267 645 517
1-02-6-01-03	Asignaciones del SGR	
1-02-6-01-03-06	Asignación para ciencia, tecnología e innovación	
1-02-6-01-03-06-3	Asignación para ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	

Gastos

TABLA 38. Detalle de los proyectos en mención

Código	Nombre del rubro	Disponibilidad inicial
00TI	Asignación para ciencia, tecnología e innovación	
00TI-3902	Investigación con calidad e impacto	
00TI-3902-0705	Educación superior	
00TI-3902-0705-2019	Año 2019	\$ 78 192 300
00TI-3902-0705-2019-00010	OCAD de ciencia, tecnología e innovación	
00TI-3902-0705-2019-00010-0025	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada	

Continúa

Código	Nombre del rubro	Disponibilidad inicial
00TI-3902-1000	Intersubsectorial Gobierno	
00TI-3902-1000-2020	Año 2020	
00TI-3902-1000-2020-00010	OCAD de ciencia, tecnología e innovación	
00TI-3902-1000-2020-00010-0101	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del Laboratorio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UMNG para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá.	\$ 2 071 233 449
00TI-3902-1000	Intersubsectorial Gobierno	
00TI-3902-1000-2020	Año 2020	
00TI-3902-1000-2020-00010	OCAD de ciencia, tecnología e innovación	
00TI-3902-1000-2020-00010-0103	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del Laboratorio de Diagnóstico en el campus de la UMNG para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Cundinamarca.	\$ 2 145 359 475
00TI-3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	
00TI-3903-1100	Intersubsectorial agropecuario	
00TI-3903-1100-2020	Año 2020	
00TI-3903-1100-2020-00010	OCAD de ciencia, tecnología e innovación	
00TI-3903-1100-2020-00010-0216	Innovación y transferencia tecnológica de UMNGBIO a productores de flores para el control biológico de <i>Tetranychus urticae</i> (Acari: Tetranychidae) en cultivos de invernadero con el ácaro benéfico <i>Neoseiulus californicus</i> (Acari: Phytoseiidae) Cundinamarca.	\$ 552 314 998

Continúa

Código	Nombre del rubro	Disponibilidad inicial
00TI-3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	
00TI-3903-1100	Intersubsectorial agropecuario	
00TI-3903-1100-2020	Año 2020	
00TI-3903-1100-2020-00010	OCAD de ciencia, tecnología e innovación	
	Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar capacidades de CTel de pequeños productores de tomate para afrontar problemas derivados del covid-19 asociados a la seguridad alimentaria en las sabanas Centro y Oriente de Cundinamarca.	\$ 994 372 591
00TI-3903-1100-2020-00010-0728		
00TI-3902	Investigación con calidad e impacto	
00TI-3902-1000	Intersubsectorial Gobierno	
00TI-3902-1000-2021	Año 2021	
00TI-3902-1000-2021-00010	OCAD de ciencia, tecnología e innovación	\$ 426 172 704
00TI-3902-1000-2021-00010-0026	Formación de capital humano de alto nivel UMNG, segundo corte nacional.	

Consideraciones especiales

La construcción del proyecto de presupuesto tiene en cuenta las iniciativas planteadas desde el Plan Rectoral “Compromiso granadino con la excelencia”, en un proceso que cuenta con la participación de la comunidad académica y administrativa. Se realizan reuniones de socialización del presupuesto con cada una de las unidades académicas y administrativas para incluir los planes descritos

bajo el modelo de gestión por resultados y planeación por objetivos.

La ruta de crecimiento institucional ha sido históricamente planeada, de forma tal que la atención del esfuerzo presupuestal no afecte la sostenibilidad financiera (condición para el modelo de gestión de la UMNG), escalando las necesidades de forma progresiva y proyectando acciones en la prospectiva del cierre de las brechas existentes, en especial el fortalecimiento del plan docente.

Plan de mejoramiento

Ecosistema de información institucional: se inicia con el proceso de implementación y puesta en marcha de los sistemas PBCS, de Gestión Académica, HCM Nómina y ERP Financiero.

Adopción del nuevo catálogo de cuentas: migración de sistemas independientes de información a un sistema integrado. Prospectiva financiera basada en cifras e indicadores de logros y resultados.

Actualización del procedimiento administrativo: con el fin de unificar parámetros de información, como descripciones, formatos, plantillas, etc.

Gestión del riesgo, del cambio y del conocimiento

La Unidad de Gestión del Cambio y Conocimiento lidera los procedimientos de gestión del riesgo, el cambio y el conocimiento, adicional a los temas de calidad de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica.

Proceso de gestión del riesgo



FIGURA 58. Seguimiento y ejecución del procedimiento de gestión del riesgo

La figura 59 ilustra la evaluación del diseño y funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos en 2022.



FIGURA 59. Cumplimiento en administración del riesgo UMNG

A continuación se brinda un panorama de las actividades realizadas:



FIGURA 60. Actividades realizadas

1. Se dio cumplimiento al Programa de Gestión de Riesgos 2022, con la realización de 49 mesas de trabajo con líderes de proceso, para la actualización del mapa de riesgos institucional (riesgos de gestión, riesgos de corrupción).
2. Creación y contextualización del plan de contingencia y los planes de tratamiento, por cada riesgo institucional, a fin de mitigar estos por parte de talento humano.
3. Se realizó la revisión de acciones de mejora abiertas por parte de OFIDEIC en la herramienta Kawak, con base en la auditoría interna 2021, momento en que se cerraron 11 planes de acción y de igual forma se evaluó en el sistema cada una de ellos.

4. Se realizó el informe de los riesgos y oportunidades identificados en cada proceso de la UMNG para la vigencia 2022, para cada uno de los riesgos identificados.
5. Se llevó a cabo la creación de los mapas de riesgos institucionales para la vigencia 2022, tanto estratégicos como de corrupción.
6. Creación de la Guía OFDEIC 2022, para la administración del riesgo y el diseño de controles.
7. Infografía: ¿Qué es, y qué efectos tiene la corrupción?
8. Configuración de la plataforma Kawak, módulo de riesgos, donde se actualizó la información de todos los responsables en los mapas de riesgos, ya que cada uno de estos estaba atado a una oficina, procesos y cargo. Ahora se actualizó el sistema y cada riesgo debe atarse al nombre de cada funcionario encargado del mismo, ya que al configurarse con la nueva versión se blanquea el sistema y se pierden los responsables de los riesgos.
9. Creación de Mapas de Riesgos Institucionales 2022.

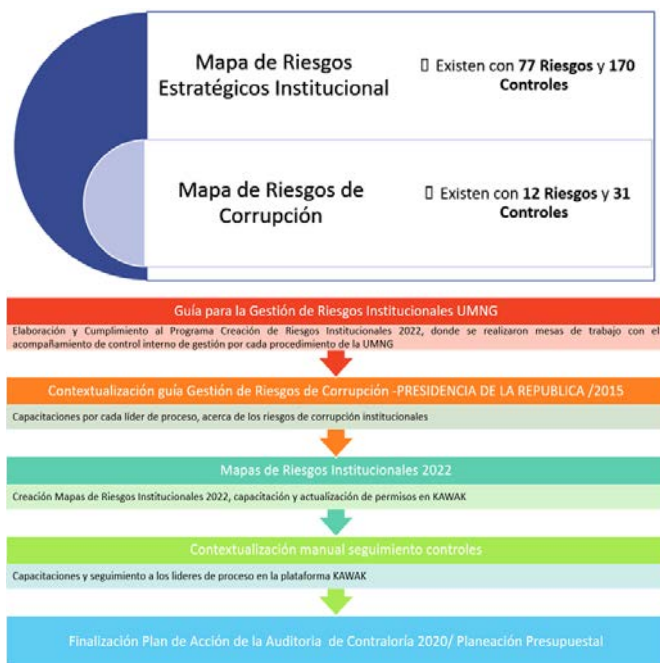


FIGURA 61. Principales logros y avances gestión del riesgo



FIGURA 62. Actividades ejecutadas

Proceso de gestión de cambio

Se logró la creación de la cartilla Implementación del cambio 2022.

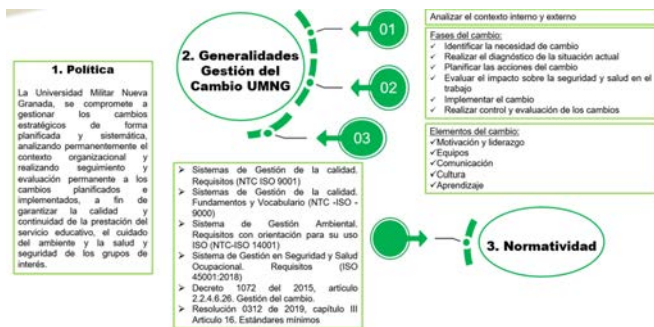


FIGURA 63. Seguimiento y ejecución del procedimiento gestión del cambio

TABLA 39. Cantidad de actividades, gestión del cambio en 2022

Dependencia	Cantidad de actividades gestión del cambio 2022
Oficina de Patrimonio	7
Oficina de Relaciones Internacionales	17
Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	3
VICE-ACAD Sección de Planeación Académica	3
VICE-ACAD Sección de Escalafón	4
VICE-ACAD Sección de Posgrados	2
Sección Académico-Administrativa	3
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	8
Vicerrectoría Administrativa	4
División de Recursos Educativos	3
División de Extensión y Proyección Social	10
Educación Continua	17
Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	10
Atención al Ciudadano	7
Oficina de Acreditación Institucional	13
Gestión Ambiental	20
Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE)	22
Bienestar Universitario	
Sección de Arte y Cultura, Recreación y Deporte	5
Consultorios de Salud Integral	19
División Laboratorio Campus	5



FIGURA 64. Cantidad de actividades, gestión del cambio en 2022

Proceso de gestión de conocimiento

Se realizaron las siguientes actividades:

- Webinar - Cuarto Encuentro del Equipo Transversal de Gestión del Conocimiento y la Innovación, 15 de marzo de 2022.
- Seminario Web - “Fundamentos y claves del Business Intelligence”, miércoles 09 de marzo.
- Cartilla UMNG - Conceptos Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación MIPG.

- Infografía UMNG - Pasos de la Innovación Pública.
- Webinar - Noveno Encuentro de Equipo Transversal de Talento Humano, 23 de marzo de 2022.
- Webinar - ¿Cómo se adelanta el alistamiento de un rediseño institucional?, 25 de marzo de 2022.
- Webinar - Quinto Encuentro del Equipo Transversal de Gestión del Conocimiento y la Innovación, 14 de junio de 2022.

También se reporta la creación de la cartilla Biblioteca del Conocimiento 2022.

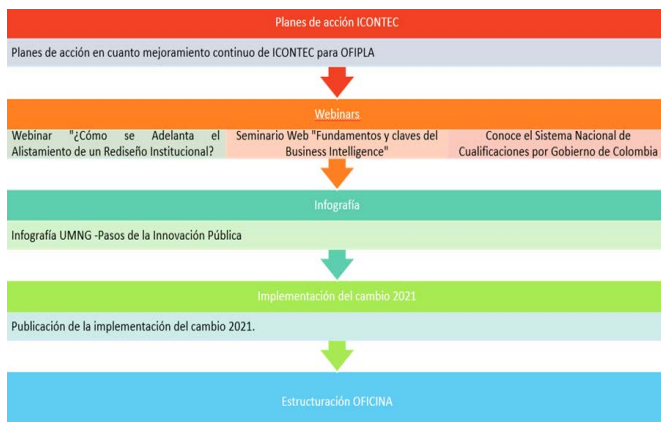


FIGURA 65. Principales logros y avances

**FIGURA 66.** Actividades en ejecución**TABLA 40.** Cantidad de actividades, gestión del conocimiento en 2022

Dependencia	Cantidad de actividades de gestión del conocimiento 2022
Oficina de Patrimonio	3
Oficina de Relaciones Internacionales	3
Oficina de Acreditación Institucional	3
División Medio Universitario Campus y Proyección Social de Extensión	4
Venta de servicios de Extensión	1
Repositorio de Extensión	1
Educación continua de Extensión	15
Sección de Atención al Ciudadano	1
División Gestión de Talento Humano	12
Gestión ambiental	27
Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE)	5
Bienestar Universitario	18
Sección de Asuntos Disciplinarios Estudiantes	3
Sección de Planeación Académica	3
Sección de Escalafón	16
Sección de Posgrados	3

Continúa

Dependencia	Cantidad de actividades de gestión del conocimiento 2022
Sección Académico-Administrativa	7
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	18
Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas	19
Facultad de Ciencias Económicas	44
División Laboratorios Campus	10



FIGURA 67. Cantidad de actividades, gestión del conocimiento en 2022

Técnico Calidad OFIPLA 2020-2022

1. Verificación de toda la documentación, indicadores y acciones del proceso de direccionamiento estratégico con el fin de alinear acciones y actividades del SIG para el 2022.
2. Revisar la actualización de riesgos institucionales a partir de los líderes de proceso.
3. Verificar que el módulo de riesgos en la instancia de pruebas de la nube de Kawak esté en correcto funcionamiento para pasar a la nube la próxima semana.
4. Cerrar y evaluar la acción 2044 de mejora Icontec 2021 / Crear PHVA gestión documental integrando la norma 45001.
5. Cerrar y evaluar la acción 2050 de mejora Icontec 2021 / Grupos de interés, con riesgos y medicina.
6. Cerrar y evaluar la acción 2051 de mejora Icontec 2021 / Revisar todas las presentaciones y documentación de la oficina para actualizar la norma 18001 a 45001.
7. Cerrar y evaluar la acción 1979 de mejora Icontec 2020 / Gestión académica.
8. Cerrar y evaluar la acción 1980 de mejora Icontec 2020 / Gestión académica.
9. Cerrar y evaluar la acción 1972 de mejora Icontec 2020 / Gestión ambiental.
10. Cerrar y evaluar la acción 1805 Auditoría interna 2020 / MIPG.

11. Cerrar y evaluar la acción 1973 Auditoría interna 2020.
12. Cerrar y evaluar la acción 1932 Auditoría interna 2020
/ No conformidades.
13. Cerrar y evaluar la acción 1982 Auditoría interna 2020
/ Revisar con gestión ambiental.
14. Cerrar y evaluar la acción 2029 Auditoría interna 2020
/ Compromisos por directivas.
15. Cerrar y evaluar la acción 2031 Auditoría interna 2020
/ Articulado direccionamiento con TIC.
16. Cerrar y evaluar la acción 2050 Auditoría interna 2020
/ PHVA.
17. Cerrar y evaluar la acción 2051 Auditoría interna 2020
/ PHVA.
18. Cerrar y evaluar la acción 2034 Auditoría interna 2020
/ Planeación presupuestal PHVA.
19. Cerrar y evaluar la acción 1944 Auditoría interna 2020
/ Grupos de interés PHVA.
20. Aprobación de documentación en Kawak.
21. Creación y finalización Plan de Mejoramiento Continuo auditoría Contraloría 2020 de planeación presupuestal.
22. Actualización procedimiento de compras de planeación presupuestal.
23. Creación formato de caja menor.
24. Creación formato de presupuesto.
25. Actualización de caracterizaciones.

26. Actualización de nomogramas.
27. Actualización de procedimientos de OFIPLA en cuanto a normas y nombre de la oficina.
28. Creación del procedimiento de vigencias futuras.
29. Creación y ejecución del Plan de Mejoramiento de Icontec 2021.
30. Preparación y actualización Oficina Planeación Estratégica en Auditoría Interna 2022.
31. Diligenciamiento y seguimiento de compromisos por las directivas 2019-2022.
32. Se diligenciaron 18 indicadores, de las 3 caracterizaciones de la oficina.

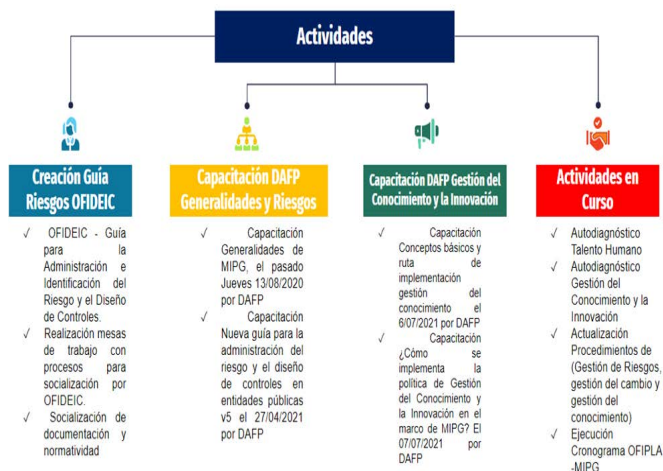


FIGURA 68. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2020-2022

Se elaboraron los siguientes documentos:

1. Cartilla Conceptos Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación MIPG.
2. Cartilla Generalidades MIPG UMNG.
3. Cartilla Innovación Pública.
4. Infografía Caligrafía Artes Visuales Azul Plano Tipografía.
5. Infografía Innovación Pública.
6. Cartilla Ley 1474.
7. Infografía Normativas Ministerio de Educación.
8. Infografía Prospectiva Sector Educativo.

Análisis prospectivo y desarrollo organizacional

La Sección de Análisis Prospectivo y Desarrollo Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica tiene como finalidad apoyar el proceso de toma de decisiones, desde el diseño, conceptualización y aplicación de herramientas de pensamiento estratégico y prospectivo.

De igual manera, es la encargada de orientar el direccionamiento estratégico institucional, mediante técnicas de análisis y reflexión prospectiva para la gestión y actualización del contexto de la UMNG.

Impactos

Las acciones derivadas de la Sección de Análisis Prospectivo y Desarrollo Organizacional cuentan con un impacto integral a nivel institucional, toda vez que inciden de manera directa en el desarrollo de los proyectos abordados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030, “Equidad sostenible con la excelencia”, y el en Plan Rectoral 2019-2023, “Compromiso granadino con la excelencia”.

Las líneas de acción propuestas y derivadas de los objetivos institucionales en el marco de los ODS se convierten en una herramienta conducente y de apoyo a la medición de los mismos a partir del impacto sobre el quehacer institucional en el logro de los ODS.

Lo propuesto se compone de tres ideas fundamentales:

1. Que la Universidad haga las alianzas necesarias para tener acceso a bases de datos que le permitan medir e informar el avance de los ODS y proponer estrategias, proyectos, etc., para su logro.
2. Incorporar en el quehacer y el ADN de la Universidad que todas las actividades tienen un impacto en el logro de los ODS. De esta forma, diseñar unos indicadores o incorporar los existentes a un reporte que permita medir dentro de los sistemas de la Universidad su aporte interno al logro de los mismos.

3. Generar una dinámica en la que los grupos de interés tengan un canal de comunicación institucional, con el objeto de acceder a alianzas estratégicas en torno a proyectos de cooperación para impulsar el logro de los ODS.

Resultados

Producto del ejercicio implementado a partir de los ODS para la vigencia 2022, se cuenta con el resultado de actividades relevantes que en un primer momento permitieron identificar datos institucionales frente a dichos objetivos, desde las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y proyección social. De ello, a modo de valores de referencia, se obtuvo la siguiente información.

Área de extensión y proyección social

Los registros institucionales detallan 69 diplomados a lo largo de los tres últimos años de vigencia (2020-2022), los cuales se enfocan en 6 de los 17 ODS, abarcando así un 35,2 % de los temas centrales definidos en la Agenda 2030. Estos objetivos están interconectados unos con otros, y la influencia en uno de ellos afecta positiva o negativamente sobre los demás, por lo cual es de gran importancia mantener un balance entre ellos.

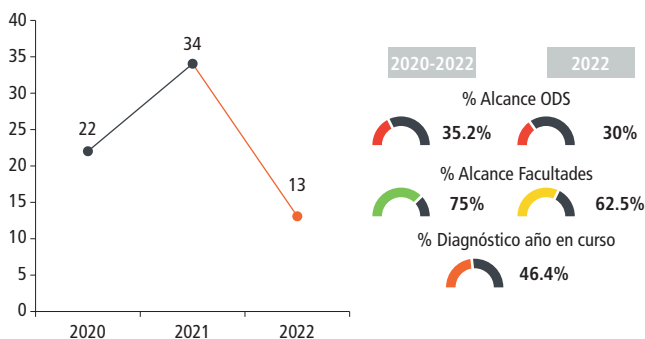


FIGURA 69. Estado de desarrollo de diplomados a través del tiempo

Fuente: Sección de Análisis Prospectivo y Desarrollo Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica.

Como se observa, existe una marcada tendencia a enfocarse en las temáticas del ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y del ODS 3 (Salud y bienestar), lo que ha causado la disminución en la combinación de ODS a tratar, evitando así el fomento en el crecimiento y expansión de estas temáticas a lo largo de la institución.

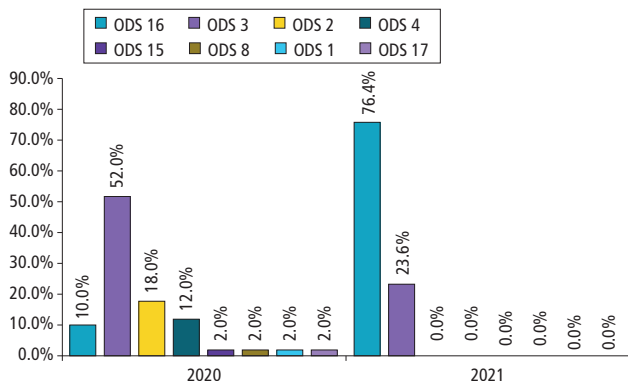


FIGURA 70. ODS a través del tiempo

Fuente: Sección de Análisis Prospectivo y Desarrollo Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica.

Área académica

Asignaturas

Comprometida con el desarrollo sostenible y bajo sus principios misionales, la UMNG ha emprendido acciones para que la sostenibilidad y sus temáticas sean incluidas en todos los ámbitos de la institución.

Es así como, afianzando el componente de Aprendizaje y enseñanza, la Universidad incluyó cuarenta asignaturas con temáticas relacionadas a la gestión del ambiente mediante la prevención, adaptación y mitigación de los cambios climáticos a nivel operacional, de cadena de suministro, desde las áreas de derecho, calidad, economía, ecodiseño, entre otras.

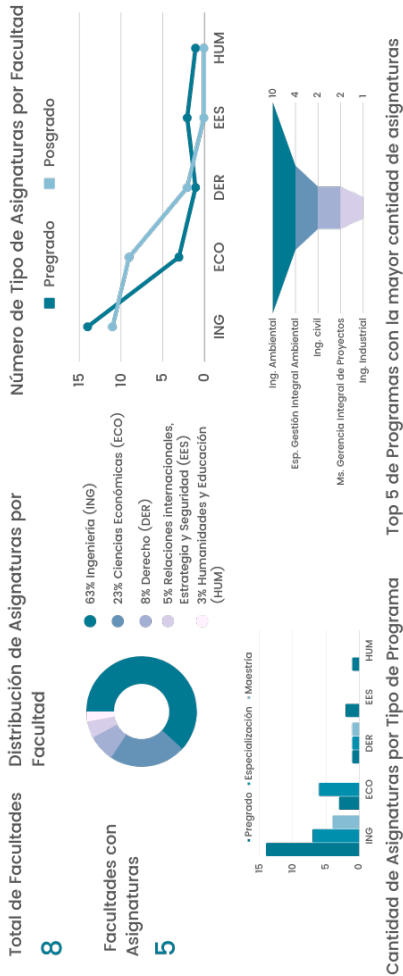


FIGURA 71. Asignaturas con temas de sostenibilidad

Investigaciones

Se analizaron un total de 127 proyectos a lo largo de los dos últimos años de vigencia (2021-2022), los cuales se enfocaron en 12 de los 17 ODS, abarcando un 70 % de los temas centrales definidos en la Agenda 2030. Adicionalmente, estos proyectos tienen participación de todas las facultades de la institución, con el 63,78 % de participación por parte de la sede Bogotá. La sede Campus cuenta con 36,22 % de los proyectos.

Las dos sedes de la institución tienen un comportamiento tendencial similar, demostrando un considerable aumento anual en la cantidad de proyectos adscritos con relación a los ODS. Asimismo, a nivel de sede, el enfoque por ODS se comporta de manera muy similar, con algunas excepciones. Para el caso, se reconoce al ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) como el líder en las dos sedes institucionales, demostrando una vez más la influencia de factores externos como los tratados de paz, y de factores internos como la naturaleza y propósito misional de la institución, además de su enfoque natural a la preservación de los derechos.

Se mantiene el enfoque al ODS 3 (Salud y bienestar) y al ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos). Las diferencias más marcadas se encuentran en el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres), el cual es una prioridad para

la sede Campus, representando casi el 11 %, mientras que para la sede Bogotá alcanza el 1,23 %, esto claramente influenciado por el contexto y ubicación de la sede Campus, donde el ecosistema y la naturaleza ha sido una constante desde su creación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La implementación de los ODS tendrá éxito desde un marco de funcionamiento integral para el logro de los resultados institucionales en torno a la innovación sostenible, el cambio y el bienestar.

De conformidad con el análisis institucional realizado, los ODS que serán aplicables, según la priorización establecida a nivel institucional, son los siguientes:

Objetivo 3: Salud y bienestar. Para lograr los ODS, es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Objetivo 4: Educación de calidad. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la

desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Acceso universal a la justicia y construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Gestión de la información estadística

Desde la Unidad de Gestión de la Información Estadística de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica se presenta a continuación la relación del contenido de boletines estadísticos de la vigencia 2022, según la Resolución No. 1063 de 2021, por la cual se crea el Comité Técnico Estadístico de la Universidad Militar Nueva Granada, frente a los factores de acreditación (Acuerdo 02/ 2020 Consejo Nacional de Educación Superior - Consejo Nacional de Acreditación).

Para el caso, los boletines estadísticos son documentos institucionales del Comité Técnico Estadístico que contienen información cuantitativa estratégica, correspondiente a los resultados y a las estadísticas de la vigencia 2022 presentados de manera mensual para algunas dependencias de la UMNG, según las temáticas delimitadas en la Resolución 1063 de 2021 y siguiendo los lineamientos de las hojas de ruta institucional, el Plan Rectoral 2019-2023 “Compromiso granadino con la excelencia” y el

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 “Equidad sostenible con la excelencia”. En ese sentido, se pone a disposición de nuestros grupos de valor y de la comunidad en general la siguiente relación, con el fin de que se constituya en un insumo para los procesos de planificación y la toma de decisiones, y en una fuente de consulta sobre el desempeño institucional.

TABLA 41. Contenido del Boletín Estadístico de enero de 2022



https://www.umng.edu.co/documents/20127/298858/Boletin_estadistico_de_enero_2022_.pdf/b4aad157-10cd-2734-cc8b-5873d815b622?t=1647009371981

#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Sistema de Gestión de Calidad y sus indicadores, y Sistema de Gestión Documental.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Procesos de autorregulación y autoevaluación.
2	Hacia la excelencia académica, y pruebas de Estado Saber Pro y Saber TyT.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	15	Comunidad estudiantes.
3	Divulgación de la Editorial Neogranadina.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	35	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Procesos articulados con la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR) y otros entes de control ambiental.	Estadísticas de la Vicerrectoría Campus Nueva Granada.	45	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
5	Organización, gestión y administración de la Universidad multicampus.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	59	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

TABLA 42. Contenido del Boletín Estadístico de febrero de 2022

https://www.umng.edu.co/documents/20127/298858/Boletín_estadístico_de_febrero_2022_.pdf/bc129d3a-67d4-23a5-c817-993881936538?t=1648155749040



#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Estados financieros Universidad Militar Nueva Granada vigencia 2021.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	6	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
2	Centro de Egresados.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	22	Comunidad egresados.
3	Sección de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	50	Estructura y procesos académicos.
4	División de Innovación y Desarrollo Tecnológico, proyectos de innovación.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	64	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
5	División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social.	Estadísticas de la Vicerrectoría Campus Nueva Granada.	73	Impacto social.

TABLA 43. Contenido del Boletín Estadístico de marzo de 2022


https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_Estadistico_marzo_2022.pdf/9c386102-8233-9657-903a-1fc55b8e403b?t=1652810844226

#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Bienestar Institucional.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Bienestar Institucional.
2	Población estudiantil, División de Admisiones, Registro y Control Académico.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	19	Comunidad estudiantes.
3	Actividades de emprendimiento y semilleros.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	32	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Fortalecimiento de estrategias de acceso y permanencia para la población en Sabana Centro de zonas rurales.	Estadísticas de la Vicerrectoría Campus Nueva Granada.	49	Impacto social.
5	Desarrollo organizacional, División de Gestión del Talento Humano.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	66	Bienestar Institucional.

TABLA 44. Contenido del Boletín Estadístico de abril de 2022

https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletín_estadístico_abril_2022.pdf/a370d650-b0ca-3566-125d-89ac9d9cf6d2?t=1653657422853



#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Acciones de proyección social que se adelantan con el fin de resolver problemas de la comunidad o del sector productivo.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Impacto social.
2	Docentes, escalafón docente y Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje (CIARP).	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	13.	Comunidad docentes.
3	Cultura de la investigación, la innovación y el emprendimiento.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	24	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4.1.	Gestión museos.	Estadísticas de la Vicerrectoría Campus Nueva Granada.	45	Impacto social.
4.2.	Escuela de Economía Naranja, Distritos Creativos.		49	Estructura y procesos académicos.
4.3.	Campus Generador de Desarrollo.		54	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
4.4.	Granja Neogranadina.		58	Impacto social.
5	Seguridad y salud en el trabajo.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	64	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

TABLA 45. Contenido del Boletín Estadístico de mayo de 2022


https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletin_Estadistico_mayo_2022.pdf/c79acdcf-43f1-429a-f1dc-b32f486c134e?t=1656604282459

#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Convenios y/o contratos interadministrativos que maneja la División de Extensión y Proyección Social.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Impacto social.
2	Nuevas modalidades educativas.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	13	Estructura y procesos académicos.
3	Investigación científica y grupos de investigación.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	19	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Invitaciones públicas y privadas.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	28	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
5	Internacionalización.	Oficina de Relaciones Internacionales.	36	Viabilidad nacional e internacional.

TABLA 46. Contenido del Boletín Estadístico de junio de 2022

https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletin_Estadistico_junio_2022.pdf/7cd7ddf7-bb88-6924-d8b7-13da-1b2ae3c9?t=1660658214432



#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Aportes ODS, resultados Plan Rectoral 2019-2023 "Compromiso granadino con la excelencia" y del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 "Equidad sostenible con la excelencia".	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
2		Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	18	Estructura y procesos académicos.
3		Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	39	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4		Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	48	Comunidad estudiantes.
5		Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	66	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

TABLA 47. Contenido del Boletín Estadístico de julio de 2022


https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_Estadistico_julio_2022_.pdf/264efd36-3f1c-324d-de6b-f02cb8907e07?_t=1660160084445

#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Egresados.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Comunidad egresados.
2	Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	16	Comunidad estudiantes.
3	Propiedad intelectual.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	37	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Sostenibilidad ambiental.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	43	Impacto social / Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
5	Socialización de la Resolución No. 0590 de 18 de julio de 2022, Estructura Académico Administrativa de la UMNG.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	56	Gobierno institucional y transparencia.

TABLA 48. Contenido del Boletín Estadístico de agosto de 2022

https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_estadistico_agosto_2022.pdf/14359ba0-7e91-d9af-5ee7-2cdb-ba6b7b102t=1668514461546



#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Procesos de extensión.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Impacto social.
2	Procesos académicos, calidad y pertinencia de la oferta académica.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	8	Comunidad estudiantes.
3	Investigación científica y grupos de investigación.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	13	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Regionalización: Participación de gobiernos regionales y locales junto con la UMNG en la definición y financiación de iniciativas concertadas con los demás actores del territorio, a fin de fortalecer sus capacidades.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	29	Impacto social.
5	Alivios económicos, beneficios y resultados de la Política de gratuidad.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	36	Gobierno institucional y transparencia.

TABLA 49. Contenido del Boletín Estadístico de septiembre de 2022

https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_Estadistica_septiembre_2022.pdf/9b-9b147b-4e55-54cd-bc1d-25b0dff7a6f4?1=1668514510165



#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Comunicaciones, publicaciones y mercadeo.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
2	Poblacional estudiantil, División de Registro y Control Académico.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	19	Comunidad estudiantes.
3	Cultura de la investigación, la innovación y el emprendimiento.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	32	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Programa de proyección social Isashii Palaa.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	44	Impacto social.
5	Servicio al usuario en División Financiera.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	57	Gobierno institucional y transparencia.

TABLA 50. Contenido del Boletín Estadístico de octubre de 2022


https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_Estadistico_octubre_2022.pdf/4139f0b7-3ebe-b52e-35c3-51f2cdfb24c6?t=1671547473888

#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Comunidad universitaria y Bienestar Institucional.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Bienestar Institucional.
2	Aportes ODS Agenda 2030.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	14	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
3	Articulación de la educación media con la educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	20	Impacto social.
4	Contratación pública.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	27	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

TABLA 51. Contenido del Boletín Estadístico de noviembre de 2022

https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_Estadistico_noviembre_2022.pdf/4665c6ac-44ca-4499-c572-30960ee754e0?t=1671638528484



#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE).	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Comunidad estudiantes.
2	Docentes, escalafón docente y Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	12	Comunidad docentes.
3	Nuevas creaciones en desarrollo tecnológico e innovación.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	23	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Proyecto Campus Nueva Granada.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	28	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
5	Infraestructura física, entorno, instalaciones y capacidad instalada.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	34	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

TABLA 52. Contenido del Boletín Estadístico de diciembre de 2022

https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletin_estadistico_diciembre_2022.pdf/8fd15d-de-ce90-f317-95d7-f7deb850cf17?t=1673982566048 				
#	Temáticas	Centro de gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Incentivos sector Defensa.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Impacto social.
2	Posgrados.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	10	Estructura y procesos académicos.
3	Presupuesto de investigación, aportes nacionales e internacionales.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	17	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Priorización del desarrollo de la población rural a partir de la educación superior.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	24	Impacto social.
5	Sostenibilidad financiera del Sistema Universitario Institucional.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	39	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

Nuestras funciones sustantivas en cifras

A continuación, se presentan las cifras que generaron valor:

Procesos académicos

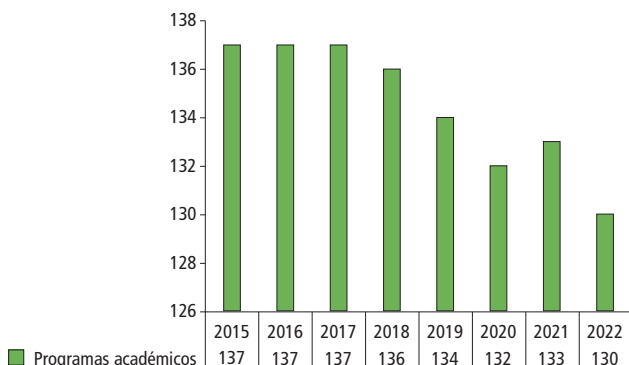


FIGURA 72. Evolución de la oferta académica (2015-2021)

Fuente: Vicerrectoría Académica.

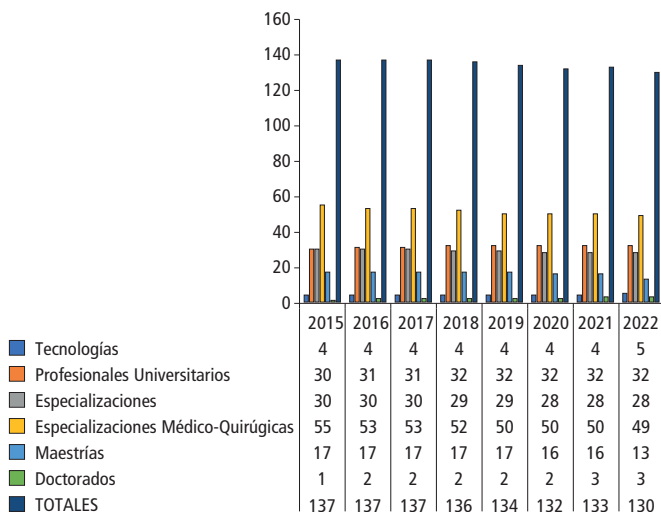


FIGURA 73. Oferta académica por nivel de formación (2015-2021)

Fuente: Vicerrectoría Académica.

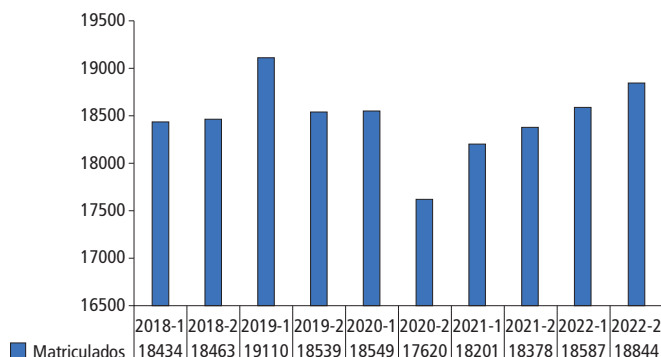


FIGURA 74. Poblacional estudiantil de 2018-1 a 2022-2

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico.

Nota: Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

TABLA 53. Distribución de estudiantes por nivel de formación

Nivel de formación	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
Tecnologías	302	262	243	267	260	271
Pregrados	13 367	12 513	13 180	13 032	13 512	13 505
Distancia FAEDIS*	2422	2451	2535	2693	2734	2871
Total pregrado	16 091	15 226	15 958	15 992	16 506	16 647
Especializaciones universitarias	1176	1055	1019	1068	982	972
Especialización FAEDIS*	223	364	306	443	271	402
Maestrías	611	538	494	431	384	369
Doctorados	49	37	25	30	27	24
Total posgrados universitarios	2059	1994	1844	1972	1664	1767
Especializaciones médico-quirúrgicas	399	400	399	414	417	430
Total	18 549	17 620	18 201	18 378	18 587	18 844

*FAEDIS. Facultad de Educación a Distancia.

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico.

Nota: Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

TABLA 54. Distribución de estudiantes por nivel de formación, Sede Bogotá

Nivel	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
Doctorado				4	4	14
Maestría	484	433	389	349	292	311
Especialización médico-quirúrgica	399	400	399	414	417	430
Especialización universitaria	1100	990	924	939	871	870
Profesional	8089	7567	7819	7612	7766	7632
Tecnología	61	60	54	66	63	52
Total	10 133	9450	9585	9384	9413	9309

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico.

Nota: Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

TABLA 55. Distribución de estudiantes por nivel de formación, Sede Campus Nueva Granada

Nivel	2020-1	2020-2	2021-1	2021-1	2022-1	2022-2
Doctorado	49	37	25	26	23	10
Maestría	127	105	105	82	92	58
Especialización universitaria	299	429	401	572	382	504
Profesional	7700	7397	7896	8113	8480	8744
Tecnología	241	202	189	201	197	219
Total	8416	8170	8616	8994	9174	9535

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico.

Nota: Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

TABLA 56. Distribución porcentual de los estudiantes por estrato socioeconómico

Nivel	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
NS/NR*	0,45 %	0,45 %	0,47 %			
Estrato 0	0,11 %	0,15 %	0,14 %	0,38 %	0,43 %	0,53 %
Estrato 1	5,40 %	5,48 %	5,71 %	6,25 %	6,82 %	7,75 %
Estrato 2	30,47 %	30,29 %	30,92 %	32,40 %	33,49 %	34,73 %
Estrato 3	46,89 %	46,09 %	45,28 %	46,17 %	45,40 %	43,88 %
Estrato 4	13,69 %	14,37 %	14,36 %	11,95 %	11,21 %	10,43 %
Estrato 5	2,20 %	2,33 %	2,29 %	2,07 %	1,93 %	1,93 %
Estrato 6	0,79 %	0,82 %	0,84 %	0,77 %	0,74 %	0,74 %

*NS/NR. No sabe, no responde.

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico. Nota: Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

TABLA 57. Distribución de egresados

Nivel de estudio	2019		2020		2021		2022	
	1	2	1	2	1	2	1	2
Pregrado a distancia	229	227	173	221	208	263	206	194
Doctorado		2	1	5	3	3	2	3
Especialización universitaria	656	771	631	712	649	635	612	646
Maestría	101	169	124	107	140	118	100	116
Especialización médica	108	19	110	23	100	15	108	17
Pregrado	876	848	714	803	927	1083	1034	995
Tecnología	55	50	44	66	51	49	37	42
Total general	2025	2086	1797	1937	2078	2166	2099	2013

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico.

Nota: Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

Talento humano

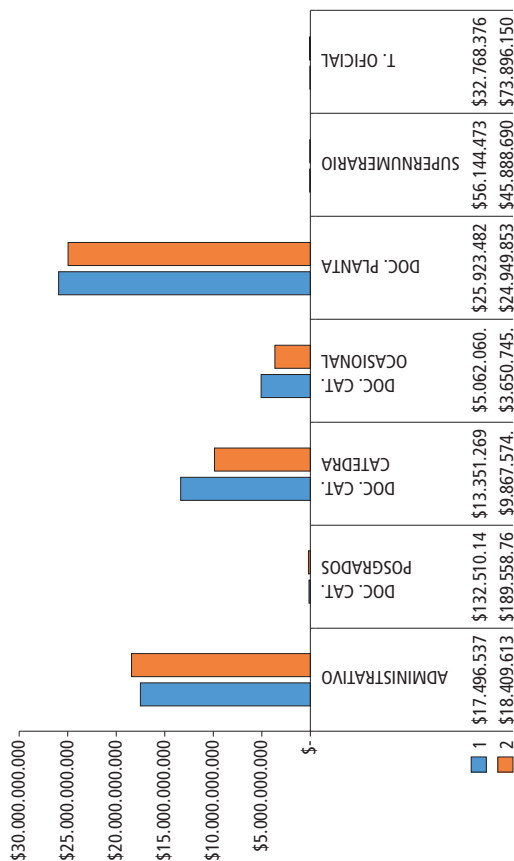
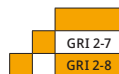


FIGURA 75. Valores liquidados devengados por tipo de nómina consolidado semestral en 2022

Fuente: División de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría Administrativa.



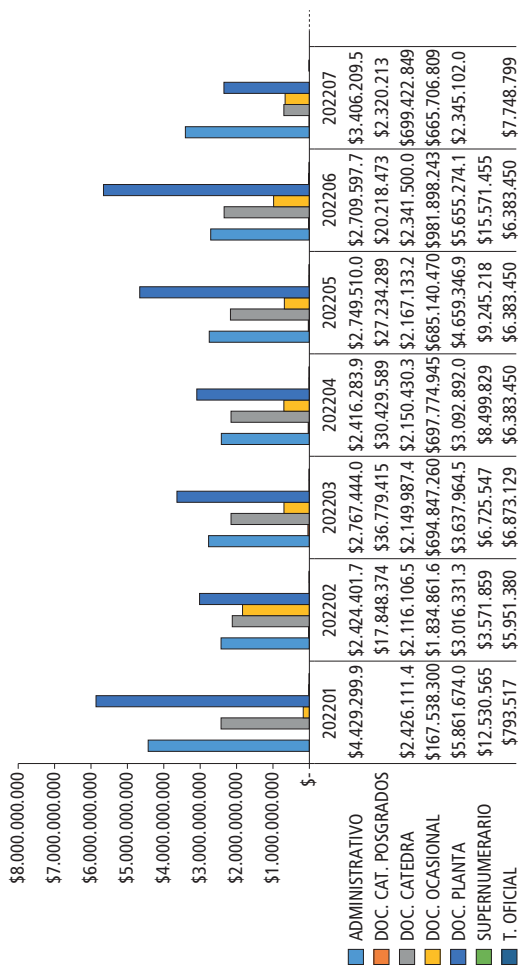


FIGURA 76. Valores liquidados devengados por tipo de nómina mensual en 2022

Fuente: División de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría Administrativa.

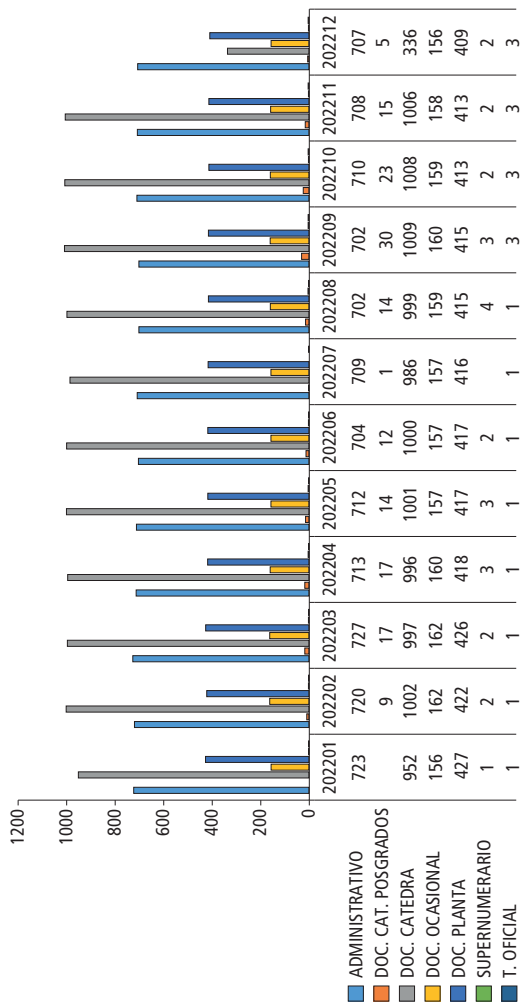


FIGURA 77. Cantidad de funcionarios por tipo de nómina mensual en 2022

Fuente: División de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría Administrativa.

Investigación

TABLA 58. Grupos de investigación clasificados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Clasificación	2021	2022
A1	7	13
A	5	8
B	12	12
C	41	35
Reconocido	0	0
No reconocido	12	9

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

TABLA 59. Equipo de docentes investigadores

Facultad	Número de docentes participando en proyectos de investigación	Número de docentes en facultad ocasionales	Número de docentes en facultad planta	Número de docentes en facultad total	Número de horas/docente en facultad total
Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	15	1	14	42	138
Medicina	10	0	10	65	43
Ingeniería Campus	17	1	16	46	128
Ingeniería Bogotá	43	2	41	90	543
Estudios a Distancia	15	2	13	61	136
Educación y Humanidades	15	0	15	32	170
Derecho Campus	16	2	14	30	172
Derecho Bogotá	17	0	17	42	190
Ciencias Económicas	16	0	16	81	174
Ciencias Básicas y Aplicadas	27	3	24	66	251
Totales generales	191	11	180	555	1945

TABLA 60. Informe por facultad por sede

Sede	Facultad	Radicado		Cumplen requisitos		Financiados evaluación > = 0,0	
		Convocatoria investigación científica	Conv. alto impacto	Conv. investigación científica	Conv. alto impacto	Conv. investigación científica	Conv. alto impacto
Campus	Ciencias Básicas y Aplicadas	20	3	15	3	10	3
Bogotá	Ciencias Básicas y Aplicadas	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Campus	Derecho	12	0	12	0	7	0
Bogotá	Derecho	13	0	11	0	6	0
Campus	Estudios a Distancia	8	0	8	0	5	0
Bogotá	Economía	5	1	4	1	1	1
Campus	Economía	2	0	2	0	1	0
Bogotá	Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	12	0	11	0	9	0
Campus	Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	2	0	2	0	1	0
Campus	Ingeniería	0	2	0	1	0	1
Bogotá	Ingeniería	11	1	11	1	6	1
Bogotá	Medicina	11	0	9	0	3	0
Bogotá	Educación y Humanidades	9	1	8	1	3	1
Campus	Educación y Humanidades	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total		105	8	93	7	52	7
Total radicado: 113 propuestas.		Total cumplen requisitos: 100 propuestas.		Total financiados evaluación > = 0,0: 59 propuestas.			

TABLA 61. Productos de generación de nuevo conocimiento

Tipo de producto	2019	2020	2021	2022
Artículos publicados indexados en Web of Science	46	23	39	13
Otros documentos en Web of Science	0	0	7	6
Total de documentos en WOS	46	23	46	19
Número de artículos publicados indexados en Scopus	94	31	46	15
Otros documentos en Scopus	7	1	0	31
Total documentos en Scopus	101	32	46	46
Artículos en revistas nacionales indexadas	1	1	5	15
Número de patentes otorgadas	3	1	6	2
Total de patentes	2019	2020	2021	2022
Modelos de invención	3	1	2	2
Modelos de utilidad	0	0	4	0

Distinción

Institución de educación superior, vigilada Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Código SNIES 1117.

Acreditación institucional multicampus de alta calidad de la educación superior, por ocho años, mediante la Resolución 013147 del 6 de julio de 2022.



FIGURA 78. Sello del Cuadragésimo Aniversario de la Universidad Militar Nueva Granada

TABLA 62. Solicitud de registro calificado

Gestión nuevos programas académicos 2022				
Facultad	Sede	Nombre del programa	Nivel de formación	Situación Actual
Derecho	Campus Nueva Granada	Investigación Judicial y Criminalística	Tecnología	Presentada ante el Ministerio de Educación Nacional (En estado de resolución)
Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus Nueva Granada	Matemáticas Aplicadas y Computacionales	Profesional	Presentada ante el Ministerio de Educación Nacional (En estado de resolución)
Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	Campus Nueva Granada	Seguridad y Gestión de Riesgos	Maestría	Presentada ante el Ministerio de Educación Nacional (En estado de resolución)

Fuente: Sección de Autoevaluación y Acreditación de Programas, Vicerrectoría Académica.

TABLA 63. Renovación de registros calificados 2022

Facultad	Nombre del programa	Número y fecha de la resolución del MEN	Vigencia
Ingeniería	Ingeniería en Mecatrónica	N°8059-11 mayo de 2021	En evaluación de sala por parte del MEN
	Especialización en Geomática	N°2106 - 25 febrero del 2022	Renovado
	Ingeniería Ambiental	N°23352- 12 diciembre de 2022	Renovado
Ciencias Económicas	Maestría en Gestión de Organizaciones	N°15524 - 04 agosto del 2022	Renovado

Continúa

Facultad	Nombre del programa	Número y fecha de la resolución del MEN	Vigencia
Estudios a Distancia	Ingeniería Industrial (Virtual)	N°1078 - 01 febrero de 2022	Renovado
	Ingeniería Informática (Distancia)	N°18672 - 17 noviembre de 2015	En completitud
Medicina	Especialización en Gastroenterología	No. 15490 de 04 de agosto de 2022	Renovado
	Especialización en Urología	No. 15496 de 04 de agosto de 2022	Renovado
Derecho	Especialización en Derechos Humanos y Sistemas de Protección	N°7438 - 26 mayo de 2015	En proyección y generación de resolución por parte del MEN
	Especialización en Derecho Administrativo	N°9134 - 11 junio de 2014	En proyección y generación de resolución por parte del MEN
	Maestría en Derecho Administrativo	N°14306 - 7 septiembre de 2015	En proyección y generación de resolución por parte del MEN
	Maestría en Derecho Procesal Penal	N°14305 - 7 septiembre de 2015	En estado de completitud
Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales	N°2107 - 25 febrero de 2022	Renovado

Fuente: Sección de Autoevaluación y Acreditación de Programas, Vicerrectoría Académica

TABLA 64. Movilidad internacional. Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

Internacionalización Concepto	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
Número docentes en el exterior	21	45	17	23
Número docentes extranjeros	35	51	25	51
Número estudiantes en el exterior	138	215	275	110
Número estudiantes extranjeros	11	17	24	27
Número administrativos en el exterior	1	2	1	0

Educación inclusiva

En el proceso de garantizar la educación inclusiva y multicultural, para el caso se presentan a continuación los impactos y resultados enfocados en el ODS 4.

Proceso de admisiones 2022



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Impactos

Para potencializar y fortalecer el proceso de admisiones alineándolo con el ODS No. 4 (Educación de calidad), con

el Plan Rectoral 2019-2023 y su eje programático “Fortalecer y transformar”, y siendo coherentes con el Plan de Desarrollo Institucional, los objetivos estratégicos, las políticas y la reglamentación interna y externa en materia de educación superior, presupuesto, contratación, publicidad, comunicaciones, estímulos, etc., desde la División de Admisiones, Registro y Control Académico se estructuró, planificó y se dio inicio a la estrategia denominada Plan 20.000, una propuesta innovadora de cambio para responder adecuadamente a las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la Universidad.

La admisión de estudiantes en la UMNG es una actividad misional que contribuye a garantizar la sostenibilidad de la organización a través de una gestión dinámica e innovadora orientada a incrementar los índices de matrícula para los primeros cursos de los programas de pregrado y posgrado en la Universidad. Todo ello se soporta en una oferta académica pertinente que responda a las necesidades de la sociedad colombiana y a los diferentes sectores productivos, con procesos de selección exigentes, talento humano proactivo y apoderado, infraestructura física y tecnológica, canales internos de comunicación efectivos, planes y estrategias de mercadeo, así como alianzas estratégicas con el sector productivo y la prestación de un servicio de educación con altos estándares de calidad.

Siendo el objetivo general de la estrategia Plan 20.000 el contribuir desde la gestión de la División de Admisiones, Registro y Control Académico a alcanzar una población estudiantil de 20 000 estudiantes de pregrado y posgrado, la pertinencia de la estrategia es coherente con lo establecido en el Plan Rectoral 2019-2023 “Compromiso granadino con la excelencia”, en sus ejes programáticos y líneas de acción, en las que se definen estrategias de orientación y organización de las diferentes actividades a nivel institucional.

Es así como en el eje programático “Fortalecer y transformar” de la propuesta rectora se describe la finalidad de las líneas de acción correspondientes:

Línea de acción No. 1: Fomento de la investigación y producción académica

1.1 Por la naturaleza de la Universidad Militar Nueva Granada: la Ley 805 del 11 de abril de 2003 establece la misión para fortalecer el sector Defensa y Seguridad. Incrementar en un porcentaje significativo la cantidad de estudiantes procedentes de esta comunidad y sus familias, acorde con la naturaleza institucional, será una permanente preocupación de la Universidad.

1.2 Llegando a todos los rincones del país: la Facultad de Estudios a Distancia (FAEDIS) responderá

eficientemente a las crecientes necesidades de cubrimiento de la Fuerza Pública, los entes territoriales y la sociedad en general, continuando con la proyección y extensión de la Facultad y la educación virtual, las cuales deberán estar enmarcadas por calidad, excelencia e innovación. Se crearán nuevos programas pertinentes a las regiones y grupos interesados, al tiempo que se buscará hacer presencia en todo el territorio nacional, con el fin de llegar a los miembros de la Fuerza Pública y sus familias.

Línea de acción No. 6: El campus generador de desarrollo

Dada la influencia que tiene la Universidad por su ubicación en una de las provincias cundinamarquesas de más rápido desarrollo y crecimiento del país, es decisivo ampliar el área de influencia, con énfasis en el mercadeo, hacia el resto de las provincias de Cundinamarca y Boyacá.

Resultados

Con base en lo planteado previamente y apuntado al cumplimiento de la estrategia del Plan 20.000, la División de Admisiones, Registro y Control Académico se propone lograr la consolidación, estructuración y puesta en marcha de los Campus Virtuales de Aprendizaje, nombre dado a la actividad de promocionar la oferta de los programas de pregrado, en especial los de modalidad a distancia, a fin de incrementar el número de nuevos estudiantes

matriculados en primer curso, ejecutando las siguientes tareas en la vigencia 2022:

- Promoción de la oferta académica de pregrado y posgrado a estudiantes del grado once de los colegios militares.
- Socialización de los criterios para aplicar como potenciales beneficiarios de la Política de gratuidad del Gobierno a los grupos de interés.
- Fortalecimiento del Campus Virtual del Occidente de Boyacá con presencia en la zona de un coordinador, funcionario de la Universidad.
- Gestión promocional con la Gobernación de San Andrés y Providencia.
- Visita institucional para la promoción de la oferta académica en los municipios de las provincias de Norte y Gutiérrez en el departamento de Boyacá.
- Visita institucional para la promoción de la oferta académica en los municipios de las provincias de Gualivá, Tequendama, Alto Magdalena y Oriente en el departamento de Cundinamarca.
- Visita institucional para la promoción de la oferta académica en los municipios costeros del departamento de Córdoba.

Las siguientes son las cifras resultado de la ejecución de la estrategia Plan 20.000:

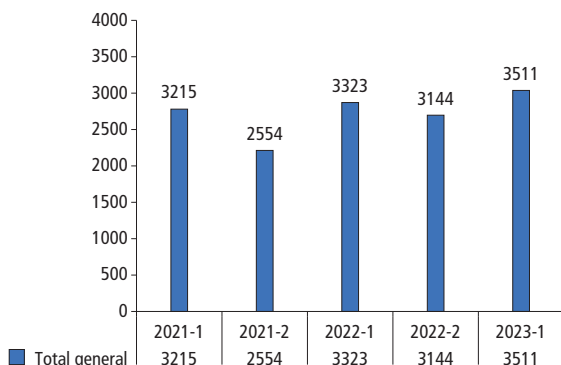


FIGURA 79. Estudiantes nuevos pregrado y posgrado 2021-1 a 2023-1

Al comparar los periodos 2021-1, 2022-1 y 2023-1, se evidencia un crecimiento sostenido en cada uno de los periodos académicos, específicamente del 9,2 % entre el 2021-1 y 2023-1. Igual sucede al comparar los periodos 2021-2 y 2022-2.

Los resultados de la estrategia son positivos, a pesar del impacto que tuvo la pandemia del covid-19 en los diferentes sectores de la economía del país.

TABLA 65. Resultados Estrategia Plan 20.000

Región	2021	2022	2023-1	Total por región
Boyacá	43	97	165	305
Cundinamarca	96	170	185	451
Córdoba	0	0	55	55
San Andrés y Providencia	0	22	3	25
Total consolidado				836

En la tabla anterior se muestra el resultado y aporte de la División de Admisiones, Registro y Control Académico al cumplimiento de los objetivos del Plan Rectoral 2019-2023 en coherencia con el ODS No.4 (Educación de calidad). Es evidente que el esfuerzo de la División se refleja en los resultados del 2022 y del primer semestre de 2023.

Proceso de registro académico 2022



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El proceso de admisión de estudiantes nuevos a los diferentes programas académicos de pregrado y posgrados de la Universidad Militar Nueva Granada se encuentra definido por criterios de admisión, acordes con las competencias establecidas por las diferentes áreas del conocimiento.

Este proceso incluye inscripción, selección, admisión efectiva y matrícula de los interesados, de conformidad con lo dispuesto por los reglamentos generales estudiantiles de pregrado y posgrado.

Admisión de nuevos estudiantes

Los procesos de admisión durante el 2022 para los diferentes niveles de formación en la UMNG se evidencian en la tabla 66:

TABLA 66. Estudiantes nuevos inscritos, admitidos matriculados 2022

Proceso de admisión nuevos estudiantes	2022-1			2022-2		
	Inscritos	Admitidos	Matriculados nuevos	Inscritos	Admitidos	Matriculados nuevos
Tecnología	95	77	64	87	72	65
Pregrado						
Presencial	3505	2320	1961	3169	1839	1625
Distancia	549	524	386	878	864	671
Especialización						
Médico-quirúrgica	1662	155	150			
Universitarias	684	645	556	939	881	757
Maestría	151	140	118	122	116	88
Doctorado	8	8	8	3	2	2
Total	6654	3869	3243	5198	3774	3208

Fuente: Vicerrectoría Académica

Institucionalmente, el proceso de admisiones y matrículas para estudiantes nuevos presentó un comportamiento general que se puede evidenciar en la figura 80:

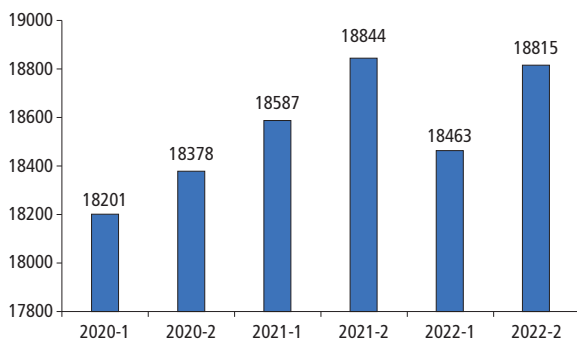


FIGURA 80. Admisión y matrículas de nuevos estudiantes 2022

Indicadores de selectividad y absorción

En las siguientes tablas se registran los resultados del índice de selectividad y el índice de absorción para cada uno de los periodos académicos del 2022, con base en los siguientes criterios:

Indicadores de selectividad

Dato porcentual resultado de dividir el número de admitidos sobre el total de población inscrita para un periodo académico.

Indicadores de absorción

Dato porcentual resultado de dividir el número de matriculados sobre el número de admitidos para un periodo académico.

TABLA 67. Indicadores de selectividad y absorción 2022-1 y 2022-2

Nivel de formación	2022-1				
	Inscritos	Admitidos	Matriculados nuevos	Índice de selectividad	Índice de absorción
Distancia pregrado	668	641	466	96,0 %	72,7 %
Doctorado	8	8	8	100,0 %	100,0 %
Maestría	151	140	118	92,7 %	84,3 %
Especializaciones médicas	1662	155	150	9,3 %	96,8 %
Especializaciones	684	645	556	94,3 %	86,2 %
Pregrado presencial	3505	2320	1961	66,2 %	84,5 %
Tecnología	95	77	64	81,1 %	83,1 %
Nivel de formación	2022-2				
	Inscritos	Admitidos	Matriculados nuevos	Índice de selectividad	Índice de absorción
Distancia	879	864	671	98,3 %	77,7 %
Doctorado	3	2	2	66,7 %	100,0 %
Maestría	122	116	88	95,1 %	75,9 %
Especializaciones	939	881	757	93,8 %	85,9 %
Pregrado presencial	3169	1839	1625	58,0 %	88,4 %
Tecnología	87	72	65	82,8 %	90,3 %

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Población estudiantil 2022



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La calidad de estudiante en la UMNG se adquiere o renueva mediante el acto individual y voluntario de la matrícula, aceptando y comprometiéndose a cumplir los estatutos, reglamentos y demás disposiciones y normas establecidas por el Estado colombiano y la institución.

Total estudiantes matriculados

El número de estudiantes matriculados en los cuatro últimos periodos académicos se muestra en la figura 81:

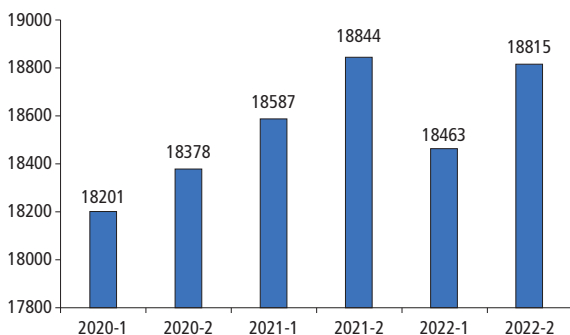


FIGURA 81. Población estudiantil 2020-2022

Total estudiantes matriculados por nivel de formación

Según el nivel de formación, en la tabla 68 se evidencia el número de estudiantes matriculados en la Universidad durante la vigencia 2022:

TABLA 68. Estudiantes matriculados por nivel de formación 2022

Nivel de formación	# de graduados 2022 -1	# de graduados 2022 -2	# de graduados acumulado
Tecnología	37	43	80
Universitario presencial	1034	936	1970
Universitario distancia	206	194	400
Especialización universitaria	613	648	1261
Especialización médico-quirúrgica	108	16	124
Maestría	100	117	217
Doctorado	2	3	5
Totales	2100	1957	4057

Fuente: Vicerrectoría Académica. Graduados

Según los reglamentos estudiantiles de pregrado y posgrado, Acuerdos 02 de 2015 y 06 de 2012, respectivamente, el grado es el acto por el cual la Universidad otorga al estudiante de pregrado o posgrado el título correspondiente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los procedimientos académicos, administrativos y económicos de la institución.

TABLA 69. Estudiantes graduados 2022

Nivel de formación	# de graduados 2022 -1	# de graduados 2022 -2
Tecnología	37	43
Universitario presencial	1034	936
Universitario distancia	206	194
Especialización universitaria	613	648
Especialización médico-quirúrgica	108	16
Maestría	100	117
Doctorado	2	3
Totales	2100	1957

Fuente: Vicerrectoría Académica

Modelo óptimo de gestión: política de género



Desde la Oficina Asesora Jurídica se trazó como meta la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5 y 10, correspondientes a Educación de calidad, Igualdad de género y Reducción de las desigualdades, para lo cual se está elaborando, con la participación de distintas dependencias de la Universidad, como también con los docentes y los representantes estudiantiles, el protocolo para la prevención, atención, sanción y restauración de todas las formas de violencias basadas en género.

Este nuevo protocolo tiene como finalidad propender por la creación de un espacio libre de actos de discriminación basada en género, a través de la implementación

de diferentes rutas de atención con enfoques diferenciales definidos, como lo son: enfoque en derechos humanos; enfoque diferencial de género; un enfoque interseccional, donde se reconocen focos de discriminación como la xenofobia y el racismo; y enfoques dialógicos y democráticos, para atender las demandas de la comunidad estudiantil y darle cabida a la reivindicación social.

Por otra parte, el protocolo pretende también una finalidad pedagógica y consultiva, con la finalidad de concientizar a la comunidad académica frente a las formas diferenciadas en las que hombres, mujeres, personas no binarias y personas transgénero experimentan sus relaciones sociales, laborales, académicas, etc., encaminando las acciones de la UMNG hacia la creación de espacios de respeto, tolerancia e inclusión.

El eje programático 4 del Plan Rectoral contempla el enfoque de *equidad neogranadina*, basado en el riguroso apego a las mejores prácticas de respeto y compromiso con la institución para la creación de escenarios de interacción, inclusión y libre expresión de toda su comunidad. Asimismo, dentro del Plan Rectoral están contempladas las líneas que desarrollan, orientan y organizan las acciones correspondientes a los ejes programáticos. La segunda línea de acción, correspondiente a la calidad de vida en el entorno y los espacios participativos, contempla en su numeral 2.2 la proyección social de la UMNG,

la cual exalta las preocupaciones de la Rectoría por comprender las problemáticas sociales y el entorno en el que se manifiestan.



FIGURA 82. Objetivos en la que interviene la Oficina Asesora Jurídica

Fuente: Iconos de los ODS - Material de Comunicación ONU (2019). Propiedad intelectual registrada.

Dirección del Medio Estudiantil (DIMES), Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE)



Hoy por hoy, existen mayores oportunidades para que las personas accedan a la educación superior, lo cual permite que se incremente anualmente la población estudiantil universitaria; no obstante, estudios publicados por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) muestran que el fenómeno de abandono impide que más del 45 % de los estudiantes que ingresan a la universidad culminen sus estudios satisfactoriamente.

La UMNG no es ajena a este fenómeno y desde la Vicerrectoría General, a través de la DIMES y el COASE, se llevan a cabo estrategias y actividades con el objeto de fortalecer la permanencia y graduación estudiantil.

Objetivo general y objetivos específicos del COASE

De acuerdo a la Resolución 2705 de 2018, por la cual se reglamenta el COASE, el objetivo general es el de: “Fomentar e implementar estrategias que favorezcan la permanencia y la graduación estudiantil, mediante actividades de fortalecimiento psicoeducativo”.

Objetivos específicos

- Realizar procesos de orientación socio-ocupacional y profesional que permitan el afianzamiento de la toma de decisiones frente a la elección de una carrera profesional y la inserción en la vida laboral.
- Asesorar a los educandos en el establecimiento de su proyecto de vida, apoyados en el servicio de asesoría psicológica.
- Aportar al desempeño académico de los estudiantes a través de la intervención individual y grupal con base en la psicología educativa.
- Desarrollar actividades desde la asesoría psicológica y educativa que contribuyan a la formación integral del estudiante neogranadino.

- Aportar al fortalecimiento de los lazos familiares, mediante asesoramiento psicológico y conferencias con temáticas que permeen positivamente el proceso formativo del estudiante y la dinámica familiar.
- Asesorar, capacitar y hacer seguimiento al docente consejero en sus actividades en relación con las inquietudes y dificultades presentadas por los estudiantes durante el proceso de formación educativa.

Impactos

Las actividades realizadas desde el 2022 fueron:

- Promoción de los servicios del COASE por las aulas de clase de la Universidad.
- Procesos de orientación socio-ocupacional ofrecidos a aspirantes y estudiantes.
- Asesorías u orientaciones académicas a estudiantes.
- Atención psicoeducativa a estudiantes.
- Aplicación de talleres o intervenciones grupales con estudiantes de pregrado y posgrado.
- Ejecución de actividades con padres de familia.
- Acompañamiento y seguimiento a estudiantes beneficiarios de programas gubernamentales.
- Acompañamiento y seguimiento a estudiantes adscritos a programas de educación inclusiva.
- Atención a docentes consejeros.

- Consultas realizadas por los estudiantes a los docentes consejeros de los diferentes programas académicos.
- Jornadas de orientación estudiantil con estudiantes de los colegios de Bogotá y Cundinamarca.
- Acompañamiento a estudiantes en procesos disciplinarios.
- Remisiones de estudiantes al Área de Apoyo Psicológico y Clínico de la Universidad.
- Apoyo a entrevistas de los aspirantes a programas de pregrado y posgrado.

Resultados

Las estrategias y actividades ejecutadas desde el COASE permitieron identificar aspectos de mejora en el horizonte académico en nuestros estudiantes y de esta manera, fortalecer competencias para afrontar los retos personales que se presentan en la vida diaria, a fin de aplicar nuevas herramientas para potencializar su rendimiento académico.

Igualmente, las actividades programadas y ejecutadas están enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo 2020-2030 de la Universidad, cuya orientación va dirigida al crecimiento institucional desde las aristas misionales de docencia, investigación y extensión, que promueven la transformación de la educación a través de la apropiación

de conceptos, la evaluación de tendencias y la interiorización de la doctrina institucional por parte de los diferentes actores. Es así como en el 2022 las actividades ejecutadas desde el COASE beneficiaron a 33 469 personas (entre aspirantes, estudiantes, administrativos, directivos y docentes).

Asimismo, las estrategias implementadas para la permanencia y graduación de los estudiantes se fortalecieron a mediados del 2019, con el Plan de Fomento a la Calidad 2019 del Ministerio de Educación Nacional y por el Plan Rectoral presentado por el Brigadier General Luis Fernando Puentes Torres, actual Rector de la Universidad, especialmente con los ejes programáticos No. 2 (Fortalecer y transformar) y No. 4 (Equidad neogranadina), los cuales permiten redimensionar la gestión efectiva del COASE. La línea de acción número 2 (Calidad de vida en el entorno y espacios participativos de la UMNG) señala aspectos que tienen una relación estrecha con el funcionamiento eficiente y sostenible de la Universidad, a partir de la formación diferencial e integral del estudiante neogranadino, con calidad de expresión y participación equitativa, inclusiva e intercultural, y como se manifiesta en el numeral 2.5 del Plan, “con el fin de resolver y desarrollar el ideario comunitario, el respeto y las decisiones democráticas” (Puentes, 2019).

Objetivos de Desarrollo Sostenible, según Agenda 2030

Con las estrategias y actividades implementadas desde el COASE se aporta a los principios deresponsabilidad de los siguientes ODS:



ODS 3: Las actividades realizadas por el COASE en beneficio de los estudiantes están enmarcadas en la Línea de Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil, lo que aporta al éxito en la consecución del proyecto de vida personal y académico de los estudiantes, reduciendo factores de riesgo asociados a la deserción.



ODS 4: Los procesos de psicoeducación individual y grupal, ofertados y realizados por los profesionales del COASE, brindan herramientas a los estudiantes para afrontar los desafíos académicos y personales que se presentan al estar matriculados en una institución de educación superior y acreditada en alta calidad como lo es la Universidad Militar Nueva Granada.



ODS 5: La participación del COASE en las políticas institucionales de prevención de violencias de género y en las políticas de inclusión aporta a la igualdad de género en la universidad y desde esta hacia la comunidad en general.



ODS 10: Las actividades programadas en virtud de la sensibilización y el reconocimiento de la población inclusiva de la UMNG, la política institucional de educación inclusiva y su plan de acción anual, en donde participa el COASE con sus actividades individuales y grupales, aportan a la reducción de las desigualdades.



ODS 16: Las actividades programadas y ejecutadas dentro de la política institucional de buen trato y armonización laboral, en conjunto con su plan de acción anual, en donde participa el COASE con sus actividades individuales y grupales, aportan a este ODS.

FIGURA 83. Listado de ODS de la Agenda 2030 que tienen relación directa con las actividades desarrolladas por COASE

Fuente: Material de Comunicaciones, Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas.

Bienestar Universitario



La División de Bienestar Universitario de la UMNG se enorgullece de presentar el informe de su compromiso con los ODS establecidos por las Naciones Unidas. Desde nuestra posición como institución de educación superior, reconocemos la importancia de ser agentes de cambio en la promoción de un futuro sostenible y equitativo para todos.

En este informe compartimos nuestras acciones y logros en relación con los 17 ODS, con el objetivo de informar, inspirar y motivar a otros a unirse en esta misión global. Como institución, nos hemos comprometido a liderar con el ejemplo y a trabajar en colaboración con la comunidad universitaria y otros actores para avanzar hacia un mundo más justo y sostenible.

En este sentido, presentamos nuestro informe ODS como una muestra tangible de nuestro compromiso y como una invitación a todos aquellos que deseen sumarse a este movimiento de cambio. Esperamos que este informe inspire y motive a otros a tomar acción y a ser parte de la transformación que el mundo necesita.

ODS 1: Fin de la pobreza, apoyos económicos



La División de Bienestar Universitario tiene contemplado el apoyo para la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en eventos deportivos y culturales, tales como torneos deportivos, encuentros y festivales culturales. Son recursos asignados para facilitar la movilidad estudiantil en eventos clasificatorios e invitacionales en el orden local, nacional e internacional, que están sujetos al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Universidad, como su buen uso y empleo en forma racional para apoyar los estudiantes de bajos recursos, en el afán de contribuir a su permanencia en la institución.

Asimismo, desde la Sección de Desarrollo Humano se entregaron 37 apoyos económicos a estudiantes para permanencia estudiantil, por un valor de \$36 194 800, durante la vigencia 2022.

TABLA 70. Consolidado apoyos económicos a estudiantes para permanencia estudiantil en 2022

Primer semestre	Segundo semestre
21 estudiantes	16 estudiantes
\$4 672 400	\$31 522 400

Fuente: División de Bienestar Universitario.

ODS 3: Salud y bienestar



Desde el Programa de Deporte, Recreación y Actividad Física de nuestra institución se logra la promoción de estilos de vida saludable con énfasis en deporte, actividad física, buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco, para la gestión de estrés y la provisión de experiencias significativas que faciliten entornos de vida saludable y bienestar. Estas actividades se desarrollan de acuerdo a un cronograma de trabajo semestral que permite que la comunidad en general se vincule de acuerdo al tiempo libre que disponga y su interés en la participación.

Durante 2022 se continuaron los procesos de acompañamiento individual a estudiantes (de pregrado y posgrado), docentes y administrativos de la sede de la calle 100 y la Facultad de Medicina. Los motivos de consulta más frecuentes fueron reacciones ansiosas y ánimos depresivos reactivos a estresores personales, familiares y sociales, como rupturas de pareja, enfermedad propia o de personas significativas, cambios en el proyecto de vida,

muerte de seres queridos, algunos asociados a la situación de pandemia, y retorno a la presencialidad.

Dichas labores implican el acompañamiento individual, e incluso en ocasiones el involucrar a padres y madres para activar redes de apoyo tanto institucionales como familiares, necesarias para la prevención de situaciones de riesgo para la integridad de la persona, como las conductas suicidas. En este último punto se reportó a la Secretaría Distrital de Salud, a través del Sistema de Vigilancia, un total de ocho casos que presentaban ideación estructurada, gestos o intentos, como una forma efectiva de prevención de eventos fatídicos.

Es importante señalar que en los meses de enero y noviembre, una de las dos psicólogas del equipo se encontraba en su periodo legal de vacaciones, lo que influye en el descenso de la cantidad de usuarios atendidos y consultas desarrolladas.

En cuanto a actividades de psicoeducación, a lo largo del año se continuó con las emisiones del programa “Dementes... Abiertas”, tratando diversos temas como ansiedad, depresión, prevención de la conducta suicida, dependencia emocional, influencia de factores como la genética en la salud mental, conducta psicopática, esquizofrenia, entre otros. Lo anterior, con el objetivo de derribar prejuicios y propiciar que la audiencia se acerque a la psicología en general y se plantee la posibilidad de evaluar

su estado de salud mental, algo que puede tener un efecto positivo en su bienestar integral.

Dentro del área de odontología se ha buscado el bienestar de la salud oral tanto de administrativos como de docentes, estudiantes y egresados, realizando campañas de profilaxis dental, limpiezas, detartrajes, sellantes, resinas, fluorización y atención de urgencias odontológicas.

Dentro del área médica se realizaron jornadas de isoinmunización contra el covid- 19, con cobertura para población estudiantil, docente, administrativa y familia extensa; asimismo, se realizaron campañas de planificación familiar para cobertura de estudiantes, jornadas de atención médica especializada de urología, oftalmología y optometría, con cobertura a toda la población neogranadina, así como exámenes de tamizaje de cáncer de próstata, cáncer de mama, pesquisa de enfermedades venéreas, desparasitación, educación de lactancia materna, campañas de donación de sangre, salud mental y paraclínicos, para descartar riesgo cardiovascular y metabólico.

Dentro de los servicios ampliados del área médica se prestó el servicio del lactario, el cual se certificó por parte de la Secretaría de Salud Distrital, y se prestan actualmente los servicios de almacenamiento y conservación de la leche de mujeres que se encuentran en lactancia de sus pequeños hijos.

Asimismo, por parte del personal del Área Integral de Salud se ejecutaron todas las acciones necesarias para hacer inicialmente la autoevaluación ante la Secretaría de Salud Distrital. Posteriormente se realizó el proceso de documentación, capacitación y puesta a punto para lograr la certificación ante el Distrito. Las participaciones en actividades de salud integral fueron:

TABLA 71. Actividades por instalación en la sede Bogotá

Consultorios	Sede Bogotá	
	Calle 100	Fac. Medicina y Ciencias de la Salud
Médico	Médico	Médico
Primeros auxilios médicos	2128	-
Primeros auxilios enfermería	3139	444
Número de campañas de promoción y prevención	62	25
Asistentes campañas de promoción y prevención	2006	739
Total	7273	1183
Odontológico	Odontología	Odontología
Total apoyos odontología	1874	-
Número de campañas de promoción y prevención	13	1
Asistentes campañas de promoción y prevención	182	4
Total	2056	4
Psicológico	Psicología	Psicología
Asesorías psicología	2022	172
Número de talleres y/o campañas de promoción y prevención	59	2
Asistentes a talleres y/o campañas de promoción y prevención	10 327	-
Entrevistas de selección (pregrado, posgrado, funcionarios)	522	-

Fuente: División de Bienestar Universitario.

ODS 4: Educación de calidad



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En articulación con la Vicerrectoría Académica, la División de Bienestar tiene bajo su responsabilidad el desarrollo, seguimiento y control del Programa Formativo de Extensión Cultural y Deportiva, el cual involucra asignaturas electivas que los estudiantes de todos los programas académicos de pregrado deben ver, como componente fundamental en el desarrollo del proceso educativo, y que influyen tanto en el desarrollo motor y cognitivo como en la construcción de valores educativos e intrínsecos que a través del arte y el deporte complementan la construcción integral y de calidad de vida que se trasfiere al quehacer profesional y social.

Lejos de ser un espacio de rendimiento, competencia o rivalidad, las asignaturas se orientan al desarrollo personal desde las experiencias psicomotrices y perceptivas de una expresión artística o deportiva específica, generando espacios transversales para la participación activa, crítica, creativa y autónoma en la construcción profesional y

cognitiva de la cultura, la sociedad y la época. Con ello se permite la asimilación y consolidación de criterios y conceptos del arte, el deporte, la salud y el bienestar personal, así como el reconocimiento de estructuras motoras y psicocognitivas específicas de los contenidos utilizados como medio de desarrollo funcional.

Las electivas ofertadas para el periodo 2022 fueron 36, dando acogida a más de 500 estudiantes neogranadinos.

ODS 5: Igualdad de género



Desde el área de arte y cultura se desarrollan y promueven programas y eventos institucionales encaminados a la cobertura de políticas de equidad de género, avance hacia la paridad y restablecimiento de derechos, como aspectos esenciales en la construcción de sociedad. Entre los eventos destacados están:

- Conmemoración del Día de la Mujer Neogranadina, entrega de refrigerios, detalles, premios, concursos, artistas invitados, martes 8 de marzo.
- Conmemoración Día del Género, reflexiones, concursos, entrega de refrigerios, detalles, premios, miércoles 31 de marzo.

- Desde el Consultorio de Psicología, a través del programa “Dementes... Abiertas” se han abordado temas enfocados en la prevención de situaciones relacionadas con la violencia de género; un ejemplo fue el programa desarrollado en el mes de noviembre titulado “No lo normalices”, en el que se contó con la participación de la psicóloga y sexóloga Claudia Gutiérrez, y del programa “La violencia escondida en el lenguaje” con la lingüista Yolima Rodríguez.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico



En la actualidad, la División de Bienestar Universitario cuenta con un equipo de docentes catedráticos y talleristas que soportan el programa de Extensión Cultural y Deportiva, el cual es transversal al currículo de todos los programas académicos; asimismo, su desempeño se articula con programas de actividades dirigidas a funcionarios y docentes, en procura de promover espacios lúdico-recreativos que ayuden a fortalecer el desarrollo de los diferentes programas. Estas actividades se desarrollan en dos escenarios de trabajo: grupos representativos

y programas electivos, los cuales están soportados por el equipo de trabajo de docentes y talleristas.

Docentes: en el programa deben proveerse todos los planes de contenidos teórico-prácticos de forma directa, es decir con interacción del docente y sus estudiantes, sujetos a los requerimientos impartidos por la institución. En la actualidad, el Área de Deporte, Recreación y Actividad Física cuenta con 11 docentes de catedra, 2 docentes ocasionales, 2 de planta y 3 instructores de gimnasio, y el Área de Arte y Cultura cuenta con 7 docentes de catedra, 1 docente ocasional y 2 de planta.

Talleristas: los talleristas cumplen labores destacadas, fortalecidas con planes de actividades complementarias a la formación académica de los estudiantes. Este equipo, al igual que los docentes, satisface ampliamente las necesidades de la División, no solo en lo inherente al objeto de su contratación, sino al acompañamiento en actividades de robustecimiento de la creatividad y fomento de estilos de vida saludables desde las artes y el deporte. Y para la ejecución de varios programas el Área de Deporte, Recreación y Actividad Física cuenta con 7 talleristas de apoyo, los cuales están contratados por órdenes de prestación de servicios de deporte. Además, para la ejecución de varios programas del Área de Arte y Cultura se cuenta con 10 talleristas de apoyo, también contratados por

órdenes de prestación de servicios. De lo anterior, se pudieron obtener las siguientes participaciones:

TABLA 72. Cantidad de participaciones por secciones en las instalaciones de la sede Bogotá en 2022

Secciones	Sede Bogotá	
	Calle 100	Fac. Medicina y Ciencias de la Salud
Sección Cultural y Artística	Cultural	Cultural
Programa Formativo	2583	-
Número de grupos artísticos	73	16
Participantes grupos artísticos	1698	287
Número de talleres	38	17
Participantes talleres	2410	596
Número de eventos	92	14
Número de participantes eventos	5685	1568
Número de estudiantes de protocolo requeridos	3	-
Total	12 376	2451
Sección de Recreación y Deportes	Deportes	Deportes
Programa Formativo	3314	-
Número de selecciones	93	23
Participantes selecciones	3190	326
Número de talleres	27	52
Participantes talleres	3827	916
Número de torneos deportivos	6	12
Participantes torneos deportivos	1217	536
Participantes en el gimnasio	34 153	1621
Número de actividades lúdico-recreativas	255	12
Participantes actividades lúdico-recreativas	10 641	310
Total	56 342	3709

Fuente: División de Bienestar.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura



Para la ejecución de los diferentes programas y servicios, el Área de Deporte, Recreación y Actividad Física cuenta con los siguientes espacios:

Sede Bogotá (calle 100): un gimnasio con capacidad máxima para 200 usuarios, con horario de atención de 6 am a 9 pm de lunes a viernes, y los sábados de 8 am a 1 pm. Este gimnasio cuenta con zonas para trabajos de pesas con equipos de última tecnología para el trabajo simultáneo, zona de ejercicio cardiovascular y salón para el desarrollo de las clases grupales de aeróbicos y danzas. Otro espacio con el que se cuenta es el de dos canchas deportivas, las cuales se utilizan durante toda la semanas para el desarrollo de las prácticas de baloncesto, fútbol sala y voleibol.

Sede Bogotá (Facultad de Medicina): un gimnasio con capacidad máxima para 40 usuarios, con horario de atención de 10 am a 7 pm de lunes a viernes, el cual cuenta con zonas para trabajos de pesas con varios equipos para el trabajo simultáneo y zona de ejercicio cardiovascular. Otro espacio con el que se cuenta es la cancha

deportiva, la cual se utiliza para el desarrollo de las prácticas de baloncesto, fútbol sala y voleibol.

El Acuerdo 13 de 2010, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada, en su artículo 57 establece la apropiación presupuestal para Bienestar Universitario. Para los propósitos de estímulos, reconocimientos, conservación del sentido de pertinencia y compromiso con la institución, servicios médicos, odontológicos y psicológicos, se hace necesario promover y realizar actividades para los estudiantes de la Universidad en las diferentes sedes.

Mediante el Acuerdo 12 de 2021, el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022.

Se señala que tanto el Plan de Bienestar Estudiantil de la sede calle 100, como el de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, requieren aprobación mediante acto administrativo expedido por la Rectoría de la Universidad, con la Resolución 1110 del 27 de diciembre de 2021 para la sede calle 100 y la Resolución 1111 del 27 de diciembre de 2021 para la Facultad de Medicina.

TABLA 73. Consolidado del presupuesto por instalacion de la sede Bogotá en 2022

Total presupuesto sede calle 100	2 738 335 049
Total ejecutado sede calle 100	2 141 124 900
Porcentaje ejecutado	79 %
Total presupuesto Fac. Medicina y Ciencias de la Salud	381 000 000
Total ejecutado Fac. Medicina y Ciencias de la Salud	216 786 126
Porcentaje ejecutado	57 %

Fuente: División de Bienestar Universitario.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Uno de los programas de actividad física que se ha venido fomentando desde años anteriores para la generación de espacios saludables en torno al buen uso de la bicicleta es el programa “Pedalea la mili”, el cual cuenta con zonas de parqueaderos para biciusuarios y herramientas de capacitación para que los usuarios hagan buen uso de la bicicleta y desarrollen sus prácticas de desplazamiento de una manera segura, adecuada, responsable y articulada con las políticas impartidas por el gobierno local.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



La caracterización del proceso de Bienestar Universitario, así como los indicadores formulados, se mantienen, en atención a que las características de su estructura ya fueron definidas sobre la base efectiva de los servicios que se ofrecen para contribuir a la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria.

Política: la política establecida mediante Acuerdo 09 de 2018 se mantiene, toda vez que su contexto se fundamenta en el alcance consignado en la Ley 30 de 1992 y se ajusta a los lineamientos señalados por el Ministerio de Educación Nacional en su documento “Lineamientos de política para bienestar para las instituciones de educación superior”.

Textualmente, la política vigente reza:

La Universidad Militar Nueva Granada procurará el desarrollo integral de los estudiantes, egresados, docentes de carrera y personal administrativo que hacen parte de esta casa de estudios y el mejoramiento de la calidad de vida de cada persona y de la institución como un todo, mediante la ejecución de actividades y programas que

permitan fortalecer las diferentes dimensiones del ser humano, respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la comunidad neogranadina.

Las acciones que se ejecuten en el marco de la política de bienestar institucional estarán comprometidas con la planeación institucional, la ejecución, autoevaluación y mejora continua de los procesos, servicios y recursos destinados al desarrollo del bienestar institucional.

ODS 17: Alianza para lograr los objetivos



En este aspecto, la UMNG participa y se articula activamente con las diferentes redes universitarias que promueven el deporte, la cultura y la salud, en procura de promover e incrementar los entornos saludables que contribuyen al mejoramiento de la salud y la calidad de vida.

Así, en las redes de ASCUN, grupo CERROS y SUE, el Área de Deporte, Recreación y Actividad Física participa en el ámbito local y nacional en los torneos deportivos de baloncesto, fútbol, fútbol sala, voleibol, rugby, ultimate, karate, taekwondo, atletismo, natación, pesas, patinaje, porrismo, tenis de mesa y tenis de campo. De

igual manera, se contribuye activamente en el desarrollo y ejecución de programas articulados con estas redes, en programas de actividad física relacionados con maratones de aeróbicos, carreras atléticas, jornadas de actividad física al aire libre, encuentros de deportes alternativos y promoción de grupos de liderazgo, que fomenten e incentiven en buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.

Referencias

- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). *Conpes 3785. Política nacional de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano y concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por la suma de USD 20 millones destinado a financiar el proyecto de eficiencia al servicio del ciudadano*. https://www.serviciocivil.gov.co/portal/sites/default/files/marco-legal/2013_12_09_CONPES_3785.pdf
- Folke, C., R. Biggs, A. V. Norström, B. Reyers, and J. Rockström. (2016). Social-ecological resilience and biosphere-based sustainability science. *Ecology and Society*, 21(3), 41.
- Herrera, E. (2013). *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019: transformación e innovación institucional*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Maleo, M. (2021). *Lecciones de una pandemia: lo que aprendimos en educación para la era postcovid*. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/lecciones-de-una-pandemia-lo-que-aprendimos-en-educacion-para-la-era-postcovid/>

- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia*. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2021). *Hacia la inclusión en la educación: situación, tendencias y desafíos, 25 años después de la Declaración de Salamanca de la Unesco*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375748>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres y Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR]. (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del ODS 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- Presidencia de la República. (2015). Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Puentes, L. F (2019). Propuesta rectoral 2019 -2023 “Compromiso granadino con la excelencia”.
- UMNG. (2021). Análisis prospectivo observatorio de desarrollo sostenible – UMNG: promovemos la sostenibilidad desde lo misional.
- UMNG. (2022). Herramientas institucionales para la adopción de los ODS.

UMNG. (2022). Informe analítico de datos institucionales frente a los ODS.

UMNG. Resolución 1275 de 16 de abril de 2018. Por la cual se desarrolla la estructura académico-administrativa de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Militar Nueva Granada y se asignan las funciones de las diferentes áreas y divisiones pertenecientes a la misma.

UMNG. Resolución 5170 de 29 de diciembre de 2017. Por la cual se establece la estructura administrativa de la División de Admisiones, Registro y Control Académico y se asignan funciones.

Calidad

CONTENIDO

- 259** Excelencia y calidad académica
- 272** Dimensión académica
- 278** Acreditación institucional
- 295** Escalafonamiento docente
- 298** Hacia la excelencia académica: Saber Pro
- 305** Asuntos disciplinarios de estudiantes
- 307** Gestión de la calidad
- 311** Gestión documental
- 317** Gestión de seguridad y salud en el trabajo



Excelencia y calidad académica

Renovación de la acreditación institucional de alta calidad, un nuevo éxito de la UMNG

La renovación de la acreditación es, además, el resultado del trabajo conjunto de la comunidad académico-administrativa neogranadina y una cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo.

Por medio de la Resolución 13147 de 2022, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) concedió, el 6 de julio de 2022, la renovación de la acreditación institucional de alta calidad multicampus a la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), válida por un periodo de ocho años, para todas las sedes de la institución.

Esta resolución, que representa el más alto reconocimiento académico concedido a la UMNG en su historia, considera que nuestra universidad “ha realizado un trabajo progresivo para el fortalecimiento óptimo de calidad

relacionado con la formación integral de sus profesionales y la comunidad académica, mediante procesos de creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, lo que le ha permitido desarrollar su misión, visión, objetivos, organización y funciones”.

La renovación de la acreditación es, además, el resultado del trabajo conjunto de la comunidad académico-administrativa neogranadina, sustentado en la implementación –incluso antes de que el MEN le concediera por primera vez dicha acreditación a la UMNG, mediante la Resolución 10683 del 16 de julio de 2015– de una cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo.

Algunos de los aspectos considerados por el Consejo Nacional de Acreditación para renovar la acreditación fueron la articulación entre el Proyecto Educativo Institucional, la misión y la visión de la Universidad; la oferta y consolidación de 133 programas de pre y posgrado; los 89 grupos de investigación avalados por la UMNG y su clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación; la estrategia de desarrollo regional en once municipios de la provincia Sabana Centro; los convenios y alianzas de cooperación académica suscritos por la institución; los resultados globales obtenidos por los estudiantes en las pruebas Saber Pro desde 2018 hasta 2020 y la planeación, ejecución y gestión de los recursos financieros.

Este último y significativo logro de la UMNG, que la ratifica como una de las instituciones de educación superior más prestigiosas del país, no es solo un motivo de celebración que coincide con el cuadragésimo aniversario de la Universidad, sino también un incentivo para alcanzar mayores metas, como la de conseguir en los próximos años una acreditación internacional en alta calidad y clasificarse entre las universidades más importantes del mundo.

Los programas de excelencia docente y liderazgo académico han surgido y crecido como respuesta a la creciente demanda de una mejor calidad docente y a los cambios educativos sucedidos en las universidades de todo el mundo.

La UMNG y los *rankings*

El reporte y las acciones que se han gestionado promueven la participación de la UMNG, la cual sirve para medir el rendimiento en el sector de la educación superior y las buenas prácticas en los términos concurrentes, con el fin de cumplir lo que respecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y articulada con los propósitos de nuestras dos hojas de ruta, el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Rectoral.

Resultados en el *ranking* de 2022

IU GreenMetric 2022

Clasifica a las universidades de todo el mundo en temas de sostenibilidad, en función de sus aportes autoevaluados al conjunto de criterios, de una amplia investigación independiente y de respuestas ofrecidas a encuestas realizadas para el Ranking Mundial de Universidades de UI GreenMetric.

La UMNG, comprometida con la biosfera y el medio ambiente, participa anualmente desde el 2017, mide las materialidades respecto al entorno e infraestructura, energía y cambio climático, residuos, agua, transporte y educación e investigación. Para el caso, la Universidad quedó en el puesto 310 en el mundo y en el 20 en el país.

La Figura 83 muestra la certificación obtenida por la UMNG respecto al Ranking IU GreenMetric, emitida el 12 de diciembre de 2022.



FIGURA 83. Resultado de la Universidad Militar Nueva Granada en 2022 según el IU GreenMetric World University Rankings

Fuente: <https://greenmetric.ui.ac.id/rankings/overall-rankings-2022>

Acerca De - Clasificaciones - Medios Y Actividades - Nuestra Red - Recursos Útiles - Enlaces Relacionados

» clasificaciones » Clasificación general 2022

Clasificación general 2022

Experiencia: años años años

Buscar:

Rango 2022	Universidad	País	Puntaje total	Entorno e Infraestructura	Energía y Cambio Climático	Desperdicio	Agua	Transporte	Educación e Investigación
310	Universidad Militar Nueva Granada	Colombia	6035	1025	1510	975	550	1425	1400

Mostrando 1 de 1 entradas (filtradas de 1050 entradas en total)

Anterior 1 Próximo

FIGURA 84A. Consolidación de los resultados de la participación de la UMNG en la clasificación IU GreenMetric 2022

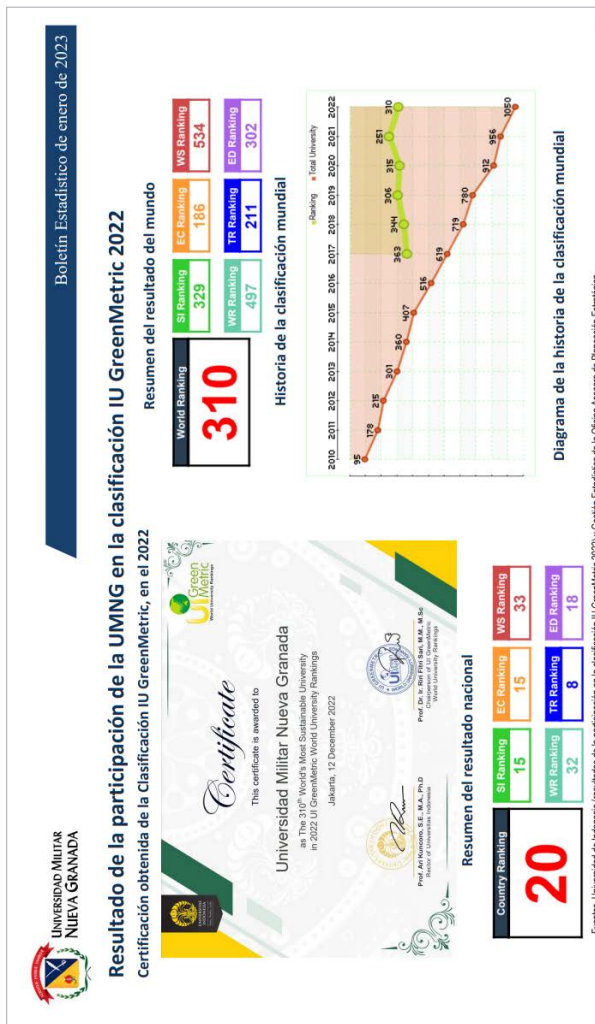


FIGURA 84B. Consolidación de los resultados de la participación de la UMNG en la clasificación IU GreenMetric 2022

Ranking Times Higher Education (THE)

Clasificación mundial de universidades en 2023

Las clasificaciones universitarias mundiales de 2023 de Times Higher Education (THE) incluyen 1799 universidades en 104 países y regiones, lo que las convierte en las más grandes y diversas hasta la fecha.

El estudio se basa en 13 indicadores cuidadosamente calibrados que miden el desempeño de una institución en cuatro áreas: enseñanza, investigación, transferencia de conocimientos y perspectiva internacional.

La clasificación de este año analizó más de 121 millones de citas en más de 15,5 millones de publicaciones de investigación e incluyó las respuestas a encuestas de 40 000 académicos de todo el mundo. En general, recopiló más de 680 000 puntos de datos de más de 2500 instituciones que enviaron datos.

Con la confianza de estudiantes, profesores, gobiernos y expertos de la industria en todo el mundo, la clasificación de este año revela cómo está cambiando el panorama mundial de la educación superior.

La Universidad se encuentra en el rango 1501+ en los resultados del mundo.

CLASIFICACIÓN		PUNTUACIONES			
Rango	Nombre País/Región	No. de estudiantes FTE	Nº de alumnos por plantilla	Estudiantes Internacionales	Proporción mujer/hombre
1501+	Universidad Militar Nueva Granada Colombia	17,620	10.4	0%	46 : 54
1 a 1 de 1 - Página 1 de 1 (filtrado de 2345 entradas totales) Espectáculo 25 entradas					

FIGURA 85. Puesto de la UMNG en la clasificación mundial de universidades en 2023

Fuente: https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2023/world-ranking#!/page/0/length/25/name/militar/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

CLASIFICACIÓN		PUNTUACIONES					
Rango	Nombre País/Región	En general	Enseñando	Investigación	Citas	Ingreso de la industria	Perspectiva internacional
1501+	Universidad Militar Nueva Granada Colombia	10.4– 18.3	18.0	7.7	2.9	37.0	27.3
1 a 1 de 1 - Página 1 de 1 (filtrado de 2345 entradas totales) Espectáculo 25 entradas							

FIGURA 86. Puntuaciones en la clasificación mundial de universidades en 2023

Fuente: https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2023/world-ranking#!/page/0/length/25/name/militar/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

El THE Latin America University Rankings

El *ranking* de universidades de América Latina de THE enumera las mejores universidades de América Latina y el Caribe. Se basa en los mismos 13 rigurosos indicadores de desempeño que sustentan THE World University Rankings, pero las ponderaciones se han recalibrado para reflejar las características de las universidades de América Latina. Evalúa universidades en todas sus misiones principales: enseñanza, investigación, transferencia de conocimiento y perspectiva internacional.

La Pontificia Universidad Católica de Chile es la número uno por cuarto año consecutivo, mientras que las universidades brasileñas de São Paulo y Campinas se mantienen en el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Argentina tiene una nueva universidad de alto nivel, la Universidad Austral, en el puesto 44. La Universidad de los Andes sigue siendo la universidad con mejor desempeño de Colombia y ocupa el puesto 13 en la región. La entrada más alta es de la Universidad Federal de Paraíba, en Brasil, en la posición 78. Brasil es el país más representado en la clasificación con 72 instituciones, frente a las 67 del año pasado, seguido de Chile con 30, Colombia con 29, México con 26, Ecuador con 13 y Perú con 10 (Ranking THE, 2023).

La Universidad se encuentra en el rango 151+ en el resultado de Latinoamérica.

Rango	Nombre País/Región	En general	Citas	Ingreso de la industria	Perspectiva internacional	Investigación	Enseñando
151+	Universidad Militar Nueva Granada Colombia	16,1– 28,7	9,5	35,0	31,2	17,8	24,8

1 a 1 de 1 - Página 1 de 1 (filtrado de 211 entradas totales) Espectáculo 25 ▼ entradas

FIGURA 87. Resultado de la UMNG en el Latin America University Rankings de 2022

Fuente: <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/nueva-granada-military-university>

El THE Impact 2022 Ranking

Las clasificaciones de impacto de la educación superior del THE son las únicas tablas de rendimiento global que evalúan a las universidades en relación con los ODS de las Naciones Unidas. Utilizan indicadores cuidadosamente calibrados para proporcionar una comparación integral y equilibrada en cuatro áreas amplias: investigación, administración, divulgación y enseñanza.

El ODS 17, asociaciones para los objetivos, analiza las formas más amplias en que las universidades apoyan los ODS mediante la colaboración con otros países,

la promoción de las mejores prácticas y la publicación de datos. La lista incluye 1438 instituciones de 108 países / regiones.

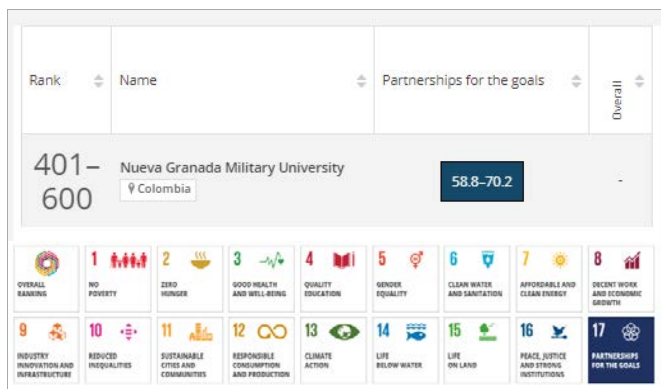


FIGURA 88. Resultado de la UMNG en el Times Higher Education Impact 2022 Ranking

Fuente: The Times Higher Education. https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2022/partnerships-goals#!length/25/name/milit/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/undefined

Las mejores universidades de América Latina según el QS Latin America University Rankings 2022

La UMNG es una de las mejores universidades públicas de Bogotá, Colombia. Ocupó el puesto #301-350 en el LatAm University Rankings 2022.



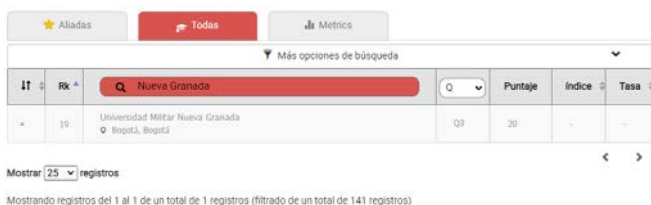
FIGURA 89. Caracterización del Qs LatAm University Rankings 2022

Fuente: <https://www.topuniversities.com/universities/universidad-militar-nueva-granada>

Ranking U-Sapiens 2022-2: las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación

Hace referencia a la clasificación de las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación. Se publica cada semestre desde 2011-1, y las variables que analiza son tres: revistas indexadas (Rev.), maestrías y doctorados (Pos.), y grupos de investigación (Grp.), tal como se explican en la metodología. En la versión 2022-2 clasificaron a 71 instituciones de educación superior (IES) (en 2017-2 llegaron a estar 102). Un total de 52 IES permanecieron en el mismo puesto; ocho subieron y once bajaron. Clasificaron 44 IES del sector privado y 27 del público. El puntaje acumulado total de 2022-2 fue de 1597 (el de 2022-1 fue de 1577).

En el reporte 2022-2, la UMNG se mantiene en el puesto 19 de 141 registros.



The screenshot shows the Ranking U-Sapiens 2022-2 interface. At the top, there are tabs for 'Aliadas', 'Todas' (selected), and 'Metrics'. Below the tabs is a search bar with the text 'Nueva Granada' and a dropdown menu for 'Más opciones de búsqueda'. The search results are displayed in a table with columns: 'IT', 'Rk', 'Q', 'Puntaje', 'Índice', and 'Tasa'. The first result is 'Universidad Militar Nueva Granada' with a rank of 19, Q3, and a score of 20. Below the table, there is a 'Mostrar' dropdown set to '25' and a 'registros' label. At the bottom, a message states: 'Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 141 registros)'.

IT	Rk	Q	Puntaje	Índice	Tasa
*	19	Q3	20	-	-

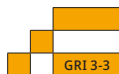
Mostrar 25 registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 141 registros)

FIGURA 90. Ranking U-Sapiens 2022-2: las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación

Fuente: Ranking U-Sapiens, <https://www.srg.com.co/lasmejoresuniversidades-usapiens>

Dimensión académica



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La Universidad –por medio de la Vicerrectoría Académica, en un proceso continuo de mejoramiento y actualización curricular, teniendo en cuenta las necesidades de los grupos de interés y de la sociedad– gestiona lo pertinente a su oferta académica de pregrado tecnológico y profesional, y de posgrado en especializaciones, maestrías y doctorados.

Oferta académica de 2022

Como se muestra en la Tabla 73, la oferta académica de la Universidad, con corte a 31 de diciembre de 2022, la componen 129 programas académicos aprobados por el MEN y distribuidos en las dos sedes de la Institución, así:

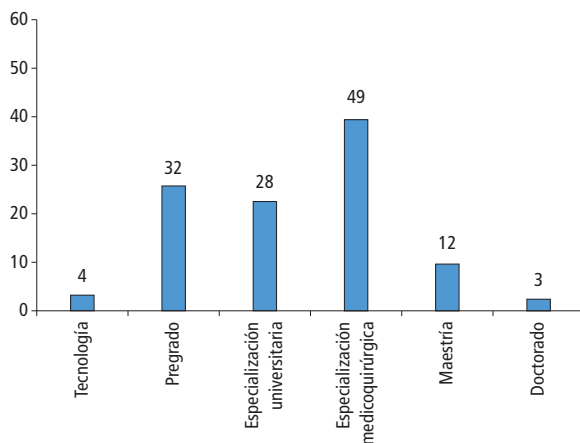
- Sede Bogotá: noventa y cuatro (92) programas;
- Sede Campus Nueva Granada: veintiocho (28) programas;
- Modalidad a distancia: ocho (8) programas;
- Otras ciudades: dos (2) programas.

TABLA 73. Oferta académica

Nivel de formación	Vigencia de la oferta académica 2022				
	Sede Bogotá	Sede Campus Nueva Granada	Modalidad Distancia	Otras ciudades	Total
Tecnología	1	3	0	0	4
Pregrado	12	13	7	0	32
Especialización no médica	20	5	1	2	28
Especialización medicoquirúrgica	49	0	0	0	49
Maestría	9	4	0	0	12
Doctorado	1	2	0	0	3
Total	92	27	8	2	129

Fuente: Vicerrectoría Académica de la UMNG.

La distribución de la oferta académica por nivel de formación, en el 2022, se evidencia en la Tabla 74:

TABLA 74. Programas académicos por nivel de formación en 2022

Gestión de los posgrados en 2022



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Durante el año 2022, la Sección de posgrados realizó una serie de actividades enmarcadas dentro de los lineamientos del sector de la educación superior establecidos en el Acuerdo por lo Superior 2034 y el Plan Sectorial 2018-2022. La asociación de estos ítems se muestra en la Figura 91:



FIGURA 91. Lineamientos, estrategias y actividades

A continuación, se amplía el contexto de las actividades desarrolladas por la Sección, las cuales se mencionaron anteriormente:

Proyectos de formación de capital humano financiados mediante el SGR. Recursos provenientes de Cundinamarca y Huila

Continúa la ejecución de los proyectos BPIN N.º 2019000100025 y N.º 2021000100026, los cuales tienen como objetivo la formación de capital humano de alto

nivel; en la actualidad cuentan con cuatro becarios, estudiantes del doctorado en Ciencias Aplicadas que tienen el apoyo, por parte de un proyecto, para el pago de matrículas, sostenimiento mensual, pasantía internacional, y gastos administrativos y de supervisión. El valor del proyecto BPIN terminado en 025 es de \$ 250 000 000; en este momento tiene una ejecución financiera del 62,89 %, equivalente a \$176 000 000. El BPIN terminado en 026 es de \$ 650 602 304, con una ejecución financiera del 26,72 %, equivalente a \$ 165 000 000.

Es importante indicar que estos recursos del Sistema General de Regalías provienen de la fuente “Asignación Ciencia, Tecnología e Innovación” de los departamentos de Cundinamarca y Huila, debido al impacto de las tesis de grado de los estudiantes sobre esas regiones en específico.

Contratos con las Fuerzas Militares

Firma y legalización de contratos de prestación de servicios educativos con la Dirección Nacional de Policía (DINA-E) (80-7-10023-22, 80-7-10041-22 y 80-7-10096-22), por valor de \$ 42 016 800, \$ 124 139 400 y \$ 21 281 400, respectivamente, para un total de \$ 187 437 600. Estos contratos benefician a miembros de la Policía Nacional que cursan estudios posgraduales en la Universidad, en los programas de especialización en Control Interno,

especialización en Finanzas y Administración Pública y maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

Las actividades descritas anteriormente se resumen en la Figura 92 a continuación:

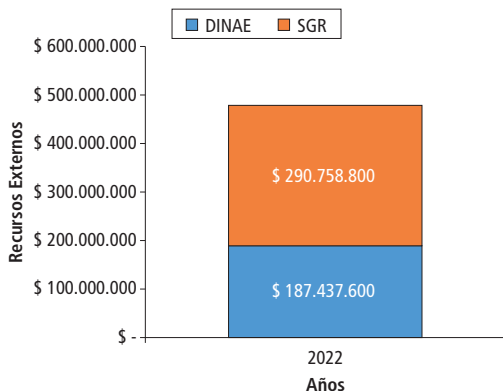


FIGURA 92. Recursos de financiación externa para estudios de posgrado

En conclusión, las fuentes de financiación externas que la Universidad ha logrado atraer e incluir en el Sistema Universitario mediante dos de las actividades de la Sección de posgrados corresponden a un monto de \$ 478 196 400, confirmando la cohesión y aplicación de los lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 y de las Estrategias de Planeación Sectorial 2019-2022, que logran una sostenibilidad financiera del Sistema.

Acreditación institucional

En desarrollo de las funciones de la Oficina de Acreditación Institucional, de la Universidad Militar Nueva Granada (Ofiaci-UMNG), se aporta al cumplimiento de estos ODS, educación de calidad, (número cuatro); paz, justicia e instituciones sólidas (número 16), y alianzas para lograr los objetivos (número 17), de la siguiente manera:

ODS 4. Educación de calidad. En 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad, a todos los hombres y las mujeres, a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

1. Aporte a la misión y a los objetivos institucionales: la Ofiaci aporta al cumplimiento de la misión con el desarrollo de las actividades relacionadas con la autoevaluación permanente de los procesos institucionales, en el contexto de un mundo globalizado y mediante la implementación del programa institucional del Plan de Desarrollo 2020-2030, denominado “Consolidación de la ruta de la excelencia”, el cual fomenta la autoevaluación y el mejoramiento continuo, la cultura del aseguramiento de la calidad, la gestión del sistema institucional de acreditación y el aseguramiento de la calidad.

Así mismo, se visualiza el trabajo que realiza la Ofici con los objetivos institucionales, cuando se enuncian en estos la mejora de la gestión académica y administrativa efectiva, con el fin de ofrecer servicios educativos de calidad y consolidar la acreditación de la calidad institucional.

Como consecuencia de lo anterior, se obtuvo la renovación de la acreditación institucional de la UMNG, modalidad multicampus, mediante la Resolución 013147, del 6 de julio de 2022.

En el mencionado acto administrativo, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) resalta como fortalezas de la Universidad, las siguientes:

- El PEI, la misión y la visión de la Universidad se encuentran articulados y existe un amplio reconocimiento por parte de la comunidad universitaria.
- La población matriculada en 2021/1 ascendió a 18 202 estudiantes, con un índice entre inscritos y admitidos de 0,7. En 2015/1, la institución contaba con 16 767 estudiantes matriculados.
- La planta docente está compuesta por 572 profesores de tiempo completo que atienden a una población de 18 202 estudiantes (2021/1), para una relación de docente por estudiante de 1:31.
- La planta profesoral de 2021/1 estaba conformada por 422 docentes de tiempo completo, 16 de medio tiempo por contrato a término indefinido, 150 con vinculación

de tiempo completo a término fijo de 11-12 meses. La cualificación de la planta docente está distribuida en 141 con formación doctoral, 335 con maestría, 100 con especialización, 11 profesionales y un técnico. En 2015/1, la institución contaba con 324 profesores de tiempo completo, 21 de medio tiempo, 114 de tiempo completo con contrato a 11-12 meses y 866 con contrato por periodo académico.

Su cualificación estaba distribuida en 58 doctores, 233 magísteres, 132 especialistas, 35 profesionales y un técnico. La categoría de los profesores con escalafón a 2020/14 corresponde a 209 docentes como auxiliares, 264 asistentes, 405 asociados y 57 titulares, apreciándose un incremento importante de asociados con relación a 2015. En la sede Bogotá, los profesores con doctorado pasaron del 5 % al 10 % del total, y en la sede Campus Nueva Granada pasaron del 5 % al 11 %, respectivamente.

- La tasa de deserción en el periodo 2020/1, según el Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES), fue de 9,97 %, mientras que en 2015 fue de 11,28 %.
- La movilidad estudiantil saliente, nacional e internacional, fue de 249 y 1527, respectivamente; mientras que la movilidad entrante nacional fue de 76 estudiantes y la internacional de 133.

- La oferta y consolidación de 133 programas de pregrado y posgrado, destacándose los programas del área de la salud y su fuerte integración con el campo de práctica principal. Se evidencia la creación de doctorados como resultado del incremento de la planta profesoral.
- La movilidad docente, para la ventana de observación, se concretó en 905 profesores visitantes procedentes de Argentina, Brasil, Corea, Senegal, Irlanda, Singapur, Reino Unido, Hungría y otros.
- Los 89 grupos de investigación avalados por la Institución y su clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), de los cuales cinco se encuentran en la categoría A1, nueve en la A, 16 en B, 45 en C y siete reconocidos, evidenciándose un incremento de los grupos A1 y A, que en 2015 eran cuatro, y una disminución de los reconocidos, que eran 45. Así mismo, la clasificación de los profesores como investigadores en el SNCTI se distribuyen en 14 senior, 22 asociados y 28 junior. El número de investigadores categorizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación pasó de 128 en 2015 a 199 en el 2019; este crecimiento se dio en especial en las categorías de investigador senior e investigador asociado, en las que en el 2019 había 70 investigadores, mientras que en el 2015 solo hubo 38.

- La actividad académica representada en 2879 proyectos de investigación (208 en ejecución y 2671 culminados) durante el periodo de observación. Igual, el crecimiento en el número de semilleros de investigación, que en 2020 contaba con 125, mientras que en el 2015 eran 72. Además, se demuestra un incremento notable de recursos financieros internos destinados a apoyar la investigación. También en el número de publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas y registradas en Scopus, de 254 artículos en 2020, mientras que en 2013 se publicaron 105 artículos.
- Los 1408 proyectos de extensión ejecutados con financiación propia, que incluyeron numerosas exposiciones y talleres de arte y cultura, coloquios, jornadas, encuentros, simposios, conferencias, ferias, cursos, diplomados y congresos internacionales sobre temas jurídicos, tributarios, liderazgo, laborales, seguridad informática, gestión de proyectos, seguridad social y en el trabajo, auditoría, riesgos, gerencia, gestión de calidad, clínicos, quirúrgicos sanitarios, militares, agropecuarios, astronomía, docencia universitaria, telecomunicaciones, y sobre Colombia y el proyecto Antártida, entre otros.
- La estrategia de desarrollo regional apoyada en ciencia, tecnología e innovación, en 11 municipios de la Región Sabana Centro de Cundinamarca, para la que

crearon la asociación para dichos municipios (Aso-centro), acompañada con la creación y desarrollo del distrito de innovación alrededor del Campus de la Universidad, y se definieron cinco áreas estratégicas en investigación de importancia para la región, como el impacto climático sobre la producción agropecuaria y la gestión de los riesgos naturales.

Estos aspectos, así como otras ocho consideradas fortalezas, dieron origen al reconocimiento de ocho años de acreditación institucional de alta calidad para la UMNG.

De igual forma, y con el fin de contemplar las dos caras de la moneda, la referida resolución contempla diecinueve recomendaciones para garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de calidad que dieron lugar a este relevante reconocimiento. Entre ellas destacan las siguientes:

- Persistir en los esfuerzos por ampliar la movilidad estudiantil, nacional e internacional, entrante y saliente, y a su vez avanzar en una mayor visibilidad de la Institución y sus programas en los campos nacional e internacional. Propiciar un mayor aprovechamiento de los numerosos convenios activos, nacionales e internacionales. Igualmente, continuar fortaleciendo la formación en segunda lengua, en particular del inglés, en profesores y estudiantes.

- Continuar desplegando acciones dirigidas a mejorar la tasa de graduación, que en el semestre 11, según Spadies, se situó en el 16,24 %, y en el semestre 15, en el 38,7 %.
- Mantener los esfuerzos tendientes a incrementar la planta profesoral, en especial con contratación a término indefinido, y profundizar las acciones conducentes a seguir fortaleciendo la cualificación profesoral. Igual, continuar con la implementación y socialización del sistema de evaluación sistemática del desempeño profesoral y definir sus planes de mejoramiento.
- Continuar avanzando con medidas que fortalezcan los grupos de investigación y la producción científica y tecnológica, que conduzcan a seguir mejorando la clasificación de sus grupos de investigación y la de sus profesores como investigadores en el NCCT&I.
- Mantener actividades que contribuyan a la difusión y apropiación de la misión y el Proyecto Educativo Institucional, y avanzar en la revisión y actualización de este último a la luz de los desafíos curriculares y pedagógicos de la educación superior.
- Profundizar la participación de los graduados en la evaluación y los ajustes requeridos en el currículo de los programas, así como la de los actores externos. De igual forma, desplegar estudios que impacten sobre los desarrollos regional y nacional.

- Desplegar las estrategias que permitan incrementar el acceso a recursos financieros externos para la investigación y generación de proyectos de cooperación internacional. Así mismo, persistir en los esfuerzos para continuar aumentando la producción científica en revistas indexadas de gran visibilidad y en coautorías con pares extranjeros, y desarrollar estudios sistemáticos que evalúen el impacto de la investigación sobre los desarrollos nacional y regional.
- Establecer, en los procesos de selección de estudiantes de pregrado, la construcción de instrumentos, puntos de corte, estandarización y trazabilidad de la información de dichos procesos, que permitan elaborar análisis de su confiabilidad y discriminación.

Entre otras.

De acuerdo con el resultado de la visita externa que originó el reconocimiento público de la acreditación institucional multicampus para la UMNG, se referencia enseguida la calificación institucional obtenida por ella:

TABLA 74. Calificación institucional de los pares

	Factor	Ponderación	Valoración cualitativa	Calificación
1	Misión y Proyecto Institucional	7	Cumple en alto grado	4,3
2	Estudiantes	9	Cumple en alto grado	4,0
3	Profesores	9	Cumple en alto grado	4,3
4	Procesos académicos	9	Cumple en alto grado	4,2
5	Visibilidad nacional e internacional	7	Cumple en alto grado	4,0
6	Investigación y creación artística y cultural	9	Cumple en alto grado	4,3
7	Pertinencia e impacto social	7	Cumple en alto grado	4,2
8	Autoevaluación y autorregulación	6	Cumple en alto grado	4,3
9	Bienestar institucional	7	Cumple en alto grado	4,4
10	Organización, gestión y administración	7	Cumple en alto grado	4,4
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura	8	Cumple en alto grado	4,4
12	Recursos financieros	8	Cumple en alto grado	4,3
13	Gobierno y gobernabilidad	7	Cumple en alto grado	4,4
	Total	100 %	Cumple en alto grado	4,35

2. Aporte al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional: basados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2030, “Equidad sostenible con la

excelencia”, la Ofiaci aporta con el desarrollo de sus funciones al cumplimiento del siguiente objetivo:

- ♦ **Objetivo estratégico 5.** Gestión administrativa efectiva: Universidad sostenible

“Para la adecuada gestión de las actividades académicas se trabaja de manera incansable en el fortalecimiento de una cultura de calidad y de autoevaluación por medio de la consolidación del sistema de efectividad institucional, en procura del mantenimiento de la acreditación institucional, así como de acreditaciones de programas a nivel nacional e internacional que le brinden reconocimiento a la Universidad”.

- ♦ **Megaproyecto 5.4.** Fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo

Garantizar la calidad académica por medio de una cultura de autoevaluación, a fin de garantizar la renovación de la acreditación institucional.

Programas complementarios: 9.5.4.1 Consolidación del sistema de efectividad institucional.

3. Definición de las políticas de acreditación, visita externa de evaluación y comentarios del rector en el marco del proceso de renovación de la acreditación institucional multicampus.

La consolidación de la acreditación de la Universidad se trabajó en el año 2021 mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

4. Definición de las políticas de acreditación

A partir del análisis recibido en octubre de 2022 por parte de la sección de Políticas Institucionales, que dio origen al documento denominado “Diagnóstico para el fortalecimiento de las políticas institucionales en la UMNG”, se evidenció la necesidad de construir una política de aseguramiento de la calidad que promueva la optimización de los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, que se desarrollan de manera transversal y articulados con las funciones sustantivas, las cuales en una institución de carácter universitario deben ser equilibradas para lograr un trabajo de alta calidad y el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

De acuerdo con ese diagnóstico, se recibió la sugerencia de que el análisis tenga el siguiente contexto:

- Es importante señalar que la decisión de darle viabilidad a esta política debe ser tomada entre los actores involucrados (Ofiaci, Vicerrectoría Académica y División de Extensión y Proyección Social).

- Con base en el diagnóstico referenciado, para la vigencia 2023 se decide iniciar la construcción de la política de aseguramiento de la calidad en conjunto con la Vicerrectoría Académica, la División de Gestión de la Calidad y la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con el “Diagnóstico para el fortalecimiento de las políticas institucionales en la UMNG”.



FIGURA 93. Propuesta para la creación de la política de aseguramiento de la calidad



FIGURA 94. Mesa para la creación de la política de aseguramiento de la calidad

Fuente: Oficina de Acreditación Institucional.

ODS 16. En 2030 se debe garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Se llevó a cabo la jornada de lanzamiento del primer ejercicio de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional 2022-2030, durante la cual se pusieron en contexto a los participantes, los factores, características y aspectos a evaluar tomados del Acuerdo 02 de 2020, que es la norma que rige los procesos de calidad de programas e instituciones sobre los que se realizarán los ejercicios evaluativos tendientes al sostenimiento y posterior renovación de la acreditación.

Aporte a la calidad institucional



FIGURA 95. Aporte a la calidad institucional

Contenido del Plan Integral Institucional Multicampus (PIIM)



FIGURA 96. Contenido del PIIM

ODS 17. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

Se consolidó el Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, que tiene como insumos a los siguientes: los sistemas externos de calidad de la educación superior y el ecosistema interno de información de la UMNG; estos se integran en cuatro subprocesos, como son gobierno, gestión, sistematización y uso de la información de la Universidad; los mecanismos de condiciones de calidad para obtener los resultados académicos y administrativos, los mecanismos para la apreciación de los grupos de interés, y la articulación de los planes de mejoramiento con la planeación y el presupuesto; se enmarcan en los procesos de autoevaluación y autorregulación, que proveen la información requerida por los sistemas de aseguramiento de la calidad nacionales e internacionales y permiten la toma de decisiones rápidas y eficaces.

Dentro de las proyecciones previstas para el 2023, y luego de obtener el importante reconocimiento de renovación de la acreditación en alta calidad multicampus 2022-2030, se visibiliza para la Oficina de Acreditación la entrega al CNA del PIIM, que está constituido por las acciones de mejoramiento relacionadas con los documentos radicados en esa instancia como “Comentarios del rector”, por las recomendaciones para el mejoramiento establecidas en la Resolución 013147 de 2022, por los planes estratégicos por función sustantiva y de apoyo, y por el plan de medios y difusión para la acreditación institucional.

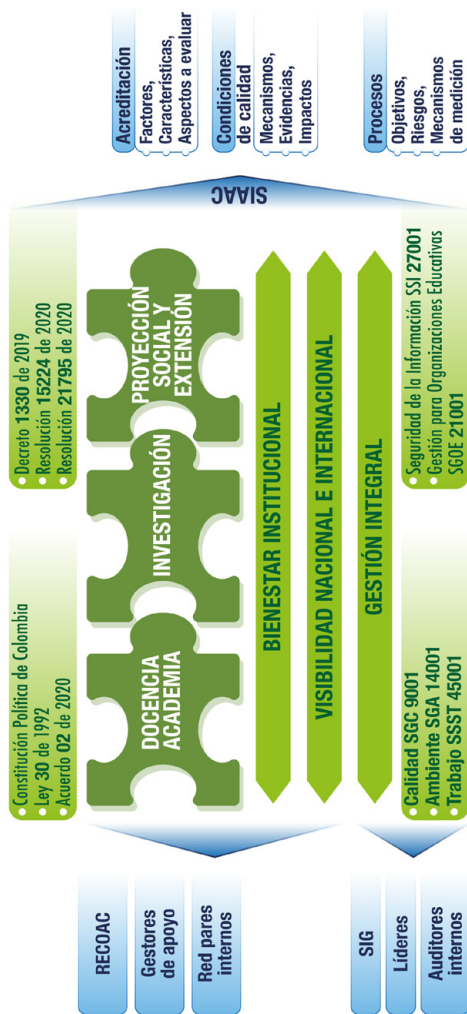


FIGURA 97. Estructura del Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (SIAAC)

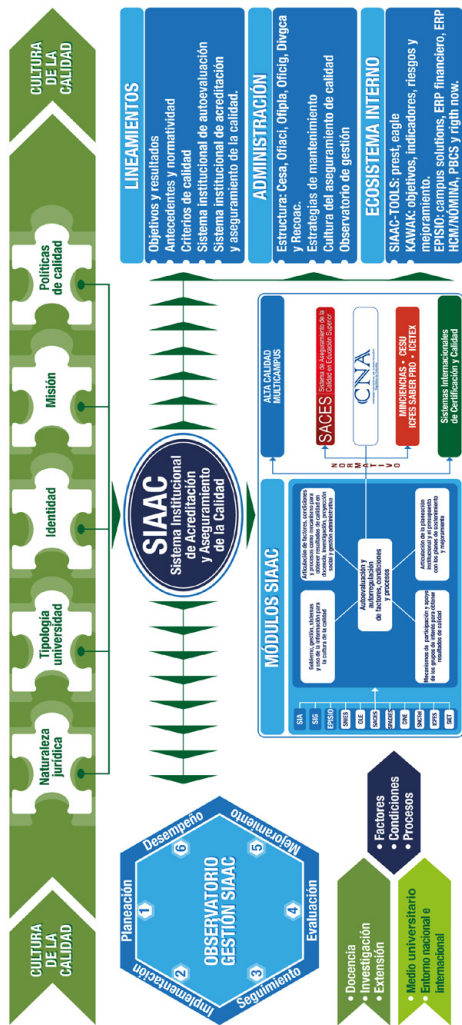


FIGURA 98. Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (SIAAC)

Escalafonamiento docente



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Se actualizaron las siguientes normas: Acuerdo 018 de 2005, derogado por el Acuerdo 07, del 12 de agosto de 2021, “Por medio del cual se reglamentan criterios relacionados con algunos aspectos del Decreto 1279 de 2002”.

Manual de procedimientos del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) y la Resolución 335, del 5 de abril de 2006, derogados por la Resolución 0918, del 27 de octubre de 2021, “Por medio de la cual se expide el Manual de Procedimiento del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje ‘CIARP’ de la Universidad Militar Nueva Granada”.

Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)

Mediante la Resolución rectoral N.º 1684, del 13 de agosto de 2020, se suspendieron temporalmente las actuaciones administrativas del CIARP, de la UMNG; dicha resolución

rige desde su expedición y mientras se encuentra vigente la emergencia sanitaria, decretada por el Gobierno Nacional, la cual fue prorrogada de nuevo por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 1913 de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022.

De acuerdo con lo anterior, se reactivaron las actuaciones administrativas del CIARP, de la UMNG, mediante la Resolución 0229 del 2022 de este mismo Comité.

Contratación de docentes ocasionales, hora cátedra en pregrado, docentes de posgrados OPS y hora cátedra



La Sección de Escalafonamiento Docente tiene a cargo los procesos de contratación de profesores ocasionales, hora cátedra pregrado, hora cátedra posgrados y docente OPS-honorarios posgrados. En el 2022 se llevaron a cabo las diferentes actividades programadas con las unidades académicas y la División de Gestión del Talento Humano, para la contratación de profesores ocasionales y de hora cátedra pregrado, hora cátedra posgrados y docente OPS posgrados:

Docentes por hora cátedra en pregrado contratados en 2022

- Docentes por hora cátedra contratados: 2518;
- Novedades de contratos de hora cátedra: 896;

- Novedades de adición de docentes por hora cátedra: 446;
- Novedades de liberación de docentes por hora cátedra: 281;
- Novedades de desvinculación de docentes por hora cátedra: 40;
- Novedades de anulación de docentes por hora cátedra: 129.

Docentes ocasionales contratados en 2022

- Total de docentes ocasionales contratados: 161;
- Novedades de adición de docentes: 4;
- Novedades de desvinculación de docentes: 18;
- Novedades de anulación de docentes: 9.

Docentes de posgrado (hora cátedra y OPS honorarios en 2022)

- Total de OPS honorarios en posgrados: 1210 contratos;
- Total de docentes de cátedra en posgrados: 111.

Estadísticas de docentes ocasionales en 2022

- Docentes de pregrado: 136;
- Docentes de posgrado: 25;
- Solicitudes atendidas para la recategorización de docentes ocasionales: 90.

Hacia la excelencia académica: Saber Pro



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El examen de Estado de Calidad de la Educación Superior Saber Pro, según el Decreto 3963, del 14 de octubre de 2009, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior, cuyo propósito es comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar sus estudios de pregrado en las instituciones de educación superior.

El Modelo Saber Pro UMNG “Hacia la excelencia académica” se diseñó con el propósito de mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, el cual se encuentra integrado por tres ejes (currículo, estudiantes y profesores) y tres estrategias (reconocimiento institucional Saber Pro, relación curricular Saber Pro y formulación de políticas Saber Pro).



FIGURA 99. Modelo hacia la excelencia académica

Para la presente vigencia, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), mediante las resoluciones 027, de enero de 2022, y 046, del 2 de febrero de 2022, establece que el examen Saber Pro se aplique dos veces al año. Para la aplicación del primer semestre, todos los programas presentaron pruebas genéricas, y solo los programas de núcleos básicos de conocimiento de Administración, Derecho y afines presentaron competencias específicas. En tanto que, para la aplicación del segundo semestre, todos los programas presentaron tanto competencias genéricas como específicas.

En el eje Estudiantes se han desarrollado las siguientes estrategias:

Aulas virtuales Saber Pro 2022: se crearon 19 aulas virtuales en las que en el primer semestre se matricularon

897 estudiantes, y en el segundo, 1527. En cuanto a la información disponible, hay tres tipos de información: guías de orientación de competencias genéricas y específicas, preguntas explicadas de competencias genéricas y específicas, y video institucional Saber Pro.

En el primer semestre se presentaron 897 estudiantes al examen Saber Pro, los cuales fueron matriculados en las 19 aulas virtuales. El 48,45 % accedió a la información enviada por el tablón de noticias y el 12 % visualizó el video institucional. Se realizaron dos simulacros Saber Pro de competencias genéricas y específicas, con una participación del 37 % de los estudiantes, 2700 visualizaciones y 550 intentos.

En el segundo semestre se presentaron 1527 estudiantes al examen Saber Pro, los cuales fueron matriculados en las 19 aulas virtuales. El 36,95 % accedió a la información enviada por el tablón de noticias y el 20 % visualizó el video institucional. Se realizaron dos simulacros Saber Pro de competencias genéricas y específicas, con una participación del 78,13 % de los estudiantes, 7283 visualizaciones y 1498 intentos.

En el eje Currículo, cada uno de los programas académicos revisó la pertinencia de las competencias específicas y seleccionó las que consideraron adecuadas para la aplicación de la prueba en 2022.

En el eje Profesores, los docentes que acompañaron el proceso fortalecieron los bancos de preguntas para los simulacros de competencias genéricas y específicas.

Resultados obtenidos en las Pruebas Saber 2021

En el año 2021 se presentaron 2336 estudiantes a las Pruebas Saber Pro, de los programas de pregrado de la Universidad, distribuidos en los diferentes grupos de referencia, obtuvieron un resultado global promedio de 158, con una desviación estándar de 23, ubicándose en el percentil 66 (los resultados globales se calculan a partir del promedio de los resultados obtenidos por los estudiantes en los módulos de competencias genéricas). Estos resultados nos ubican por encima del promedio nacional de 145 y de la desviación estándar de 27.

TABLA 75. Promedio de los resultados institucionales de la UMNG

Año / Resultados	UMNG		Nacional	
	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
2021	158	23	145	27

En cuanto a las competencias genéricas, estos fueron los resultados obtenidos:

TABLA 76. Resultados Saber Pro 2021 de las competencias genéricas

Competencias genéricas	Promedio	Desviación	Percentil
Razonamiento cuantitativo	161	31	66
Lectura crítica	157	30	61
Comunicación escrita	145	46	56
Competencias ciudadanas	158	32	64
Inglés	168	30	65

A continuación, se presentan los resultados en cada uno de los grupos de referencia:

TABLA 77. Resultados Saber Pro 2021 de los grupos de referencia

Grupos de referencia	Promedio	Promedio	Percentil
Administración	147	24	53
Economía	159	30	68
Contaduría pública	149	20	56
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	162	17	72
Ingeniería biomédica y afines	172	15	82
Ingeniería civil y afines	155	22	63
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	166	21	74
Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines	160	19	69
Ingeniería industrial y afines	159	20	68
Ingeniería mecánica y afines	172	19	81
Otras ingenierías	166	15	77
Biología, microbiología y afines	177	20	85
Medicina	176	16	85
Ciencia política, relaciones internacionales	165	21	74
Derecho y afines	158	23	66

A partir de estos resultados, el MEN, mediante la Resolución N.º 022912 de 2022, ubicó a la Universidad en el puesto 30, y mediante la Resolución N.º 022911 se presentaron los siguientes estudiantes como los mejores Saber Pro y TyT en 2021:

TABLA 78. Mejores estudiantes según Saber Pro 2021

Puesto	Programa	Estudiantes
30	Relaciones internacionales y estudios políticos	Santiago Bolaños Barrera
84	Medicina	María Paula Orozco Ramírez
124	Medicina	Daniel Felipe Arteaga Vargas
206	Economía	Andrés Felipe Pico Pérez
330	Derecho	María Fernanda Mesa Díaz
405	Derecho	Mariana Ricardo Cantor
577	Ingeniería biomédica	Giovanny Alexander Romero Agudelo
675	Ingeniería industrial	Sebastián Camilo Guevara Cifuentes
891	Ingeniería ambiental	Juan Camilo Guerrero Nieto
1056	Administración de empresas	Erik Humberto Del Río Rodríguez
1733	Tecnología en atención prehospitalaria	Jeanelle Viviana López Morales

Asignaturas cuello de botella. En el marco del Plan al Fomento de la Calidad se han realizado dos estudios estadísticos para la caracterización de las asignaturas que, dentro de los planes de estudio de los 32 programas de pregrado de la Universidad Militar Nueva Granada, presentan indicadores altos de pérdida y repitencia. En el primer estudio, denominado “Asignaturas cuellos de botella”, de tipo descriptivo, se analizaron los indicadores de

pérdida y repitencia de 1776 asignaturas en los periodos de 2017-1 a 2021-1. Estos indicadores permitieron distinguir aquellas asignaturas que se comportan como “cuellos de botella rotos”, que se definen como las asignaturas con un porcentaje de pérdida alto, pero con un porcentaje de repitencia inferior en casi 10 % al porcentaje de pérdida. Esto permite inferir que cerca del 10 % de los estudiantes no repiten la asignatura.

- **Cuello de botella medio:** son las asignaturas que presentan un alto porcentaje de pérdida y su porcentaje de repitencia de una vez varía entre el 65 % y el 80 %.
- **Cuello de botella largo:** son las asignaturas que presentan un alto porcentaje de pérdida, y el porcentaje de repitencia de dos o más veces es superior al 10 %.

Asignaturas semáforo. Para este estudio se actualizaron las bases de datos de pérdida y repitencia de 2017-1 a 2022-1, y consistió en dos partes. La primera se basó en el análisis de las “Curvas de pérdida”, por medio de técnicas estadísticas de agrupamiento funcional para curvas. Con este estudio se logró caracterizar el comportamiento histórico de la pérdida de asignaturas y agruparlas por niveles de pérdida. Allí se mostraron cuáles son las asignaturas que han tenido altos comportamientos de pérdida histórica (asignaturas en rojo), medios (asignaturas en

amarillo) y bajos (asignaturas en verde). En la segunda parte de este estudio se analizaron los indicadores de repitencia; primero se realizó un agrupamiento multivariado de asignaturas, evidenciando cuáles son las que más inciden en los indicadores de repitencia. Segundo, se propuso un modelo de proporciones para estimar y predecir el porcentaje de repitencia de una asignatura en los programas académicos.

Asuntos disciplinarios de estudiantes



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Durante la vigencia 2022 se tramitaron los siguientes procesos disciplinarios:

TABLA 79. Procesos disciplinarios de estudiantes en 2022

Procesos disciplinarios	Total de procesos de investigación		Con sanción en 2022		Archivados en 2022	
	Vigencias anteriores	Vigencia 2022	Vigencias anteriores	Vigencia 2022	Vigencias anteriores	Vigencia 2022
	1	18	1	8	0	4
Periodos	2022-1 Facultad		2022-2 Facultad			
Devolución de expedientes	4 Facultad de Medicina		Ninguno		Ninguno	

En cuanto a la tipificación de los procesos disciplinarios de estudiantes, se destacan los siguientes:

- Agresiones físicas;
- Usar de manera indebida sitios de práctica y escenarios médicos;
- Plagiar cualquier tipo de documento o desplegar alguna conducta dolosa que viole derechos de propiedad intelectual;
- Amenazar directa o indirectamente a profesores;
- Suplantar a personas;
- Asumir conductas que ponen en riesgo la integridad personal o moral, la intimidad y el honor sexual de visitantes de la Universidad;
- Realizar actos que comprometen el buen nombre de la Universidad;
- Impedir o interferir el acceso o desarrollo normal de actividades académicas;
- Hurtar bienes a terceros;
- Participar directa o indirectamente en el intento o realización de fraude;
- Portar armas blancas;
- Actuar contrariamente a los estatutos, reglamentos y normas internas de la Universidad;
- Usar de forma indebida el carné;
- Participar directa o indirectamente en el intento o realización de copia;

- Promover o participar en actividades tumultuosas;
- Presentación fraudulenta de documentos académicos.

Es importante recabar que de los procesos del 2022 se logró evacuar la totalidad de 13 procesos presentados en el mismo año, quedaron seis pendientes, de los cuales dos van para pliego de cargos y los cuatro restantes se encuentran en instrucción.

Gestión de la calidad



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La División de Gestión de Calidad tiene como objetivo principal liderar el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la UMNG y proponer alternativas para su mejoramiento continuo, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades y expectativas de los grupos de interés identificados, los requisitos legales y otras exigencias de la organización. Esta División está adscrita, en la estructura administrativa de la Universidad, a la Vicerrectoría General, y cumple algunas funciones como las siguientes:

1. Planificar el SIG para cumplir con los requisitos establecidos y mantener la integridad de este cuando se implementan cambios.
2. Definir estrategias sobre la implementación, certificación, mantenimiento y mejora del Sistema.
3. Formular, organizar, ejecutar y controlar los planes y programas del SIG.
4. Garantizar que se establezcan los diferentes mecanismos de seguimiento, medición y análisis para verificar si el Sistema funciona conforme con las disposiciones planificadas.
5. Programar y realizar la revisión por parte de las directivas de la Universidad al SIG, para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continuas.

Impactos

En el año 2022 se realizaron 34 jornadas de auditoría a nivel institucional para verificar la gestión de los procesos y lograr el mejoramiento continuo; al finalizar estos ejercicios se obtuvieron los siguientes resultados:

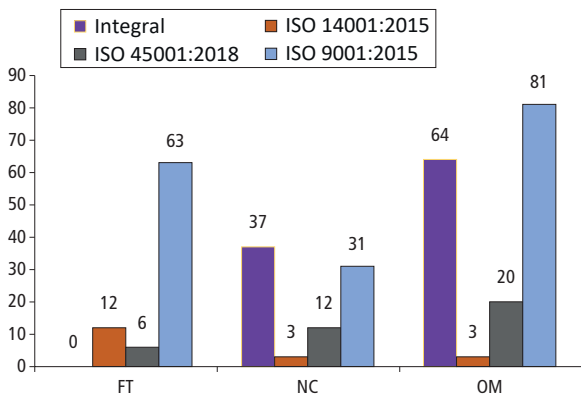


FIGURA 100. Auditorías internas en 2022

Abreviaturas: FT. Fortalezas. NC. No conformidades. OM. Oportunidades de mejora.

Fuente: División de Gestión de Calidad, Vicerrectoría General.

Resultados

La UMNG, en cumplimiento de las políticas institucionales, de los requisitos del SIG, del análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés y otros requisitos, desarrolló una detallada planificación, en la que se definieron estrategias claras, medibles y efectivas para lograr el mantenimiento y mejorar el Sistema como herramienta fundamental de apoyo de todos los líderes de proceso de la Universidad. Mediante este trabajo coordinado, alcanzó, en el año 2022, la renovación de la certificación de las normas ISO 14001:2015, Sistema de Gestión

Ambiental, y de la ISO 45001:2018, Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el respectivo seguimiento.

Esto nos permite identificar los temas más relevantes que afectan la gestión de cada proceso y, a partir de ahí, plantear planes de acción que mitiguen los hallazgos encontrados y faciliten la mejora de la gestión de los procesos.

Objetivos de desarrollo sostenible con base en la agenda 2030

Los sistemas de gestión implementados en la Universidad están dirigidos, dentro del enfoque basado en procesos, a aportar al cumplimiento del direccionamiento estratégico de la gestión de los procesos, de sus objetivos misionales, con el propósito de obtener una educación de calidad. Así mismo, generar una cultura de mejoramiento continuo en todos los niveles de la organización, con énfasis en la importancia de mirar las normas que integran el SIG de la Universidad con un enfoque sistémico que permita, a partir de la identificación de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, la satisfacción de estas y cumplir con la misión y la visión institucionales.

La UMNG, en cumplimiento de la normativa legal medioambiental, de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y de la Política Integral, desarrolla actividades planificadas para la protección del medio ambiente,

orientadas al control de aspectos e impactos ambientales, mediante la implementación de cinco programas ambientales que contienen actividades específicas a desarrollar por los grupos de interés que interactúan en las sedes donde se desarrolla la actividad académica, que incluye la Facultad de Medicina y el Campus Nueva Granada, para reducir así los riesgos ambientales identificados y lograr un equilibrio que satisfaga las necesidades y expectativas de los grupos de interés institucionales y haga posible el cumplimiento de la misión institucional.

Lo anterior sucede en cumplimiento del ODS 4 (educación de calidad) y del Global Reporting Initiative (GRI)-307 1 (cumplimiento ambiental).

Gestión documental

Introducción

La División de Gestión Documental, adscrita a la Vicerrectoría General, tiene como propósito principal garantizar eficazmente la protección del patrimonio documental, facilitando la producción o recepción, distribución, consulta, organización, recuperación, acceso, custodia, utilización, difusión, disposición final, conservación y preservación de la memoria institucional, velando por la integridad, autenticidad, fiabilidad y disponibilidad de los

documentos en sus distintos soportes. Este es un proceso transversal en toda la Universidad.

La UMNG, en cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 594 de 2000, “Ley general de archivos” (Congreso de la República, 2000); de la Ley 1712 de 2014, “Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”; del Decreto 2609 de 2012, que “Reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000”; del Decreto 103 de 2015, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014”, y del Decreto 1080 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”, tiene el deber de proteger la integridad de los bienes documentales, con la valoración, selección y conservación del material de archivo, en su contexto histórico, legal, administrativo y documental.

Impactos

Los documentos gestionados en entornos electrónicos crecen exponencialmente a diario en las organizaciones. Por esto es necesario enfrentar retos técnicos, organizativos y archivísticos que permitan integrar ecosistemas de confianza que aseguren su autenticidad, integridad y accesibilidad, y posibiliten su consulta, acceso y preservación a largo plazo.

En aras de dar inicio a la transformación digital, estipulada en los programas bandera del Plan de Desarrollo Institucional 2020 2030, en especial el Megaproyecto 5.5 Universidad Digital 4.0, la Universidad implementa el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA), con el fin de conformar y custodiar un archivo electrónico institucional en sus diferentes fases, desde su creación hasta su disposición final, y, por ende, constituir el patrimonio documental digital, aportar a la política de cero papel del Gobierno nacional, de igual manera, cumplir con la adopción e implementación de las Tablas de Retención Documental, de la UMNG, convalidadas por el Archivo General de la Nación.

Uno de los impactos están enfocados en fortalecer la cultura archivística institucional, en la que se evalúa el nivel de implementación, actualización y desarrollo del Programa de Gestión de Documental (PGD), en articulación con los instrumentos archivísticos, los programas específicos, la verificación de los procesos archivísticos y los documentos que soportan la ejecución de actividades asociadas con la Gestión Documental Institucional, que permita a la Universidad, en cada vigencia, dar cumplimiento al Plan Rectoral, fortalecer los recursos para la sostenibilidad, así como satisfacer las necesidades de información y documentación de nuestros grupos de interés.

Resultados

Transferencias documentales

TABLA 80. Transferencias documentales

Vigencia 2022
Para la vigencia 2022 se elaboró un cronograma de transferencias documentales, en el que se programaron 60 transferencias de las diferentes unidades académico-administrativas, de las cuales cumplieron 59.

Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

Implementación del SGDEA

TABLA 81. Implementación del SGDEA

Indicador 5	Vigencia 2022
Implementación del SGDEA	Es importante resaltar, dentro de la vigencia 2022, el proceso de implementación y puesta en producción del SGDEA, con un avance del 63 %

Cumplimiento de actividades	Porcentaje de cumplimiento
Actividad 1: Implementación del Módulo de Radicación ControlDoc	100,00 %
Actividad 2: Implementación del Módulo de Plan de Mejoramiento	100,00 %
Actividad 3: Implementación del Módulo de Diplomas	100,00 %
Actividad 4: Inicio de la Producción Documental Electrónica	3,00 %
Actividad 5: Integración de las plataformas Netco Signer y ControlDoc	100,00 %
Actividad 6: Capacitación del personal de la plataforma ControlDoc	100,00 %
Actividad 7: Enrolamiento de firmas en las plataformas Netco Signer y ControlDoc	100,00 %
Avance total	63,00 %

Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

Aplicación e implementación de las tablas de valoración documental (TVD)

TABLA 82. Aplicación e implementación de las TVD

Objetivo	Vigencia 2022
Las TVD de la Universidad fueron convalidadas por el Archivo General de la Nación mediante el Certificado de Convalidación e Inscripción en el Registro Único de Series Documentales (RUSD), radicado No. 2-2022-1517, del 17 de febrero de 2022; fueron adoptadas internamente mediante la Resolución No. 357 de 2022, con la que se aprueba su aplicación e implementación.	• Inicio de la intervención y organización del fondo documental acumulado. • Aplicación e implementación de las TVD. • Aplicación de procesos técnicos archivísticos.

Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

Aplicación e implementación de las tablas de retención documental (TRD)

TABLA 83. Aplicación e implementación de las TRD

Objetivo	Vigencia 2022
Resolución No. 712 de 2021, "Por la cual se adoptan las Tablas de Retención Documental (TRD) y se aprueba su aplicación e implementación en la Universidad Militar Nueva Granada".	• Iniciar la aplicación e implementación de las TRD en todas las oficinas productoras, grupos internos y equipos de trabajo de la UMNG, conforme con lo establecido en los artículos 17 al 22 del Acuerdo No. 004 de 2019, • Todas las unidades académico-administrativas y oficinas productoras velan por dar cumplimiento a la aplicación e implementación de las TRD, de acuerdo con la producción documental generada desde el 11 de octubre de 2017.

Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

Inventarios documentales de los archivos de gestión

TABLA 84. Inventarios documentales de los archivos de gestión

Objetivo	Vigencia 2022
En la medición del desempeño institucional, la función pública evalúa si la Universidad tiene inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental (FUID).	En la vigencia 2022, el 48 % de las unidades académico-administrativas contaron con inventario documental.

Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

Plan institucional de capacitación en gestión documental

VIGENCIA 2022
Durante la vigencia 2022, se dio cumplimiento del 100 % de las capacitaciones, ya sea para el trabajo y desarrollo humano y el fortalecimiento de la cultura archivística física y digital dentro de la institución con la implementación del SGDEA

TABLA 85. Plan institucional de capacitación en gestión documental

Objetivo	Vigencia 2022
Durante la vigencia 2022 se cumplieron el 100 % de las capacitaciones, para el trabajo, desarrollo humano y fortalecimiento de la cultura archivística física y digital dentro de la Universidad, con la implementación del SGDEA	
No. de capacitaciones para el trabajo y desarrollo humano en 2022	7
No. de capacitaciones generales sobre organización e implementación documental en 2022	80

Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)



FIGURA 101. Objetivos en los cuales aporta la gestión documental

Fuente: Iconos de los ODS. Material de Comunicación. Organización de las Naciones Unidas, 2019. Propiedad Intelectual.

Gestión de seguridad y salud en el trabajo



Introducción

La seguridad y salud en el trabajo se constituye a diario en uno de los pilares fundamentales de las organizaciones, posicionándose como una acción esencial estratégica que permite la toma de decisiones, el avance de los procesos propios para el cumplimiento de los objetivos organizacionales con miras al bienestar y salud de los trabajadores.

Dentro de los 17 objetivos de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible se encuentra el objetivo No. 3, el cual se orienta a “Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible”. En este sentido, la UMNG, mediante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la certificación de la norma ISO 45001, promueve hábitos de vida saludable que redundan en el desarrollo de sus trabajadores, como actores seguros en el contexto laboral y social.

Durante la vigencia 2022, en la Universidad se cumplieron actividades de promoción y prevención para mitigar los impactos generados en los contextos laborales y en la vida de los trabajadores. A continuación, se describe la generalidad de las actividades ejecutadas en el 2022:

Impactos

Medicina preventiva



PREVENCIÓN RIESGO CARDIOVASCULAR

- Tamizaje de riesgo cardiovascular
- Infografías (factores de riesgo cardiovascular, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, consejos para una vida saludable)

- Capacitación sobre hábitos de vida saludable
- Rumboterapia

Se realizaron cuatro actividades de prevención que impactaron a 956 funcionarios. Dos de las cuatro actividades fueron compartidas a toda la comunidad neogranadina.



PROGRAMA NUTRICIONAL

- Infografías (consejos de hábitos saludables, dieta para un corazón saludable y consejos de nutrición balanceada)

Se compartió una infografía con información general sobre factores nutricionales a tener en cuenta para seguir hábitos de vida saludable.



CONSERVACIÓN VISUAL

- Capacitación y consejos sobre cuidado visual
- Infografías (conservación visual)
- Video

Se atendieron a 157 funcionarios y se compartieron tres infografías con información referente a la conservación visual.



CONSERVACIÓN DE LA VOZ

- Video
- Tamizaje de voz
- Cartilla
- Capacitación taller de voz
- Spa de voz

En la vigencia 2022 se efectuaron cinco actividades que impactaron a 578 funcionarios. Dos actividades se cumplieron con invitación abierta a la comunidad neogranadina.

Programas de higiene y seguridad industrial

Las actividades propias de los programas se enfocaron en las temáticas generales de prevención de los riesgos y en la reducción de la materialización de los peligros, destacándose lo siguiente:

Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Musculoesqueléticos.

Su objetivo general es prevenir el desarrollo de síntomas y enfermedades laborales asociados con la exposición a peligros biomecánicos de la población trabajadora de la UMNG, identificando de forma proactiva peligros y síntomas, mediante el seguimiento sistemático de los funcionarios y del ambiente de trabajo.

Para la vigencia 2022 se programaron las inspecciones en los laboratorios de la UMNG, en sus diferentes sedes, durante todo el año, en los que se identificaron dos escenarios: 1) trabajo administrativo con uso de video terminal, y 2) trabajo práctico en las preparaciones de clases en los laboratorios asignados, en el que se brindaron recomendaciones puntuales para las inspecciones ergonómicas de espacios de trabajo, con la generación de informes.

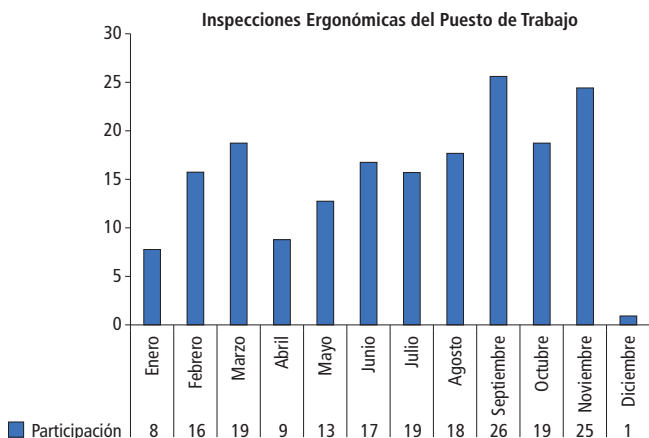


FIGURA 102. Cantidad de inspecciones ergonómicas de puestos de trabajo efectuadas en 2022

Se realizan con enfoque en diferentes segmentos corporales, con el manejo de ejercicios físicos en distintas partes del cuerpo y con actividades orientadas al descanso del componente mental y cognitivo; se cumplieron

bajo la modalidad presencial en las tres sedes de la UMNG, incluyendo el edificio de la calle 94 y la casa 106.

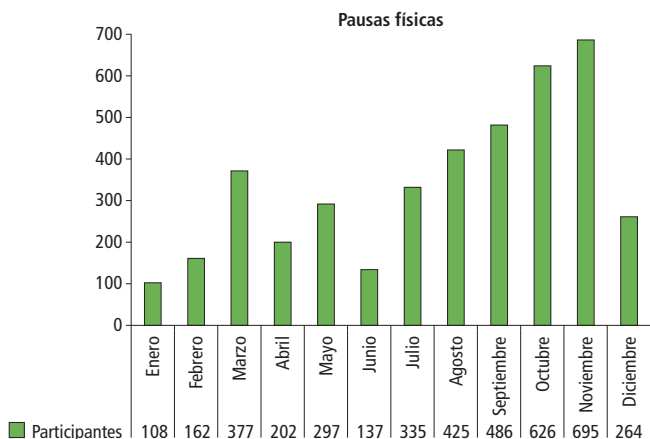


FIGURA 103. Participaciones mensualizadas en pausas físicas, en la vigencia 2022

Programa de trabajo seguro en alturas



FIGURA 104. Instalación de 100 puntos de anclaje fijos en el edificio Mutis, por la empresa HSE GROUP (Resolución 4272 de 2021)

Consolidado de la cobertura de riesgos laborales de proveedores y contratistas de la UMNG

Universidad Militar Nueva Granada
Consolidado de verificación de cobertura en riesgos laborales a contratistas y proveedores

Año	Concepto de verificación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2021	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	141	395	594	430	1560
2021	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	4	36	4	15	59
2022	SI	628	794	797	665	587	486	565	675	590	514	586	705	7592
2022	NO	21	6	14	17	20	10	4	8	11	9	10	13	143

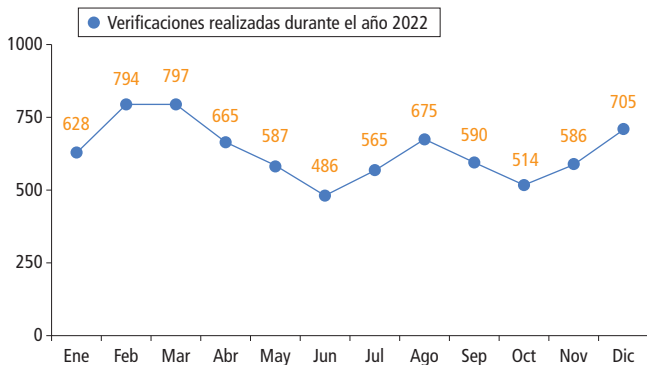


FIGURA 105. Verificación de cobertura de riesgos laborales realizada durante el 2022

Durante el 2022 participaron 76 asistentes a procesos de inducción a contratistas y proveedores. En promedio, las puntuaciones de las evaluaciones de estos procesos estuvieron por encima del 70 % de respuestas acertadas.

Respuesta y preparación ante emergencias

Los ejercicios de simulación y de simulacro los anteceden. Existe la necesidad de evaluar la capacidad de respuesta ante una emergencia generada por un posible atentado terrorista con artefacto explosivo en contra de las instalaciones de la sede Calle 100, ya que históricamente este evento se presentó años atrás y la probabilidad de ocurrencia no se descarta, teniendo en cuenta que estaban próximas las elecciones para escoger presidente de la República.

Se llevó a cabo un primer ejercicio de simulación con el personal de la comisión y de la empresa de seguridad, previo a la elaboración del “Procedimiento Operativo Normalizado (PON), sospecha de atentado terrorista”, en el cual se simuló una situación en la que es abandonado un objeto que posteriormente es marcado como positivo por el personal canino. De este ejercicio se desprenden oportunidades de mejora, como la actualización de la cadena de llamadas y el procedimiento a seguir en caso de presentarse esta situación.



FIGURA 106. Imágenes de la participación en el simulacro de respuesta y preparación ante emergencias, en 2022

Resultados

Consulta de calificación de estándares

Consulte la calificación de Estándares mínimos de su empresa

Filtros

Filtrar Por:

AÑO

Ej: 2021

Limpiar filtros

FILTRAR

Listado de calificación de estándares mínimos por periodo

Resultados por página:

Registros por página:

Estado	Nombre de la Empresa o Razón Social	NIT	Fecha Diligenciamiento	Periodo Correspondiente	Calificación	Acción
Aceptable	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	800225340	02/01/2023	2022	99.50	

Mostrando registros del 1 al 1 de 1 registros

FIGURA 107. Evaluación de los estándares mínimos del SGSST (Resolución 0312 de 2019)



FIGURA 108. Renovación de la certificación ISO 45001

Referencias

- Archivo General de la Nación (AGN). (2022). *Repositorio normativo*. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Sistema de Gestión Ambiental. (2015). *NTC-ISO 14001:2015. Requisitos con orientación para su uso*. UMNG.
- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. (2018). *Requisitos de la NTC ISO 45001:2018*. Icontec.
- Sistemas de Gestión de la Calidad. (2015). *Requisitos de la NTC ISO-9001:2015*. UMNG.

Ciencia, tecnología e innovación

CONTENIDO

- 327** Innovación y desarrollo tecnológico
- 342** Proyectos de innovación
- 346** Investigación científica
- 353** Proyectos externos
- 355** Detalle de los proyectos gestionados del SGR
- 358** Sistema Universitario Estatal (SUE), Distrito Capital
(mesa de investigaciones)
- 362** División Editorial de Comunicación Científica,
Académica y Cultural o Editorial Neogranadina
- 365** Semilleros
- 367** Proyectos de iniciación científica (PIC)
- 368** Estímulo a estudiantes



Innovación y desarrollo tecnológico

El papel de la Vicerrectoría de Investigaciones de la UMNG es el de un órgano administrativo que fomenta la participación de toda la comunidad neogranadina en actividades de creación, investigación científica, desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación, con el propósito de satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de interés.



La UMNG se ha destacado en el ecosistema de investigación e innovación del país como un actor de alta calidad, por su compromiso para continuar cultivando el espíritu investigativo y creador de toda la comunidad neogranadina, mediante el desarrollo de mecanismos que permiten dinamizar la investigación y la innovación de manera recurrente, para generar impacto en la sociedad y en los sectores productivos.



FIGURA 109. Ecosistema Ctel de la UMNG

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (2020-2030), el objetivo estratégico dos apunta al fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en la UMNG; así como el Plan Rectoral (2019-2023), en el que se les da especial importancia a las actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI). A lo largo del año 2022 se desarrollaron diferentes actividades correspondientes a la línea de acción “Fomento a la investigación y producción académica”.

Tal como se manejó en 2021, se mantuvo, por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, la política de Formación, investigación, innovación y emprendimiento (FIIE). A continuación, se definen sus procesos más importantes:

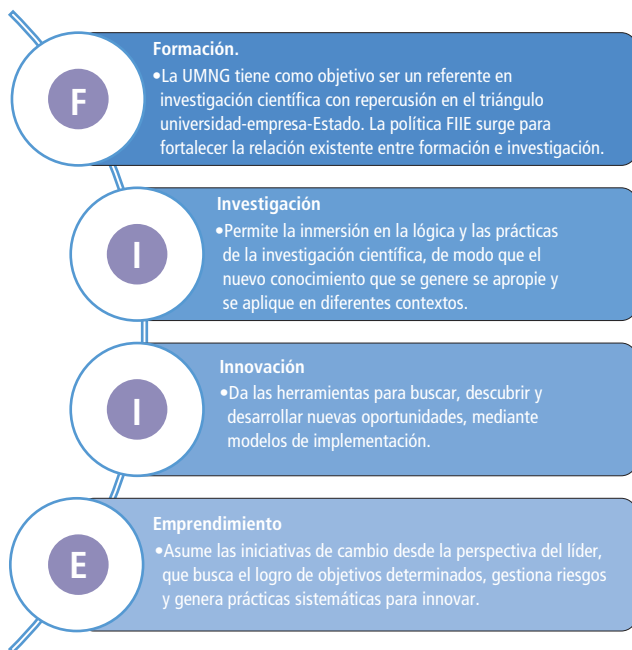


FIGURA 110. Política FIIE. Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones

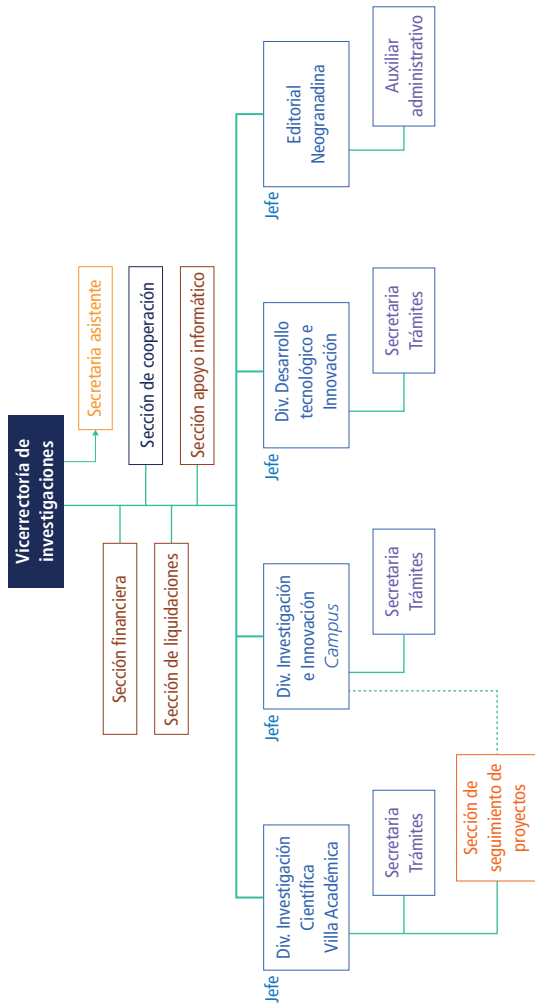


FIGURA 111. Estructura de la Vicerrectoría de Investigaciones

Parte de las funciones de esta Vicerrectoría se concretan en cumplir con la política de Ctel, proyectar todas las actividades relacionadas con el estímulo, generación y difusión del conocimiento, orientar el desarrollo de dichas actividades, velar por el adecuado manejo de recursos físicos y financieros destinados al Fondo de Investigaciones y orientar a la Institución en materia de propiedad intelectual, entre otras.

Este informe describe a continuación las diferentes actividades efectuadas a lo largo del 2022, en la misma secuencia de la producción de conocimiento cumplida en la Universidad, es decir, desde las convocatorias que se generaron para aplicar a la asignación de recursos del Fondo de Investigaciones, las acciones de desarrollo tecnológico requeridas para hacer transferencia efectiva, las tareas de innovación y emprendimiento, por supuesto la divulgación científica, académica y cultural mediante la editorial neogranadina y de las diferentes estrategias de comunicación.

Impactos

Innovación y desarrollo tecnológico

La División de Desarrollo Tecnológico e Innovación (DDTI), de la UMNG, se encuentra adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones y tiene alcance funcional en

sus dos sedes: Campus Nueva Granada y sede Bogotá (que comprende la Calle 100 y la Facultad de Medicina). Su objetivo es promover y gestionar relaciones e interacciones entre la Universidad y su entorno, en particular con el sector empresarial, en el área de desarrollo e innovación tecnológica.

La DDTI tiene diferentes funciones, entre ellas el diseño de convocatorias de innovación, emprendimiento, innovación, desarrollo tecnológico, asesoría y consultoría en temas de propiedad intelectual y actividades de base tecnológica e innovadora; promueve, igualmente, la formación, capacitación y actualización de los grupos de investigación de la Universidad en asuntos relacionados con el monitoreo tecnológico y los procedimientos para proteger los resultados de investigación, de acuerdo con la normatividad vigente; de igual forma, acompaña los procesos de transferencia tecnológica e impulsa la creación de empresas derivadas de actividades y procesos de I+D+i desarrollados en la UMNG. Dentro de sus dependencias se encuentra el Centro de Innovación y Emprendimiento Neogranadino (CIEN), que brinda capacitaciones y guía a los diferentes innovadores y emprendedores de la comunidad neogranadina, y la Incubadora Neogranadina de Empresas de Base Tecnológica (Inebatec). Como parte de los logros de esta División se encuentra el Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI), que brinda

apoyo a la comunidad neogranadina en aspectos específicos del desarrollo tecnológico, con personal capacitado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).



FIGURA 112. Estructura de la Vicerrectoría de Investigaciones

En el proceso de innovación y emprendimiento se ha apoyado en el CATI, que ha desarrollado 264 actividades de sensibilización, entre ellas 25 jornadas en formación, 42 asesorías sobre propiedad intelectual, seis informes de estado, nueve asesorías a emprendimientos e informes marcarios para registro de marcas. Se han obtenido dos importantes patentes, que muestran el trabajo colaborativo tanto al interior de la Universidad como con otras instituciones.

Propiedad intelectual

El término de propiedad intelectual surge con el objetivo de asociar cualquier invención del intelecto materializado en medios físico o digital, para vigilar y proteger el conocimiento generado por cada individuo, de manera que se pueda respetar la originalidad de las ideas y promover la innovación en todos los sectores de la sociedad.

La propiedad intelectual se divide en dos grandes ramas, la propiedad industrial y los derechos de autor. En Colombia, la primera es vigilada por la SIC, entidad estatal, y contempla todo lo relacionado con patentes, diseños industriales, trazados de circuitos integrados y signos distintivos (marcas, denominaciones de origen, lemas y emblemas); la segunda es coordinada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), también entidad estatal, donde se registra todo lo concerniente a obras literarias, artísticas y de *software*.

La UMNG cerró el 2022 con 54 patentes concedidas, de las cuales dos se concedieron en el transcurso del año, como se puede evidenciar en la Tabla 86. Del total de patentes concedidas, cinco superaron el tiempo de protección otorgado por la SIC, por lo que, se encuentran ya en el dominio público, es decir, que cualquier tercero puede hacer uso y explotación de esta tecnología, sin tener que retribuir económicamente a la UMNG.

TABLA 86. Información detallada de las patentes de la UMNG

Número de solicitud	Título de la patente	Tipo de patente	Solicitante / Titular de la patente	Situación actual	Fecha de concesión
NC2018/0013805	Método y arquitectura de <i>hardware</i> para la detección de líneas de transmisión de energía en tiempo real con vehículos aéreos no tripulados	Invencción	Universidad Nacional de Colombia; Pontificia Universidad Javeriana; Universidad Militar Nueva Granada	Vigente	28/02/2022
NC2019/0009551	Dispositivo para exploración y reparación de tuberías	Invencción	Pontificia Universidad Javeriana; Universidad Militar Nueva Granada; Hidráulica y Urbanismo Ltda.	Vigente	11/08/2022

En consecuencia, la UMNG cuenta con 49 patentes con protección vigente y cinco en estado de dominio público. Es de anotar que las patentes, tanto modelos de utilidad como de invención, tienen una duración limitada, por cuanto el Estado concede una explotación económica durante determinados años, y después de dicho plazo pasan a dominio público, en el sentido de permitir el uso de dicho conocimiento en beneficio de las empresas y del país en general. De las 49 patentes con estado de protección vigente ante la SIC, el 73 % son de invención y el 27 % restante son de utilidad; en términos de números, son 36 y 13 patentes, respectivamente, cómo se muestra en la Figura 113:



FIGURA 113. Modelos de patentes de la UMNG

Con corte a diciembre de 2022, la UMNG tenía en trámite tres solicitudes de patentes a nivel nacional, específicamente en el estado “bajo examen de fondo” (Tabla 87), en el que un experto de la SIC evaluó el cumplimiento de los requisitos de patentabilidad enunciados antes para patente de invención y patente de utilidad. Estas solicitudes se encuentran tercerizadas con las firmas de abogados Cavelier Abogados y ClarkeModet, quienes acompañaron la redacción de las reivindicaciones de las solicitudes de patente y su respectivo radicado ante la SIC.

A continuación, se detallan las solicitudes de patentes en trámite con corte a diciembre del 2022:

TABLA 87. Solicitudes de patentes en trámite con corte a diciembre del 2022

Número de solicitud	Título de la patente	Tipo de patente	Solicitante / Titular de la patente	Fecha de solicitud
NC2022/0010914	Dispositivo robótico autónomo para ejecución de labores de agricultura de precisión	Inventión	Universidad Militar Nueva Granada / Universidad Nacional de Colombia	2/08/2022
NC2022/0004069	Estructura fotovoltaica que presenta una configuración de tipo de árbol pitagórico fractal	Inventión	Universidad Militar Nueva Granada	31/03/2022
NC2021/0002707	Sistema de monitoreo cardíaco y predicción de patologías	Inventión	Universidad Militar Nueva Granada	26/02/2021

Hasta el 2022, a la UMNG se le habían concedido 38 marcas, las cuales se encuentran protegidas a nivel nacional bajo la clasificación internacional Niza, correspondiente al bien o servicio que representan (Figura 114). En este caso, al ser una institución de educación superior, las clases que se abordan son las siguientes:

- **Clase 9:** soportes de registro magnéticos, discos acústicos, discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; *software*, *software* educativo,

publicaciones electrónicas y aplicaciones informáticas descargables.

- **Clase 16:** libros; registros, artículos de escritura, catálogos de compra a domicilio, catálogos, folletos, folletos impresos, folletos informativos, folletos informativos impresos, folletos publicitarios y formularios comerciales.
- **Clase 35:** publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina.
- **Clase 41:** educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.
- **Clase 42:** servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial, diseño y desarrollo de ordenadores y *software*.
- **Clase 44:** servicios médicos, servicios veterinarios, cuidados de higiene y de belleza para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.
- **Clase 45:** servicios jurídicos, servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas, y servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales.

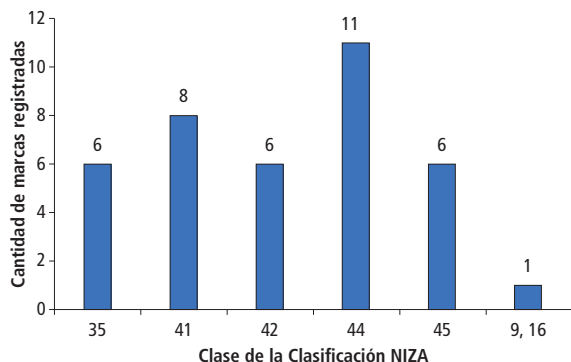


FIGURA 114. Cantidad de registros en clases de la clasificación Niza

Fuente: elaborado por la DDTI, de acuerdo con su base global de signos distintivos en 2022.

En el 2022 se renovaron 35 de estos registros, que tenían como fecha de vencimiento las enunciadas en la Tabla 88, obteniendo así una protección vigente hasta el año 2032.

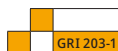
Proyectos de innovación

En la vigencia 2022, los proyectos son los siguientes:

TABLA 88. Proyectos de innovación

No.	Radicado proyecto	Código asignado	Título	Sede
1	RAD-INO- DER-B-01	INO- DER-3510	Buscador de líneas jurisprudenciales en sentencias de la Corte Interamericana de derechos humanos (IAJ)	Bogotá
2	RAD-INO- ING-B-03	INO- ING-3511	Equipo móvil y método para regenerar superficies pavimentadas.	Bogotá
3	RAD-INO- ING-B-04	INO- ING-3512	Diseño detallado y construcción de prototipos de sistemas de elementos que faciliten el porte y activación ágil de armas.	Bogotá
4	RAD-INO- ING-C-01	INO- ING-3513	Diseño y fabricación de prototipo de árbol fractal para generación de energía fotovoltaica	Campus

Cubo de innovación de la sede Bogotá, Calle 100



En el año 2022 se puso al servicio el Cubo de innovación, de la sede Bogotá, en la Calle 100. Este es un gran espacio que promueve la cultura de la innovación y el emprendimiento, y permite fortalecer las capacidades de investigación y el incremento de las habilidades para innovar dentro de la comunidad neogranadina. Se inauguró el *Hub* de innovación por medio de un acto conmemorativo realizado en la UMNG. Allí se presentaron los cinco espacios

correspondientes al Cubo de innovación a todo el personal de la Vicerrectoría, con presencia del señor rector.



FIGURA 115. Plano de la estructura física del Cubo de innovación en la sede Bogotá

- 1. Innovación:** lugar diseñado para fomentar la creación de ideas y nuevos productos o servicios, mediante el intercambio de conocimiento y soluciones entre los miembros del sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- 2. Trabajo colaborativo (*coworking*):** espacio diseñado para que miembros de la comunidad neogranadina y sus grupos de valor se den cita para trabajar, desarrollar y generar valor a las ideas.
- 3. Creación:** con la idea desarrollada, este espacio está destinado al diseño digital de nuevos productos y a la simulación de procesos mediante la facilitación de

tecnologías y aplicativos capaces de modelar escenarios y realizar pruebas en entornos relevantes.

4. **Ensamble:** espacio destinado a la producción de objetos físicos a escalas no industriales. Dotado de tecnología de manufactura de la industria 4.0, es capaz de fabricar de forma tangible, prototipos que expliquen y den solución a retos o desafíos.
5. **Desarrollo tecnológico e innovación:** espacio destinado a la administración del Cubo de innovación, agendamiento de asesorías, jornadas de formación, planeación y seguimiento a las actividades de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica.

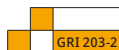
En el marco del contrato DIVCAD-CCON-01-2021, entre IDOM y la UMNG se desarrollaron las siguientes actividades en lo corrido del 2022:

- **Frente I: diseño e implementación del modelo operativo del Hub.** Para esto se desplegaron acciones que contemplaron el diseño e implementación del espacio virtual de los *hub*, su ejecución, así como la planeación y prospección de los espacios físicos conocidos como *Hub* de innovación para las sedes Cajicá, Calle 100 y Facultad de Medicina. Esta planeación se ha ejecutado de forma parcial por medio del desarrollo de talleres temáticos para la comunidad neogranadina, en los que han participado estudiantes, docentes,

administrativos y otros, lo que ha permitido que la comunidad conozca los espacios y a la vez se capacite.

- **Frente II: modelo de innovación abierta.** Se han cumplido acciones que ponen en marcha este modelo al interior de la Universidad en cada una de sus sedes y facultades. Estas acciones comprenden la caracterización de cinco retos, el lanzamiento de estos a la comunidad, la apertura de espacios de preguntas y el acompañamiento para que la comunidad neogranadina presente soluciones que respondan de forma efectiva a los interrogantes planteados, debido a un proceso de trabajo con solucionadores y los dueños de los retos. En la etapa final de este modelo se escogieron las cinco mejores soluciones, que pasaron a una fase de *pitch*, en la que se seleccionaron las mejores, las cuales fueron premiadas.
- **Frente III: modelo de emprendimiento.** En este frente se ha caracterizado el emprendimiento al interior de la comunidad neogranadina y se han identificado los ecosistemas y programas de emprendimiento en las instituciones de educación superior que son referentes institucionales sobre el emprendimiento. Con los resultados identificados se construye y está en proceso de validación el modelo de emprendimiento que acompañará a la Universidad en su ruta, así como el desarrollo de los contenidos que se proponen.

Investigación científica



Administración

Según el Acuerdo 05 de 2020, existen dos divisiones científicas que atienden las actividades de las dos sedes, una en Bogotá, incluyendo a la Facultad de Medicina, y la otra ubicada al norte de Bogotá, en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Estas divisiones apoyan la gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones en la formulación y actualización de la política CteI; mediante diferentes campañas y acciones fomentan la cultura de la investigación con el diseño y apertura de convocatorias, atienden directamente los requerimientos y necesidades de los centros de investigación de cada facultad y facilitan la integración de grupos de investigación de la Universidad con entidades externas para el desarrollo de proyectos.

Grupos de investigación

Estas unidades están conformadas por docentes investigadores de las diferentes facultades de la Universidad, avalados por la misma a efectos de aplicar a las convocatorias diseñadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y para la calificación de grupos y medición de investigadores. En el 2021 se abrió

la Convocatoria 894 del Minciencias, mediante la cual se generaría la clasificación de grupos de investigación e investigadores.

MINCIENCIAS - Nivel Clasificación Grupos de investigación en Minciencias 2017 - 2021

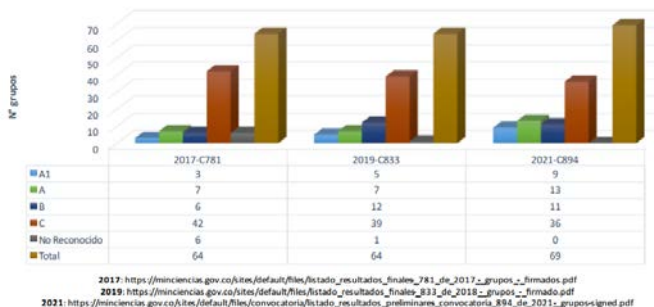


FIGURA 116. Grupos de investigaciones

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

En el 2019 se presentaron los resultados de la Convocatoria 833, y en el 2021 los de la Convocatoria 894, en la que se reconocieron 68 grupos, cuatro más que los reconocidos en la anterior medición. Como indica la Tabla 89, si bien el número de grupos aumentó solo en un 6,25 %, la clasificación de estos subió ostensiblemente, de tal forma que en la clasificación más alta, A1, de cinco grupos se aumentó a ocho, y en la siguiente categoría, la A, se pasó de siete grupos a 13, lo cual indica un esfuerzo interno de cada uno de los investigadores de la UMNG, así como de los grupos.

Como apoyo, la Vicerrectoría de Investigaciones contrató a una persona para asesorar individualmente a cada grupo y darle los lineamientos, no solo en cuanto a la productividad, sino de la carga de la información en la plataforma. Esta labor se desarrolló durante los años 2021 y 2022, dado que los resultados de la Convocatoria 894 se conocieron en el 2021, pero con cronograma de ajustes en el 2022. Se espera contratar en el 2023 a una persona que apoye la generación y mejora de los planes de productividad de cada grupo de investigación.

Los grupos avalados por la UMNG, en sus diferentes áreas académicas, mantienen una participación en las clasificaciones más altas que da Minciencias a los grupos de investigación.

TABLA 89. Clasificación de los grupos en Minciencias, por áreas de conocimiento

N	Área	A1	A	B	C	NR	Total
1	Humanidades	0	2	0	0	0	2
2	Ciencias agrícolas	0	1	0	0	1	2
3	Ciencias naturales	2	1	3	7	1	14
4	Ciencias sociales	1	3	5	6	1	16
5	Ciencias médicas y de la salud	2	0	0	13	5	20
6	Ingeniería y tecnología	4	6	3	9	1	23
Total		9	13	11	35	9	77

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

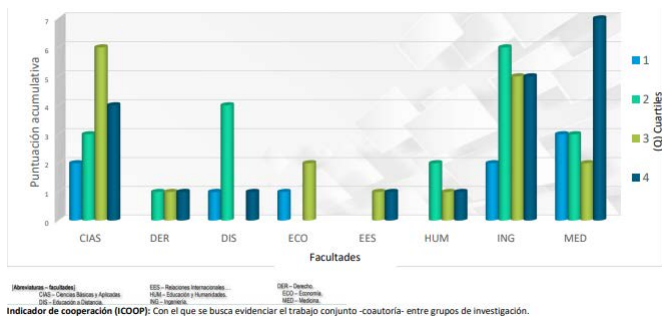


FIGURA 117. Índice de colaboración entre facultades

En cuanto a lo relacionado con el trabajo al interior de los grupos, la Facultad de Ingeniería presenta importantes resultados. Debe ponerse especial atención a las facultades de Ciencias económicas y Relaciones internacionales, estrategia y seguridad, las cuales tienen pocos grupos de investigación y de investigadores, lo cual redunda en sus indicadores.

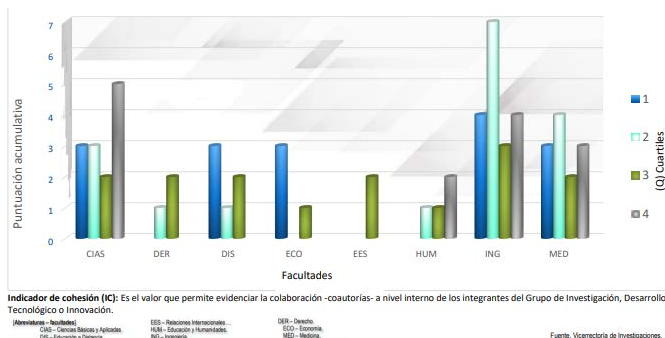


FIGURA 118. Índice de cohesión por facultades

Docentes investigadores de la UMNG

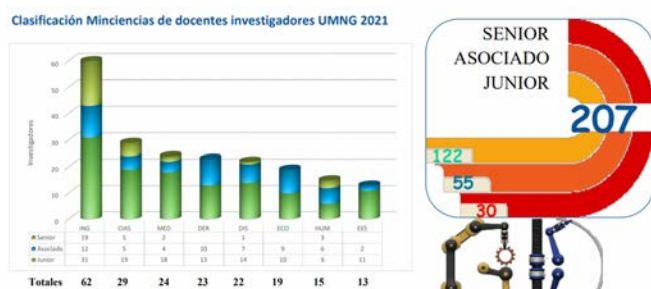


FIGURA 119. Resultados de la clasificación de investigadores, de la Convocatoria 894 de Minciencias, de 2021

Como se puede observar en la Figura 119, se ha incrementado la calificación de los investigadores senior y asociados, la cual demuestra el resultado del avance de sus actividades investigativas.

Producción académica e investigativa registrada en Minciencias

En la Figura 120 se observa que la producción principal de productos tiene relación directa con el número de grupos de investigación de las facultades de Ingeniería, Ciencias Básicas y Aplicadas y Medicina.

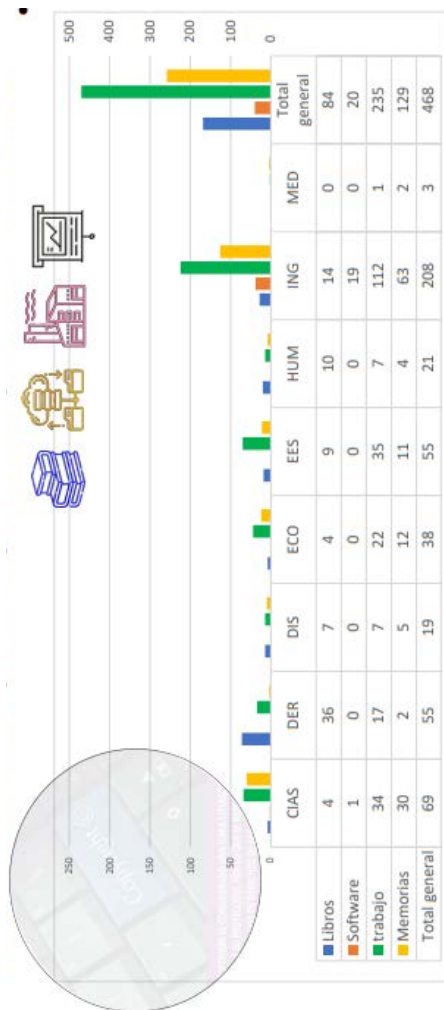


FIGURA 121. Productividad susceptible de protección de la propiedad intelectual

Proyectos externos

Sistema General de Regalías (SGR)

El SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno nacional, por medio del cual se determinan la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, que precisan las condiciones de participación de sus beneficiarios. La base legal de estas actividades es el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1530 de 2012, la Ley 2056 de 2020, que reglamenta el funcionamiento del SGR, y el Decreto 1821 de 2020, que también lo reglamentó.

El seguimiento de estos proyectos es de acceso público; existen varios sistemas de información que dan cuenta de la transparencia en el uso de los recursos.



FIGURA 122. GesProy 3.0

Con el Acuerdo 07 de 2020 se creó un capítulo independiente que incorporó recursos del SGR a la UMNG. La Resolución 1925 de 2020 reglamentó la incorporación de estos recursos en los ingresos y gastos de la UMNG. La Tabla 90 muestra los valores aprobados por el organismo correspondiente. Estos recursos se han ejecutado en los años pertinentes, incluyendo el 2022. Seguimos con la ejecución de los seis proyectos del Fondo Nacional de Regalías:

TABLA 90. Seis proyectos del Fondo Nacional de Regalías

Código	BPIN	Presupuesto de la UMNG	Presupuesto externo	Valor total	% de ejecución
3690	2021000100026	\$ 650.602.304	\$ 101.030.177	\$ 751.632.481	49
3691	2019000100025	\$ 250.000.000	\$ 44.375.000	\$ 294.375.000	35
3692	2020000100103	\$ 1.547.229.412	\$ 4.168.513.565	\$ 5.715.742.977	56
3693	2020000100101	\$ 1.102.078.033	\$ 3.195.587.296	\$ 4.297.665.329	53
3694	2020000100216	\$ 1.190.000.000	\$ 1.241.580.000	\$ 2.431.580.000	36,80
3695	2020000100728	\$ 2.038.928.000	\$ 2.123.613.452	\$ 4.162.541.452	12,42

Fuente: información aportada por Hernán Velandía para el informe en cifras de 2022.

Detalle de los proyectos gestionados del SGR

2021000100026 (REG-CIAS-3690)	·Formación de capital humano de alto nivel en la Universidad Militar Nueva Granada, segundo corte nacional
2019000100025 (REG-CIAS-3691)	·Formación de capital humano de alto nivel de la Universidad Militar Nueva Granada
2020000100103 (REG-MED-3692)	·Fortalecimiento de las capacidades instaladas de ciencia y tecnología del Laboratorio de Diagnóstico, en el Campus de la UMNG, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Cundinamarca
2020000100101 (REG-CIAS-3693)	·Fortalecimiento de las capacidades instaladas de ciencia y tecnología del Laboratorio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, de la UMNG, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá
2020000100216 (REG-CIAS-3694)	·Innovación y transferencia tecnológica de UNIBIO a productores de flores, para el control biológico de <i>Tetranychus Urticae</i> (Acari: tetranychidae) en cultivos de invernadero con el ácaro <i>neoseiulus Californicus</i> (Acari: Phytoseiidae), en Cundinamarca
2020000100728 (REG-CIAS-3695)	·Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar la capacitación de CTel de pequeños productores de tomate, para afrontar problemas derivados del Covid-19 asociados con la seguridad alimentaria en la Sabana centro y oriente de Cundinamarca

FIGURA 123. Cuadro de referencia con el código VICEIN-BPIN-Título de proyecto



Para desarrollar estas actividades se contrató con la OPS 1554 / 2022 al profesional Hernán Velandia, administrador público con amplia experiencia en temas relacionados con Minciencias y el SGR, que presta asistencia técnica y asesoría externa a la Vicerrectoría de Investigaciones, para la ejecución de acciones relacionadas con los proyectos financiados por el SGR. Entre las actividades que desarrolló a lo largo del año se encuentran las siguientes:

- Asesoría técnica y jurídica: en esta actividad, el profesional se relacionó con docentes y funcionarios involucrados no solo en los proyectos vigentes sino en las potenciales aplicaciones.
- Dentro de esta actividad recaudó los reportes de giros con corte mensual. De igual manera, brindó información sobre el estado del Índice de Gestión de Proyectos de la Universidad y de las posibilidades para adelantar reprogramaciones con base en las necesidades y ejecuciones particulares de cada proyecto.
- El apoyo técnico que brindó incluye la asistencia a las mesas técnicas que se realizan con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), lideradas por el consultor de la Dirección de Vigilancia a las Regalías del DNP, el cual hace parte del plan de trabajo suscrito por el rector y la vicerrectora de Investigaciones para

mejorar el desempeño de la medición del Índice de Gestión de Proyectos del SGR.

- Participó en la mesa de trabajo del 18 de octubre con el enlace del DNP y los talleres definidos en el plan de trabajo acordado con el DNP para mejorar el resultado de la medición del Índice de Gestión de Proyectos de la Universidad. Por lo anterior, solicitó información al responsable de cada proyecto sobre el estado de ejecución de cada uno, para dar cuenta en las diferentes reuniones.
- De igual forma, ofreció asesoría telefónica y vía Meet a los requerimientos de los consultores de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR, del DNP.

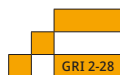
Dentro del marco de la Convocatoria No. 30 de la asignación de CTel, brindó acompañamiento y orientación para la presentación del proyecto identificado con el BPIN No. 2021000100533: “Desarrollo de alternativa sostenibles con FNCER para el almacenamiento y la deshidratación en las cadenas productivas de la papa, el mango y la mora, para pequeños y medianos productores, como aporte a una estrategia de economía circular en Cundinamarca”.

En cuanto a los procesos de ajuste a proyectos aprobados y financiados con recursos del SGR, aportó orientación y acompañamiento técnico con base en lo definido en la Guía de Orientaciones Transitorias, para adelantar los

procesos de ajuste expresados por los responsables de los diferentes proyectos financiados con recursos del SGR.

También atendió diferentes inquietudes para la formulación, presentación, revisión, aprobación, ejecución, seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión a financiarse y financiados con recursos de las asignaciones dispuestas para ciencia, tecnología e innovación del SGR, dentro del marco del Plan Bienal de Convocatorias 2021-2022 del OCAD, de la asignación de ciencia, tecnología e innovación del SGR.

Sistema Universitario Estatal (SUE), Distrito Capital (mesa de investigaciones)



Desde el año 2017, la UMNG hace parte del SUE, Distrito Capital, mediante un convenio marco que convoca a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional. En este sentido, también en 2017 se estableció un convenio específico de investigación sobre paz y posacuerdo entre estas mismas universidades. En el 2022, el Comité Técnico Interinstitucional de la Mesa de Investigaciones del SUE, Distrito

Capital, se reunió en dieciocho ocasiones en el período comprendido entre enero a mayo de 2022, en las que desarrolló los siguientes temas:

- Preparación y desarrollo del evento virtual “Retos de divulgación creativa. Grupos de creación artística y grupos de investigación, SUE, D. C.”.
- Preparación y desarrollo del evento de cierre conjunto del Convenio de paz y posacuerdo.
- Aprobación de prórrogas, cambios de productividad dentro del proyecto, cambios de coinvestigadores por hechos sobrevinientes y revisión de los resultados de investigación de los proyectos de las dos convocatorias realizadas por las Universidades integrantes del SUE, D. C.
- Elaboración de presentaciones para la mesa de rectores del SUE, D. C.
- Gestión de prórroga del Convenio marco del SUE.
- Elaboración de la minuta con actividades del nuevo convenio específico.

El Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional realizaron un ejercicio de investigación + creación a partir de los resultados de los proyectos realizados por las cinco universidades.



Encuentro Retos divulgación creativa
Grupos de Creación Artística y Grupos de Investigación SUE D.C.

PROPÓSITO:
 Promover un espacio de encuentro entre los equipos de trabajo de proyectos de investigación financiados y gestionados por el SUE D.C. y los grupos de investigación+creación interesados en participar en la **Invitación directa para desarrollar propuestas para la socialización de resultados de investigación mediante la creación artística** a partir de los resultados de investigación de los proyectos SUE.

DIRIGIDO A:
 Grupos de investigación + creación adscritos a por lo menos una de las universidades del SUE D.C.

MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO
8:00 A 11:00 A.M.
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
LUNES, 14 DE FEBRERO DE 2022
MODALIDAD VIRTUAL

DILIGENCIE EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
<https://bit.ly/3G9TQFy>

Logos of participating institutions: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle, Universidad del Cauca, Universidad Nacional de Colombia.

FIGURA 124. Encuentro de retos y divulgación creativa del SUE



FIGURA 125. Encuentro sobre retos de divulgación



FIGURA 126. Grupo de participantes y directivos de la UMNG



FIGURA 127. Producción artística de la SUE



FIGURA 128. Equipo directivo de la Caja Honor y de la UMNG

La Caja Honor manifestó el interés de que la UMNG, en cabeza de la Vicerrectoría de Investigaciones, desarrolle actividades de asesoría y acompañamiento en temas relacionados con lo siguiente:

- Construcción de un modelo de investigación de Caja Honor y el registro de capacidades ante la plataforma ScienTI de Minciencias.
- Formación de investigadores que impacten el modelo de investigación e innovación de la entidad.
- Promoción de la innovación que incida en el modelo de prestación del servicio de Caja Honor en lo relacionado con el objetivo estratégico de promover la innovación y la transformación digital de los procesos de prestación del servicio y la mejora continua.
- Acompañamiento al ejercicio de la planeación estratégica en el desarrollo de talleres especializados que permitan la formulación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y el Plan de Acción Institucional (PAI) 2023.

División Editorial de Comunicación Científica, Académica y Cultural o Editorial Neogranadina

Con la gestión de la División Editorial de Comunicación Científica, Académica y Cultural se ha logrado la indexación de ocho revistas científicas que se relacionan a continuación:

TABLA 91. Revistas indexadas

ID	Revista	Visitas	Area	FAC	ISSN	EISSN
1	Academia y Virtualidad	124.006	Ciencias de la Educación	DIS	No	2011-0731
2	Ciencia e Ingeniería Neogranadina	93.581	Otras Ingenierías y Tecnologías	ING	0124-8170	1909-7735
3	Prolegómenos	92.937	Derecho	DER	0121-182X	1909-7727
4	Revista Facultad de Ciencias Básicas	58.279	Ciencias Biológicas	CBS	1900-4699	2500-5316
5	Revista Facultad de Ciencias Económicas	213.918	Economía y Negocios	ECO	0121-6805	1909-7719
6	Revista Latinoamericana de Bioética	48.948	Otras Humanidades	HUM	1657-4702	2462-859X
7	Revista Med	87.588	Medicina Clínica	MED	0121-5256	1909-7700
8	Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	126.320	Ciencias Políticas	EES	1909-3063	1909-7743

Fuente: información de la Editorial Neogranadina surgida del comité estadístico de 2022.

Estas revistas están indexadas en bases de datos nacionales e internacionales, lo que garantiza la difusión y la accesibilidad al avance del conocimiento científico en diversas disciplinas.

TABLA 92. Visibilidad de las revistas científicas

ID	Revista	Visitas	Artículos (2007 a 2021)	%	Media Art /Visitas	En Relació Media
1	Academia y Virtualidad	124.006	187	7,0%	663	198%
2	Ciencia e Ingeniería Neogranadina	93.581	295	11,1%	317	95%
3	Prolegómenos	92.937	363	13,6%	256	77%
4	Facultad de Ciencias Básicas	58.279	213	8,0%	274	82%
5	Facultad de Ciencias Económicas	213.918	382	14,3%	560	168%
6	Latinoamericana de Bioética	48.948	322	12,1%	152	45%
7	Med	87.588	365	13,7%	240	72%
8	de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	126.320	288	10,8%	439	131%
9	Educación y Desarrollo Social	45.280	250	9,4%	181	54%
		890.857	2.665		334	

Fuente: estadísticas del primer comité estadístico de la Editorial Neogranadina, vigencia 2021.

A continuación, se evidencia la producción de artículos entre las vigencias 2007 y 2021, según la información presentada a la última convocatoria de Publindex, en relación con su visibilidad *web*.

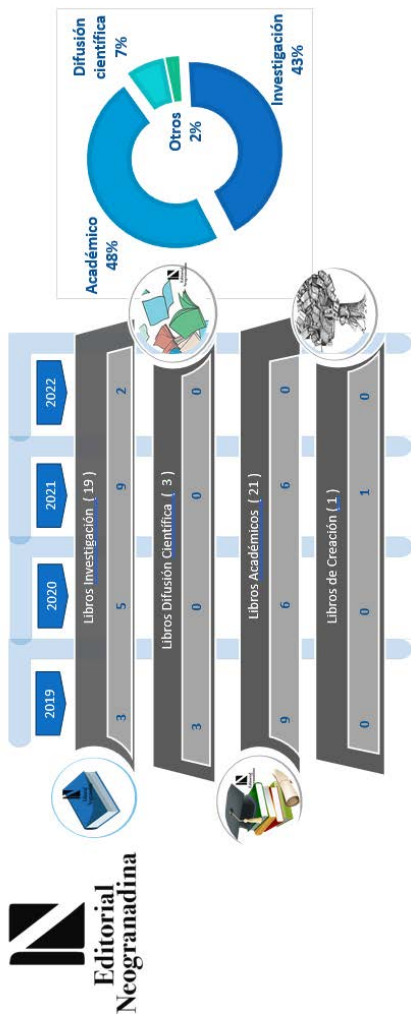


FIGURA 129. Producción editorial de libros

Fuente: primer comité estadístico de la Editorial Neogranadina, vigencia de 2022.

Se evidencia una producción de libros de acuerdo con las diferentes tipologías avaladas por el Minciencias. El aporte de la gestión editorial durante el actual período rectoral consiste en consolidar la producción y publicación de 25 documentos institucionales y de difusión que aportan a los procesos académico-administrativos de la Universidad.



FIGURA 130. Producción editorial de 2019 a 2022

Fuente: estadísticas del primer comité estadístico de la Editorial Neogranadina, vigencia de 2022.

Semilleros

Se aprecia, igual, un trabajo importante efectuado en los semilleros de las facultades de Derecho y de Ingeniería, que continuamente arrojan resultados en cuanto a la formación de estudiantes. Como se ha expresado antes, los semilleros se constituyen en una opción de grado importante para los estudiantes, quienes con una permanencia de cuatro semestres en ellos pueden optar al grado

con la debida certificación, lo cual avala un incremento de sus capacidades científicas que les servirán después en su desempeño profesional.

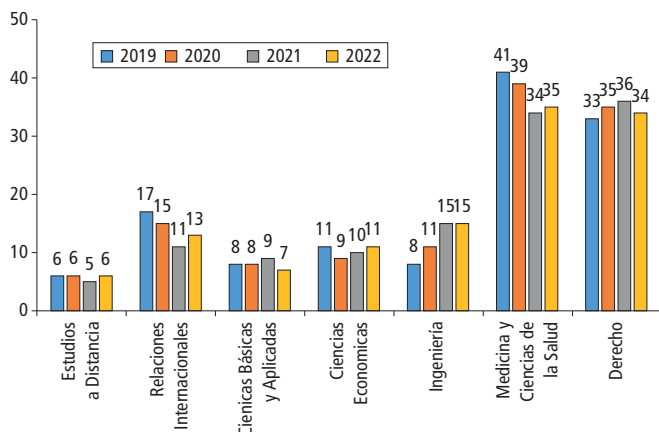


FIGURA 131. Número de semilleros por facultad

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones (actualizado en la vigencia 2022).

FAC	Semestre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
DER	32%	2	0	9	37	49	67	81	34	24	41	1	0	345
MED	19%	2	8	12	12	27	38	32	26	22	20	8	5	212
ING	19%	2	4	6	19	19	25	31	41	27	31	0	0	205
ECO	10%	20	5	24	9	15	25	4	2	7	0	0	0	111
CIAS	7%	0	2	0	14	11	13	6	26	4	5	0	0	81
EES	7%	0	2	4	4	17	14	13	14	11	0	0	0	79
DIS	5%	2	6	9	4	4	10	8	8	9	0	0	0	60
Total		28	27	64	99	142	192	175	151	104	97	9	5	1093

(Abstracción - Académico)
 DER - Estudios de Grado y Maestría
 MED - Educación a Distancia
 ING - Ingeniería
 ECO - Economía
 CIAS - Ciencias Básicas y Aplicadas
 EES - Educación y Perpetuación
 DIS - Ingeniería
 DER - Estudios de Grado y Maestría
 MED - Educación a Distancia
 ING - Ingeniería
 ECO - Economía
 CIAS - Ciencias Básicas y Aplicadas
 EES - Educación y Perpetuación
 DIS - Ingeniería

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

FIGURA 132. Número de estudiantes vinculados a semilleros en la vigencia de 2022

En noviembre del 2022 resalta la labor de estos semi-lleros de investigación y se entregan los reconocimientos a las mejores ponencias, de acuerdo con la convocatoria que se efectuó.

Proyectos de iniciación científica (PIC)

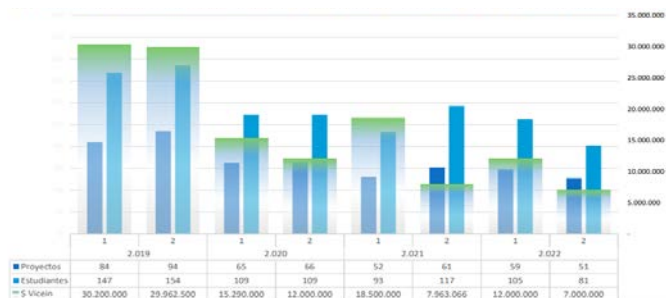


FIGURA 133. PIC por semestre entre 2008 y 2022. Fuente: datos reportados por el comité estadístico de 2022

Uno de los pilares iniciales del proceso de investigación empieza con la comunidad estudiantil mediante los PIC que acercan a los estudiantes; a raíz de la virtualización se ha dado una disminución, sin embargo, se mantiene el apoyo presupuestal para destinar recursos a estos primeros proyectos.

Estímulo a estudiantes

Otra de las actividades que muestran el trabajo en formación para la investigación es el estímulo a estudiantes que se vinculen a proyectos de investigación de alto impacto o innovación. Se diferencian de algunos tipos de vinculados, como son los auxiliares de pregrado, estudiantes que aplican a convocatorias internas para formar parte de un proyecto en específico; allí contribuyen con actividades específicas guiadas por los investigadores titulares de dichos proyectos. También se financia la participación de asistentes graduados que estudien maestrías o doctorados en la Universidad y que desarrollen actividades al interior de los proyectos. En el 2022 se destinaron más de 300 000 000 de pesos para contribuir a la formación de estudiantes, como se aprecia en la Figura 134:



Estímulo a estudiantes UMNG 2022.

Valores	Tipo	ING	CIAS	DER	DIS	ECO	EES	HUM	MED	Total general
Conteo	Asistente graduado	4	3	2		1				10
	Auxiliar Posgrado	3	5		2	1		3		14
	Auxiliar Pregrado	11	8	8	5	4	4	2	42	66
Total Conteo		18	16	10	7	6	4	3	2	66
Presupuesto	Asistente graduado	51.558.504	35.551.021	17.556.060		8.778.030				113.443.615
	Auxiliar Posgrado	17.117.157	30.284.200		10.533.636	3.950.112		20.189.468		82.074.573
	Auxiliar Pregrado	28.967.499	21.067.272	21.067.272	13.167.045	10.533.636	10.533.636	5.266.818	110.603.178	110.603.178
Total Presupuesto		97.643.160	86.902.493	38.623.332	23.700.681	23.261.778	10.533.636	20.189.468	5.266.818	306.121.366

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

FIGURA 134. Estímulo a estudiantes de la UMNG en 2022

Fuente: Vicerrectoría de investigaciones. Datos reportados en el Informe de gestión de 2022.

Resultados

Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones (SIVIN)



FIGURA 135. Aplicativo de ingreso al SIVIN (web)

Uno de los logros más importantes alcanzados en el año 2022 fue la adquisición de un *software* para gestionar las actividades de CTel en la Institución, el cual se encuentra en las etapas iniciales de caracterización, parametrización, instalación y capacitación. Los primeros módulos que entrarán a funcionar en el 2023 son los siguientes:

- Convocatorias;
- Comité de ética;
- Proyectos;
- Innova.

El proyecto tiene los siguientes parámetros:

- Permitir el uso de la aplicación de escritorio a 15 administradores y un acceso ilimitado a investigadores y postulantes en la aplicación *web*.
- Por medio de consultorías se realizará la parametrización de la herramienta y de los diferentes perfiles administrativos y de gestión necesarios de cada uno de los módulos de investigación de la UMNG.
- Usar el ambiente de producción para efectuar pruebas.
- Capacitar al personal de UMNG, divididas entre personal administrativo y docentes / investigadores.
- Oferta de soporte continuo por parte de la empresa proveedora a los usuarios, para resolver las respectivas inquietudes o inconvenientes que puedan surgir con la herramienta.

fundanet **utiling** Introduzca texto a buscar... Luis Alexander Chirrif — — X

Convocatorias Propias **Gestión Integral de Convocatorias**

Gestión Integral de Convocatorias

Emplea

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA **Anualidad** **Número** **Tipo Convocatoria**

F. Publicación **F. Resolución** **Proyecto**

Plantilla de Convocatoria **Plantilla Documentos**

Título Convocatoria

Convocante **Url Convocante**

Funcionamiento Web

☐ Servicios de Portal ☐ Tiene Representante ☐ Permite Guardado Parcial ☐ Inscripción Cerrada ☐ Bloquear Subanuncios

☐ Permite Múltiples Inscripciones ☐ Permite la carga de archivos desde la web ☐ Permite modificar las solicitudes entregadas

Plantilla de Correo del Resguardo

Estado Convocatoria **Fecha Cierre** **Fecha Inicio** **Fecha Fin**

Becas

☐ IV Becas ☐ Importe ☐ Mensualidades ☐ Fecha Inicio ☐ Fecha Fin

☐ Seguro Accidentes ☐ Prorrogable

Periodo de Presentación de Reclamaciones

Presentación de Solicitudes. Zona Horaria. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

Fecha Inicio **Hora Inicio** **Nº de Días** **Tipo Días** **Fecha Fin** **Hora Fin**

Documento Bases Convocatoria

Lugar Presentación Documentación / Información Adicional

Aceptar **Cancelar**

FIGURA 136. Aplicación Fundanet-SIVIN en modo gestor con Citrix

Toda la estructura se desarrollará en *Cloud computing*, según las fases de planeación y consultoría e implementación y parametrización. La implementación de la herramienta se ejecuta teniendo en cuenta la parametrización, las pruebas, las capacitaciones al personal y la entrega final de la misma, con la finalidad de que la Vicerectoría de Investigaciones de la UMNG pueda cumplir sus diferentes procesos de manera ágil y organizada, salvaguardar la información y tener una total administración de los datos, con el fin de obtener reportes y gestionar proyectos, investigadores y administradores.

Para el año 2023 se espera iniciar la capacitación de los gestores de cada facultad y después a los usuarios del sistema. Posteriormente se implementarán los módulos de Currículo y de Producción, después de efectuar la migración respectiva al nuevo sistema. Vale advertir que el *software* adquirido deberá integrarse con Episio, de acuerdo con las previsiones que se hicieron desde el año 2021 para este fin.

Resultados de los proyectos de investigación

Los resultados más importantes que se pueden relacionar con el presente informe están relacionados con las problemáticas desarrolladas por los proyectos de investigación.

Así mismo, tenemos el número de proyectos relacionados con los estándares Global Reporting Initiative (GRI).

Impactos GRI	ID GRI	Descripción GRI	CMS	DER	DIS	ECO	EES	HUM	ING	IMED	Total general
Ambiental	301	Materiales	585.866.060	-	333.853.454	-	-	-	1.379.916.068	-	2.897.744.592
	302	Energía	1.286.000.000	-	50.000.000	-	-	-	1.386.000.000	-	2.672.000.000
	303	Agua y efuentes	488.688.627	-	-	-	-	-	1.398.973.345	-	1.886.655.972
	304	Biodiversidad	3.111.209.947	-	-	-	30.723.105	-	465.477.432	-	3.607.410.484
	305	Emisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ambiental	306	Efluentes y residuos	138.000.000	-	-	-	-	-	235.000.000	-	373.000.000
	308	Evaluación ambiental de proveedores	-	25.000.000	-	208.047.118	-	-	2.000.000	-	210.047.118
	Total Ambiental		4.325.769.614	25.000.000	408.863.454	208.047.118	30.723.105	-	5.285.299.959	-	10.279.797.100
Sociales	401	Empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	402	Salud y seguridad	463.689.307	257.089.873	42.868.424	-	-	-	2.886.049.544	66.493.862	3.999.039.309
	403	Formación y educación	1.899.314.786	249.250.617	479.618.567	533.095.779	203.325.382	1.284.941.063	2.131.033.059	169.658.371	6.640.200.534
	404	Diversidad e igualdad de oportunidades	-	-	-	310.000.000	-	-	50.000.000	-	360.000.000
	405	No discriminación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	406	Trabajo infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	408	Prácticas en materia de seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	410	Derechos de los pueblos indígenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	411	Comunidades locales	-	74.997.369	-	-	-	-	105.967.045	-	105.967.045
	413	Políticas públicas	-	99.421.740	-	-	-	-	59.985.923	-	74.997.369
Económico	201	Desempeño económico	20.000.000	173.951.856	60.000.000	161.418.608	49.954.350	50.000.000	75.000.000	-	49.954.350
	202	Presencia en el mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	203	Impactos económicos indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	204	Prácticas de abastecimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	205	Anticorrupción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	206	Competencia desleal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	208	Practicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Económico	Total Económico		30.000.000	549.954.432	60.000.000	161.418.608	49.954.350	50.000.000	75.000.000	-	1.373.215.351
	Total general		6.388.547.907	2.324.041.150	1.197.811.737	1.638.367.925	1.409.538.315	1.562.698.939	5.454.404.486	236.862.233	25.874.298.811

FIGURA 137. Cuadro general de presupuesto Vicein asignado a proyectos (2018-2022), por facultad, con relación a estándares Global Reporting Initiative (GRI)

Impactos GRI	ID GRI	Descríp. GRI	CIAS	DER	DIS	ECO	EES	HUM	ING	MED	Total general
			-1								
Ambiental	301	Materiales	28		11				22		61
	302	Energía	4	4	1	3			15		23
	303	Agua y efluentes	16		5	2			17		40
	304	Biodiversidad	65	1	1		2		7	1	77
	305	Emisiones								1	2
	306	Efluentes y residuos	5	1					4		10
	306	Evaluación ambiental de proveedores	4	1	1	4			4	1	15
	Total Ambiental		123	3	19	9	2		69	3	228
	11	Sector Petróleo y Gas				1	1		1		3
	12	Sector Carbón					1				1
Económico	201	Desempeño económico	2	7	2	9	2		1		23
	202	Presencia en el mercado			1				1		2
	203	Impactos económicos indirectos	1	1		3					5
	204	Prácticas de abastecimiento			1	1			2		4
	205	Anticorrupción		2		2	1				3
	206	Competencia desleal		16			1				3
	207	Fiscalidad				2	4		1		23
	Total Económico		3	26	4	18	10		6		67
	401	Empleo				1	3				4
	403	Salud y seguridad en el trabajo	20	9	8	2	14	1	49	59	162
Sociales	404	Formación y educación	35	20	23	22	22	10	76	14	222
	405	Diversidad e igualdad de oportunidades		1	2	9	3		1		16
	406	No discriminación		5		1	1				7
	408	Trabajo infantil		1							1
	410	Prácticas en materia de seguridad							5		5
	411	Derechos de los pueblos indígenas		8							8
	413	Comunidades locales		3	3			1	1	2	10
	415	Política pública		51	5	4	37	3	2	3	105
	416	Salud y seguridad de los clientes	1	6	1				6	2	16
	417	Marketing y etiquetado				1			1		2
	418	Privacidad del cliente		2							2
Total Sociales		56	106	42	40	81	81	15	140	80	560
Total general		182	135	65	67	99	99	15	215	83	855

FIGURA 138. Cuadro general del número de proyectos (2018-2022), por facultad, con relación a estándares GRI

Podemos también evidenciar la participación por vigencia en la calificación, según el impacto del estándar GRI.

TABLA 93. Clasificación según el impacto del estándar GRI

Vigencia	Ambiental	Sociales	Económico	Total general	
Proyectos	2018	2	7	1	10
	2019	85	171	19	275
	2020	64	145	17	226
	2021	56	155	20	231
	2022	21	82	10	113
Recursos VICEIN	2018	499.760.760	.716.550.234	225.806.420	2.442.117.414
	2019	3.064.066.222	.675.424.046	348.561.203	8.088.051.471
	2020	.066.887.255	3.747.503.501	601.869.415	8.416.260.171
	2021	2.640.082.863	3.686.808.419	580.978.473	6.907.869.755
	2022	8.000.000	12.000.000	-	20.000.000
Total de proyectos		228	560	67	855
Total, recursos de VICEIN		10.278.797.100	13.838.286.200	1.757.215.511	25.874.298.811

Estos datos nos muestran que el enfoque de los recursos, en la actual administración, está en la parte social, seguido por los impactos ambiental y económico.

TABLA 94. Consolidado porcentual de proyectos y recursos

Medida	Sociales	Ambiental	Económico
Proyectos	65 %	27 %	8 %
Recursos de VICEIN	53 %	40 %	7 %

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**FIGURA 139.** Aportes por categorías de acción a los ODS (2019-2022)

Fuente: estadísticas del sexto comité estadístico. Datos relacionados con la participación en presupuesto y en número de proyectos por ODS y su principal agrupación.

Aportes orientados a ODS

También podemos ver su discriminación en proyectos y presupuestos enfocados al desarrollo de actividades investigativas que impacten los tres grupos de ODS, especialmente en ODS 03, “Bienestar y salud”, con 149 proyectos; ODS 09, “Industria, innovación e infraestructura”, con 169 proyectos; ODS 16, “Paz, justicia e instituciones

sólidas”, con 171 proyectos, y ODS 12, “Producción y consumo responsables”, con 64 proyectos.

En la Figura 140 se evidencia que todas las unidades académicas apoyan con participación en los procesos de las convocatorias; también, con respaldos significativos a los ODS.

La Universidad ha realizado importantes aportes financieros a proyectos que impactan el proceso de investigación, que a su vez permean e impulsan las demás funciones sustantivas de la Universidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	CIAS	DER	DIS	ECO	EES	HUM	ING	MED	Total general
01-Fin de la pobreza					1				1
02-Hambre Cero				1					1
03-Salud y bienestar	17	8	5	1	7	1	43	67	149
04-Educación de calidad	7	11	15	15	4	7	6	11	76
05-Igualdad de género		7	3	4	3				17
06-Agua limpia y saneamiento	15		4	2			15		36
07-Energía asequible y no contaminante	1			2			10		13
08-Trabajo decente y crecimiento económico		3	3	6	6		5		23
09-Industria, innovación e infraestructura	52	2	21	9	2		82	1	169
10-Reducción de las desigualdades	1	16		3	5	2	1		28
11-Ciudades y comunidades sostenibles	1	7	4	4	2		7	1	26
12-Producción y consumo responsables	35		2	3	6		17	1	64
13-Acción por el clima	5			1			4	1	11
14-Vida submarina	1								1
15-Vida de ecosistemas terrestres	35	1	1		1		2	1	41
16-Paz, justicia e instituciones sólidas	9	80	6	11	51	3	11		171
17-Alianzas para lograr los objetivos	1		1	3	5	1	6		17
Total general	180	135	65	65	93	14	209	83	844

FIGURA 140. Número de proyectos avalados por la UMNG en las vigencias del 2019 al 2022, por facultad, asociados con los ODS

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones (Comité Estadístico No. 4, Cultura de INV-Iho y Emp), 2022.

OSD	2019	2020	2021	2022	Total general
09-Industria, innovación e infraestructura	2.090.303.190	1.833.790.551	725.632.200	5.000.000	4.654.725.941
16-Paz, justicia e instituciones sólidas	1.016.771.384	1.064.384.136	2.269.516.369	-	4.350.671.889
03-Salud y bienestar	842.429.913	674.194.360	1.178.918.181	8.000.000	2.703.542.454
12-Producción y consumo responsables	454.796.104	1.418.639.592	625.826.287	1.000.000	2.500.261.983
15-Vida de ecosistemas terrestres	822.713.093	625.983.340	550.674.467	4.000.000	2.003.370.900
04-Educación de calidad	903.197.560	268.379.969	526.805.672	-	1.698.383.201
06-Agua limpia y saneamiento	652.000.000	524.688.842	360.967.345	1.000.000	1.538.656.187
07-Energía asequible y no contaminante	200.925.587	550.309.147	233.047.118	-	984.281.852
10-Reducción de las desigualdades	167.166.624	801.894.124	-	-	969.060.748
17-Alianzas para lograr los objetivos	468.942.958	45.420.756	295.758.103	-	810.121.817
08-Trabajo decente y crecimiento económico	239.243.470	112.397.542	140.724.013	1.000.000	493.365.025
11-Ciudades y comunidades sostenibles	177.874.520	244.327.802	-	-	422.202.322
13-Acción por el clima	3.000.000	251.850.010	-	-	254.850.010
05-Igualdad de género	48.187.068	-	-	-	48.187.068
Total, general	8.087.551.471	8.416.260.171	6.907.869.755	20.000.000	23.431.681.397

FIGURA 141. Recursos presupuestales en proyectos avalados por la UMG, en vigencias del 2019 al 2022, por facultad, asociados con los ODS

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones (Comité Estadístico No. 4. Cultura de INV-INO y EMP), 2022.

Referencias

- Acuerdo 01. (2022, 30 de marzo). *Estructura orgánica de la UMNG*. (2020). <https://www.umng.edu.co/documents/20127/81410/ESTRUCTURA-ACAD%C3%89MI-CO-ADMINISTRATIVA-copia.pdf/85a9c1e2-1ea3-116f-0963-3c6e2710eea5?t=1666818043950>
- Acuerdo 05. (2020, 4 de agosto). *Estatuto del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), de la Universidad Militar Nueva Granada*. <https://www.umng.edu.co/documents/20127/429340/Acuerdo+N+05+de+2020+agosto+4.pdf/5dcca23-0d95-5158-9297-c64a0a3a-b469?t=1596563903031>
- Comités Técnicos Estadísticos. (2022). *Micrositio de Gestión Estadística en la website de la UMNG*. <https://www.umng.edu.co/la-universidad/rectoria/direccionamiento-estrategico/gestion-estadistica>

Pertinencia

CONTENIDO

- 385** Comunicaciones, mercadeo y publicaciones de la UMNG
- 386** ODS y sus aplicaciones en la UMNG
- 389** Episio
- 400** Extensión y proyección social



La educación superior precisa ser pertinente. Esta pertinencia se refiere a la adecuación de los procesos, contenidos y fines educativos a las condiciones concretas de las comunidades que son sujeto de las acciones educativas y proyectos formativos correspondientes con las características culturales, sociales y geográficas.

Comunicaciones, mercadeo y publicaciones de la UMNG



La División de Comunicaciones, Mercadeo y Publicaciones de la UMNG es transversal a todos los procesos, procedimientos y dependencias de la Universidad. Tiene la responsabilidad de liderar la comunicación estratégica interna y externa entre los 16 grupos de interés identificados. Todos los procesos de la Institución que requieren,

de cierta manera, un grado de visibilidad al interior o al exterior, necesitan de los servicios de esta División.

De manera resumida, vamos a exponer cada ODS en el que la División tiene algún tipo de injerencia en la publicidad y las comunicaciones, como algún tipo de trabajo gráfico, audiovisual o publicación en redes sociales, es decir, contenido que genere opinión o muestre resultados en las campañas que las diferentes unidades académico-administrativas solicitan y estén relacionadas con los ODS.

ODS y sus aplicaciones en la UMNG

A continuación, se enumerarán los ODS que se consideran están bajo la óptica de la División que visualiza el trabajo de medios de la institución:

- ODS # 1, “Fin de la pobreza”
- ODS # 2, “Hambre cero”
- ODS # 3, “Salud y bienestar”
- ODS # 4, “Educación de calidad”
 - ♦ Desarrollo de campañas de periodismo, diseño gráfico, publicaciones en redes sociales y en nuestros programas audiovisuales internos orientados a apoyar la Operación Isashii Palaa en sus tres ejes fundamentales, como son educación (ODS 4), ayuda humanitaria (ODS 1 y 3) y sostenibilidad alimentaria (ODS 2).

- ♦ Prestar apoyo, en las áreas antes numeradas, a la División de Bienestar y al Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COA-SE), a sus programas de bienestar y sostenibilidad de los estudiantes, desde el punto de vista de la salud y el bienestar, para que al final redunde en una mejor calidad y asimilación de su educación (ODS 3 y 4).
- ♦ Ofrecer apoyo a las vicerrectorías Académica y de Investigación, por intermedio de la sección de mercadeo, en cuanto a que la UMNG tiene altos estándares de calidad, gracias a la acreditación multicampus otorgada por el CNA y el MEN por los próximos ocho años (ODS 4).
- ♦ Dar soporte a las diferentes facultades de la Universidad, desde mercadeo y publicaciones, con impresos que hagan visibles los programas que desarrollan en las ferias y en las visitas a otras instituciones educativas (ODS 4).

ODS # 5, "Igualdad de género"

- Se han apoyado las diferentes iniciativas del rector de la Universidad, que, por intermedio de la División de Bienestar, el COASE y Planeación, solicita impresos, publicaciones y difusión de las políticas propias de

este ODS, a partir de los objetivos del plan rectoral, en los documentos publicados, como la política de inclusión, respeto y buen trato, en 2022, con sus respectivas memorias.

ODS # 12, "Producción y consumo responsables"

- Por su propia iniciativa, la División de Comunicaciones está vinculada con este objetivo, toda vez que es responsable con el uso de los materiales utilizados para los fines de la División. Aplica al máximo la política de cero papel y utiliza de manera prioritaria medios virtuales o digitales; de la misma manera, incentiva a las unidades académico-administrativas a que utilicen estos medios, para ser responsables con el consumo de materiales propios de los impresos (tintas, papel y otros sintéticos).

ODS # 13, "Acción por el clima"

ODS # 15, "Vida de ecosistema terrestre"

- Estos dos objetivos (13 y 15) tienen que ver de forma muy directa con las campañas de comunicación, los impresos y las publicaciones orientadas de manera específica hacia el Campus Nueva Granada, en Cajicá, que es considerado una de las áreas académicas más grandes dedicadas a estudiar, proteger y desarrollar

la biodiversidad en Sabana Centro, con proyección a diferentes regiones de Colombia.

ODS # 17, “Alianzas para lograr objetivos”

- Este último objetivo se logra con el apoyo de los medios de comunicación en los órdenes nacional, regional y local, así como con las redes sociales.

Episio

Desde hace algunos meses avanzamos en la implementación del “Ecosistema de Información Digital Institucional” (proyecto Episio), que tiene como propósito que la UMNG alcance mayor eficiencia operativa mediante la modernización, flexibilidad e integración de sus procesos, con el licenciamiento de las aplicaciones Suite Oracle PeopleSoft, Oracle Rightnow y Oracle PBCS.

La ejecución del proyecto se acompaña con un proceso de validación, depuración y calidad de datos. De igual forma, se llevan a cabo diversas actividades de apropiación del cambio dirigidas al personal administrativo de la Institución.

En el marco de la celebración de los 40 años del *alma máter*, Episio se convierte en uno de los mayores desafíos de transformación y en el proyecto bandera de la Universidad en 2023 dentro del componente de lineamiento estratégico “Universidad Digital 4.0”, con el cual se busca

consolidar el crecimiento y la internacionalización de la UMNG.

La firma Unión Temporal KUO Consulting es la encargada de la implementación de Episio, de la mano con los líderes de los frentes funcionales y técnicos de la UMNG, designados mediante la Directiva 21 de julio de 2021, quienes vienen trabajando de manera articulada en este reto, el cual implica un cambio de mentalidad y una apertura hacia la transformación tecnológica.

¿Qué significa Episio?

Episio es el nombre con el que identificaremos la implementación del “Ecosistema Digital de Información Institucional”, teniendo en cuenta una serie de atributos, emociones y experiencias que la UMNG busca transmitir entre sus grupos de valor. Es un acrónimo a partir de las palabras y conceptos “épico”, “insignia” y “orión”, resultado de una cocreación con los líderes de la UMNG, quienes participaron en un taller de identidad para darle nombre a la iniciativa, teniendo en cuenta que la implementación del proyecto se caracteriza por lo siguiente:

- Fruto del coraje y del esfuerzo;
- Desafío, lo que muy pocos pueden lograr;
- Posicionamiento, reconocimiento;
- Unidad, fuerza, coraje, compromiso;

- Integración, visibilización, proyección;
- Alcanzar lo propuesto, llegar a la meta.

Episio es el nombre que integra la historia, el presente y el futuro de la UMNG, y su eslogan es “Empoderamiento digital”. Es una iniciativa transversal a todos los procesos de la Universidad, por lo tanto, todos estamos involucrados en su implementación: estudiantes, egresados, docentes y administrativos. Para lograrlo contaremos con un sistema integrado que contribuirá a la agilización de los procesos clave, para la consolidación de la eficiencia operativa de la Institución.

Los módulos que conforman la Suite de Peoplesoft adquirida por la UMNG son los siguientes:

- Gestión académica (9 módulos);
- Gestión humana (10 módulos);
- Gestión financiera (10 módulos);
- Oracle *cloud* (2 módulos) o PBCS (Planning and Budgeting Cloud Services) o RightNow.

Conociendo al equipo

Como toda iniciativa de gran impacto, el proyecto Episio cuenta con un equipo de trabajo designado para que la implementación sea exitosa. Está conformado por la empresa UT-KUO Consulting, la UMNG y un grupo de interventores y supervisores.

El ingeniero Marcelo Cuervo es el gerente de proyecto de Episio y el responsable de la implementación en representación de la UMNG. La coronel (RA) Janeth Bohada es la supervisora técnica de Episio por parte de la Universidad.

Si quiere saber más de Episio, solicite información por el correo electrónico episio.comunica@unimilitar.edu.co

UNIVERSIDAD MILITAR DE COLOMBIA

episio

40 años

¡Juntos trabajamos juntos nos transformamos!

Recuerda que avanzamos en la **Fase de Diseño del proyecto EPISIO**, la cual tiene como objetivo determinar el "COMO" vamos a resolver los flujos operativos de nuestros procesos a través de la implementación aplicativo Oracle PeopleSoft.

Ten presente que **EPISIO NO pretende automatizar** la operación actual de la universidad; su objetivo principal es **Implementar** sistemas adaptados a su estándar, probados y en operación en otras Universidades y que, contienen en sus flujos mejores prácticas funcionales y modelos de eficiencia operativa.

Estamos ante una de las actividades más importantes de **EPISIO**: La definición del **Modelo de Operación Funcional** que construiremos y que regirá nuestras actividades de manera integrada.

Tu involucramiento es clave, juntos avanzamos hacia la transformación

Si quieres saber más de **EPISIO** escríbenos a episio.comunica@unimilitar.edu.co

RVO CONSULTING

©Todos los derechos reservados RVO - Consulting 2022

FIGURA 142. "¡Juntos trabajamos, juntos nos transformamos!", aviso publicado el 23 de marzo de 2022

Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co

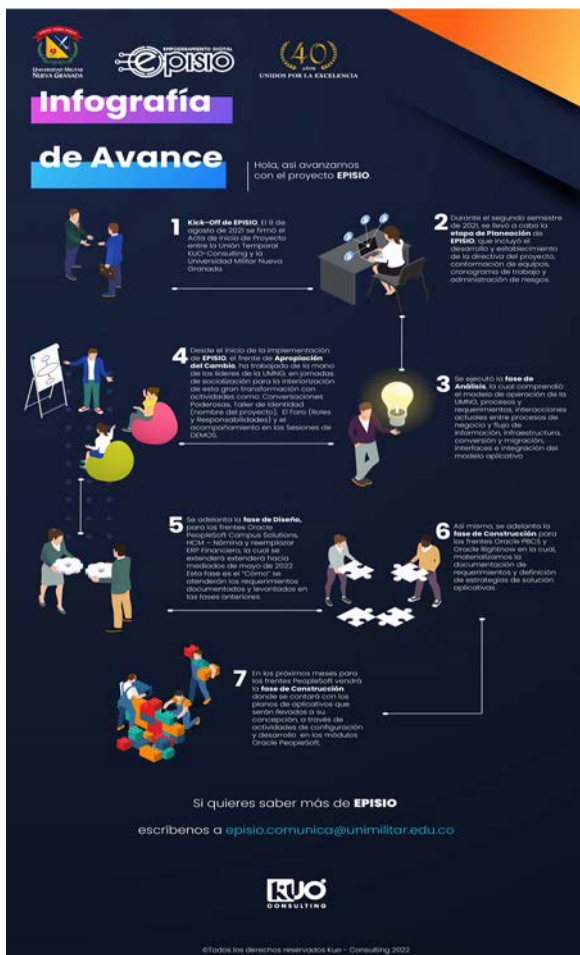


FIGURA 143. Infografía de avance publicada el 24 de marzo de 2022

Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co



FIGURA 144. Episio, una realidad con PBCS, publicada el 12 de julio de 2022
Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co



FIGURA 145. "Entérate, llega PBCS con Episio", publicado el 18 de julio de 2022
Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co



FIGURA 148. “PBCS de EPISIO, punto de partida de nuestra transformación”, publicado el 8 de septiembre de 2022

Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co



FIGURA 149. “Conoce más de Episio, ingresa al Micrositio”, publicado el 10 de octubre de 2022

Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co

¡Entérate con EPISIO!

Sabías que...

EPISIO, transformará digitalmente a la UMNG y generará un cambio cultural y estratégico para todos:

- Administrativos
- Docentes
- Estudiantes
- Proveedores
- Egresados

¡Súmate a la transformación digital EPISIO!

Hablar de transformación digital en la UMNG significa:

- Mejorar el desempeño y los resultados
- Ganar productividad
- Más oportunidades en el entorno digital

¿Quieres saber más?

Conoce más de **EPISIO** ingresando a nuestro Micrositio **episio.umng.edu.co**

FIGURA 150. “Con Episio hablamos de transformación digital”, publica-
do el 11 de octubre de 2022

Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co

¡AVANZAMOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA UMNG!

CON EPISIO EVOLUCIONAMOS EN NUESTRA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Pronto, contaremos con el nuevo aplicativo para la gestión de PQRSJ: “Oracle RightNow”, el cual nos permitirá consultar y responder de manera más rápida y eficiente, todas nuestras Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicidades (PQRSJ).

Con la nueva herramienta para la atención de PQRSJ “Oracle RightNow” obtendremos información más oportuna y generada en la sección de Atención al Ciudadano.

¡SÚMATE A LA TRANSFORMACIÓN!

Escríbenos: episio.comunica@unimilitar.edu.co

WWW.UMNG.EDU.CO

FIGURA 151. “Con EPISIO, pronto, RightNow”, publicado
el 26 de octubre de 2022

Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co

Conoce más de **EPISIO** ingresando a nuestro Micrositio episio.umng.edu.co

¡Entérate con EPISIO!

Sabías que...

EPISIO es una de las iniciativas que impulsará a la consolidación de la **Universidad Digital 4.0**.

El ERP Financiero Oracle PeopleSoft, una de las 5 herramientas del Ecosistema EPISIO, conjunto de módulos integrados, que le permitirán a la UMNG obtener mayor eficiencia sus aspectos operativos y productivos.

Algunos beneficios del **ERP Financiero** son:



Datos integrados en una única base



Seguridad en los distintos niveles



Contar con un proceso financiero de talla mundial



Mayor visibilidad de la información esencial






FIGURA 152. “ERP Financiero de Episio, una nueva cultura digital”, publicado el 26 de octubre de 2022

Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co



FIGURA 153. “Cada vez más cerca del ecosistema Episio”, publicado el 11 de noviembre de 2022

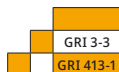
Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co



FIGURA 154. Infografía con información importante de Episio, publicada el 24 de noviembre de 2022

Fuente: Episio Comunica: episio.comunica@unimilitar.edu.co

Extensión y proyección social



La UMNG es una institución de educación superior alineada con los ODS, las políticas del Gobierno nacional y sus políticas y planes administrativos y estratégicos, como el Plan Rectoral 2019-2023, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 y el Código de Buen Gobierno, entre otros. Su principal colaboración a la sociedad es por medio de la prestación y oferta de servicios misionales como la docencia, la investigación y la extensión y proyección social. Durante el 2022 aportó al desarrollo desde su naturaleza como agente de cambio y expensor de conocimiento. Mediante los programas y líneas de acción contempladas en la Política de Proyección Social, la extensión, como función misional, busca, de una manera coherente, establecer una relación recíproca con la sociedad. La extensión y la proyección social son el medio para proveer de manera estructurada el conocimiento científico y la comprensión de la sociedad y de su entorno a las comunidades que se estimen en el marco de su acción social. Desde su área de operación y con su acreditación multicampus, la UMNG contribuye a los ODS desde sus dos sedes estratégicas (Campus Bogotá, con sede en Facultad de Medicina y Calle 100, en el Campus Nueva Granada, en Cajicá).

En el proceso de extensión, la sostenibilidad concita, desde su labor educativa y de respaldo a soluciones concretas de las empresas y los particulares, la capacidad de aportar a la generación de condiciones económicas, sociales y ambientales en entornos armónicos, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Nuestro compromiso se mantiene acompasado con los principios y valores que promueve la Universidad, teniendo como fuente de acción los escenarios que impactamos con servicios que afectan los ejes de la estrategia de sostenibilidad: las personas, las comunidades y el planeta.

Impactos

Es claro que la UMNG debe desplegar en la sociedad, en los ámbitos regional y local, una acción permanente y significativa a favor de las comunidades, de sus grupos de interés, y en especial de aquellos en los que se presenta mayor vulnerabilidad. Por lo anterior, en la División de Extensión y Proyección Social se contempla actuar desde dos aristas: la extensión, en la que mediante el análisis de nuestras líneas estratégicas o unidades de negocio participamos en la gestión formativa de clientes públicos y privados, identificando e interviniendo temas prioritarios de su desempeño, así como, aspectos relevantes de los grupos de interés más destacados en materia de

sostenibilidad, y la proyección social, con el desarrollo de proyectos y actividades enfocados en transformar escenarios de los grupos de interés que fueron sujetos sociales de intervención. A continuación, revelamos los impactos por unidad de negocio en el área de extensión:



FIGURA 155. Impactos por unidad de negocio en el área de extensión

Aunque los negocios están expuestos a variados aspectos de sostenibilidad, al impactar actividades y objetos diversos, con grupos de interés particulares, apuntamos a coincidir en la materialidad que representa el propósito central de educar sobre temas de interés y que se correlacionan con la agenda 2030.

Así mismo, desde la sección de proyección social se fundamentaron acciones con los programas de la política de proyección social, las cuales se mencionan a continuación:

- **Interacción con el Sector Defensa y municipios, entre otros:** por la misionalidad y naturaleza institucional desde sus orígenes, la UMNG orienta sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la calidad de vida

de los integrantes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional que se encuentran contemplados en los programas sociales que buscan mejorar su calidad de vida, generar valor en sus proyectos de vida e impactar de maneras directa e indirecta en sus familias mediante los incentivos educativos otorgados. Así mismo, se apoyaron a jóvenes de diferentes municipios del país con incentivos educativos, los cuales residen en sectores comprometidos por la violencia y la desigualdad.

- **Soluciones para la formación permanente:** se priorizaron actividades enfocadas en apoyar la transferencia y actualización del conocimiento, encaminadas en adquirir y fortalecer competencias en diferentes áreas y disciplinas. Desde este programa, las unidades académico-administrativas de la UMNG priorizaron poblaciones como adolescentes y jóvenes, las cuales participaron en talleres y charlas sobre la promoción y prevención de la salud y la enfermedad, liderazgo y participación ciudadana, en capacitaciones teórico-prácticas con el fin de promover una cultura productiva y amigable con el medio ambiente, por medio de prácticas sostenibles y trabajo en conjunto con colegios aliados de la Región Sabana Centro. Así mismo, la ESAENG impulsó, en el marco de este programa, la organización de una agenda de eventos académicos propios y en alianzas estratégicas con sus grupos de

interés internos y externos. En el 2022 se destacó el desarrollo de la cooperación académica con entidades del Sector Defensa como la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

Así mismo en el marco de la estructuración de un “Laboratorio de análisis y crítica social”, que proyecta ofrecer espacios de reflexión mediante la interacción entre la comunidad neogranadina, el Sector Defensa y la sociedad, se destacaron los conversatorios y foros en torno a la paz, los cuales se presentan más adelante en los resultados.

- **Servicio social:** con este programa, la UMNG respondió mediante una cultura participativa a las necesidades específicas de comunidades vulnerables como la primera infancia, niños, adolescentes, jóvenes, adulto joven y adulto mayor. Se desarrollaron brigadas de salud por parte de la Facultad de Medicina, atención a comunidades vulnerables por medio de las asesorías y asistencias jurídicas brindadas desde los consultorios jurídicos de las dos sedes y también con acciones desarrolladas desde la Sección de Arte y Cultura, que ofrecieron a la comunidad un sinnúmero de actividades que fortalecieron conocimientos y apropiación sobre arte, literatura, cultura y patrimonio. Con la promoción del voluntariado, niños, adolescentes, jóvenes

y familias se beneficiaron del proyecto Isashii Palaa, el cual, en alianza con la Fundación Dos Peces, logró brindar a familias de la Alta Guajira atención y mejora de la calidad educativa.

- **Cooperación con el sector empresarial / institucional:** desde esta área de impacto social se consolidaron acciones orientadas a proponer acciones innovadoras al servicio de empresas, a partir del desarrollo de prácticas y pasantías, con las que los estudiantes participantes fortalecieron sus conocimientos y habilidades profesionales, con la puesta en marcha de proyectos de práctica que fortalecieron las aristas misionales de las empresas vinculadas.

Resultados

Los siguientes temas, considerados como los más relevantes en el proceso de extensión, estuvieron presentes en la ejecución de la educación continua, la asesoría y la venta de servicios:

- educación escolar
- seguridad y defensa
- salud y bienestar
- diversidad e inclusión (comunidades indígenas, NARP y afrodescendientes)
- equidad de género
- cumplimiento legal

- gestión ambiental empresarial
- derechos humanos y laborales

En la Divext nos esforzamos para que todos nuestros modelos de negocio se alineen con los desafíos globales, de allí el interés de proponer ofertas educativas de calidad y servicios complementarios que coadyuven a la transición y al desarrollo eficaz de los ODS, conllevando nuestra gestión hacia la fuerza productiva del país con valores añadidos.

Nuestras metas internas responden por lo siguiente:

- Aplicación de políticas internas de cero papeles en todas nuestras operaciones.
- Gestión del agua con aportes individuales, conducente al balance hídrico en desarrollo del proceso.
- Aseguramiento de condiciones de trabajo decentes, adecuadas y seguras, ligadas al fomento de estilos de vida saludables.
- Apoyo a una economía circular dirigida a minimizar la generación de residuos de las operaciones.
- Reconocimiento del cambio climático como uno de los retos más importantes que enfrenta la humanidad.
- Promoción de la política de inclusión y buen trato, ofreciendo respeto por la diversidad y valorando las singularidades de nuestra comunidad universitaria, para reducir la desigualdad en la institución y sus grupos de interés.

- Impulso a la calidad de vida de los colaboradores y sus familias mediante el desarrollo de una cultura de bienestar.
- Contribución al desarrollo del ecosistema de emprendimiento con acciones propias de la educación transversal.

Desde la Sección de Proyección Social se evidenciaron los siguientes resultados:

Interacción con el Sector Defensa y municipios, entre otros

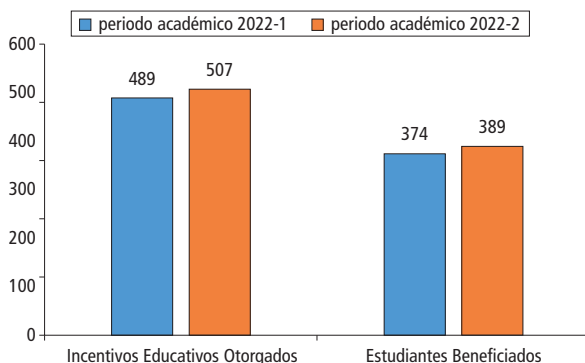


FIGURA 156. Incentivos educativos otorgados en 2022

En el 2022 se ejecutó un presupuesto total de \$ 2 638 637 350, correspondientes a 996 incentivos educativos distribuidos entre inscripciones, matrícula de pregrado y posgrado, y requisitos y derechos de grado a 763 estudiantes beneficiarios.

Soluciones para la formación permanente-Seguridad alimentaria y articulación con la educación media



FIGURA 157. Evidencia de las actividades comentadas

Este proyecto, desarrollado en el Campus Nueva Granada-Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas, vinculó durante el 2022 a 83 estudiantes de educación media del sector rural, beneficiarios de dos colegios de la Región Sabana Centro (colegio San Isidro, en Cajicá, y colegio Margaritas, en Cogua), por medio de módulos de capacitación teórico-práctica, con el fin de promover una cultura productiva y amigable con el medio ambiente mediante prácticas sostenibles. De igual forma, se desarrollaron talleres que beneficiaron a 266 niños, adolescentes y jóvenes, encaminados a fortalecer conocimientos en sistemas acuapónicos, hidropónicos y uso adecuado

del suelo, entre otros, que les ofrecieron sensibilización y cuidado hacia el medio ambiente. Los colegios vinculados a estos seminarios fueron los siguientes: IED Rincón Santo, de Cajicá; Colegio Gimnasio Campestre Manantial, de Cajicá; Colegio Campestre Santa Juanita, de Guachetá; IED Rural Las Margaritas, de Cogua; IED Pompilio Martínez, de Cajicá, y Colegio Gimnasio Manantial, de Cajicá.

Soluciones para la formación permanente-Educación continua

Desde la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada, durante el 2022 se impulsó una agenda de eventos académicos propios y en alianzas estratégicas con sus grupos de interés internos y externos. Destacó el desarrollo de la cooperación académica con entidades del Sector Defensa como la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto y la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

Así mismo, se propiciaron espacios de reflexión, en el marco del desarrollo de acciones encaminadas a reconocer y fortalecer los escenarios del proceso de paz, mediante la interacción entre la comunidad neogranadina, el Sector Defensa y la sociedad. Destacaron los siguientes conversatorios y foros: el foro Historia de la Violencia en Colombia y su impacto en lo político, social y económico; el foro Compromiso País. Seguridad nacional y el tema carcelario: justicia, educación, seguridad, derechos humanos y

paz; el conversatorio de Justicia restaurativa y medidas de reparación en la JEP; el foro Memoria histórica: los héroes de nuestra patria; el conversatorio sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad; el conversatorio Avances en los seis años del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno de Colombia y las FARC, así como de las nuevas políticas del actual Gobierno en relación con la paz total. De igual manera, el ciclo de conferencias de memoria histórica.

Servicio social-Brigadas de salud para comunidades vulnerables

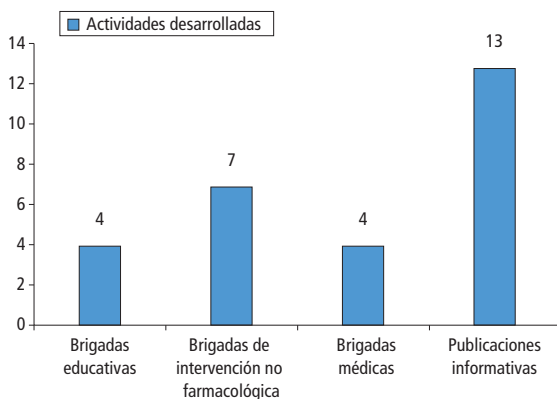


FIGURA 158. Actividades desarrolladas en 2022

Por un lado, dentro de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2022 se contemplaron brigadas educativas como charlas y conferencias realizadas de forma

virtual, las cuales permitieron abordar temas sobre la promoción y prevención de la salud y la enfermedad, que beneficiaron a 828 participantes.

Por otro lado, las brigadas de intervención no farmacológica fueron desarrolladas por los estudiantes que integran el grupo de “La tropa de sonrisas”, quienes con la terapia de la risa visitaron a 79 niños y adolescentes hospitalizados en el área respiratoria del Hospital Militar Central.

Así mismo, se efectuaron cuatro brigadas médicas, las cuales son jornadas desarrolladas en los territorios y comunidades de Cundinamarca y Bogotá, con las que se atendieron necesidades específicas de 309 beneficiarios.

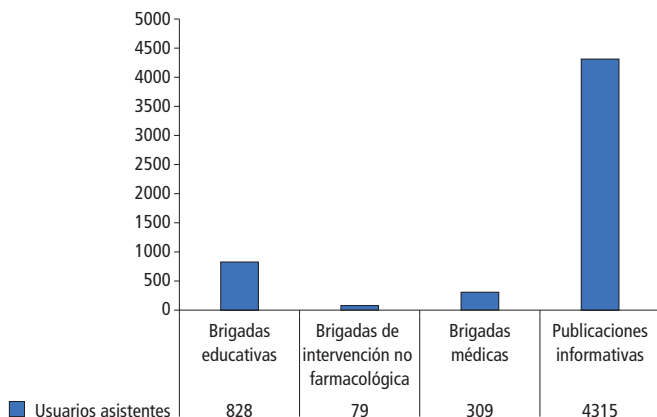


FIGURA 159. Beneficiarios por actividad

Por último, resalta la publicación de información pertinente para los grupos de interés, compartida por redes y relacionada con la promoción y prevención de la salud y la enfermedad, que dio alcance a 4315 espectadores y receptores.

Servicio social-Asistencia jurídica a comunidades vulnerables durante 2022

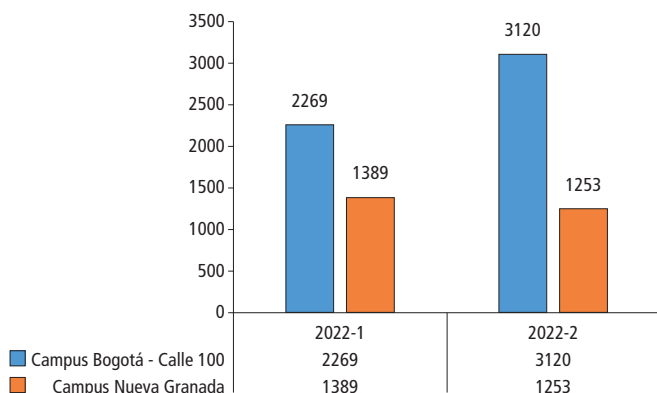


FIGURA 160. Usuarios atendidos por consultorio jurídico

En el 2022, el consultorio jurídico de la UMNG prestó un servicio social a la comunidad y contribuyó con la aplicación práctica de los conocimientos jurídicos por parte de los estudiantes de los dos últimos años de la carrera de Derecho. El trabajo del consultorio jurídico se derivó de la gestión de 60 satélites presenciales y virtuales entre

las dos sedes y de las consultas recibidas por correo electrónico y el código QR. 8031 usuarios fueron atendidos durante el 2022.

Así mismo, la Facultad de Derecho del Campus Nueva Granada desarrolló la Escuela de Liderazgo como estrategia de acercamiento Universidad-sociedad, a partir de los postulados incluidos en la misión y visión de la UMNG; se concretó como instrumento pertinente para extender a la comunidad, en específico a mujeres líderes de la Región Sabana Centro, con propuestas de conocimiento y reflexión en torno al papel fundamental del liderazgo femenino, para propiciar escenarios participativos y de democracia ciudadana.

Servicio social-voluntariado

Liderado por el Campus Nueva Granada, durante el 2022, el proyecto Isashii Palaa concretó cuatro expediciones (Expedición Construyendo Escuelas, del 11 al 16 de enero de 2022; Expedición Kits Escolares III, del 7 al 12 de febrero de 2022; Expedición Construyendo Escuelas II, del 8 al 12 de abril de 2022, y Expedición Talataa Navidad, del 12 al 22 de diciembre de 2022), que atendieron a un total de 8521 estudiantes beneficiarios de cuatro establecimientos educativos del Valle del Parashi y Manaure, en la Alta Guajira.

Internacionalización

CONTENIDO

- 418** Oficina de Relaciones Internacionales
- 421** Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG), de la UMNG
- 434** Contexto de los ODS y el estándar GRI en la ESAENG



Oficina de Relaciones Internacionales

La Universidad Militar Nueva Granada entiende la internacionalización como un proceso dinámico y transversal inherente a cada una de las funciones sustantivas de la Universidad, en el que las dimensiones internacional, multicultural y global se integran con la finalidad de ofrecer a nuestros estudiantes programas académicos de calidad. Para tal fin se han generado oportunidades dirigidas a la comunidad académica, que permiten comprender y explorar nuevas formas de pensamiento, abordando el concepto de internacionalización desde tres ejes:

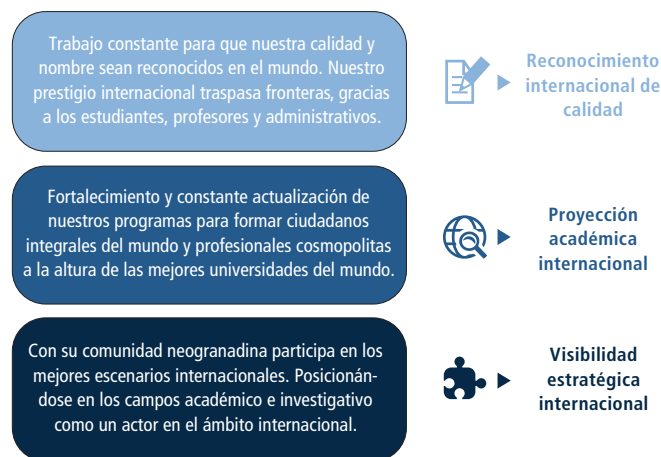


FIGURA 162. Ejes de la internacionalización

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales, 2022.

Impactos

El Plan Rectoral 2019-2023, “Compromiso granadino con la excelencia”, contempla la internacionalización como enfoque integral y transversal a sus aristas misionales, procurando los medios para incrementar el conocimiento y la práctica de la interconectividad de los sistemas globales. Para tal fin se han generado oportunidades dirigidas a la comunidad académica, que permiten comprender y explorar nuevas formas de pensamiento, abordando el concepto de internacionalización desde los siguientes lineamientos:

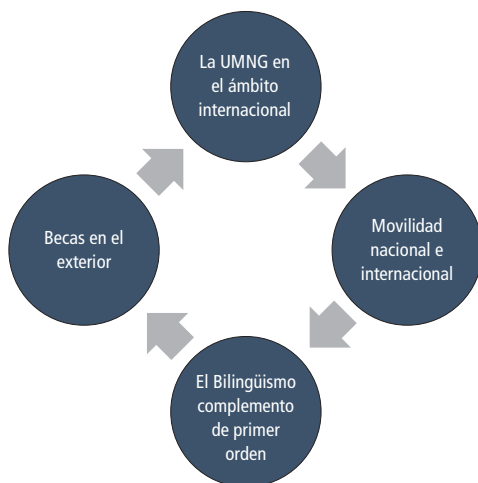


FIGURA 163. Internacionalización en el Plan Rectoral 2019-2023

En este sentido, la Oficina de Relaciones Internacionales tiene la responsabilidad de articular el Plan de Internacionalización de la Universidad, que se materializa mediante actividades y tareas desarrolladas de forma conjunta con las unidades académicas.

Resultados

Dentro de las actividades y tareas que se contemplan en el Plan de Internacionalización y que se encuentran alineadas con los lineamientos de internacionalización dispuestos por la Oficina, están las siguientes:

TABLA 95. Modalidades de internacionalización y beneficiados

Concepto	Cantidad
Movilidad internacional de estudiantes	385
Estancias de investigación	5
Movilidad docente	76
Eventos internacionales	22

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



El ODS con el que se alinea esta Oficina es el número cuatro, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Las labores aquí desarrolladas se encaminan a abrir las opciones para que los estudiantes puedan acceder a oportunidades en el extranjero que hagan parte de la formación integral que impulsa la Institución. Del mismo modo, el intercambio de docentes y la gestión de eventos internacionales permiten conocer diversas perspectivas, avances y experiencias que enriquecen el proceso formativo de los estudiantes y los saberes de docentes y administrativos.

El mundo interdependiente, interconectado y globalizado de la actualidad exige que todas las actividades

formativas contengan una dimensión internacional, por lo que esta Oficina garantiza que haya una interacción constante con el sector externo, para obtener logros y herramientas para el fortalecimiento institucional y contribuir a que las próximas generaciones cuenten con educación de calidad.

Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG), de la UMNG

La Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG) es una dependencia de la dirección académica-administrativa de la rectoría y tienen más de 29 años al servicio de la educación. Como unidad académica interdisciplinaria y tanque de pensamiento con un enfoque internacional, orienta su gestión a la investigación, extensión y proyección social, con el propósito de consolidar una escuela de altos estudios con énfasis en geopolítica, seguridad y defensa, liderazgo y gobernanza, pensamiento estratégico y prospectiva, con un sello diferencial en las metodologías de innovación conceptual de origen militar.

Mediante el Acuerdo 01, del 30 de marzo de 2022, se derogó el Acuerdo 22 de 2015 y se modificó el Acuerdo 14 de 2017, sobre la estructura académico-administrativa de la UMNG. En el citado Acuerdo se dispuso modificar la estructura y el nombre del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos (IEGAP), por el de

Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG). Con el fin de implementarla se estableció una nueva estructura académico-administrativa para desarrollar las funciones misionales orientadas a la investigación, la extensión y la proyección social, mediante programas de extensión dirigidos al sector Defensa y a las instituciones públicas y privadas, en los contextos nacional e internacional.

La misión de la ESAENG es formar líderes en los sectores público y privado, con pensamiento crítico, creativo, prospectivo y estratégico, preparándolos para entender problemas y tomar decisiones, mediante el desarrollo de programas de formación y capacitación que atienden las necesidades propias de ambientes complejos e inciertos, generando productos académicos y prácticas de mejora continua, basados en la ética pública y la responsabilidad social.

La visión de la ESAENG se proyectará en los ámbitos nacional e internacional como una escuela académica de extensión y tanque de pensamiento con un enfoque internacional, modelo en la formación de líderes ágiles, adaptables, competentes y éticos.

Parte de una estructura académica-administrativa proyectada, así como de las líneas de investigación de la ESAENG, siendo estas la línea narcotráfico, la línea violencia, la línea asuntos limítrofes y fronterizos, y la línea

estudios antárticos. Desde este enfoque, a continuación se presenta el informe de sostenibilidad de la vigencia 2022, consecuente con el Programa Rectoral “Compromiso granadino con la excelencia” y con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 “Equidad sostenible con la excelencia”, articulados con la gestión desarrollada.

De acuerdo con lo anterior son expuestos, en un primer momento, los impactos generados desde la ESAENG, dando a conocer en cifras los alcances de los diferentes eventos académicos realizados a lo largo del 2022 y la importancia de estos mismos para posicionar a la UMNG y a la misma Escuela en el mapa académico; seguidamente, en la sección de resultados se desglosarán, en las áreas de investigación, extensión e internacionalización, los logros alcanzados por la Escuela, con mención de los diferentes proyectos y publicaciones. Al final se relacionarán con los actuales ODS, sobre los cuales a diario se enmarcan las diferentes actividades realizadas por la ESAENG y se destacan y se integran con la misionalidad de la Escuela.

Impacto

Bajo el marco del Programa Rectoral “Compromiso granadino con la excelencia” y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 “Equidad sostenible con la excelencia” se desarrolló así la gestión de la presente vigencia:

Programa Rectoral “Compromiso granadino con la excelencia”: los ejes programáticos y las líneas de acción planteadas en el Programa Rectoral de la UMNG (s. f.) se evidencian a continuación:

Ejes programáticos:

- Mantener y construir
- Fortalecer y transformar
- Calidad educativa
- Equidad neogranadina
- Responsabilidad ambiental
- Proyección social (p. 3)

Líneas de acción:

- Fomento de la investigación y la producción académicas
- Calidad de vida en el entorno y espacios participativos;
- La Universidad y su relación con los entornos nacional e internacional
- Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030, “Equidad sostenible con la excelencia”

En el marco del objetivo 1. “Gestión académica de calidad: pertinencia y fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje creativo”; del megaproyecto 1.1. “Educación y tecnologías transformadoras”; así como del proyecto 1.1.13 “Posicionamiento del IEGAP como tanque

de pensamiento: transformación a Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada”, que tiene como objetivo posicionar al IEGAP, hoy ESAENG, como tanque de pensamiento (VV. AA., 2020), para que mediante elementos de referencia e información confiable desarrolle análisis que contribuyan a una acertada toma de decisiones a nivel institucional, con impacto en el Sector Defensa nacional en los contextos nacional e internacional; se expusieron desde la ESAENG la intencionalidad y la articulación de estos planes en la realización de los diferentes proyectos, los cuales mediante el programa de eventos académicos impactaron a la comunidad neogranadina, al Sector Defensa y a la sociedad en general.

Así se continuó desarrollando el liderazgo en la región, con la realización de eventos académicos proyectados a nivel nacional e internacional, difundidos por las plataformas digitales y redes sociales propias, con los logros de proyectar la imagen institucional y favorecer el intercambio de información, que le ha permitido posicionarse entre los tanques de pensamiento con mayor reconocimiento, con los que comparte información desde la investigación, la extensión y la internacionalización de la Escuela.

Proyectos de investigación

Con los enfoques dados por la dirección de la ESAENG en materia de las líneas de investigación de narcotráfico, violencia, asuntos limítrofes y fronterizos, así como de estudios antárticos, se estructuraron los siguientes proyectos:

- Proyecto de la línea de narcotráfico titulado “Proyección del poder aéreo, espacial y ciberespacial frente a las amenazas y desafíos multidimensionales que afectan al Estado colombiano”, de la Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto, en el que se investigó y elaboró el capítulo del libro *Pasado y futuro: nuevas amenazas y el rol de la FAC en tiempos de seguridad multidimensional*.
- Proyecto de la línea de violencia “Historia de las Fuerzas Militares: últimos 64 años”, en el cual se estructuró el esquema general con el objetivo del proyecto, que tiene como propósito dar a conocer semblantes inéditos de la historia militar colombiana.
- Proyecto conjunto de las líneas de violencia y de narcotráfico: se desarrolló con la participación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI), para resaltar los procesos de resignificación de los proyectos de vida de los militares víctimas y sus familias, y la visibilización y dignificación de los integrantes de la Fuerza Pública que son víctimas del conflicto armado.

- Proyecto de la línea de asuntos limítrofes y fronterizos: “Creación de una Agencia Nacional de Fronteras”, cuyo objetivo es crear una propuesta de Agencia de Fronteras en Colombia (AFC).
- Proyecto de la línea de investigación sobre estudios antárticos, que se encuentra cohesionado con el proyecto de investigación “La importancia de la Antártida desde la dimensión geopolítica, científico-ambiental y seguridad internacional”, de la Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto, en el cual se participó en la formulación de la investigación del proyecto y se elaboraron los siguientes dos capítulos de libro: Capítulo 1. “La Antártida y su sistema de gobernanza”, y Capítulo 2. “La Antártida desde la dimensión geopolítica y su proyección en Colombia”.

Análisis coyunturales

Así mismo, se dieron a conocer los documentos de análisis coyuntural elaborados por asesores especializados de la Escuela en temas de vigencia para el país y el mundo, con los que contribuyeron a la generación de opinión, y con las diferentes producciones literarias generaron conocimiento, los cuales a su vez aportaron a la calidad académica y fortalecieron a la comunidad neogranadina.

Observatorio y sus variables

Como una parte importante de estos aportes, por medio del observatorio fueron presentadas variables e indicadores de cada línea de investigación de la Escuela, materializadas en los boletines correspondientes. Las variables son las siguientes:

De la línea de narcotráfico:

- ¿Cómo avanza la sustitución de cultivos en Colombia?;
- Aumenta el consumo de drogas en el país;
- Respuesta integral al problema de las drogas hoy.

De la línea de violencia:

- Violencia en Colombia, del pasado al presente;
- Víctimas de la violencia en Colombia;
- ¿Y ahora qué sigue para Colombia en el tema de la violencia?

De la línea de asuntos limítrofes y fronterizos:

- Asuntos fronterizos en Colombia;
- ¿Cómo está la migración en Colombia?;
- ¿Qué sigue en el programa de fronteras?

De la línea de estudios antárticos:

- ¿Cómo ingresó Colombia al tratado antártico?;
- Aportes y aprendizajes de las expediciones científicas colombianas a la Antártida;

- ¿Cuáles son los nuevos retos y desafíos de Colombia en la Antártida?

Producción de nuevo conocimiento

Publicaciones y productos literarios que se destacan, entre otros, el libro estructurado desde las líneas de investigación, *Desafíos y estrategias de interés nacional*, el cual trata, desde las diferentes aristas de investigación de la Escuela, temas de contextos y actualidades nacionales e internacionales; el libro de memoria histórica *El color del tiempo*, que sensibiliza a la sociedad sobre cómo se percibe la discapacidad, cómo romper estereotipos y ver el valor de los miembros de la Fuerza Pública afectados por el conflicto armado.

En alianza estratégica con la Escuela Superior de Guerra se enmarca el desarrollo de dos capítulos de la obra titulada *La importancia de la Antártida para Colombia: territorio de ciencia, protección de medio ambiente y seguridad internacional*. También se encuentran las memorias sobre el ciclo de foros de víctimas pertenecientes a las Fuerzas Militares, a la Policía Nacional y sus familias por el conflicto armado en Colombia, publicado en formato digital. En cuanto a publicaciones recopilatorias acerca del constante desarrollo de eventos y análisis coyunturales está el libro *Recopilación*

de análisis coyunturales 2021 y el documento institucional “Memorias ESAENG 2021”.

Internacionalización

La Escuela, en su misionalidad, también le apostó a la internacionalización; entre sus intereses contempla la extensión de convenios de carácter internacional, como los establecidos con el Instituto de Estudios Estratégicos, del Colegio de Guerra del Ejército de los Estados Unidos (USAWCSSI), con el Centro de Estudios de Defensa Hemisféricos William J. Perry y con el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) (Guatemala), además de proyectar posibles vinculaciones, con convenios, con el Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEPE) y con el Instituto Español de Estudios Geoestratégicos (IEEGE).

Participación en la construcción del programa de doctorado que proyecta la Universidad en Relaciones internacionales, seguridad y gobernanza, cuyo objetivo es “crear un programa doctoral para la formación de investigadores en las áreas disciplinares de Relaciones internacionales, seguridad, gestión territorial, gobernanza y cooperación que contribuya al avance de la ciencia, la tecnología y las humanidades, con impacto en el contexto nacional e internacional”.

Eventos académicos

Es importante destacar que con la interacción establecida por medio de los eventos académicos, la ESAENG impactó con 14 de estos espacios de extensión en la vigencia 2022, que contaron con la participación de 68 conferencistas y panelistas nacionales, y 14 internacionales; un número aproximado de 30 264 personas resultaron alcanzadas en redes sociales y hubo una visualización de 9969 personas de manera virtual. El trabajo y la producción académica hacen de la ESAENG una dependencia que, mediante elementos de referencia e información confiable, desarrolla análisis que contribuyen a una acertada toma de decisiones a nivel institucional, con impacto en el Sector Defensa nacional y en los contextos nacional e internacional.

Resultados

La ESAENG, mediante los centros, el observatorio y las líneas de investigación, consolidó en investigación, extensión e internacionalización los siguientes logros:

Investigación

- 1 observatorio institucional
- 4 líneas de investigación
- 12 variables del observatorio
- 4 proyectos de investigación

- 37 análisis coyunturales
- 4 libros en proceso de publicación
- 1 libro publicado digitalmente
- 3 capítulos de un libro producto de una investigación en cohesión con la ESDEGUE
- 1 proyecto matriculado en la VIII Expedición Científica de Colombia a la Antártida
- 5 artículos con parámetros de investigación

Extensión

- 1 proyecto de extensión y proyección social
- 14 eventos académicos nacionales e internacionales
 - ♦ Nacionales:
 - 1 coloquio nacional
 - 1 seminario nacional
 - 3 conversatorios de temáticas sobre la paz
 - 3 foros acerca de la paz
- 68 conferencistas y panelistas nacionales
- 1 ciclo con 8 conferencias sobre la paz
- 9 programas radiales “En la ruta de la excelencia”
- 3 diplomados sobre gobernanza
- 1 nuevo convenio nacional y 4 alianzas en proyección
- 30 264 personas alcanzadas en redes sociales
- 9969 visualización de eventos

Internacionalización

- 1 congreso internacional
- 2 foros internacionales
- 1 conversatorio internacional
- 2 conferencias internacionales
- 14 conferencistas y panelistas internacionales
- 3 convenios internacionales vigentes

En diferentes tablas y figuras de los anexos son presentadas algunas de las cifras que cimentan los logros alcanzados en la vigencia 2022.

Contexto de los ODS y el estándar GRI en la ESAENG



En el contexto del estándar GRI 3-3 “Gestión de temas materiales” y de los ODS para promover un ambiente de salud y bienestar (objetivo 3), promocionar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (objetivo 4, meta 4.7), adoptar medidas para combatir el cambio climático (objetivo 13, meta 13.3), conservar y utilizar de forma sostenible los recursos marinos (objetivo 14, meta 14.a) y propender por sociedades justas, pacíficas e inclusivas (objetivo 16, meta 16.a), las actividades de investigación, extensión y docencia desarrolladas por la ESAENG

impulsan una educación inclusiva, equitativa y de calidad, además, adoptan medidas para combatir el cambio climático, conservar y utilizar de forma sostenible los recursos marinos y propugnan por sociedades justas, pacíficas e inclusivas. A su vez, la transversalidad de estas orientaciones permite su constante inclusión en eventos y proyectos, complementando y manteniendo a la vanguardia cada uno de los productos y actividades realizadas desde la Escuela.

- ODS 4: Educación de calidad
- ODS # 13: acción por el clima
- ODS # 14: vida submarina
- ODS # 16: paz, justicia e instituciones sólidas



FIGURA 164. ODS relacionados con la ESAENG

Anexos

TABLA 96. Alcance de los eventos académicos

Evento académico	Número	Nacionales	Nacionales (en torno a la paz)	Internacionales
Congreso	1			1
Coloquio	1	1		
Conferencias	2			2
Conversatorios	4		3	1
Foro	5		3	2
Seminario	1	1		
Total	14	2	6	6

Fuente: ESAENG.

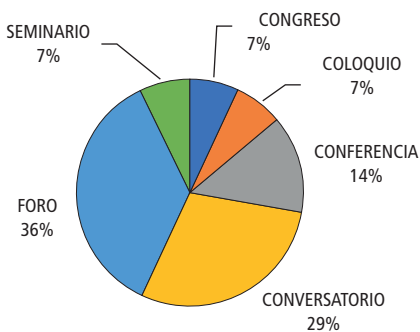


FIGURA 165. Eventos académicos

Fuente: ESAENG.

TABLA 97. Participantes e interacciones en redes sociales

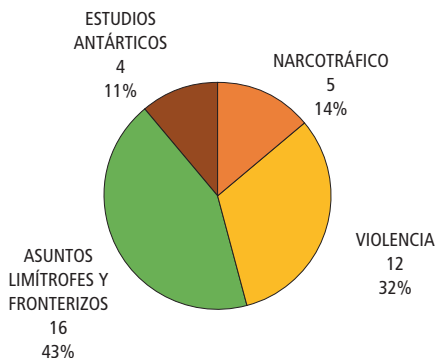
Nombre del evento	Visualizaciones en YouTube	Impacto en redes (personas alcanzadas)
Conversatorio con William J. Perry	466	1501
Foro Historia de la violencia en Colombia y su impacto en lo político, social y económico	999	1739
Seminario Experiencias operacionales desde el enfoque logístico de las tres Fuerzas	447	1661
I foro internacional Experiencias institucionales en el desarrollo fronterizo común	338	2585
Foro sobre tema carcelario	463	2603
Conversatorio Justicia restaurativa y la JEP	527	2256
Foro de Memoria histórica: los héroes de nuestra patria	467	1190
Conversatorio sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad	2034	3113
Foro Experiencias internacionales en la lucha contra el narcotráfico.	268	1060
Coloquio sobre tendencias de educación logística	260	ESMIC
Conferencia del Nuevo Orden Mundial	89	554
Congreso La importancia de la Antártida para Colombia	701	2026
Conversatorio sobre el Acuerdo final de Paz	225	1613
El movimiento nacional: el pueblo nuevo	41	998
Total	7326	22.899

Fuente: ESAENG.

TABLA 98. Participantes e interacciones en redes de eventos sobre memoria histórica

Nombre del evento	Participantes	Redes sociales
Ecocidio e historia: el medio ambiente como víctima del conflicto armado	600	1351
Análisis de la providencia de la JEP que declaró la nulidad dada al atentado de la Escuela Superior de Guerra, el 19 de octubre de 2006	128	2114
Análisis de la providencia que declaró la nulidad de la amnistía dada por la JEP en el atentado a la Escuela Superior de Guerra y la Universidad Militar Nueva Granada	342	849
Justicia transicional, deporte y construcción de paz	117	1173
Análisis de la guerra Rusia-Ucrania: lucha por el poder global	1003	265
Análisis de la guerra Rusia-Ucrania: lucha por el poder global	453	1613
Total	2643	7365

Fuente: ESAENG.

**FIGURA 166.** Análisis coyunturales por tema

Fuente: ESAENG.



FIGURA 167. Ciclo de conferencias sobre memoria histórica

Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1507092742630952967?s=20>



FIGURA 168. Apertura del ciclo de conferencias sobre memoria histórica

Fuente: <https://twitter.com/esaengUMNG/status/1507503282419286016?s=20>



FIGURA 169. Ciclo de conferencias sobre memoria histórica

Fuente: <https://twitter.com/esaengUMNG/status/1507515403077046281?s=20>



FIGURA 170. Congreso internacional "La importancia de la Antártida para Colombia: territorio de ciencia, protección del medio ambiente y seguridad internacional"

Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1580600970240987137?s=20>

Referencias

ESAENG. (2022). *Informe de gestión, vigencia 2022*.

UMNG. (s. f.). *Proyecto rectoral 2019-2023*. <https://www.umng.edu.co/proyecto-rectoral>

UMNG. (2022, 30 de marzo). Acuerdo 01. *Por el cual se deroga el Acuerdo 22 de 2015 y se modifica el Acuerdo 14 de 2017 en la estructura académico-administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada. (de la estructura de la rectoría)*. <https://www.umng.edu.co/documents/20127/105838/ACUERDO+01+DE+ESTRUCTURA+DE+LA+UMNG++30.03.22.pdf/5abc7a3e-8583-6cb7-c907-ef9eccc7cd-4b?t=1655138414675>

VV. AA. (2020). *Plan de desarrollo institucional 2020-2030*. Editorial Neogranadina. <https://www.umng.edu.co/documents/20127/7916172/plan+de+desarrollo+institucional+2020-+2030.pdf/29824d33-62e1-3e79-ded2-d7638f29af-6c?t=1618962058292>

Sostenibilidad

CONTENIDO

441 Sostenibilidad

443 Sostenibilidad ecosistémica

457 Sostenibilidad financiera

475 Prevención del daño antijurídico

477 Control interno



Sostenibilidad ecosistémica

Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Acorde con la norma internacional ISO 14001:2015-Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), el medio ambiente es considerado como el entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones, mientras que como aspecto e impacto ambiental a aquellas actividades, productos y servicios que se desarrollan o proveen en una organización y que tienen interacción con el medio ambiente, produciendo efectos adversos o beneficios en él, respectivamente. En consecuencia, la UMNG, con el fin de mantener el equilibrio medioambiental y mejorar su responsabilidad social empresarial y su desempeño ambiental, ha mantenido su certificación en la norma ISO 14001:2015, con lo que

garantiza *per se* el cumplimiento legal ambiental vigente, conforme al seguimiento y asesoría realizada por el área de Gestión Ambiental, vinculada en la actualidad a la Vicerrectoría General.

Lo anterior se concreta con la implementación de cinco programas ambientales que con su accionar generan mecanismos de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que son producto del desarrollo de actividades sustantivas y no sustantivas de la Universidad, para así proporcionar una mejor calidad de vida a la comunidad neogranadina y sus áreas de influencia, y proteger sus ecosistemas estratégicos, en equilibrio con sus prioridades económicas y educativas. Además, los cinco programas ambientales –1) programa de ahorro y uso eficiente de los recursos renovables; 2) gestión integral de residuos sólidos; 3) saneamiento ambiental; 4) gestión integral de residuos hospitalarios, similares y peligrosos, y 5) manejo silvicultural y biodiversidad– están orientados también al cumplimiento de los ODS, como se detalla en cada uno de los apartes de este informe.

Impactos de la gestión del Sistema de Gestión Ambiental

Durante el 2022, el SGA aportó desde su rol a más de 2500 personas de todos los grupos de interés de la UMNG (Figura 171), alineándose con la política pública para mejorar la calidad de la educación superior y al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Por un lado, impactó en innovación social, en articulación con la educación media y la comunidad universitaria, y en bienestar por medio del apoyo que da en cada vigencia a entidades, grupos comunitarios y comunidad universitaria, con sensibilizaciones, recorridos, capacitaciones, actividades y divulgación con temática ambiental. Por otro lado, aportó al pacto transversal por la sostenibilidad: “producir conservando y conservar produciendo”, con las acciones de los cinco programas del SGA para la mitigación de impactos ambientales negativos y el fortalecimiento de impactos positivos. Unos ejemplos de ello se observan en las acciones de manejo y conservación de los ecosistemas, de la flora y la fauna presente en la Universidad, también en el aprovechamiento y gestión de los residuos o en las estrategias implementadas para el uso eficiente de los recursos naturales, entre otros, descritos en la sección de resultados por programa.

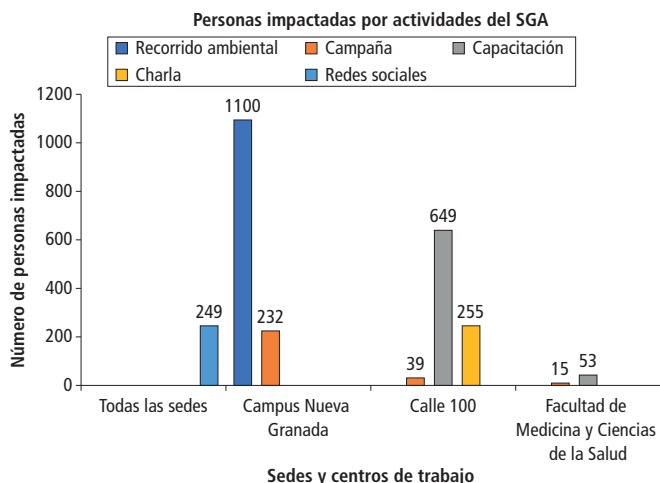


FIGURA 171. Personas impactadas por las actividades del SGA durante el 2022

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental, 2022.

Resultados de gestión e impactos del SGA

Programa 1. Ahorro y uso eficiente de los recursos renovables

Con relación al correcto manejo del medio ambiente, como fue proyectado en el Proyecto Rectoral 2019-2030, se enfocaron acciones de coordinación intrainstitucional relacionadas con el uso, implementación y mantenimiento de tecnologías eficientes en la infraestructura de la Universidad, así como de otras aplicaciones; se desarrollaron

actividades para fortalecer la cultura y la responsabilidad ambiental durante fechas especiales, como la Semana Mundial del Agua 2022, que fueron lideradas por Gestión Ambiental y se obtuvo la participación de estudiantes, maestros y funcionarios; así mismo, se gestionaron diferentes espacios de articulación con las autoridades ambientales e instituciones de educación, generando experiencias con comunidades de Cajicá que promovieron el conocimiento y reconocimiento de prácticas adecuadas de uso eficiente de los recursos naturales.

Los resultados de estas acciones permiten obtener la siguiente relación de consumo de los recursos agua, energía y papel, en la Universidad:

TABLA 99. Consumo de agua, energía y papel en la UMNG

Agua (m ³ / persona-año)	Energía (kWh / persona-año)	Papel (No. de resmas)
5,80	233,07	233,07

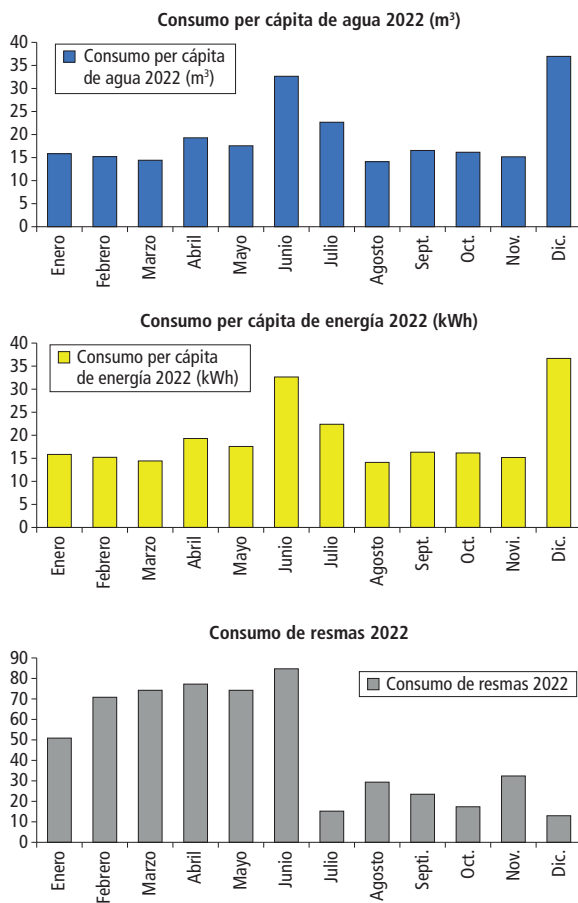


FIGURA 172. Consumo mensual de recursos naturales en la UMNG, en 2022 (agua, energía y papel)

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental, 2022.

*Programa 2. Gestión Integral de Residuos Sólidos. Programa 4.
Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligrosos*

La UMNG ha garantizado la gestión integral de los residuos producidos en desarrollo de sus actividades misionales y no misionales, con el fin de garantizar el control de impactos ambientales asociados con su generación, dando cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente y alineándose con la Estrategia Nacional de Economía Circular en torno a la reducción, reutilización, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos, y de esta manera, contribuye al cumplimiento del eje programático del plan rectoral relacionado con las responsabilidad ambiental.

Gracias al desarrollo de actividades de los Programas de Gestión Integral de Residuos, la promoción de buenas prácticas ambientales y el desarrollo de proyectos ambientales y sociales en los cuales han participado los diferentes grupos de interés de la Universidad, se garantizó, durante la vigencia 2022, el aprovechamiento del 23 % de los residuos no peligrosos y la gestión externa (tratamiento, aprovechamiento y disposición final, según su naturaleza) del 100 % de los residuos de categoría peligrosa (11 351 kg).

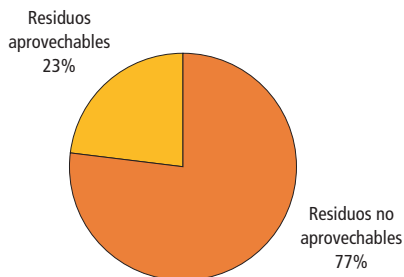


FIGURA 173. Generación de residuos no peligrosos en la vigencia 2022

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental en 2022.

Es importante mencionar que, en relación con la articulación con otras entidades, la Universidad ha garantizado que los residuos susceptibles de aprovechamiento sean entregados en un proceso de donación, para el financiamiento de proyectos de restauración ecológica en la Región Sabana Centro.

Programa 3. Saneamiento ambiental

Para la vigencia 2022, el programa tres logró garantizar la ejecución de todas las actividades propuestas en el plan de trabajo, las cuales están formuladas con la finalidad de mantener los niveles óptimos de saneamiento en las instalaciones de la Universidad, dando cumplimiento a la legislación ambiental y sanitaria aplicable vigente, y evitando impactos negativos relacionados con agua potable y residual, establecimientos de expendio de alimentos y control

de plagas y vectores. De forma puntual impactó al ODS 2, meta 2.1, relacionada con el acceso a alimentación sana a todas las personas. También, a las metas 6.3, 6.6 y 6.b del ODS 6, relacionado con los controles y actividades generales realizadas en este programa. Además, se incidió al ODS 11, meta 11.6, relacionada con reducir el impacto negativo per cápita en las ciudades.

Lo anterior considera también el manejo y control de las plantas de tratamiento de agua residual instaladas en la Sede Campus Nueva Granada y Bogotá, Calle 100, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Edificio de Posgrados.

Programa 5. Manejo silvicultural y biodiversidad (P5-MSB)

Debido a que el P5-MSB del SGA es responsable de la gestión y el manejo de la biodiversidad de fauna y flora, los ecosistemas de humedal, la ronda del río y las zonas de manejo especial y de conservación existentes en las sedes de la UMNG, las acciones desarrolladas por el programa impactaron directamente en los ODS 3, 4, 13, 15 y 17, a la vez que se relacionaron con el GRI 304 de biodiversidad.

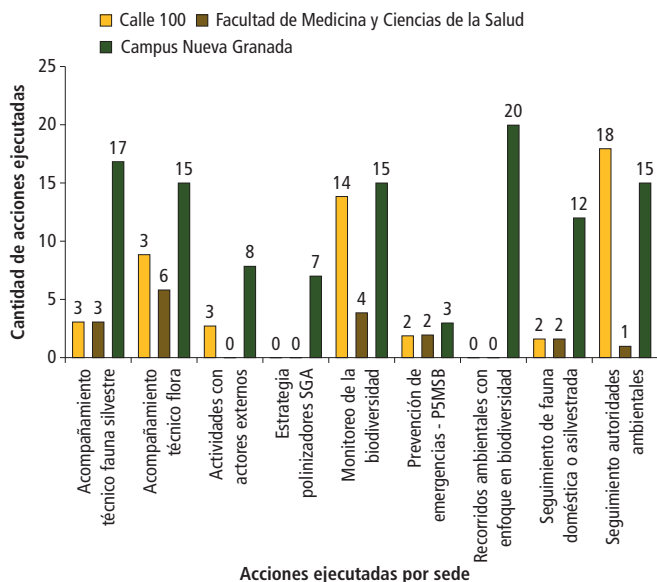


FIGURA 174. Actividades del programa de manejo silvicultural y biodiversidad, en 2022

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental, de enero a diciembre de 2022.

Durante la vigencia 2022, el P5-MSB actualizó información de los componentes de fauna y flora, para ejecutar acciones hacia el cuidado de especies en riesgo, relacionadas con el GRI 304-2-iv, a partir de ejercicios profesionales y de monitoreo comunitario. Además, actualizó la zonificación de los ecosistemas, abordando los GRI 304-1-v y 304-3-a. La cobertura forestal proyectada del total de la UMNG fue de 10,98 %, la vegetación plantada de

23,96 %, las zonas de cobertura acuática de 15,78 % y las zonas de manejo especial y conservación se mantuvieron en 19 hectáreas.

Entre las acciones desarrolladas se enlistan algunas, como apoyar la reducción de la contaminación del aire y del suelo mediante la gestión de siembras y el cuidado de los ecosistemas, la reubicación de fauna, los procesos de sensibilización, los eventos de ciencia participativa y la atención de casos de emergencia de arbolado y fauna, entre otras.



FIGURA 175. Celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental

Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1486326463628464128?s=20>



FIGURA 176. Conmemoración del Día Mundial de las Abejas

Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1527723496192761856?s=20>



FIGURA 177. Capacitación en el manejo de residuos, impartida por la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, en el Campus Cajicá de la UMNG

Fuente: <https://twitter.com/AmbienteCund/status/1586097618219806720?s=20>



FIGURA 178. Conmemoración del Día Mundial de las Ciudades

Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1587053270282936320?s=20>

Objetivos de Desarrollo Sostenible, según la Agenda 2030

A partir de las actividades desarrolladas por cada uno de los programas ambientales del SGA, se ha contribuido al cumplimiento de los ODS y de los GRI relacionados con lo siguiente:



FIGURA 179. ODS impactados por el SGA durante 2022

Fuente: adaptado del Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas.

TABLA 100. Estándares GRI impactados por el SGA-UMNG en 2022

GRI 3-3
Temas ambientales
GRI 303: agua y efluentes (Water and Effluents) 2018
GRI 304: biodiversidad (Biodiversity) 2016
GRI 306: efluentes y residuos (Effluents and Waste) 2016
GRI 306: residuos (Waste) 2020
GRI 308: evaluación ambiental de proveedores 2016

Fuente: adaptada de Global Reporting Initiative, 2023.

El SGA abordó los temas materiales (GRI 3-3) desde el componente ambiental, a partir de la actualización de la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales y de la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales. También generó respuesta y atención a las autoridades ambientales y a las entidades de control ambiental y sanitario que tienen jurisdicción sobre la UMNG. Además, está en monitoreo el proceso

sancionatorio Auto DRSC # 0274, del 30 de enero del 2020, el cual se generó contra la UMNG por una acción de aprovechamiento forestal sin contar con el aval del SGA.

Desde el SGA se garantiza que los procesos contractuales de la organización que tienen alta probabilidad de materialización de impactos ambientales, definidos como proveedores críticos en la última versión del manual de proveedores y contratistas de la UMNG, cumplan con los requerimientos ambientales precontractuales y contractuales; esta actividad permite cumplir con el indicador GRI 308-1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.

Sostenibilidad financiera

Actividad financiera y gestión de apoyo a la academia



Presupuesto

Durante la vigencia 2022, el Consejo Superior Universitario, por medio del Acuerdo 12, de octubre del 2021, aprobó un presupuesto de ingresos inicial de \$ 282 016 000 000. Al final, el 31 de diciembre de 2022, el monto total de ingresos fue de \$ 412 456 000 000, lo que representó un aumento del 134,61 % respecto al presupuesto total

aprobado de \$ 306 405 000 000, incluidas las adiciones aprobadas durante el año.

TABLA 101. Ejecución presupuestal en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)

Ingresos en 2022			
Concepto del ingreso	Monto presupuestado (millones de pesos)	Monto recaudado (millones de pesos)	Porcentaje del recaudo
Ingresos corrientes	\$ 222.274	\$ 264.862	199,16 %
Recursos de capital	\$ 84.130	\$147.593	175,43 %
Total de ingresos	\$ 306.404	\$ 412.455	134,61 %

Gastos en 2022			
Concepto	Monto del presupuesto definitivo (millones de pesos)	Monto ejecutado (millones de pesos)	Porcentaje de la ejecución
Funcionamiento	\$ 252.022	\$ 190.478	75,58 %
Inversión	\$ 54.383	\$ 25.867	47,57 %
Total de los gastos	\$ 306.405	\$ 216.345	70,61 %

Presupuesto

Durante la vigencia 2022, el Consejo Superior Universitario, por medio del Acuerdo 12, de octubre del 2021, aprobó un presupuesto de ingresos inicial de \$ 282 016 000 000. Al final, el 31 de diciembre de 2022, el monto total de ingresos fue de \$ 412 456 000 000, lo que representó un aumento del 134,61 % respecto al presupuesto total aprobado de \$ 306 405 000 000, incluidas las adiciones aprobadas durante el año.

TABLA 102. Ejecución presupuestal en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)

Ingresos en 2022			
Concepto del ingreso	Monto presupuestado (millones de pesos)	Monto recaudado (millones de pesos)	Porcentaje del recaudo
Ingresos corrientes	\$ 222.274	\$ 264.862	199,16 %
Recursos de capital	\$ 84.130	\$ 147.593	175,43 %
Total de ingresos	\$ 306.404	\$ 412.455	134,61 %

Gastos en 2022			
Concepto	Monto del presupuesto definitivo (millones de pesos)	Monto ejecutado (millones de pesos)	Porcentaje de la ejecución
Funcionamiento	\$ 252.022	\$ 190.478	75,58 %
Inversión	\$ 54.383	\$ 25.867	47,57 %
Total de gastos	\$ 306.405	\$ 216.345	70,61 %

Con relación a las cuentas por pagar, con corte a 31 de diciembre de 2022, la UMNG constituyó un monto de \$ 10 605 000 000, que representa el 3,46 % con relación a la apropiación definitiva de la vigencia.

TABLA 103. Cuentas por pagar en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)

Concepto	Monto constituido
Servicios de personal	7693
Adquisición de bienes y servicios	1364
Transferencias corrientes	63
Gastos por tributos	213
Inversión	1273
Total del presupuesto	10 606

Con relación a la reserva se constituyó el monto de \$ 21 494 000 000, que representan el 7,01 % de la apropiación definitiva.

TABLA 104. Reserva de la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)

Concepto	Monto constituido
Servicios de personal	41
Adquisición de bienes y servicios	14 411
Transferencias corrientes	289
Inversión	6753
Total de presupuesto	21 494

Contabilidad

Las cifras que reflejan la situación financiera de la Universidad, a 31 de diciembre de 2022, se presentan en los estados financieros, destacándose el monto total de los activos, de \$ 771 800 000 000, mientras que los pasivos presentan una cifra de \$ 48 002 000 000, y el patrimonio neto es de \$ 723 798 000 000.

La situación de los recursos, con corte al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

TABLA 105. Activos, pasivos y patrimonio de la UMNG (corte a 31 de diciembre de 2022)

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
ACTIVO	771.800	726.481	45.319	6.24%
Corriente	262.093	220.152	41.942	19.05%
Efectivo y equivalentes al efectivo	175.182	190.124	-14.942	-7.86%
Inversiones e instrumentos derivados	75.000	0	75.000	100.00%
Cuentas por cobrar	11.627	29.831	-18.204	-61.02%
Inventarios	275	184	91	49.16%
Otros activos	9	12	-3	-25.22%
No corriente	509.706	506.329	3.377	0.67%
Inversiones e instrumentos derivados	48	43	5	12.26%
Cuentas por cobrar	0	3	-3	0.00%
Propiedades, planta y equipo	507.276	503.867	3.408	0.68%
Otros activos	2.383	2.416	-34	-1.39%

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
PASIVO	48.002	32.777	15.225	46.45%
Corriente	43.140	24.939	18.201	72.98%
Cuentas por pagar	5.092	7.001	-1.909	-27.27%
Beneficios a los empleados a corto plazo	19.646	9.049	10.597	117.10%
Otros pasivos diferidos	18.402	8.889	9.514	107.03%
No corriente	4.861	7.837	-2.976	-37.97%
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.679	1.524	155	10.18%
Beneficios posempleo	695	562	134	0.00%
Provisión por litigios y demandas	2.487	2.966	-479	-16.16%
Otros pasivos diferidos	0	2.786	-2.786	0.00%

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
PATRIMONIO	723.798	693.704	30.093	4.34%
Capital fiscal	374.653	374.653	0	0.00%
Resultados de ejercicios anteriores	310.192	240.081	70.111	29.20%
Resultado del ejercicio	38.953	78.971	-40.018	-50.67%

El excedente del ejercicio, con corte al 31 de diciembre de 2022, es de \$ 38 953 000 000 (Tabla 106):

TABLA 106. Ingresos y utilidad operacionales de la UMNG en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
INGRESOS OPERACIONALES	265.361	272.077	-6.716	-2.47%
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	217.556	199.136	18.420	9.25%
Educación formal - Formación Tecnología	3.396	1.076	2.320	215.64%
Educación formal - Formación Pregado	177.442	153.984	23.458	15.23%
Educación formal - Formación Posgrado	18.689	33.076	-14.387	-43.50%
Educación formal - Formación Extensiva	18.029	11.000	7.029	63.90%
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	47.805	72.941	-25.136	-34.46%
Para proyectos de inversión	2.997	1.353	1.644	0.00%
Para gastos de funcionamiento	31.652	30.536	1.116	3.66%
Para programas de educación	13.103	41.035	-27.933	0.00%
Donaciones	53	17	36	0.00%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	236.591	195.647	40.944	20.93%
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.732	949	783	82.51%
UTILIDAD OPERACIONAL	28.771	76.431	-47.660	-62.36%
Otros ingresos	16.790	4.495	12.294	273.49%
Otros gastos	6.607	1.955	4.652	237.92%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	38.953	78.971	-40.018	-50.67%

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Ingresos de transacciones con contraprestación	217.556	199.136	18.420	9.25%
Ingresos de transacciones sin contraprestación	47.805	72.941	-25.136	-34.46%
Otros ingresos	16.790	4.495	12.294	273.49%
TOTAL INGRESOS	282.151	276.573	5.578	2.02%

Los ingresos de la Universidad son originados principalmente en recursos propios. El total de los ingresos

netos, con corte del 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$ 282 151 000 000, frente a unos ingresos netos de la vigencia 2021 que fueron de \$ 276 573 000 000, conformados así:

TABLA 107. Ingresos netos de la UMNG en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Ingresos de transacciones con contraprestación	217.556	199.136	18.420	9.25%
Ingresos de transacciones sin contraprestación	47.805	72.941	-25.136	-34.46%
Otros ingresos	16.790	4.495	12.294	273.49%
TOTAL INGRESOS	282.151	276.573	5.578	2.02%

Los gastos de la Universidad son originados por salidas o disminuciones del monto de los activos o por la generación o aumento del monto de los pasivos, que dan como resultado decrecimientos en el monto del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos.

El total de los gastos netos, con corte al 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$ 94 996 000 000, frente a los gastos netos de la vigencia 2021, que fueron de \$ 71 618 000 000, conformados así:

TABLA 108. Gastos de la UMNG en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Gastos de administración	86.656	68.713	17.943	26.11%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.732	949	783	82.51%
Otros gastos	6.607	1.955	4.652	237.92%
TOTAL INGRESOS	94.996	71.618	23.378	32.64%

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Gastos de administración	86.656	68.713	17.943	26.11%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.732	949	783	82.51%
Otros gastos	6.607	1.955	4.652	237.92%
TOTAL INGRESOS	94.996	71.618	23.378	32.64%

Los costos de la Universidad están conformados por las erogaciones asociadas con gastos del personal por las diferentes modalidades de contratación, como lo son docentes de medio tiempo y tiempo completo, hora cátedra y docentes ocasionales.

El total de los costos netos, con corte al 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$ 148 202 000 000, frente a unos costos netos de la vigencia 2021, que fueron de \$ 125 9840 00 000, conformados así:

TABLA 109. Costos de la UMNG en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Servicios personales	111.393	101.991	9.402	9.22%
Generales	35.082	22.101	12.981	58.73%
Depreciaciones	1.727	1.892	4.652	-8.71%
TOTAL INGRESOS	148.202	125.984	27.035	17.64%

Gestiones adelantadas por la sección de Contabilidad

1. Preparación y presentación de la información financiera de 2022

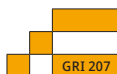
- Transmisión del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), conforme a las condiciones y plazos definidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), al corte del 30 de noviembre de 2022.
- Transmisión de los reportes de información financiera (saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones trimestrales) del primer al cuarto trimestre de 2022, conforme con las condiciones y plazos definidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), en cumplimiento de los lineamientos definidos en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, y en aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Transmisión de los reportes de información financiera (Plan Único de Cuentas y Estado de Cambios en el Patrimonio) del primer al tercer trimestre de 2022,

conforme con las condiciones y plazos definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN-SNIES). El reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2022 estaba en proceso de construcción y el plazo límite de transmisión fue el 28 de febrero de 2023.

- Envío a la Oficina de Planeación Estratégica del reporte de la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios, de enero a diciembre de 2022, conforme con las condiciones y plazos definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).
- Aplicación de las políticas contables definidas por la Universidad mediante la Resolución Rectoral No. 5030, de diciembre de 2017, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. Al corte del 30 de septiembre de 2022 continúa en proceso de saneamiento contable, por medio de una comisión estructurada con la Resolución 0775, del 29 de septiembre de 2021, la información correspondiente a los bienes muebles de la Universidad, por diferencias entre la información registrada a nivel contable en aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Instructivo 002, del 8 de octubre de 2015, expedido por la UAE de la Contaduría General de la Nación (CGN), la aplicación de la política contable definida entre las partes y la información del sistema de inventarios GAEX.

- Envío de evidencias a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República en las vigencias 2020 y 2021, así como de los acordados con la Oficina de Control Interno de Gestión.

Preparación y presentación de la información tributaria



Tributarios nacionales

- Presentación de la Declaración de Ingresos y Patrimonio de la vigencia 2021;
- Presentación, gestión y atención de los trámites de devolución del IVA ante la DIAN, correspondientes al VI bimestre de 2021, I, II, III, IV y V bimestre de 2022;
- Presentación de las declaraciones mensuales de retención en la fuente;
- Presentación de las declaraciones bimestrales de retenciones de industria y comercio para Bogotá;
- Traslado de los recursos de forma mensual por concepto de seguridad democrática;
- Traslado semestral de los recursos Proestampilla universidades;
- Presentación de la información exógena de 2021 a nivel nacional.

Tributarios municipales

- Presentación de las declaraciones bimestrales de retenciones de industria y comercio en el municipio de Cajicá;
- Presentación de la información exógena de 2021 a nivel distrital.

Generales

- Actualización de información financiera en la página *web* <https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera>;
- Expedición de certificaciones de pagos realizados y recibidos, retenciones aplicables a operaciones en moneda extranjera, certificaciones tributarias y afines.

Visitas de la Contraloría y el MEN

La última visita de la Contraloría General de la República fue realizada entre enero y abril de 2022, en la que se abordaron aspectos asociados con auditoría financiera de la vigencia fiscal 2021, la cual no fue fenecida.

La última visita del Ministerio de Educación Nacional, en desarrollo del plan de visita integral 2022, se cumplió en abril 2022, en la que verificó aspectos relacionados con el funcionamiento y la organización administrativa, contractual, de gobierno, académica y financiera de la Universidad.

Tesorería

En atención a las gestiones adelantadas por la sección de Tesorería, para la vigencia 2022, con corte al 31 de diciembre de 2022, se destacan las siguientes:

- Total de las transacciones de desembolsos a terceros fue de 43 642, procesadas por medio de canales electrónicos;
- Operaciones con tarjetas de crédito en el orden de 4890;
- Operaciones de recaudo procesadas en el orden de 73 298;
- Certificados tributarios emitidos: 1531;
- Se adelantaron operaciones débito en las cuentas bancarias de la Universidad, por un monto total de \$ 521 117 715 235;
- Envío de evidencias a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, para las vigencias 2020 y 2021, así como de los suscritos con la Oficina de Control Interno de Gestión.

En cuanto al manejo del portafolio de inversiones (cifras en pesos):

- Se generaron, al vencimiento de las inversiones en la vigencia 2022, rendimientos por \$ 6 778 490 000;

- Se adelantaron operaciones débito (constitución de títulos y renovaciones) en el portafolio de la Universidad por un monto total de \$ 421 000 000 000;
- Se adelantaron operaciones crédito (cancelación de títulos y renovaciones) en el portafolio de la Universidad por un monto total de \$ 386 000 000 000.

TABLA 110. Manejo del portafolio de inversiones de la UMNG

Fecha	Concepto	Valor
31-dic-21	Saldo inicial	101.500.000.000
3-feb-22	Inversión	10.000.000.000
3-feb-22	Inversión	25.000.000.000
8-feb-22	Inversión	1.500.000.000
3-feb-22	Vencimiento	25.000.000.000
8-feb-22	Vencimiento	1500.000.000
3-mar-22	Inversión	25.000.000.000
3-mar-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-mar-22	Inversión	25.000.000.000
7-mar-22	Inversión	25.000.000.000
7-mar-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-mar-22	Vencimiento	25.000.000.000
3-may-22	Inversión	10.000.000.000
3-may-22	Inversión	25.000.000.000
9-may-22	Inversión	1.500.000.000
3-may-22	Vencimiento	10.000.000.000
3-may-22	Vencimiento	25.000.000.000
9-may-22	Vencimiento	1.500.000.000
5-jul-22	Inversión	25.000.000.000
7-jul-22	Inversión	25.000.000.000
7-jul-22	Inversión	25.000.000.000
5-jul-22	Vencimiento	25.000.000.000

Continúa

Fecha	Concepto	Valor
7-jul-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-jul-22	Vencimiento	25.000.000.000
3-ago-22	Inversión	10.000.000.000
3-ago-22	Inversión	25.000.000.000
3-ago-22	Inversión	15.000.000.000
3-ago-22	Inversión	10.000.000.000
9-ago-22	Inversión	1.500.000.000
3-ago-22	Vencimiento	25.000.000.000
3-ago-22	Vencimiento	10.000.000.000
9-ago-22	Vencimiento	1.500.000.000
5-oct-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-oct-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-oct-22	Vencimiento	15.000.000.000
7-oct-22	Vencimiento	5.000.000.000
7-oct-22	Vencimiento	5.000.000.000
5-oct-22	Inversión	25.000.000.000
7-oct-22	Inversión	25.000.000.000
7-oct-22	Inversión	15.000.000.000
7-oct-22	Inversión	5.000.000.000
7-oct-22	Inversión	5.000.000.000
3-nov-22	Vencimiento	10.000.000.000
3-nov-22	Vencimiento	25.000.000.000
3-nov-22	Vencimiento	25.000.000.000
9-nov-22	Vencimiento	1.500.000.000
3-nov-22	Inversión	10.000.000.000
3-nov-22	Inversión	25.000.000.000
3-nov-22	Inversión	25.000.000.000
9-nov-22	Inversión	1.500.000.000
31-dic-22	Saldo final	136.500.000.000

Incentivos estudiantiles aplicados por la División Financiera

TABLA 111. Estudiantes beneficiados por el programa Generación E, componente equidad, en el 2022

Programa Académico	Número de estudiantes	
	2022-1	2022-2
ADMINISTRACION DE EMPRESAS (BOGOTA)	56	41
ADMINISTRACION DE EMPRESAS (CAMPUS NG CAJICA)	34	26
ADMINISTRACION DE EMPRESAS A DISTANCIA	39	30
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (BOGOTA)	8	6
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (CAMPUS NG CAJICA)	2	2
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A DISTANCIA	5	4
ADMINISTRACION DE RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A DISTANCIA	30	19
ADMINISTRACION DE RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (BOGOTA)	10	9
ADMINISTRACION DE RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CAMPUS NG CAJICA)	8	10
BIOLOGIA APLICADA (CAMPUS NG CAJICA)	23	14
CONTADURIA PUBLICA (BOGOTA)	41	28
CONTADURIA PUBLICA (CAMPUS NG CAJICA)	19	21
CONTADURIA PUBLICA A DISTANCIA	26	19
DERECHO (BOGOTA)	171	145
DERECHO (CAMPUS NG CAJICA)	194	150
ECONOMIA (BOGOTA)	35	36
ECONOMIA (CAMPUS NG CAJICA)	25	24
INGENIERIA AMBIENTAL (CAMPUS NG CAJICA)	39	31
INGENIERIA BIOMEDICA (CAMPUS NG CAJICA)	56	44
INGENIERIA CIVIL (BOGOTA)	79	57
INGENIERIA CIVIL (CAMPUS NG CAJICA)	64	55
INGENIERIA CIVIL A DISTANCIA	155	117
INGENIERIA EN MULTIMEDIA (BOGOTA)	25	23
INGENIERIA EN MULTIMEDIA (CAMPUS NG CAJICA)	38	26
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES (BOGOTA)	28	25
INGENIERIA INDUSTRIAL (BOGOTA)	36	31
INGENIERIA INDUSTRIAL (CAMPUS NG CAJICA)	56	44
INGENIERIA INDUSTRIAL A DISTANCIA	17	17
INGENIERIA INFORMATICA A DISTANCIA	18	13
INGENIERIA MECATRONICA (BOGOTA)	60	41
INGENIERIA MECATRONICA (CAJICA CAMPUS NG)	46	37
MEDICINA	33	21
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS (BOGOTA)	36	25
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS (CAMPUS NG CAJICA)	38	33
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS A DISTANCIA	23	18
TECNOLOGIA EN ATENCION PREHOSPITALARIA (CAMPUS NG CAJICA)	14	11
TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA (CAMPUS NG CAJICA)	2	0
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES (BOGOTA)	7	3
TECNOLOGIA EN GESTION Y PRODUCCION HORTICOLA (CAMPUS NG CAJICA)	2	1
TOTAL	1598	1257

Nota: la información está basada en los reportes descargados de Univex VI y en los recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, con corte a 31 de diciembre.

TABLA 112. Estudiantes beneficiados por el Programa Generación E, excelencia, en el 2022

Programa Académico	Número de estudiantes	
	2022-1	2022-2
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (BOGOTA)	1	1
BIOLOGIA APLICADA (CAMPUS NG CAJICA)	1	1
CONTADURIA PUBLICA (CAMPUS NG CAJICA)	1	1
DERECHO (BOGOTA)	0	1
DERECHO (CAMPUS NG CAJICA)	4	6
ECONOMIA (CAMPUS NG CAJICA)	2	2
INGENIERIA CIVIL (CAMPUS NG CAJICA)	1	1
INGENIERIA EN MULTIMEDIA (BOGOTA)	2	3
INGENIERIA EN MULTIMEDIA (CAMPUS NG CAJICA)	3	3
INGENIERIA INDUSTRIAL (BOGOTA)	0	1
INGENIERIA INDUSTRIAL (CAMPUS NG CAJICA)	1	1
INGENIERIA MECATRONICA (BOGOTA)	16	18
INGENIERIA MECATRONICA (CAJICA CAMPUS NG)	7	9
MEDICINA	12	13
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS (BOGOTA)	1	1
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS (CAMPUS NG CAJICA)	2	2
TOTAL	54	64

Nota: la información está basada en los reportes descargados de Univex VI y en los recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, con corte a 31 de diciembre.

TABLA 113. Descuentos aplicados a las matrículas en 2022

Concepto	2022-1		2022-2		Total 2022	
	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
Institucionalidad	\$ 8.408.419.995	4.886	\$ 9.002.792.415	4.949	\$ 17.411.212.410	9.835
Voto	\$ 4.860.249.920	8.823	\$ 6.616.524.535	11.107	\$ 11.476.774.455	19.930
TOTAL	\$ 13.268.669.915	13.709	\$ 15.619.316.950	16.056	\$ 28.887.986.865	29.765

Nota: la información está basada en los reportes descargados de Univex VI y en los recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, con corte a 31 de diciembre.

El periodo 2022-1 incluye pregrado y posgrados no médicos. El periodo 2022-2 incluye pregrado, posgrados no médicos, todo el año de los posgrados médicos y el

trimestre 2022-3 de la especialización de Alta Gerencia, a distancia.

TABLA 114. Descuentos en la vigencia 2022

Descuento vigencia 2022	Valor	Cantidad
Convenios Municipios	\$ 1.742.080.463	1.850
Descuento bienestar, monitórias y protocolo - UMNG	\$ 213.846.530	318
Incentivos estudiantes - UMNG	\$ 106.110.100	19
Inmersión - Colegios	\$ -	-
Proyección social - Extensión y Proyección Social UMNG	\$ 2.154.614.825	706
Otros	\$ 624.927.893	295
TOTAL	\$ 4.841.579.811	3.188

Nota: la información está basada en los reportes descargados de Univex VI y en los recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, con corte a 31 de diciembre.

TABLA 115. Aplicación de la Política de Gratuidad en 2022

Estrato	2022-1			2022-2		
	Número total de estudiantes de pregrado (cantidad)	Estudiantes con apoyos del 100% en el valor de la matrícula (cantidad)	Estudiantes con apoyos parciales en el valor de la matrícula (cantidad)	Número total de estudiantes de pregrado (cantidad)	Estudiantes con apoyos del 100% en el valor de la matrícula (cantidad)	Estudiantes con apoyos parciales en el valor de la matrícula (cantidad)
1	1208	154	627	1403	90	1306
2	5865	351	3662	6089	195	5881
3	7425	184	4866	7150	160	6981
4	1600	19	1067	1515	17	1497
5	240	2	150	240	2	238
6	66	0	36	68	0	0
Sin estrato	60	13	27	84	12	71

Nota: de acuerdo con el reglamento operativo, los estudiantes de estrato superior a tres o que están sin estrato no están incluidos en la Política de Gratuidad.

TABLA 116. Beneficios recibidos de terceros por los estudiantes en el 2022

Descripción	1er periodo		2do periodo		Total 2022	
	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	\$ 1.172.368.940	224	\$ 1.143.064.500	218	\$ 2.315.433.440	442
FEST - ICETEX	\$ 443.875.196	81	\$ 396.730.230	73	\$ 840.625.446	154
ESTAMPILLA - MEN	\$ 492.854.261	252	\$ 1.596.300	7	\$ 494.451.161	259
SER PILO PAGA - MEN	\$ 379.913.525	49	\$ 298.874.150	37	\$ 678.787.675	86
CREDITO ICETEX (Fondos y líneas Tü Eliges)	\$ 2.092.434.065	358	\$ 2.879.887.414	422	\$ 4.972.321.479	780
COMPONENTE EQUIDAD - (25% MEN)	\$ 5.494.125.314	1.598	\$ 5.648.371.486	1.257	\$ 11.142.496.800	2.855
COMPONENTE EXCELENCIA - MEN	\$ 423.786.670	54	\$ 452.408.425	64	\$ 876.195.095	118
INC Sistema de regalías-CTI	\$ 16.941.000	2	\$ 16.941.000	2	\$ 33.882.000	4
CONVENIO PLA INTERCAMBIO	\$ 22.867.200	13	-	-	\$ 22.867.200	13
CONVENIO USB CALI	\$ 134.575.100	21	\$ 81.775.300	13	\$ 216.350.400	34
CONVENIO USB CARTAGENA	\$ 70.829.000	11	-	-	\$ 70.829.000	11
Total	\$ 10.744.570.271	2.663	\$ 10.919.669.425	2.093	\$ 21.664.239.696	4.756

Nota: la información está basada en los reportes descargados de Univex VI y en los recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, con corte a 31 de diciembre.

Prevención del daño antijurídico



Consolidada la Política de la prevención del daño antijurídico como uno de los temas de vital importancia que trasciende a los procesos estratégicos y transversales de la Institución, y cuyo objetivo está encaminado a eliminar causas generadoras de daños antijurídicos, observamos que se debe continuar con la capacitación al interior de cada una de las dependencias de la UMNG, con el fin de que el funcionario público tome conciencia, entre el desarrollo de las funciones propias, de la misión con el deber legal.

Aunado a lo anterior, la UMNG, como entidad seleccionada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para realizar el proceso de implementación del Modelo Óptimo de Gestión (MOG), cuya herramienta contribuye al fortalecimiento de la gestión de la defensa jurídica de las entidades, inició el proceso desde el año 2021, cumplió al 100 % y logró la siguiente certificación el 29 de abril de 2022:



FIGURA 180. Certificación de la UMNG expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre la implementación permanente del MOG

La implementación del MOG ha permitido la mejora continua de la gestión, en especial la defensa técnica de los intereses de la UMNG, logrando en el año 2022 seis fallos a favor en primera instancia:

N.º	Medio de control
04	Nulidad y restablecimiento del derecho
01	Reparación directa
01	Controversias contractuales

Y un fallo a favor en segunda instancia, que representó para la UMNG una liberación de recursos por un monto de \$ 867 525 697.

N.º	Medio de control
01	Controversias contractuales

Control interno



La Oficina de Control Interno de Gestión (Oficig) es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, y de asesorar a la rectoría y a las demás unidades académico-administrativas de la UMNG en la continuidad del proceso administrativo, con el propósito principal en la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno, en todos y cada uno de sus componentes, desarrollando su labor mediante los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención,

evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control (Resolución 1311 de 2018).

En la vigencia 2022, la Oficig ejecutó las siguientes actividades:

1. Socializó a la alta dirección y funcionarios de la Universidad los roles de esa Oficina;
2. Concientizó a los funcionarios sobre la importancia de las líneas de defensa;
3. Expuso la importancia del cumplimiento del plan de mejoramiento, con las áreas auditadas.

Impactos

Para una mejor comprensión de los roles de la Oficig, se elaboró el siguiente infograma, en el que se estipula cada rol y su forma de cumplimiento (Figura 180):

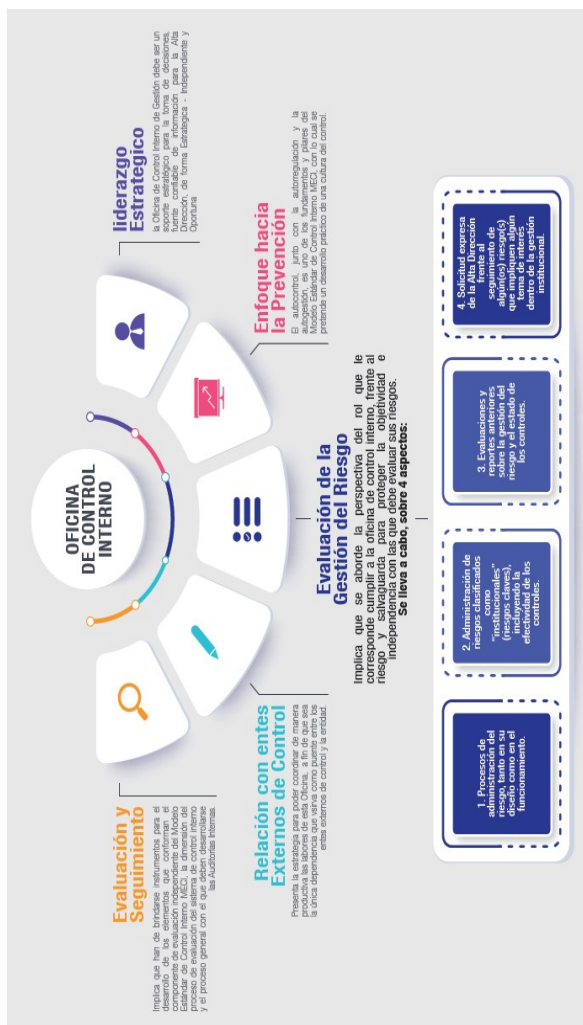


FIGURA 181. Infograma de la gestión de la Oficina de Control Interno

1. Liderazgo estratégico

Se tienen canales de comunicación directa con el representante legal de la Universidad, con la alta dirección y con cada uno de los vicerrectores y los jefes de oficinas asesoras que conforman la estructura académico-administrativa de la Universidad. Asimismo, para recibir y transmitir información veraz y sustentada en hechos, se cumplieron las tres sesiones ordinarias del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2022. En cada una de las sesiones de dicho comité se informó sobre el avance del Plan mejoramiento de las auditorías externas efectuadas a la UMNG.

2. Enfoque hacia la prevención

Con este rol, la Oficig fomenta la cultura de control, adelanta acciones de asesoría y acompaña a la alta dirección, vicerrectores y en general a todos los servidores públicos de la Universidad. Brinda asesoría permanente mediante la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y con la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control que le sirvan a cada funcionario para entender cómo son sus controles, de acuerdo con las líneas de defensa en la cual se encuentra en la Institución.

Para lograr el cometido de este rol, la Oficig ofrece asesoría para mitigar algún riesgo que se pueda presentar, anticiparse y alinearse por medio de la identificación

de las prioridades institucionales y de las prioridades que, bajo su criterio técnico, considera que se deben abordar, con el objetivo de establecer de manera articulada los correctivos oportunos que permitan una gestión efectiva de la Universidad.

Con respecto a las facultades que posee la Oficig, es necesario que se tenga claridad de que orienta técnicamente a la alta dirección y a los diferentes líderes de las áreas de la Institución, a quienes puede además proporcionar metodologías, conocimientos específicos, mejores prácticas de gestión y opiniones no vinculantes, soportadas en la experticia y el conocimiento del personal que integra esta dependencia.

Este rol de un enfoque hacia la prevención articula la asesoría y el acompañamiento con el fomento de la cultura del control. Estos roles, originalmente están establecidos en el artículo 2.2.21.5.3, del capítulo 5, del Decreto 1083 de 2015, en consecuencia, debe entenderse que generan en todos los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos.

3. Evaluación de la gestión del riesgo

Este rol de evaluación de la gestión del riesgo debe ser un proceso permanente e interrelacionado entre la administración y la Oficig, que juega un papel fundamental en la asesoría y acompañamiento técnico en la evaluación y

seguimientos a los diferentes pasos de la gestión del riesgo dentro de la Universidad. Tiene la potestad de proporcionar un aseguramiento objetivo a la alta dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad, para ayudar a asegurar que los riesgos clave o estratégicos estén definidos de manera adecuada, sean gestionados apropiadamente y que el Sistema de Control Interno (SCI) sea operado de forma efectiva.

La Oficig brinda asesoría permanente a los responsables y ejecutores de los procesos y procedimientos de la primera línea de defensa, respecto a metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, como complemento a la labor de acompañamiento que debe desarrollar la Oficina de Planeación Estratégica como segunda línea de defensa.

En el marco de la evaluación independiente que se efectúa periódicamente (cada cuatro meses) al mapa de riesgos institucional y al mapa de riesgos de corrupción, señala aquellos aspectos que considera como una amenaza para el cumplimiento de los procesos y, por ende, de los objetivos y metas institucionales.

4. Relación con entes externos de control

Este rol se ajustó en el Decreto 648 de 2017, el cual pasó de denominarse “Relación con entes externos” a “Relación

con entes externos de control”. Esto se llevó a cabo para enmarcarlo en la relación con los organismos de control respectivos y no con todas las instancias externas con quienes la entidad tiene relación.

Tanto la alta dirección como las otras dependencias de la Universidad deben tener claro que el único servidor que puede y debe servir como puente entre los entes externos de control y la entidad es la Oficig por medio de su titular, lo cual además facilita el flujo de información con dichos organismos.

En el marco de este rol debe identificarse previamente la información referente a fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos y requerimientos previos del órgano de control, entre otros aspectos, los cuales pueden ser previstos y comunicados oportunamente a la alta dirección de la Institución. Aquí debe puntualizarse que la Universidad debe adoptar políticas de operación o procedimientos en los que se definan con claridad los lineamientos en relación con la entrega, oportunidad y coherencia de información, así como las personas autorizadas para ello. No obstante, será responsabilidad del representante legal y de cada líder de proceso garantizar la calidad de la información que sea remitida al ente de control.

En la vigencia 2022 se acompañó a la Contraloría General de la República en la auditoría financiera de 2021, que

se efectuó virtualmente desde enero hasta junio de 2022, y a la Subdirección de Inspección y Vigilancia del MEN en dos oportunidades, en abril y en septiembre de 2022; no se ha recibido el informe final de la auditoría del MEN.

En este rol es bien importante establecer el alcance que debe tener la Oficig, que es el de acompañar a la entidad de control externa, para que estos procesos de evaluación con el organismo de control resulten de la mejor manera. Como los órganos de control son nuestro par evaluador, hablamos en el mismo lenguaje, es pertinente que la información y la documentación solicitada por los entes de control externos cumplan con tres características primordiales: oportunidad, integridad y coherencia. La Oficig es el puente entre el auditado y el ente de control; entrega la información exacta que nos solicitan, para que salga con oportunidad, en los tiempos establecidos por el organismo de control; también debe actuar con integridad, esto quiere decir que le damos respuesta a todo y a cada uno de los requerimientos. Es coherente con la información suministrada, acorde con el tema solicitado, específico; también aclara que los responsables de los contenidos son los líderes de los procesos.

5. Evaluación y seguimiento

La Ley 87 de 1993 señala como labores de la Oficig, la verificación y la evaluación permanente del SCI

implementado en las entidades del Estado. En este sentido, en la UMNG es la encargada de proporcionar información sobre la efectividad del SCI y generar las recomendaciones que contribuyan a su mejoramiento y optimización, mediante un enfoque basado en el riesgo.

En la vigencia 2022 se efectuaron los siguientes seguimientos de evaluación:

1. Cumplimiento del Plan Institucional Anual de Auditorías 2022:

- ♦ División de Gestión de Talento Humano-Nómina;
- ♦ Oficina de Protección al Patrimonio;
- ♦ División Administrativa Campus;
- ♦ Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud-Convenios Docencia Servicio;
- ♦ División de Laboratorios del Campus Nueva Granada;
- ♦ División de Laboratorios Sede Bogotá;
- ♦ División Financiera;
- ♦ División de Contratación y Adquisiciones;
- ♦ División de Servicios Generales-Almacén;
- ♦ División de Extensión y Proyección Social-Fondo de Extensión y Convenios;
- ♦ Vicerrectoría de Investigaciones-Fondo de Investigaciones;
- ♦ Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva.

2. Informes de seguimiento entregados al representante legal:
 - ♦ Seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias;
 - ♦ Seguimiento al Comité de Conciliación Jurídica;
 - ♦ Informe trimestral de restricción del gasto;
 - ♦ Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC);
 - ♦ Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional;
 - ♦ Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción;
 - ♦ Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas;
 - ♦ Seguimiento al SIGEP;
 - ♦ Seguimiento al cumplimiento de la directiva cero papel.
3. Informes de seguimiento entregados a entidades externas de control:

Contraloría General de la República

- ♦ Informe de cuenta anual consolidada;
- ♦ Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República;
- ♦ Auditoría financiera de 2020 (10H);
- ♦ Auditoría financiera de 2021 (14H);
- ♦ Actuación especial de 2020 (2H);
- ♦ Actuación especial de 2021 (4H);

- ♦ Informe anual de personal y costos;
- ♦ Informe mensual de la gestión contractual;
- ♦ Informe mensual de obras civiles inconclusas o sin uso;
- ♦ Informe semestral de acciones de repetición;
- ♦ Informe semestral de delitos contra la administración pública;
- ♦ Evaluación del Control Interno Contable.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

- ♦ EKogui-Informe de verificación del sistema único de información para la gestión jurídica del Estado.

Departamento Administrativo de la Función Pública

- ♦ Informe ejecutivo anual de control interno;
- ♦ Informe semestral del estado del SCI.

Dirección Nacional de Derechos de Autor

- ♦ Verificación del cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor.

Archivo General de la Nación

- ♦ Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.

Resultados

La Oficig desarrolló el plan de acción y el plan institucional anual de auditorías en la vigencia 2022, incluido el

acompañamiento al MEN y a la Contraloría General de la República, en las auditorías desarrolladas por el ente de control externo. En concordancia con los cinco roles de la Oficina, entregó al señor rector y a las unidades académico-administrativa sus observaciones y recomendaciones en cada auditoría.

- ODS con base en la Agenda 2030
 - ♦ ODS # 4;
 - ♦ ODS # 17.



FIGURA 182. ODS relacionados

Fuente: Iconos de los ODS. Material de Comunicación. Organización de Naciones Unidas 2019. Propiedad Intelectual.

La Oficig está enfocada en el cumplimiento del cuarto ODS, Educación de calidad, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Verifica el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en la Institución, así como el seguimiento oportuno a los controles establecidos en los mapas de riesgos estratégicos y de los riesgos de corrupción.

A modo de conclusión, frente a los cinco roles de control interno referidos por la Función Pública, la Oficig de la UMNG propende por el cumplimiento de la Plataforma Estratégica de la Universidad: misión, visión, políticas, objetivos, estrategias y metas, y por el cumplimiento de los ODS 4 y 17, acordes con la naturaleza del trabajo.

Referencias

- Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). *Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de Política Pública para la excelencia de educación superior en Colombia en el escenario de paz*. <https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>
- Gámez, M. J. (2022). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible – Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Global Reporting Initiative (GRI). (2023). *GRI Standards Spanish Translations*. <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

Índice de contenidos de la metodología Global Reporting Initiative (GRI)

Índice de contenidos GRI			
Declaración de uso	La Universidad Militar Nueva Granada ha elaborado el informe conforme a los estándares GRI, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022		
GRI 1 utilizado: GRI 1: fundamentos 2021			
Estándares GRI	Contenido	Notas y omisiones (motivos y explicaciones)	Pág.
Contenidos generales			
GRI 2: Contenidos generales 2021	1. La organización y sus prácticas de presentación de informes		
	2-1 Detalles organizacionales	Véase página 2	IV
		Nuestros fundamentos	25
		Nuestra institución, naturaleza	42
	2-2 Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad de la organización	La Universidad Militar Nueva Granada, Sede Bogotá, consiste en tres instalaciones: Calle 100, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Edificio de Posgrados, Calle 94, y la Sede Campus Nueva Granada, en Cajicá, Cundinamarca	IV
	2-3 Período reportado, frecuencia y punto de contacto	Acerca de este informe	11
	2-4 Actualización de la información	Acerca de este informe	11
	2-5 Verificación externa	Este informe no fue objeto de verificación externa	NA
	2. Actividades y trabajadores		
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio	Red de valor e impactos	18
Nuestros fundamentos		25	

Continúa

Estándares GRI	Contenido	Notas y omisiones (motivos y explicaciones)	Pág.
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio	Cadena de abastecimiento responsable del servicio de Call Center UMNG 2022-1	82
		Cadena de abastecimiento responsable del servicio de Call Center UMNG 2022-2	89
		Contratación, cadena de abastecimiento responsable en 2022	93
	2-7 Empleados	Talento humano	60, 206
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Talento humano	60, 139
	3. Gobernanza		
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Gobierno corporativo	48
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	48
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobierno corporativo	48
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Gobierno corporativo	48
	2-15 Conflicto de intereses	Gobierno corporativo	48
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	48
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Sección de nómina y pagos	68

Continúa

Estándares GRI	Contenido	Notas y omisiones (motivos y explicaciones)	Pág.
GRI 2: Contenidos generales 2021	4. Estrategia, políticas y prácticas		
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	A nuestros lectores	1
		Acerca de este informe	11
		Materialidad	16
		Red de valor e impactos	18
	2-23 Compromisos políticos	Código de buen gobierno	29
		Gobierno corporativo	48
	2-24 Incorporación de compromisos políticos	Código de buen gobierno	29
	2-28 Pertenencia a asociaciones	Gobierno corporativo	48
	2-29 Enfoque de relacionamiento con grupos de interés	Nuestros grupos de interés	21
		Atención al ciudadano	77
GRI 203: impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios	Sección de Infraestructura	102
GRI 204: prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción del gasto sobre proveedores locales	Contratación, cadena de abastecimiento responsable en 2022	93
GRI 205: anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y capacitación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana 2022-UMNG	31

Continúa

Estándares GRI	Contenido	Notas y omisiones (motivos y explicaciones)	Pág.
GRI 401: empleo 2016	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Talento humano	60
Temas materiales			
GRI 3: temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	Análisis de la materialidad	17
	3-2 Lista de temas materiales	Materialidad	16
		Análisis de la materialidad	17
Tema material: educación inclusiva			217
GRI 3: temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Proceso de admisiones 2022	217
		Proceso de registro académico 2022	223
		Población estudiantil 2022	227
		Modelo óptimo de gestión: política de género	229
GRI 413: comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con relacionamiento con las comunidades locales, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Dirección del Medio Estudiantil (Dimes), Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE)	231
		Bienestar Universitario	237
Tema material: calidad			257
GRI 2: contenidos generales 2021	2-8 Trabajadores que no son empleados	Contratación-docentes ocasionales, hora cátedra pregrado, docentes posgrados OPS y hora cátedra	296

Continúa

Estándares GRI	Contenido	Notas y omisiones (motivos y explicaciones)	Pág.
GRI 3: temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Dimensión académica	272
		Gestión de los posgrados 2022	274
		Escalafonamiento docente	295
		Hacia la excelencia académica: Saber Pro	298
		Asuntos disciplinarios de estudiantes	305
		Gestión de calidad	307
GRI 403: salud y seguridad en el trabajo	403-6 Servicios de salud en el trabajo	Gestión de seguridad y salud en el trabajo	317
Tema material: ciencia, tecnología e innovación			327
GRI 2: contenidos generales 2021	2-8 Trabajadores que no son empleados	Sistema General de Regalías (SGR)	353
GRI 3: temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Ciencia, tecnología e innovación	327
GRI 203: impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios	Cubo de Innovación, Sede Bogotá. Instalación-Calle 100	342
	Contenido 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Investigación científica	346
Tema material: pertinencia			383
GRI 3: temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Extensión y proyección social	400

Continúa

Estándares GRI	Contenido	Notas y omisiones (motivos y explicaciones)	Pág.
GRI 413: comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con relacionamiento con las comunidades locales, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Extensión y proyección social	400
GRI 417: marketing y etiquetado	417-1 Requerimientos de información y etiquetado de productos y servicios	Comunicaciones, mercadeo y publicaciones de la Universidad Militar Nueva Granada	385
Tema material: internacionalización			415
GRI 3: temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estándar GRI en ESAENG	433
Tema material: sostenibilidad			441
GRI 3: temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Estándares GRI impactados por el SGA-UMNG en 2022	456
		Sostenibilidad financiera	457
		Prevención del daño antijurídico	475
GRI 200: estándares económicos 2016	207 Impuestos	Preparación y presentación de información tributaria	467
GRI 205: anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Control Interno	477
GRI 303: agua y efluentes 2018	303-5 Consumo de agua	Estándares GRI impactados por el SGA-UMNG en 2022	456

Continúa

Estándares GRI	Contenido	Notas y omisiones (motivos y explicaciones)	Pág.
GRI 304: biodiversidad 2016	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Estándares GRI impactados por el SGA-UMNG en 2022	456
GRI 306: residuos 2020	306-3 Residuos generados	Estándares GRI impactados por el SGA-UMNG en 2022	456
GRI 308: evaluación ambiental de proveedores 2016	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Estándares GRI impactados por el SGA-UMNG en 2022	456

Lista de figuras

FIGURA 1. Los 17 ODS posicionados en economía, sociedad y biosfera. El logotipo y los iconos son de los Objetivos Globales	13
FIGURA 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible versión en español	14
FIGURA 3. Metas de desarrollo sostenible, contribución de la Universidad Militar Nueva Granada	15
FIGURA 4. Matriz de materialidad	18
FIGURA 5. Red de valor de la UMNG	19
FIGURA 6. Grupos de interés institucionales	24
FIGURA 7. Presentación en la website del micrositio	30
FIGURA 8. Componentes básicos para la construcción del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana	32
FIGURA 9. Carátula del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana 2022-UMNG	33
FIGURA 10. Carátula del Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano	35
FIGURA 11. Carátula de Herramientas institucionales para la adopción de los ODS	37
FIGURA 12. Carátula de Hacia la generación de nuevo conocimiento Megatendencias y tendencias poscovid	39
FIGURA 13. Carátula del Informe analítica de datos institucionales frente a los ODS	41
FIGURA 14. Estructura académico-administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada	43
FIGURA 15. Integrantes del CSU	45
FIGURA 16. Acto de posesión del Viceministro de Veteranos y de la GSED	49

FIGURA 17. Rector Brigadier General (R) Luis Fernando Puentes Torres	50
FIGURA 18. Saludo de bienvenida del señor Brigadier (R) Luis Fernando Puentes, Rector UMNG (12 de febrero, 2022)	52
FIGURA 19. Firma de acuerdo entre la Universidad Militar Nueva Granada y La Universidad Internacional de La Rioja en Colombia. (2022, 04 de julio)	53
FIGURA 20. Saludo de bienvenida del señor Brigadier (R) Luis Fernando Puentes a todos los participantes del Congreso Internacional CTel (2022, 06 de octubre)	54
FIGURA 21. Universidad Militar Nueva Granada celebra sus cuarenta años con emisión filatélica-Estampilla	55
FIGURA 22. Museo Histórico entrega reconocimiento diploma a la UMNG por sus cuarenta años	56
FIGURA 23. Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional No. 013147 de 06 de julio de 2022, por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus a la Universidad Militar Nueva Granada con lugar de desarrollo en Bogotá D. C. y Cajicá, Cundinamarca, válida por ocho años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación	57
FIGURA 24. Celebración cuarenta años de la UMNG	58
FIGURA 25. Lanzamiento de UMNG DEIN como centro de lenguas certificado por la Secretaria Distrital de Educación de Bogotá	59
FIGURA 26. Ayudas Guajira Operación Isashii Palaa	60
FIGURA 27. Ejes del plan rectoral con respecto a Bienestar Social	76
FIGURA 28. Población beneficiada del 2015-2023	76
FIGURA 29. Gestión llamadas en el call center primer semestre 2022	84
FIGURA 30. Top de tipificación de llamadas	85
FIGURA 31. Captura de pantalla con la ubicación del servicio de chat resaltando en la website UMNG	86
FIGURA 32. Gestión del chat call center primer semestre 2022	87
FIGURA 33. Top de tipificación del canal chat	87
FIGURA 34. Top 10 consultas de programas ofertados	88
FIGURA 35. Gestión llamadas call center segundo semestre 2022	90
FIGURA 36. Top tipificación de llamadas	91
FIGURA 37. Gestión chat <i>call center</i> segundo semestre 2022	92
FIGURA 38. Top tipificaciones de los chats	93

FIGURA 39. Procedimientos de la División de Contratación y Adquisiciones	95
FIGURA 40. Valor ejecutado por concepto	97
FIGURA 41. Número de contratos ejecutados por concepto	97
FIGURA 42. Proyecto de adecuación y modernización de la infraestructura física	102
FIGURA 43. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 1	103
FIGURA 44. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 2	103
FIGURA 45. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 3	104
FIGURA 46. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 4	104
FIGURA 47. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 5	105
FIGURA 48. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 6	105
FIGURA 49. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 7	106
FIGURA 50. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 8	107
FIGURA 51. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 9	107
FIGURA 52. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 10	108
FIGURA 53. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 11	108
FIGURA 54. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 12	109
FIGURA 55. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 13	109
FIGURA 56. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física infraestructura física, caso 14	110
FIGURA 57. Cantidad de actividades de la Sección de Mantenimiento, División Logística, en el año 2022	111
FIGURA 58. Seguimiento y ejecución del procedimiento de gestión del riesgo	166

FIGURA 59. Cumplimiento en administración del riesgo UMNG	166
FIGURA 60. Actividades realizadas	167
FIGURA 61. Principales logros y avances gestión del riesgo	169
FIGURA 62. Actividades ejecutadas	170
FIGURA 63. Seguimiento y ejecución del procedimiento gestión del cambio	170
FIGURA 64. Cantidad de actividades, gestión del cambio en 2022	172
FIGURA 65. Principales logros y avances	173
FIGURA 66. Actividades en ejecución	174
FIGURA 67. Cantidad de actividades, gestión del conocimiento en 2022	175
FIGURA 68. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2020-2022	178
FIGURA 69. Estado de desarrollo de diplomados a través del tiempo	182
FIGURA 70. ODS a través del tiempo	183
FIGURA 71. Asignaturas con temas de sostenibilidad	184
FIGURA 72. Evolución de la oferta académica (2015-2021)	201
FIGURA 73. Oferta académica por nivel de formación (2015-2021)	202
FIGURA 74. Poblacional estudiantil de 2018-1 a 2022-2	202
FIGURA 75. Valores liquidados devengados por tipo de nómina consolidado semestral en 2022	206
FIGURA 76. Valores liquidados devengados por tipo de nómina mensual en 2022	207
FIGURA 77. Cantidad de funcionarios por tipo de nómina mensual en 2022	208
FIGURA 78. Sello del Cuadragésimo Aniversario de la Universidad Militar Nueva Granada	212
FIGURA 79. Estudiantes nuevos pregrado y posgrado 2021-1 a 2023-1	222
FIGURA 80. Admisión y matrículas de nuevos estudiantes 2022	225
FIGURA 81. Población estudiantil 2020-2022	227
FIGURA 82. Objetivos en la que interviene la Oficina Asesora Jurídica	231
FIGURA 83. Listado de ODS de la Agenda 2030 que tienen relación directa con las actividades desarrolladas por COASE	236
FIGURA 83. Resultado de la Universidad Militar Nueva Granada en 2022 según el IU GreenMetric World University Rankings	263
FIGURA 84A. Consolidación de los resultados de la participación de la UMNG en la clasificación IU GreenMetric 2022	263
FIGURA 84B. Consolidación de los resultados de la participación de la UMNG en la clasificación IU GreenMetric 2022	264

FIGURA 85. Puesto de la UMNG en la clasificación mundial de universidades en 2023	266
FIGURA 86. Puntuaciones en la clasificación mundial de universidades en 2023	266
FIGURA 87. Resultado de la UMNG en el Latin America University Rankings de 2022	268
FIGURA 88. Resultado de la UMNG en el Times Higher Education Impact 2022 Ranking	269
FIGURA 89. Caracterización del Qs LatAm University Rankings 2022	270
FIGURA 90. Ranking U-Sapiens 2022-2: las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación	271
FIGURA 91. Lineamientos, estrategias y actividades	275
FIGURA 92. Recursos de financiación externa para estudios de posgrado	277
FIGURA 93. Propuesta para la creación de la política de aseguramiento de la calidad	289
FIGURA 94. Mesa para la creación de la política de aseguramiento de la calidad	289
FIGURA 95. Aporte a la calidad institucional	291
FIGURA 96. Contenido del PIIM	291
FIGURA 97. Estructura del Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (SIAAC)	293
FIGURA 98. Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (SIAAC)	294
FIGURA 99. Modelo hacia la excelencia académica	299
FIGURA 100. Auditorías internas en 2022	309
FIGURA 101. Objetivos en los cuales aporta la gestión documental	317
FIGURA 102. Cantidad de inspecciones ergonómicas de puestos de trabajo efectuadas en 2022	321
FIGURA 103. Participaciones mensualizadas en pausas físicas, en la vigencia 2022	322
FIGURA 104. Instalación de 100 puntos de anclaje fijos en el edificio Mutis, por la empresa HSE GROUP (Resolución 4272 de 2021)	322
FIGURA 105. Verificación de cobertura de riesgos laborales realizada durante el 2022	323
FIGURA 106. Imágenes de la participación en el simulacro de respuesta y preparación ante emergencias, en 2022	324

FIGURA 107. Evaluación de los estándares mínimos del SGSST (Resolución 0312 de 2019)	325
FIGURA 108. Renovación de la certificación ISO 45001	325
FIGURA 109. Ecosistema Ctel de la UMNG	330
FIGURA 110. Política FIIE	331
FIGURA 111. Estructura de la Vicerrectoría de Investigaciones	332
FIGURA 112. Estructura de la Vicerrectoría de Investigaciones	335
FIGURA 113. Modelos de patentes de la UMNG	338
FIGURA 114. Cantidad de registros en clases de la clasificación Niza	341
FIGURA 115. Plano de la estructura física del Cubo de innovación en la sede Bogotá	343
FIGURA 116. Grupos de investigaciones	347
FIGURA 117. Índice de colaboración entre facultades	349
FIGURA 118. Índice de cohesión por facultades	349
FIGURA 119. Resultados de la clasificación de investigadores, de la Convocatoria 894 de Minciencias, de 2021	350
FIGURA 120. Producción de grupos de investigación de la UMNG, según Minciencias (más de 1000 productos)	351
FIGURA 121. Productividad susceptible de protección de la propiedad intelectual	352
FIGURA 122. GesProy 3.0	353
FIGURA 123. Cuadro de referencia con el código VICEIN-BPIN-Título de proyecto	355
FIGURA 124. Encuentro de retos y divulgación creativa del SUE	360
FIGURA 125. Encuentro sobre retos de divulgación	360
FIGURA 126. Grupo de participantes y directivos de la UMNG	361
FIGURA 127. Producción artística de la SUE	361
FIGURA 128. Equipo directivo de la Caja Honor y de la UMNG	361
FIGURA 129. Producción editorial de libros	364
FIGURA 130. Producción editorial de 2019 a 2022	365
FIGURA 131. Número de semilleros por facultad	366
FIGURA 132. Número de estudiantes vinculados a semilleros en la vigencia de 2022	366
FIGURA 133. PIC por semestre entre 2008 y 2022	367
FIGURA 134. Estímulo a estudiantes de la UMNG en 2022	369
FIGURA 135. Aplicativo de ingreso al SIVIN (web)	370

FIGURA 136. Aplicación Fundanet-SIVIN en modo gestor con Citrix	372
FIGURA 137. Cuadro general de presupuesto Vicein asignado a proyectos (2018-2022), por facultad, con relación a estándares Global Reporting Initiative (GRI)	374
FIGURA 138. Cuadro general del número de proyectos (2018-2022), por facultad, con relación a estándares GRI	375
FIGURA 139. Aportes por categorías de acción a los ODS (2019-2022).	377
FIGURA 140. Número de proyectos avalados por la UMNG en las vigencias del 2019 al 2022, por facultad, asociados con los ODS	379
FIGURA 141. Recursos presupuestales en proyectos avalados por la UMNG, en vigencias del 2019 al 2022, por facultad, asociados con los ODS	380
FIGURA 142. "¡Juntos trabajamos, juntos nos transformamos!", aviso publicado el 23 de marzo de 2022	392
FIGURA 143. Infografía de avance publicada el 24 de marzo de 2022	393
FIGURA 144. Episio, una realidad con PBCS, publicada el 12 de julio de 2022	394
FIGURA 145. "Entérate, llega PBCS con Episio", publicado el 18 de julio de 2022	394
FIGURA 146. "Con el ERP Campus Solutions de Episio todos ganamos", publicado el 25 de octubre de 2022	395
FIGURA 147. "Con PBCS de Episio todos ganamos", publicada en 26 de julio de 2022	395
FIGURA 148. "PBCS de EPISIO, punto de partida de nuestra transformación", publicado el 8 de septiembre de 2022	396
FIGURA 149. "Conoce más de Episio, ingresa al Micrositio", publicado el 10 de octubre de 2022	396
FIGURA 150. "Con Episio hablamos de transformación digital", publicado el 11 de octubre de 2022	397
FIGURA 151. "Con EPISIO, pronto, RighNow", publicado el 26 de octubre de 2022	397
FIGURA 152. "ERP Financiero de Episio, una nueva cultura digital", publicado el 26 de octubre de 2022	398
FIGURA 153. "Cada vez más cerca del ecosistema Episio", publicado el 11 de noviembre de 2022	399
FIGURA 154. Infografía con información importante de Episio, publicada el 24 de noviembre de 2022	399
FIGURA 155. Impactos por unidad de negocio en el área de extensión	402
FIGURA 156. Incentivos educativos otorgados en 2022	407

FIGURA 157. Evidencia de las actividades comentadas	408
FIGURA 158. Actividades desarrolladas en 2022	410
FIGURA 159. Beneficiarios por actividad	412
FIGURA 160. Usuarios atendidos por consultorio jurídico	412
FIGURA 161. Expediciones neogranadinas de la Operación Isashii Palaa en la Alta Guajira	415
FIGURA 162. Ejes de la internacionalización	418
FIGURA 163. Internacionalización en el Plan Rectoral 2019-2023	419
FIGURA 164. ODS relacionados con la ESAENG	435
FIGURA 165. Eventos académicos	435
FIGURA 166. Análisis coyunturales por tema	437
FIGURA 167. Ciclo de conferencias sobre memoria histórica	438
FIGURA 168. Apertura del ciclo de conferencias sobre memoria histórica	438
FIGURA 169. Ciclo de conferencias sobre memoria histórica	439
FIGURA 170. Congreso internacional “La importancia de la Antártida para Colombia: territorio de ciencia, protección del medio ambiente y seguridad internacional”	439
FIGURA 171. Personas impactadas por las actividades del SGA durante el 2022	446
FIGURA 172. Consumo mensual de recursos naturales en la UMNG, en 2022 (agua, energía y papel)	448
FIGURA 173. Generación de residuos no peligrosos en la vigencia 2022	450
FIGURA 174. Actividades del programa de manejo silvicultural y biodiversidad, en 2022	452
FIGURA 175. Celebración del Día mundial de la Educación Ambiental.	453
FIGURA 176. Conmemoración del Día Mundial de las Abejas	454
FIGURA 177. Capacitación en el manejo de residuos, impartida por la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, en el Campus Cajicá de la UMNG	454
FIGURA 178. Conmemoración del Día Mundial de las Ciudades	455
FIGURA 179. Certificación de la UMNG expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre la implementación permanente del MOG	476
FIGURA 180. ODS impactados por el SGA durante 2022	456
FIGURA 181. Infograma de la gestión de la Oficig	479
FIGURA 182. ODS relacionados	488

Lista de tablas

TABLA 1. Grupos de interés institucionales	21
TABLA 2. Cuerpos de gobierno	44
TABLA 3. Actividades desarrolladas por el CSU en 2022	46
TABLA 4. Listado de los Honorables Miembros del CSU durante 2022	46
TABLA 5. Docentes de carrera por sede – 2022 (corte 31 diciembre de 2022)	61
TABLA 6. Docentes de carrera por género	62
TABLA 7. Docentes de carrera – Nivel de estudios 2022-1	62
TABLA 8. Docentes de carrera – Nivel de estudios 2022-2	63
TABLA 9. Docentes ocasionales	63
TABLA 10. Docentes catedráticos	63
TABLA 11. Plan de capacitación de la educación para el trabajo y desarrollo humano	66
TABLA 12. Plan de capacitación de la educación para el trabajo y desarrollo humano	67
TABLA 13. Valores totales liquidados por semestre por cada una de las modalidades de vinculación en el 2022	68
TABLA 14. Concepto de ingreso de la distribución de la nómina en 2022	69
TABLA 15. Conceptos deducidos a la distribución de la nómina	70
TABLA 16. Valores totales liquidados en la plantilla de autoliquidación por aportes a pensión	71
TABLA 17. Valores totales liquidados en la planilla de autoliquidación por aportes a salud	71
TABLA 18. Valores totales liquidados en la planilla de autoliquidación por aportes a riesgos y parafiscales	72

TABLA 19. Valores totales liquidados en la planilla de autoliquidación	72
TABLA 20. Cantidad de funcionarios por tipo de vinculación en 2022-1 y 2022-2	73
TABLA 21. Consolidado de PQRSDF en 2022	78
TABLA 22. Clasificación de PQRSDF por tipo de solicitud en 2022	78
TABLA 23. Solicitudes vigencia 2022	94
TABLA 24. Resumen de la ejecución vigencia 2022	96
TABLA 25. Resumen general comparativo entre 2021 y 2022	98
TABLA 26. Modalidades de contratación de selección de UMNG	99
TABLA 27. Consolidado de las liquidaciones en 2022	100
TABLA 28. Comportamiento de ejecución por las sedes contratos, órdenes y transferencias	100
TABLA 29. Actividades de la Sección de Mantenimiento, División Logística, en el año 2022	110
TABLA 30. Presupuesto ejecutado en la sección de Servicios Públicos en la sede Bogotá, instalación calle 100, en la vigencia 2022	113
TABLA 31. Presupuesto ejecutado en la sección de servicios públicos en sede Bogotá. Instalación Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en la vigencia 2022	114
TABLA 32. Presupuesto ejecutado en la sección de servicios públicos en sede Campus Nueva Granada en la vigencia 2022	114
TABLA 33. Presupuesto ejecutado en la Sección de Servicios Públicos consolidado en la vigencia 2022	115
TABLA 34. Plan de funcionamiento en 2022	148
TABLA 35. Detalle de los proyectos de inversión en mención	159
TABLA 36. Detalle de los proyectos en mención	160
TABLA 37. Detalle de los proyectos en mención	162
TABLA 37. Detalle de los proyectos en mención	162
TABLA 38. Detalle de los proyectos en mención	162
TABLA 39. Cantidad de actividades, gestión del cambio en 2022	171
TABLA 40. Cantidad de actividades, gestión del conocimiento en 2022	174
TABLA 41. Contenido del Boletín Estadístico de enero de 2022	188
TABLA 42. Contenido del Boletín Estadístico de febrero de 2022	189
TABLA 43. Contenido del Boletín Estadístico de marzo de 2022	190

TABLA 44. Contenido del Boletín Estadístico de abril de 2022	191
TABLA 45. Contenido del Boletín Estadístico de mayo de 2022	192
TABLA 46. Contenido del Boletín Estadístico de junio de 2022	193
TABLA 47. Contenido del Boletín Estadístico de julio de 2022	194
TABLA 48. Contenido del Boletín Estadístico de agosto de 2022	195
TABLA 49. Contenido del Boletín Estadístico de septiembre de 2022	196
TABLA 50. Contenido del Boletín Estadístico de octubre de 2022	197
TABLA 51. Contenido del Boletín Estadístico de noviembre de 2022	198
TABLA 52. Contenido del Boletín Estadístico de diciembre de 2022	199
TABLA 53. Distribución de estudiantes por nivel de formación	203
TABLA 54. Distribución de estudiantes por nivel de formación, Sede Bogotá	203
TABLA 55. Distribución de estudiantes por nivel de formación, Sede Campus Nueva Granada	204
TABLA 56. Distribución porcentual de los estudiantes por estrato socioeconómico	204
TABLA 57. Distribución de egresados. Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico	205
TABLA 58. Grupos de investigación clasificados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	209
TABLA 59. Equipo de docentes investigadores	209
TABLA 60. Informe por facultad por sede	210
TABLA 61. Productos de generación de nuevo conocimiento	211
TABLA 62. Solicitud de registro calificado	213
TABLA 63. Renovación de registros calificados 2022	213
TABLA 64. Movilidad internacional	215
TABLA 65. Resultados Estrategia Plan 20.000	222
TABLA 66. Estudiantes nuevos inscritos, admitidos matriculados 2022	224
TABLA 67. Indicadores de selectividad y absorción 2022-1 y 2022-2	226
TABLA 68. Estudiantes matriculados por nivel de formación 2022	228
TABLA 69. Estudiantes graduados 2022	229
TABLA 70. Consolidado apoyos económicos a estudiantes para permanencia estudiantil en 2022	238
TABLA 71. Actividades por instalación en la sede Bogotá	242
TABLA 72. Cantidad de participaciones por secciones en las instalaciones de la sede Bogotá en 2022	247

TABLA 73. Consolidado del presupuesto por instalacion de la sede Bogotá en 2022	250
TABLA 73. Oferta académica	273
TABLA 74. Calificación institucional de los pares	286
TABLA 74. Programas académicos por nivel de formación en 2022	273
TABLA 75. Promedio de los resultados institucionales de la UMNG	301
TABLA 76. Resultados Saber Pro 2021 de las competencias genéricas	302
TABLA 77. Resultados Saber Pro 2021 de los grupos de referencia	302
TABLA 78. Mejores estudiantes según Saber Pro 2021	303
TABLA 79. Procesos disciplinarios de estudiantes en 2022	305
TABLA 80. Transferencias documentales	314
TABLA 81. Implementación del SGDEA	314
TABLA 82. Aplicación e implementación de las TVD	315
TABLA 83. Aplicación e implementación de las TRD	315
TABLA 84. Inventarios documentales de los archivos de gestión	316
TABLA 85. Plan institucional de capacitación en gestión documental	316
TABLA 86. Información detallada de las patentes de la UMNG	337
TABLA 87. Solicitudes de patentes en trámite con corte a diciembre del 2022	339
TABLA 88. Proyectos de innovación	342
TABLA 89. Clasificación de los grupos en Minciencias, por áreas de conocimiento	348
TABLA 90. Seis proyectos del Fondo Nacional de Regalías	354
TABLA 91. Revistas indexadas	363
TABLA 92. Visibilidad de las revistas científicas	363
TABLA 93. Clasificación según el impacto del estándar GRI	376
TABLA 94. Consolidado porcentual de proyectos y recursos	377
TABLA 95. Modalidades de internacionalización y beneficiados	420
TABLA 96. Alcance de los eventos académicos	435
TABLA 97. Participantes e interacciones en redes sociales	436
TABLA 98. Participantes e interacciones en redes de eventos sobre memoria histórica	437
TABLA 99. Consumo de agua, energía y papel en la UMNG	447
TABLA 100. Estándares GRI impactados por el SGA-UMNG en 2022	456
TABLA 101. Ejecución presupuestal en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)	458

TABLA 102. Ejecución presupuestal en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)	459
TABLA 103. Cuentas por pagar en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)	459
TABLA 104. Reserva de la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)	460
TABLA 105. Activos, pasivos y patrimonio de la UMNG (corte a 31 de diciembre de 2022)	461
TABLA 106. Ingresos y utilidad operacionales de la UMNG en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)	462
TABLA 107. Ingresos netos de la UMNG en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)	463
TABLA 108. Gastos de la UMNG en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)	464
TABLA 109. Costos de la UMNG en la vigencia 2022 (corte a 31 de diciembre de 2022)	465
TABLA 110. Manejo del portafolio de inversiones de la UMNG	470
TABLA 111. Estudiantes beneficiados por el programa Generación E, componente equidad, en el 2022	472
TABLA 112. Estudiantes beneficiados por el Programa Generación E, excelencia, en el 2022	473
TABLA 113. Descuentos aplicados a las matrículas en 2022	473
TABLA 114. Descuentos en la vigencia 2022	474
TABLA 115. Aplicación de la Política de Gratuidad en 2022	474
TABLA 116. Beneficios recibidos de terceros por los estudiantes en el 2022	475

